

Carpeta N° 700 de 2016

**Repartido N° 341
Anexo IX
Setiembre de 2016**

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejercicio 2015

- Tomo II. Planificación y Evaluación
- Informe institucional
- Inciso 12 – Ministerio de Salud Pública
- Inciso 13 – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Inciso 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- Inciso 15 – Ministerio de Desarrollo Social

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 12
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la salud e los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

VISIÓN

Ser reconocida como la entidad rectora en el establecimiento y aseguramiento del cumplimiento de las políticas que respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud, con una estructura institucional con vocación de servicio, eficaz y transparente para el correcto ejercicio de la Rectoría en salud.

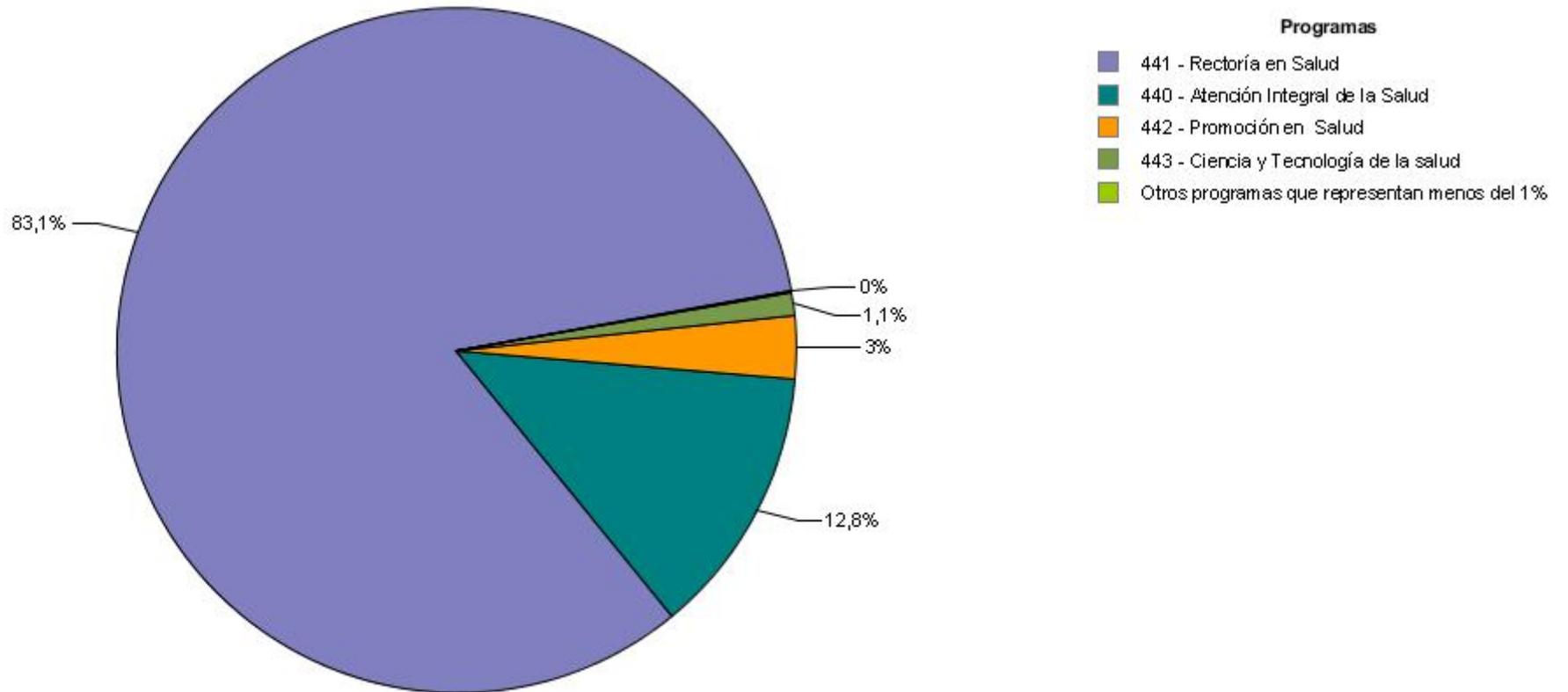
ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej. y Organos
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	(en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej. y Organos
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

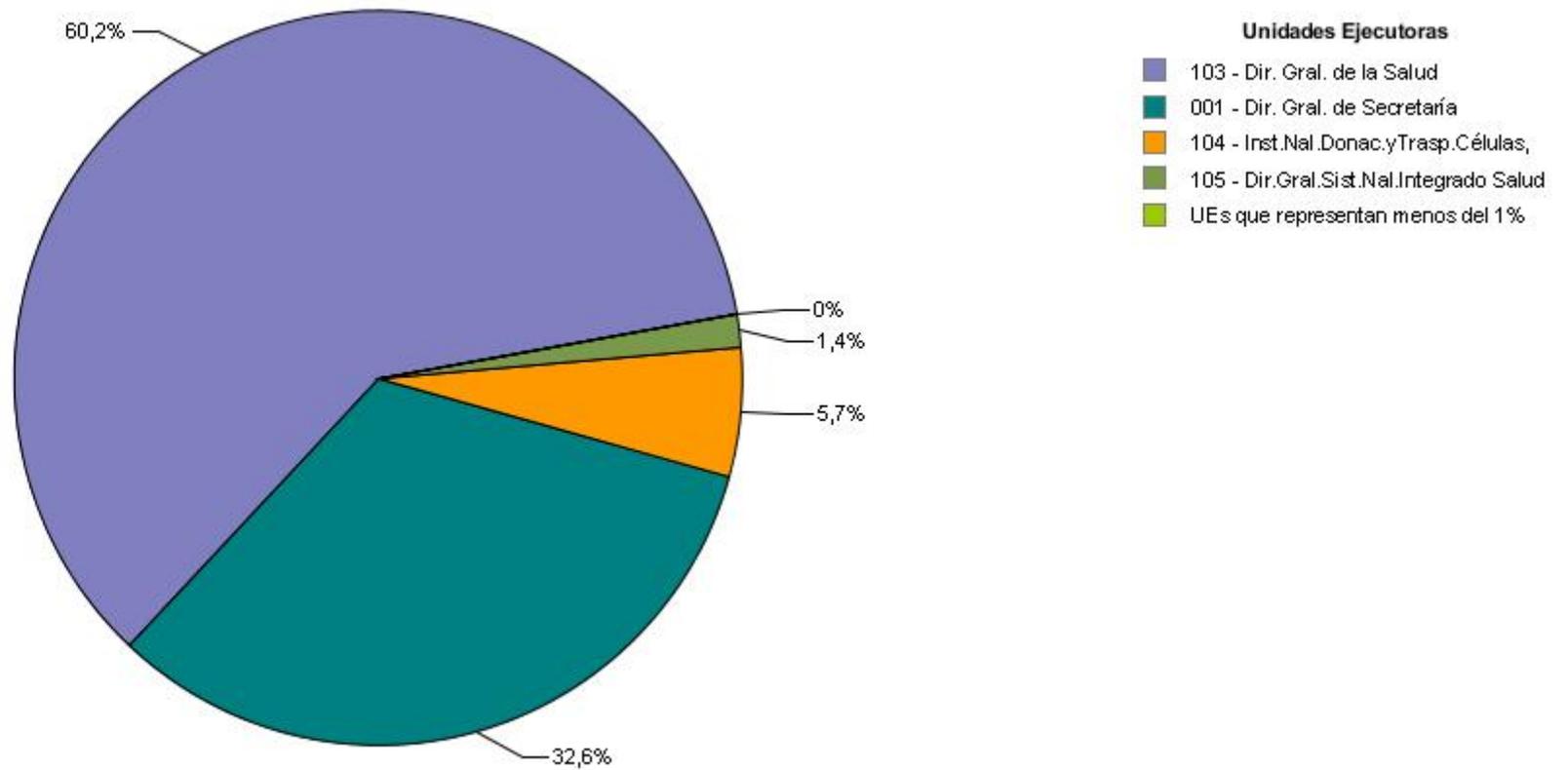


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	223.156	206.451	92,5
	441 - Rectoría en Salud	1.530.980	1.342.744	87,7
	442 - Promoción en Salud	48.335	48.239	99,8
	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	19.287	17.870	92,7
Total del AP		1.821.758	1.615.304	88,7
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	145	145	100,0
Total del AP		145	145	100,0
Total por Inciso		1.821.903	1.615.449	88,7

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



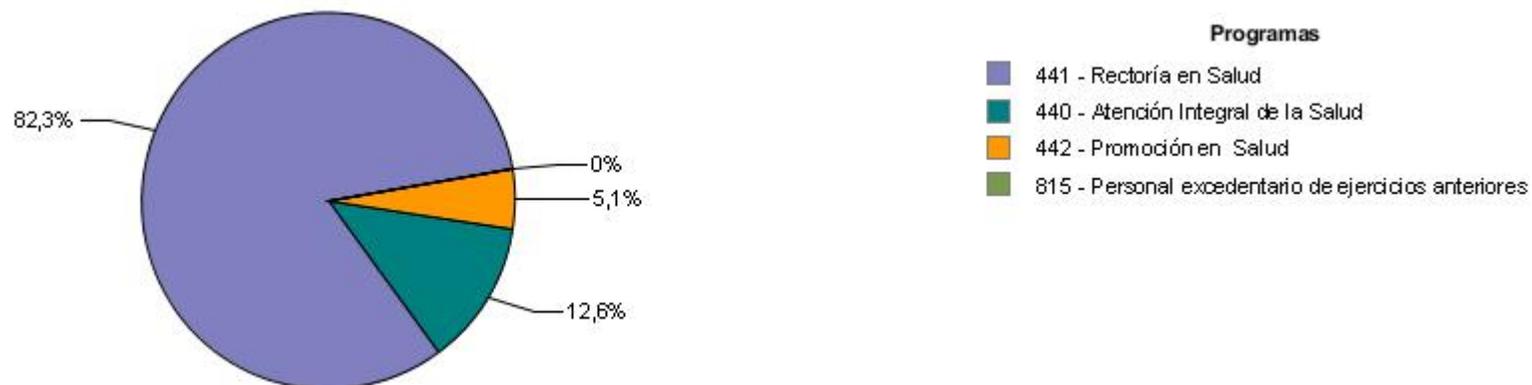
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	612.482	527.442	86,1
102 - Junta Nacional de Salud	799	229	28,7
103 - Dirección General de la Salud	1.079.223	973.149	90,2
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos	100.844	92.331	91,6
105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud	28.555	22.298	78,1
Total por Inciso	1.821.903	1.615.449	88,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

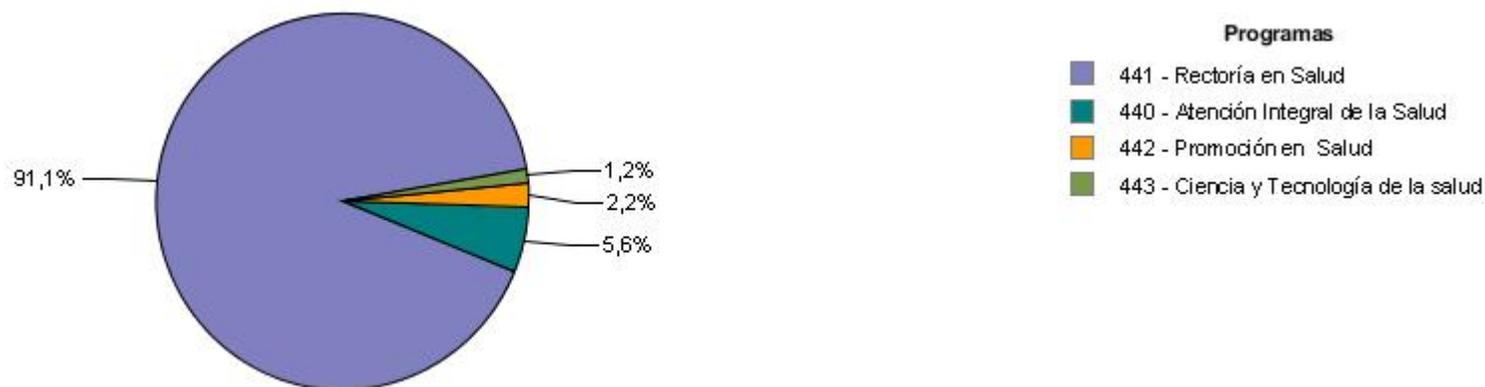
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 102 - Junta Nacional de Salud



Fuente: SIIF

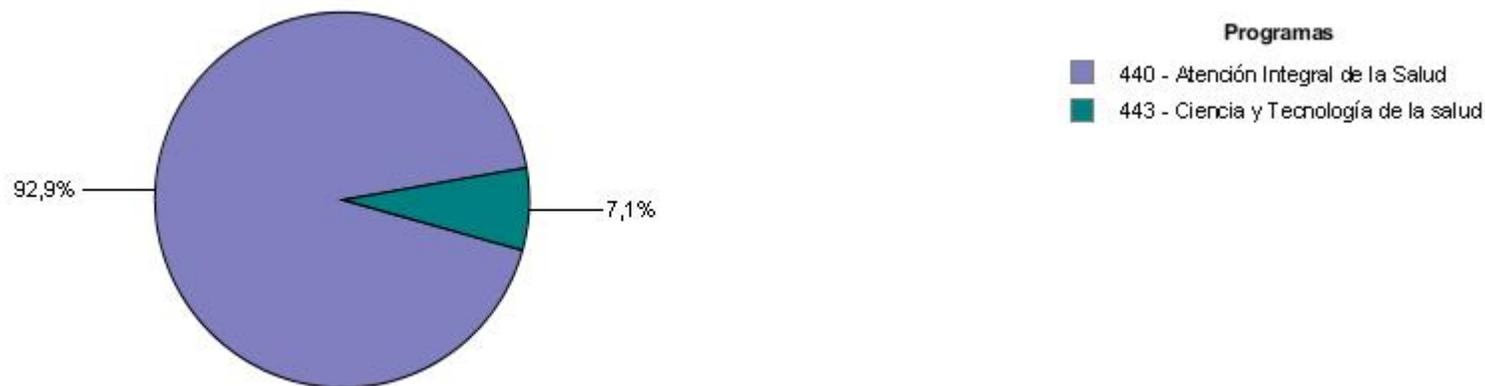
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 103 - Dirección General de la Salud



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos 106 - Dirección General de Coordinación
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y		001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Desarrollar una política de incorporación tecnológica	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar una política de tecnología médica, acorde al cambio de modelo que se impulsa		103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Regulación incorporación tecnológica	Reglamento aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,15	En curso nueva normativa que regule las solicitudes, cambiando el foco desde las necesidades de los prestadores a las del SNIS. Se avanza en def. de nueva metodología para el análisis de incorporaciones a partir de la creación de Junta de Pertinencia	0,8

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Promover incorporación racional equipamientos médicos	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Promover una política racional de incorporación de equipamientos médicos acorde a las necesidades del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nueva regulación tecnológica	Reglamento aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,00	En proceso (normativa con enfoque a las necesidades del SNIS). La nueva regulación propuesta evita duplicaciones e ineficiencias. Se desarrolla la definición de nueva metodología a partir de la creación de Junta de Pertinencia.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Renovación equipamiento tecnológico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Actualización de parque tecnológico del INDT	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incorporación equipamientos	Equipamientos adicionales adquiridos	Unidades	5	s/i	4,00		12
Renovación equipamiento médico	Equipamientos renovados	Unidades	2	s/i	7,00		7

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fomentar participación de Usuarios y Trabajadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la participación activa e informada de usuarios y trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Producción de información sobre Derechos	Número de materiales temáticos en derechos elaborados	Unidades	s/i	s/i	3,00		s/i

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Empoderar usuarios y trabajadores salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el empoderamiento de usuarios y trabajadores del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Capacitar integrantes de movimientos de usuarios	Numero de usuarios capacitados	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se llevaron a cabo actividades de capacitación.	n/c
Producción de información	Publicaciones	Unidades	s/i	s/i	3,00	3 publicaciones.	n/c
Proyectos de desarrollo usuarios	Proyectos financiados	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se financió proyectos de desarrollo de usuarios.	n/c
Reuniones JUNASA-JUDESА	Numero de reuniones por año	Unidades	5	s/i	0,00	No se realizaron.	3

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer la administración del Seguro Nacional de Salud	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer los criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica en la administración del Seguro Nacional de Salud		102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Modernizar el SINADI	Plan de mejoras implementado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances. Para 2016 se prevé realizar relevamiento y concretar la contratación de la empresa que tendrá a cargo su reformulación y tenerla finalizada para 2018.	0,25

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de información asistencial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un sistema de información interconectado, que relacione producción asistencial, dotación de recursos y gasto en el sector salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Modernizar SINADI	Sistema implementado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances. Para 2016 se prevé realizar relevamiento y concretar la contratación de la empresa que tendrá a cargo su reformulación. Se aspira a tener el sistema reformulado en 2018. SU SUPRIME PARA 2016	n/c
Sistema de Vigilancia de la Equidad en Salud	Sistema implantado	Unidades	s/i	s/i	1,00	Sistema implantado. Es dificultoso el mantenimiento y reporte de información por escasez de RRHH.	n/c
Sistema información Políticas de RRHH	Sistema implantado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Propuesta elaborada para SCARH. Fase 1 del proyecto	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						SHARP puesta en producción SE SUPRIME PARA 2016	
Sistema RUCAF	Sistema Implantado	Unidades	s/i	s/i	0,00	En proceso diseño ESRE, capacitación funcionarios, testeo e inicio de Piloto con cuatro prestadores SE SUPRIME PARA 2016	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Mejorar sistema RUCAF	Mejoras al sistema implementadas.	Unidades	0,00	100
Modernizar el SINADI	Modernización del sistema implementado	Porcentaje	0,00	25
Sistema información Políticas de RRHH	Sistemas reformulados e implantados	Porcentaje	20,00	50
Sistema Integral de información de producción asistencial, recursos y gastos en el sector salud	Los 4 sistemas (SINADI, RUCAF, S-CARH Y SHAPP) interoperando	Porcentaje	0,00	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Garantizar el acceso a atención integral de la salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Garantizar la accesibilidad a la atención integral en salud de los residentes del país, en el marco de un Sistema Nacional Integrado de Salud	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implementar Agenda Consultas Medicas	Sistema Implantado	Unidades	s/i	s/i	0,10	En proceso. Se están desarrollando reuniones con Comisión de Seguimiento de Sistema de Agenda con participación de prestadores y usuarios para elaborar propuesta de cambios.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)	Número de usuarios con HCEN en relación al total de usuarios que consultaron en un servicio de salud en el período.	Porcentaje	0,00	s/i
Reformulación del sistema de Agenda de Consultas Médicas	Grado de avance en la implementación del sistema.	Porcentaje	0,00	50

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Gestión acceso Servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el acceso oportuno a la atención médica general y especializada	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implementar Agenda de consultas médicas	Sistema Implementado	Unidades	s/i	s/i	0,10	En proceso. Se están desarrollando reuniones con Comisión de Seguimiento de Sistema de Agenda con participación de prestadores y usuarios para elaborar propuesta de cambios. SE SUPRIME PARA 2016	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación de un sistema de seguimiento a los pacientes crónicos ya captados	Grado de avance en la instrumentación del sistema de seguimiento	Porcentaje	0,00	s/i
Reformulación e implementación de Sistema de Agenda de Consultas Médicas	Sistema reformulado e implementado	Porcentaje	0,00	50

Objetivo sustantivo de UE: Gestión del acceso Medicamentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Favorecer el acceso a los medicamentos esenciales en patologías priorizadas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Copagos Medicamentos	Costo promedio tiquet en las	Pesos	112,7	s/i	122,40	Indicador: "ingresos por tickets	s/i

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	instituciones SNIS	uruguayos				medicamentos IAMC/cantidad de recetas", en pesos corrientes, sin impuestos ni timbres.	
Reducción copagos servicios	Costo promedio copagos servicios priorizados en instituciones SNIS	Unidades	s/i	s/i	0,00	Información no disponible para 2015.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación de sistema de receta electrónica en el SNIS	Porcentaje de instituciones del SNIS con receta electrónica.	Porcentaje	5,00	30

Objetivo sustantivo de UE: Red Nacional de Traslados Médicos

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Implementación de la Red Nacional de Traslados Médicos cuya primer etapa será la Red Perinatal

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Instauración de la Red Nacional de Traslados Médicos	Implementar la Red Nacional de Traslados Médicos, cuya primer etapa será la Red Perinatal	Porcentaje	0,00	s/i

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Banco de Sangre de Cordón

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Iniciar las actividades del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón a través de la red de Maternidades

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Disponibilidad de Sangre de Cordón Umbilical	Unidades de SCU	Unidades	s/i	s/i	0,00	Aun no se cuenta con los RR. HH. requeridos para el cumplimiento del indicador. Está en curso llamado.	30

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar actividad donación y trasplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Descentralizar la actividad de donación y trasplante a través de la implementación de la Red Nacional de Donación y Transplante	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo de Unidades de donación y trasplante	Número de unidades activas de donación y trasplante	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances	3
Donantes generados por Unidades de donación y trasplante	Número de donantes	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances	4

Objetivo sustantivo de UE: Gestión eficiente de lista de esperas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestión eficaz y eficiente de los procesos de obtención, estudio y asignación de donaciones, para reducir tiempos de espera en el acceso a trasplantes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actualización Listas Espera	Frecuencia actualización	Mes	1	s/i	1,00	El objetivo es mantener las listas de espera actualizadas mensualmente. En 2014 y 2015 una de las cinco listas de espera para trasplante de órganos se actualizaba de forma efectiva mensualmente	1
Donantes captados FPC	Número de FPC	Unidades	42	s/i	92,00		80
Donantes FME	Número FME	Unidades	68	s/i	46,00		60
Evolución entrega de Tejidos	Volúmen de tejidos procesados	Unidades	635	s/i	1.660,00		800
Evolución número de Órganos asignados	Número de organos asignados	Unidades	154	s/i	99,00	Sin observaciones	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar prestaciones en el sector	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incrementar en cantidad y calidad las prestaciones referidas al trasplante y la medicina regenerativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
--	--	--	--	--	--	--	--

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Atención de la demanda trasplante renal	Tiempo promedio espera trasplante renal	Mes	32	s/i	32,00	La unidad de medidas son meses	28
Atención demanda implante de córneas	Tiempo espera promedio acceso implante	Mes	24	s/i	28,00	Unidad de medida meses	24
Implantes de tejidos	Número de pacientes	Unidades	437	s/i	468,00		450
Trasplante de órganos	Numero trasplantes	Unidades	166	s/i	119,00		150
Trasplantes CPH	Numero pacientes reciben trasplante	Unidades	99	s/i	104,00		110

Objetivo sustantivo de UE: Promover la donación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la donación solidaria de órganos, tejidos y células	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Promoción de cultura de donación	Actividades anuales realizadas	Unidades	29	s/i	35,00		30

Objetivo sustantivo de UE: Proyecto de biorepositorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de proyecto de Bio-Repositorio para los Programas de Trasplante	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implementación biorrepositorio	Biorrepositorio implantado	Unidades	s/i	s/i	0,00	En el 2015 no hubo avances. El indicador mide el avance en la implementación de un biorrepositorio con muestras biológicas de trasplantes en el INDT.	s/i
Muestras en condiciones estándar	Porcentaje de muestras estándar	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Aun no está activos	s/i
Programas de trasplante incluidos	Numero Progamas incluídos	Unidades	s/i	s/i	0,00	Aun no está activo	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
--	----------------------	----------------------------

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Descripción: Desarrollar un modelo de mejora de la calidad asistencial a través de la acreditación de los servicios de salud

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 102 - Junta Nacional de Salud
- 103 - Dirección General de la Salud
- 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acreditación de Servicios de Salud	Número de Servicios acreditados sobre total de servicios	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	8 Servicios de Salud iniciaron proceso de acreditación en buenas prácticas de atención adolescentes. La temática de acreditación se ha incorporado al Objet. Estrat. 4 "Construir una Cultura Instituc. de Calidad y Seguridad en la Atención de Salud".	n/c

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Sistema de Información para Habilitación de Servicios	Porcentaje de avance	Porcentaje	40,00	100

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de información para Habilitaciones de Servicios

Vigencia 2016 a 2016

Descripción: Implementación de un sistema de información de Habilitaciones de Servicios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación de Sistema para Habilitación de Servicios	% de avance en la implementación del sistema	Porcentaje	40,00	100

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la HCE	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar y desarrollar la Historia Clínica Electrónica en todos los prestadores del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implementación HCE	Instituciones con HCE en proceso de implementación sobre total de Instituciones	Porcentaje	64	s/i	0,00	Información no disponible para 2015. Se realizará en 2016 relevamiento en prestadores para evaluar avances.	s/i
Madurez de HCE	Porcentaje de instituciones que alcanzan nivel mínimo	Porcentaje	51	s/i	0,00	Información no disponible para 2015. Se realizará en 2016 relevamiento en prestadores para evaluar avances.	s/i

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Plan Nacional de Sangre	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Plan Nacional de Sangre	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan Nacional de Sangre	Plan Aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,00	En esta primera etapa de la Administración no ha sido priorizado.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Promover calidad en servicios de Salud	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Establecer un marco para promover la calidad y seguridad de los servicios de atención en salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acreditación de Servicios Salud	Número de Servicios Acreditados	Unidades	s/i	s/i	0,00	8 Servicios de Salud iniciaron proceso de acreditación en	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						buenas prácticas de atención adolescentes. La temática de acreditación se ha incorporado al Objet. Estrat. 4 "Construir una Cultura Instituc. de Calidad y Seguridad en la Atención de Salud".	
Comité de Infecciones	Comités Infecciones Operativo	Unidades	50	s/i	50,00	La relación de Comité de Infecciones está dada por prestadores con internación del sector privado, de las unidades de ASSE y de otros prestadores públicos.	n/c
Seguridad del Paciente	Porcentaje de servicios que implementan Lista Verificación	Porcentaje	44	s/i	51,00	51% Los datos de 2015 corresponden a auditorías de historias clínicas de 4 patologías quirúrgicas, analizadas en el año 2016, realizadas en el 2015	n/c

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo de gestión interna de UE: Promover calidad en Servicios de Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover calidad en Servicios de Salud	

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Mejorar los resultados en salud poblacional	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Mejorar los resultados de salud poblacional, con especial atención en las desigualdades sanitarias de grupos de población identificados	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Captación precoz obesidad y diabetes	Personas captadas en el grupo de referencia	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Información no disponible para 2015	n/c
Control de salud en diabéticos	Porcentaje de diabéticos que requieren diálisis	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No hay datos disponibles para 2015	n/c
Crecimiento infantil	Porcentaje niños con retraso de crecimiento menores 1 año	Porcentaje		s/i	0,00	Datos de línea de base corresponden a la Encuesta nacional sobre estado nutricional, práctica de alimentación y anemia (MSP-MIDES-RUANDI-UNICEF; 2011). No hay datos disponibles para 2015.	n/c
Número Egresos Diabetes	Numero de egresos hospitalarios asociados a complicación, cada mil egresos	Por mil	2,73	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 de Egresos Hospitalarios en curso.	n/c
Prevalencia anemia infancia	Porcentaje anemia población de referencia	Porcentaje		s/i	0,00	Anemia Moderada (OSN) en población de 6 a 23 meses. Datos de línea de base corresponde a la Encuesta nacional sobre estado nutricional, práctica de alimentación y anemia (MSP-MIDES-RUANDI-UNICEF; 2011). No hay datos disponibles para 2015.	n/c
Tasa Mortalidad ACV	Tasa Mortalidad ACV en población referencia	Por cien mil	7,74	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso.	n/c
Tasa Mortalidad Cardiopatía Isquémica	Tasa Mortalidad por CI en grupo de referencia	Por cien mil	19,86	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Tasa mortalidad EPOC	Tasa mortalidad de EPOC, por cien mil	Por cien mil	26,61	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso.	n/c
Tasa Mortalidad Infantil	Mortalidad Infantil en primeros 30 días de vida	Por mil	7,8	s/i	4,84		n/c
Tasa Mortalidad por Cancer	Tasa Mortalidad Cáncer	Por cien mil	122,54	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso. La línea base corresponde a la tasa truncada ajustada 15-69 quinquenio observado 2009-2013.	n/c
Tasa Mortalidad SIDA	Tasa Mortalidad Sida	Por mil	5,33	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso.	n/c
Tasa transmisión vertical Sífilis y VIH	Tasa de infección cada mil nacidos vivos	Por mil	s/i	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso.	n/c

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Implementar Estrategias para cumplir OSN	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Implementar estrategias operativas para la consecución de los Objetivos Sanitarios Nacionales propuestos por el Plan Nacional de Salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Tasa Mortalidad Cancer	Numero muertes por cáncer en un año, en relación a la población total	Por cien mil	237,1	s/i	0,00	No aplica años 2015 y 2016: dado que los datos se presentan por quinquenios.	n/c
Tasa Mortalidad Infantil	Mortalidad en niños menores de un año sobre el total de nacimientos registrados en un año	Por mil	7,8	s/i	7,40	7.4 x 1000 nacidos vivos. Se propone sustituir indicador del Plan Estratégico, en base a	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						prioridades establecidas en los Objetivos Sanitarios Nacionales, por la tasa de mortalidad infantil neonatal.	

Programa 441 Rectoría en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Definir las Políticas y los Objetivos Sanitarios SNIS	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Definir políticas y lineamientos del SNIS para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales y Metas del quinquenio		103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan Metas Quinquenales Salud	Plan Aprobado	Unidades	s/i	s/i	1,00	Cumplido. Plan elaborado y aprobado por las autoridades. Fue presentado públicamente el 18 de diciembre de 2015 por el Ministro y la Subsecretaria de salud.	n/c

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Implementar una estrategia para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios	Porcentaje de avance de la implementación del sistema de seguimiento				Porcentaje 0,00 20

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Definir Objetivos Sanitarios Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Definir los Objetivos Sanitarios Nacionales y sus principales líneas estratégicas	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan de metas quinquenales en salud	Documento aprobado autoridades	Unidades	s/i	s/i	1,00	Documento elaborado y aprobado por las autoridades.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Sistema de Información de monitoreo de los Objetivos Sanitarios Nacionales	Sistema de información en funcionamiento	Unidades	0,00	1	

Objetivo sustantivo de UE: OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Extensión de las prácticas de alimentación saludable y actividad física.	Plan diseñado y aprobado de Alimentación Saludable y Actividad Física	Porcentaje	0,00	100	
Prevalencia de anemia en primera infancia	Nº de niños de 6 a 24 meses con anemia moderada / Todos los niños de 6 a 24 meses encuestados * 100	Porcentaje	8,10	s/i	
Prevalencia de fumadores actuales en población de 15 y más años.	Nº fumadores actuales de 15 y más años / Población de 15 y más años * 100	Porcentaje	22,20	s/i	
Retraso del crecimiento en la primera infancia	Nº de niños con retraso de crecimiento de 2 a 4 años / Población de niños de 2 a 4 años * 100	Porcentaje	4,40	s/i	
Sobrepeso y Obesidad en adultos	Población de 15 a 64 años con sobrepeso y obesidad / Total de población de 15 a 64 años * 100	Porcentaje	58,50	s/i	

Objetivo sustantivo de UE: OES 2 - Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación de Plan Aprobado de Morbimortalidad por Violencia de Género y Generaciones	% avance de implementación del Plan de Acción Aprobado	Porcentaje	0,00	s/i
Incidencia de suicidios	Tasa de suicidios x 100.000 (EV.MSP2014)	Por cien mil	17,40	s/i
Morbimortalidad por VIH/SIDA Incidencia de VIH	Número de casos por año	Unidades	987,00	s/i
Morbimortalidad por VIH/SIDA - Personas diagnosticadas	Tasa de personas con VIH diagnosticadas/cantidad de personas con VIH (Modelo Spectrum ONUSIDA 2014)	Porcentaje	70,00	s/i
Morbimortalidad por VIH/SIDA - Tasa de mortalidad	Tasa de mortalidad bruta por sida x 100.000 habitantes	Por cien mil	5,30	s/i
Morbimortalidad por VIH/SIDA Cobertura de TARV	Cobertura de TARV en personas con VIH/ cantidad de personas con VIH. (Modelo Spectrum ONUSIDA 2014)	Porcentaje	40,00	s/i
Morbimortalidad por Violencia Basada en Género y Generaciones	Plan elaborado y diseñado	Unidades	0,00	1
Mortalidad Neonatal (Quinquenal)	Número de muerte antes de los 29 días sobre nacidos vivos de acuerdo a media quinquenal. Por 1.000 nacidos vivos	Por mil	5,12	s/i
Mortalidad por cáncer en la población con énfasis en las muertes prematuras (Quinquenal)	Tasa ajustada (estandarizada) por edad (método directo), población mundial estándar para el intervalo de edad 15-69 años, expresada en casos x 100000. Quinquenio observado 2009-2013	Por cien mil	122,54	s/i
Mortalidad precoz por ACV en menores de 70 años	Tasa de mortalidad bruta por ACV en menores de 70 años x 100.000 habitantes	Por cien mil	7,74	s/i
Mortalidad precoz por enfermedades cardiovasculares - Cardiopatía Isquemica	Tasa de mortalidad bruta por cardiopatía isquémica en menores de 70 años. Por 100.000 habitantes	Por cien mil	19,86	s/i
Muertes y lesiones por siniestralidad vial	Tasa de siniestralidad x 100.000 habitantes	Por cien mil	15,60	s/i

Objetivo sustantivo de UE: OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Asistencia paliativa continua y de calidad	% avance de la Cobertura de la asistencia paliativa	Porcentaje	25,00	s/i
Disminución de tasa de cesárea	Nº mujeres nulíparas con preparación para parto / Nº mujeres nulíparas x 100	Porcentaje	55,00	s/i

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Humanización del parto	Tasa de cesáreas evitables según clasificación Robson	Unidades	17,90	s/i
Incidencia del embarazo en adolescentes	Nº de RNV de mujeres de 15 a 19 años / Nº de mujeres de 15 a 19 años * 100 (TFE, tasa de fecundidad específica) cada mil nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años	Por mil	58,20	s/i
Reiteración del embarazo en adolescentes	Nº de RNV de mujeres de 15 a 19 años con gestas previas / Nº de RN de mujeres de 15 a 19 años * 100	Porcentaje	26,70	s/i
Tasas de transmisión vertical de Sífilis	Tasa incidencia de SC. x 1.000 nacidos vivos	Por mil	2,08	s/i
Tasas de transmisión vertical de VIH	Recién nacidos con VIH + / partos de Mujeres con VIH+	Porcentaje	2,70	s/i

Objetivo sustantivo de UE: OES 4 - Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Estrategias de medición y evaluación de la calidad asistencial	Nº de instituciones con autoevaluación completada / Total de instituciones x 100	Porcentaje	66,00	s/i
Implementación de la Política Nacional de Comportamientos Seguros	Nº de prestadores con firma de acuerdo de comportamiento implementado / Total de prestadores integrales x 100	Porcentaje	15,00	s/i
Instituciones con internación que cuentan con Comité de Infecciones Intra Hospitalarias	Nº de instituciones con internación con funcionamiento de CIIH según protocolo / Total de inter	Unidades	69,00	77
Instituciones con internación que cuentan con COSEPA	Nº de instituciones que completaron la herramienta de autoevaluación / Total de prestadores integrales del SNIS con internación x 100	Porcentaje	77,00	85

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Normatización del sector de donación y trasplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Normatizar y protocolizar la donación, trasplante y actividades que utilizan órganos, tejidos, células humanas y medicina regenerativa	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo normativo	Número de normas	Unidades	1	s/i	1,00		5
Internalización normativa internacional	% de acuerdos de Mercosur internalizados	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sin avances	100
Protocolos donación y trasplante	Número de Protocolos	Unidades	s/i	s/i	2,00		3
Regulación medicina regenerativa	Reglamentos aprobados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Desarrollar política de RRHH en Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud, adecuada a las necesidades del SNIS	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Declaración Médica Conflicto Intereses	Formularios Firmados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Aun no fue implementado el sistema. Se prevé que esté definida en el transcurso del 2016.	s/i
Regulación Residencias Médicas	Reglamento aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,35	En proceso. Se elaboró un Proyecto de reglamentación, que está a validación de las autoridades.	1

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Implementar nuevo modelo de trabajo en sector salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar reforma de trabajo en sector salud, tanto a nivel médico como no médico, que apunte al nuevo modelo de atención	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Generalización del Médico de	Población referenciada con MR	Unidades	s/i	s/i	55,16	Dato para el sector privado.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Referencia						55.16% de los usuarios referenciados con un MR. Información no disponible para sector público.	
Implementación Cargos de Alta Dedicación Médica	Numero de cargos de alta dedicación creados	Unidades	324	s/i	447,00		610
Implementación Declaración de Conflicto de Intereses	Número de Médicos firman Formulario	Unidades	s/i	s/i	0,00	No comenzó instrumentación del sistema, pero se prevé que esté definido en el transcurso de 2016. SE SUPRIME PARA 2016	n/c
Reformulación de laudo no médico	Laudo reformulado	Unidades	s/i	s/i	1,00	Se incorporaron Compromisos de Gestión en los convenios colectivos del grupo 15 de consejo de salarios.	s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación declaración de conflicto de intereses	Implantación de declaración de conflicto de intereses	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Plan de Desarrollo Enfermería

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Diseñar un Plan Nacional de Desarrollo de recursos humanos en Enfermería

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan Nacional Enfermería	Plan aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,35	En proceso. Plan elaborado, está a la validación de las autoridades.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Residencias Médicas

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Implementar el Sistema Nacional de Residencias Médicas

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Regulación Residencias Médicas	Reglamentación aprobada	Unidades	s/i	s/i	0,35	En proceso. Se elaboró proyecto de reglamentación, que está a validación de las autoridades. SE SUPRIME PARA 2016	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Regulación Residencias Médicas	Reglamentación e implementación de la Ley	Porcentaje	0,00	25

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Formación de recursos humanos para el sector	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la formación de RRHH en donación y trasplante, la investigación y producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de actividades formación	Número de cursos	Unidades	8	s/i	9,00	Corresponde a 5 Cursos, 3 Diplomas y 1 Pasantía	8

Objetivo de gestión interna del Inciso 12: Desarrollo funciones asesoramiento y apoyo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Estudio necesidades RRHH SNIS	Estudio realizado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances durante 2015, debido a la necesidad de	s/i

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						destinar los recursos humanos del departamento a otras actividades.	
Sistema GRP implantado	Sistema Implantado	Unidades	s/i	s/i	0,05	En curso. Se firmó Convenio con MEF para financiación por el Programa PFGP, con fondos BID. Se instaló equipo de proyecto y se trabaja en pliego de la Licitación. Se planifica adjudicación para 2016, implantación 2017 y puesta en producción en 2018.	0,2

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar programa capacitación funcionarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un programa de Formación y Capacitación permanente que apunte a la profesionalización	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades de capacitación	Número de horas de capacitación impartidas, en relación a la población objetivo	Unidades	5.651	s/i	518,00		n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Elaborar un Plan de Capacitación de acuerdo a las necesidades de los funcionarios del MSP	Plan de Capacitación aprobado	Porcentaje	0,00	50

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un entorno saludable	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un entorno saludable y seguro, en donde las condiciones edilicias faciliten un desempeño funcional eficaz y eficiente	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acondicionamiento edilicio	Metros cuadrados acondicionados	Metro cuadrado	545	s/i	85,00		n/c
Mejora Condiciones edilicias DDS	Metros cuadrados refaccionados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances	n/c
Plan de Obras del inciso	Numero de metros cuadrados acondicionados	Unidades	1.530	s/i	1.382,00		n/c
Plan de seguridad edilicia integral	Componentes del plan implementados	Unidades	1	s/i	3,00	Se implementaron los componentes del Plan: estudios preliminares, instalación eléctrica y sanitaria.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Plan de Obras del Inciso	Componentes del plan implementados	Porcentaje	0,00	15

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollo sistemas informaticos de gestión interna

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas informáticos de gestión interna

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Expediente Electrónico Implantado	Sistema implantado	Unidades	s/i	s/i	0,05	Estado de avance: 5%	1
SGH 2.0 implantado	Porcentaje de funcionarios incorporados con presentismo y legajo en el Sistema Gestión Humana 2.0	Porcentaje	22,5	s/i	0,00	No hubo avances durante el año. El estado de implantación del sistema es 18%. Están enrolados funcionarios de la UE 01.	36
Sistema GRP instalado	Porcentaje de cumplimiento de etapas de implantación del Sistema	Porcentaje		s/i	0,05	Estado de avance 5%. Se conformó equipo de implantación y se avanzó en la elaboración de Pliego de la licitación.	20

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Implantar programa mejora de procesos internos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantar programa de mejora de la calidad de los procesos administrativos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema de gestión de calidad	Número de sistemas implantados	Unidades	2,9	s/i	1,20	Programas de Mejora en Dirección General de Secretaría: 100% Gestión Humana y 20% Gobierno Electrónico	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Capacitación en Mejora de la Gestión	Cantidad de funcionarios capacitados	Unidades	185,00	150	
Sistema de Gestión de Calidad	Número de unidades organizativas del MSP que implantan el Sistema de Gestión de Calidad	Unidades	2,00	3	
Talleres de Mejora de la Gestión	Cantidad de Talleres realizados en el año	Unidades	6,00	7	

Objetivo de gestión interna de UE: Implantar sistemas gestión	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas de gestión administrativa interna fundamentales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Central Telefónica	Numero Direcciones Departamentales incorporadas al sistema	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances en 2015.	n/c
Mesa de Ayuda	Mesa implementada	Unidades	1	s/i	0,00	La Mesa de Ayuda se instrumentó en 2014, se ampliará sus competencias a Mesa de Servicio.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Trámites con inicio en línea	Porcentaje de trámites que se inician en línea	Porcentaje	33,00	100	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Trámites 100% en línea	Trámites 100% en línea/totalidad de trámites del Inciso	Porcentaje	0,00	s/i

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora infraestructura tecnológica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Plan de adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica informática del inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Data Center	Data Center instalado	Unidades	s/i	s/i	0,10	Estado de avance del Data Center: 10%	n/c
Red corporativa instalada	Red instalada	Unidades	s/i	s/i	0,05	5% de avance	n/c
Renovación parque informático	Plan formulado y aprobado por las autoridades	Unidades	s/i	s/i	1,00	Plan aprobado. En 2015 comenzó renovación del equipamiento. Entre 2016 y 2019 se renovará el 80% del parque informático del inciso, 20% por año.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Data Center único	Data Center instalado	Unidades	0,00	1
Red Corporativa instalada	Red instalada	Porcentaje	25,00	100
Renovación del parque informático	Porcentaje de renovación de equipamiento informático	Porcentaje	0,00	20

Objetivo de gestión interna de UE: Sistemas de incentivo funcional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer un sistema de compensación salariales que premie la alta dedicación y el compromiso con la función	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Compromisos de gestión establecidos	Número de CG firmados	Unidades	1	s/i	1,00	Se firmó con Departamento de Fiscalización y se trabajó en la	6

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						diseño del sistema general de Compromisos para todo el Inciso; elaborándose el modelo y su marco normativo. Se firmarán Compromisos con todas las UE a partir de 2016.	
Establecer Sistema de Calificaciones	Sistema establecido	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se definió utilizar el sistema general de calificaciones de OSC. En 2016 se definirá estrategia de implementación para comenzar su aplicación en 2017. Entre 2017 y 2019 se calificará anualmente al 100% de los funcionarios del inciso.	n/c

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Realizar estudios sectoriales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la realización de estudios sectoriales que fundamenten la formulación de políticas basadas en la información y el conocimiento	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Estudio de Cuentas Nacionales en Salud	Publicación	Unidades	s/i	s/i	1,00	Publicación CNS 2009-2010 con estimaciones preliminares 2011-2012.	s/i
Estudios de evaluación Metas Asistenciales	Publicación estudios	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances. SE SUPRIME PARA 2016	n/c
Estudios de necesidades de RRHH	Publicaciones realizadas	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances en 2015 debido a la necesidad de destinar los técnicos del Departamento a otras actividades.	s/i

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Estudios sobre Encuesta Nacional de Salud	Publicaciones realizadas	Unidades	s/i	s/i	0,25	Se elaboró un primer informe de la Encuesta, pero aun no está publicado; lo que se hará en 2016. Se trabaja en Informe Final.	s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Estudios de evaluación Metas Asistenciales	Publicación de estudios en el período	Unidades	0,00	s/i

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Registro de servicios de salud	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Implementar sistema de registro y habilitación de servicios y tecnologías de salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan de Fiscalización de servicios	Plan aprobada	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se mantuvieron las áreas focalizadas en 2014, mas maternidades. Se diseñó y elaboró informes a las autoridades.	n/c
Registro Nacional de Recursos Asistenciales	Registro creado	Unidades	s/i	s/i	0,00	En 2015 se realizó el Censo de Tecnología Médica en su edición 2015 actualizando el estado de los equipos médicos seleccionados como trazadores.	n/c
Servicios habilitados	Número de servicios	Unidades	s/i	s/i	0,00	En 2015 se habilitaron 110 servicios. No hay servicios habilitados por el sistema	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						WEB porque no está finalizado. El sistema web se encuentra en un 40% de desarrollo.	
Sistema web para registro y habilitación servicios	Sistema web implantado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Desarrollo del sistema web en proceso. El estado de avance en su desarrollo es de 40%.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Información Salud	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar un sistema de información integral de los datos de salud de la población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo de información georreferenciada	Bases de información georeferenciadas	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se avanza en proceso de construcción del Sistema. En 2015 se desarrolló la capa correspondiente a las áreas de coberturas de Emergencias Móviles, como apoyo al desarrollo del SAME.	n/c
Sistemas de información integrados	Número de Bases interoperables	Unidades	s/i	s/i	4,00	Se continúa trabajando con el proceso de implementación.	n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Sistema de gestión calidad	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Implementar un sistema de gestión de calidad en unidades administrativas de DIGESA	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema de calidad en áreas priorizadas	Número de sistemas de gestión de calidad implantados	Unidades		s/i	3,00	Se implantaron tres sistemas de gestión de calidad.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Establecer el diagnóstico de situación en salud de la población	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población, brindando la respuesta oportuna ante eventos emergentes		103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ampliar cobertura CDe	Porcentaje de Certificados digitalizados	Porcentaje	37	s/i	43,00	43% de cobertura del Certificado de Defunción Electrónica (RESULTADO PARCIAL UINS), se espera escasa variación con el resultado definitivo). La meta para 2016 es alcanzar el 60%. Se están realizando cursos de capacitación a empresas fúnebres.	60

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Unidad de Información Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la Unidad de Información Nacional de Salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ampliar cobertura CDe	Registros CDE en relación al total de defunciones en un año	Porcentaje	37	s/i	43,00	43% de cobertura del Certificado de Defunción Electrónica (RESULTADO PARCIAL UINS), se espera escasa variación con el resultado definitivo). La meta para 2016 es alcanzar el 60%. Se están realizando cursos de capacitación a empresas fúnebres.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Publicación de Estadísticas de morbimortalidad	Número de publicaciones electrónicas/web anuales	Unidades	s/i	s/i	2,00	Desde el año 2015 en acuerdo con el INE se dispuso la publicación de los microdatos.	s/i
Sistema de control de calidad de datos	Proceso de control de calidad implantado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se aprobó a inicios 2016 el Sistema de Seguimiento de OSN 2020 que incluye una Unidad de Análisis responsable de asegurar la calidad de los datos generados por las distintas unidades del MSP y otros actores vinculados a la salud.	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer dinámica de redes integradas en SNIS	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer una dinámica de redes integradas de servicios de salud sustentada en la complementación entre prestadores con base territorial		102 - Junta Nacional de Salud 106 - Dirección General de Coordinación

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Red Nacional de Donación y Transplante	Reglamento de funcionamiento aprobado	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sin avances.	s/i
Red Nacional de Traslados Médicos	Reglamento de funcionamiento aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Reglamento previsto para 2016. Se planifica implantación de Red en 2019; su primer etapa será la instalación de la red Perinatal.	1

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Sistema de Información para traslados en vía pública	Porcentaje de avance de la implementación del sistema.	Porcentaje	40,00	100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Promover la complementación asistencial	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Registro nacional de contratos de complementación asistencial entre prestadores de salud del SNIS	

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo sustantivo de UE: Establecer ámbitos de coordinación ministerial	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Establecer ámbitos de coordinación ministerial para la Red Integrada de Efectores de Salud como uno de los objetivos de desarrollo del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Convenios de complementación firmados	Número de convenios de complementación	Unidades	137,00	145

Objetivo sustantivo de UE: Promover generación de Redes Nacionales de Servicios de Salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la generación de Redes Nacionales de Servicios de Salud en las áreas priorizadas por la autoridad sanitaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Número de Convenios de complementación de maternidades únicas.	Número de convenios de complementación	Unidades	1,00	3

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer las funciones de conducción estratégica	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica, regulación y control sobre el funcionamiento del sector salud, con una gestión orientada por resultados		1 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos 106 - Dirección General de Coordinación

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema Seguimiento Plan Estratégico	Sistema de reporte instalado	Porcentaje	s/i	s/i	0,05	Se está trabajando en el diseño de un sistema de seguimiento y reporte, en el marco de la implementación por el MSP de un Cuadro de Mando Integral. La versión básica estaría desarrollada en 2017 y la definitiva en 2018.	s/i

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Evaluación y seguimiento Plan Estratégico Ministerial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implemetar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Ministerial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implantar unidad de proyectos estratégicos	Unidad implantada	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances. Esta línea se dará de baja del Plan Estratégico porque dejó de ser prioridad institucional.	n/c
Sistema de reportes sobre ejecución de PEM	Número de reportes anuales	Unidades	1	s/i	1,00		6

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016			
Compromisos de Gestiones Institucionales Ley 18719 (modificativas y concordantes)	Cantidad de compromisos firmados	Unidades	3,00	4			

Objetivo de gestión interna de UE: Sistema integrado de información en salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementación de un sistema de información en salud integrado que facilite el análisis de información sanitaria	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
--	--	--	--	--	--	--	--

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan de desarrollo	Plan Aprobado por autoridades	Unidades	s/i	s/i	1,00	Cumplido. Autoridades aprobaron Plan de sistema integrado de información en salud.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Elaboración de Plan estratégico e implementación de iniciativas de desarrollo vinculadas	% de avance de la implantación de los sistemas.	Porcentaje	0,00	s/i
Implementación de Cuadro de Mando Integral	Porcentaje de avance en desarrollo y definición de indicadores.	Porcentaje	0,00	s/i

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo de gestión interna de UE: Establecer orientación y soporte a procesos de implementación del SNIS	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer la orientación y brindar el soporte técnico y administrativo a los procesos de implementación del SNIS	

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Fiscalización de servicios	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Fortalecer el área de Fiscalización de servicios de salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nuevos Estándares de evaluación	Documento Aprobado	Unidades	s/i	s/i	5,00	Se desarrollaron los documentos en el marco de compromisos de gestión septiembre-diciembre 2015. Para el 2016: Aplicación de estándar de evaluación armonizado con los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN)	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Promover incorporación racional de tecnología	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover incorporación racional de tecnología	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Nueva regulación tecnológica	% de avance de aprobación y ejecución de la nueva normativa	Porcentaje	0,00	50

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar unidad de verificación normativa	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar la ley 18968 mediante creación de la Unidad de Verificación Normativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de programas donación y trasplante registrados	Porcentaje de Programas Registrados	Porcentaje	s/i	s/i	15,00	15 Programas	100
Registro de Bancos de gametos, embriones y servicios de reproducción asistida	Porcentaje de Servicios Registrados sobre el total de servicios existentes	Porcentaje	s/i	s/i	3,00	3 Centros	100

Objetivo sustantivo de UE: Fiscalización sector donación y trasplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar el control y la fiscalización de la comunicación de fallecidos de acuerdo al Decreto 157/95	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Evolución número de FME	Número de FME	Unidades	131	s/i	131,00		150
Evolución número FPC	Número FPC	Unidades	5.980	s/i	6.624,00		6.500

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo sustantivo de UE: Implementación de estrategia de trabajo entre distintos niveles de gestión	Vigencia 2016 a 2019
--	----------------------

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Descripción: Implementar una estrategia de trabajo que facilite el vínculo entre los distintos niveles de gestión del MSP, en particular entre las Direcciones Departamentales de Salud (DDS) y las diferentes Direcciones Generales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Encuentros de trabajo para la coordinación de políticas del MSP	Cantidad de encuentros de trabajo	Unidades	0,00	6

Objetivo sustantivo de UE: Implementación y monitoreo de políticas y acciones intersectoriales

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Establecer acuerdos para la implementación y monitoreo de políticas y acciones intersectoriales a nivel del Gabinete de Políticas Sociales - Consejo Nacional de Políticas u otros ámbitos de coordinación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Planes Departamentales de Salud elaborados según estándar	Número de planes elaborados	Unidades	0,00	6

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Generar estrategias de promoción y prevención

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientados a estimular los estilos de vida saludables

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Alimentación saludable	Porcentaje de Personas que consumen al menos 5 porciones de frutas y verduras diarias	Porcentaje	8,4	s/i	0,00	No corresponde pues información proviene de Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, cuya realización es quinquenal.	n/c
Incidencia de VIH	Número de nuevos casos de VIH por cien mil habitantes	Por cien mil	s/i	s/i	942,00	Fuente: DEVISA - MSP	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Intoxicaciones etílicas	Porcentaje de intoxicaciones reportadas	Porcentaje		s/i	0,00	Dato no disponible para 2015. Última información proviene de la II Encuesta Mundial de Salud Adolescente (EMSE), realizada en 2012.	n/c
Mortalidad Violencia Género y Generaciones	Tasa VGG por mil	Por cien mil	0,73	s/i	0,00	Información no disponible para 2015. Fuente de información 2014, Informa CEPAL	n/c
Sedentarismo	Porcentaje de personas con Nivel Bajo de Actividad Física	Porcentaje	21,6	s/i	0,00	No corresponde pues información proviene de Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, cuya realización es quinquenal.	n/c
Siniestralidad tránsito	Numero de siniestros asociados consumo alcohol	Unidades	s/i	s/i	7,00	7% - Fuente: Informe 2015 UNASEV	n/c
Sobrepeso y Obesidad	Porcentaje de personas con sobrepeso-obesidad	Porcentaje		s/i	0,00	No corresponde pues información proviene de Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, cuya realización es quinquenal.	n/c
Tabaquismo	Porcentaje de fumadores	Porcentaje	22,2	s/i	0,00	Información no disponible para 2015.	n/c
Tasa de Suicidio	Suicidios cada mil muertos	Por mil	s/i	s/i	0,00	Información no disponible a la fecha. Procesamiento de datos de mortalidad 2015 en curso.	n/c
Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016			
Control de recién nacidos de riesgo	Porcentaje de niños recién nacidos de riesgo dados de alta y que tienen visita domiciliaria dentro de los 7 días posteriores a la misma	Porcentaje			79,10	s/i	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Evolución del número de embarazos controlados	Número de nacimientos con al menos 5 consultas prenatales en relación al número de nacidos vivos * 100	Porcentaje	93,90	s/i

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Comunicación Social en Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de la comunicación social en salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Banco de Imágenes institucional	Banco implementado	Unidades	s/i	s/i	1,00	Cumplido. Se diseño un Banco de Imágenes institucional.	n/c
Campañas anuales	Número de campañas realizadas	Unidades	3	4	4,00		n/c
Desarrollo de redes sociales de comunicación en salud	Número de Redes de comunicación implantadas	Unidades		s/i	2,00	Cumplido. Se implantaron redes institucionales de comunicación en Facebook y Twiter.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Estrategias comunicacionales desarrolladas	Cantidad de campañas desarrolladas	Unidades	3,00	3	
Generación de un Banco de Imágenes Institucional	Cantidad de fotografías incorporadas al BI con metadato de búsqueda.	Unidades	0,00	1.500	
Redes sociales de comunicación	Cantidad de seguidores en Facebook y Twitter	Unidades	0,00	31.000	

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo Carné de Salud	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar el Carné de Salud como herramienta del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Carne de salud realizado por el medico de referencia	Normativa aprobada	Unidades	s/i	s/i	0,00	Reglamentación en proceso. Se designó un grupo de trabajo con la finalidad de formular el contenido del carné de salud, redactar la nueva normativa y evaluar su impacto.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación del Carnet de Salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Normativa actualizada	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Adecuación del Carnet de Salud	% de normativa actualizada	Porcentaje	0,00	s/i	

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Impulsar acuerdos intersectoriales	Vigencia 2015 a 2015	UEs que contribuyen
Descripción: Impulsar los acuerdos intersectoriales requeridos para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo complementario de UE: Implementar convenio OPS-UDELAR para Escuela de Gobierno en Salud Pública	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Implementar convenio OPS-UDELAR para Escuela de Gobierno en Salud Pública	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cursos de capacitación estrategias implementación de Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN)	Cursos impartidos/personas capacitadas	Unidades	s/i	s/i	0,00	En 2015 no se impartieron Cursos.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Promover la investigación en salud	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnologías de alto impacto		1 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fondo de Investigación en Salud	Numero proyectos aprobados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Comenzará ejecución en 2016. Se firmó Convenio con ANII para creación de un fondo sectorial en salud. Convocatoria está publicada.	4

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover las investigaciones en salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover estudios e investigación en salud de acuerdo a las prioridades establecidas por la autoridad ministerial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Coordinación de investigaciones	Unidad creada por resolución ministerial	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se instaló un grupo de trabajo de alto nivel. De momento no se priorizó la creación de una unidad de Coordinación de Investigaciones.	s/i
Fondo Investigación en Salud Pública	Numero de proyectos financiados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se firmó acuerdo con la ANII para convocar un Fondo de Investigación en Salud. Se empezará a implementar en 2016.	4

UE 103 - Dirección General de la Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo de gestión interna de UE: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud	

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Laboratorio de Ingeniería	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Finalizar proyecto edilicio e inicio funcionamiento de Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular	Laboratorio en funcionamiento	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se encuentra en proceso de adjudicación la licitación para su construcción	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover investigación sectorial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar y promover la investigación e innovación en donación, trasplante y medicina regenerativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo de investigación	Número de proyectos y trabajos presentados	Unidades	4	s/i	0,00	Sin avances	5

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Promover una política de medicamentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover una política nacional de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Reglamentar FTM	Reglamento aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,00	El objetivo es el rediseño del proceso de renovación del Formulario Terapéutico de	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Medicamentos, para su adecuación, de acuerdo a últimos avances sanitarios.	

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Política de uso racional de Medicamento	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Actualización del Formulario Terapéutico Médico (FTM)	Porcentaje de avance	Porcentaje	0,00	s/i

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

Inciso: 12 - Ministerio de Salud Pública

I. Misión

Contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

- 1- Nombre: Garantizar el acceso a atención integral de la salud.
Descripción: Garantizar la accesibilidad a la atención integral en salud de los residentes del país, en el marco de un Sistema Nacional Integrado de Salud.
 - i. El MSP forma parte de la Comisión Técnica Médica y del grupo asesor para la instrumentación de la Historia Clínica Electrónica Nacional, en el marco del proyecto Salud.uy.
 - ii. Tickets de medicamentos: El costo promedio de los tickets en las instituciones varió durante el año de \$ 112,7 a \$122.4.

- iii. Nuevos medicamentos: Se incorporó nueva medicación (Indapamida, Ramipril, Carvedilol, Metildopa y Bupropion) con una única tasa moderadora mensual. A su vez, se continuó con la política de que el precio máximo de las tasas moderadoras no supere los 800 pesos.
- iv. Comisión de Gestión del Acceso y tiempos de Espera: A partir del documento: "Gestión del Acceso oportuno y de calidad", que incluye el marco conceptual, avances y propuestas del MSP en esta temática, desde la JUNASA se convocó a un grupo de trabajo con prestadores, trabajadores y usuarios con el objetivo de elaborar una propuesta que permita relevar las buenas prácticas, difundirlas y replicarlas en los diferentes servicios de salud.
- v. Implementación de Agenda de Consultas Médicas (JUNASA): La Comisión de Seguimiento del Sistema de Agenda de Consulta Externa prevista en la normativa se reunió con el objetivo de evaluar la implementación del sistema a dos años de su inicio y promover mejoras en el mismo. Esta Comisión está integrada por representantes del MSP, de los prestadores integrales del SNIS representantes de usuarios y de trabajadores de la salud.
- vi. Estudios de costeo y financiamiento de nuevas prestaciones del PIAS: En el año 2015 se continuó trabajando en el costeo y propuestas de financiamiento de prestaciones a incorporar al PIAS. Para ellos se realizaron estudios respecto a la incorporación de la Ecografía Estructural y se actualizó el estudio sobre la intervención quirúrgica laparoscópica de la vesícula biliar. Ambas prestaciones fueron incluidas en el Plan por el Decreto que ajustó los precios vigentes a partir de enero de 2016.
- vii. También se trabajó en el costeo de la incorporación de nuevos medicamentos al Formulario Terapéutico Médico (FTM).
- viii. Se elaboró un primer borrador para avanzar en la consideración del derecho a la atención, en casos de urgencia, en todo el territorio nacional, independientemente del prestador en el que el usuario tenga derechos de cobertura en salud.
- ix. Tasas Moderadoras: se relevó la información correspondiente a planillas correspondientes a las declaraciones juradas de precios y de utilización de tasas moderadoras y copagos de las IAMC. De

esta manera se cumple con el objetivo de controlar la aplicación de la normativa y aumentos autorizados de precios y se pone esta información a disposición de la población, en particular para el período de movilidad que se habilita anualmente.

- x. Banco de Sangre de Cordón: Están en curso 4 llamados a través de Uruguay Concurra para la puesta en funcionamiento del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón Umbilical.
- xi. Implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante: El artículo 457 de la Ley de presupuesto N° 19355 aprobó la categorización de las Unidades de Donación y Trasplante.
- xii. Incremento en cantidad y calidad de las prestaciones referidas al trasplante y la medicina regenerativa: Durante el año se registró un aumento mayor a 45% de córneas procuradas y ablacionadas y de 30% de córneas implantadas en el año, a expensas de un mayor número de donantes efectivos en parada cardiocirculatoria.
- xiii. Promoción de la donación solidaria de órganos, tejidos y células: Continúa una muy buena aceptación de la Sociedad uruguaya a la implementación de la Ley N°18.968/2012 “donante presunto”, con mantenimiento de tasas muy bajas de expresión negativa a la donación: 362 negativas en 2015/ 975 en 2014 y cero negativa de la familia del donante a aceptar la aplicación de la Ley, en casos de donantes con muerte encefálica durante el año 2015.

2- Nombre: Desarrollar una política de incorporación tecnológica.
Descripción: Desarrollar una política de tecnología médica, acorde al cambio de modelo que se impulsa.

- i. Está en proceso el desarrollo de una nueva regulación para la incorporación de tecnología sanitaria, que se aspira sea aprobado en 2016. A la fecha, las normativas que regulaban las solicitudes están centradas en las necesidades de los prestadores de salud; la nueva regulación pone foco en las necesidades del SNIS, evitando duplicaciones e ineficiencias.

- ii. Se desarrolló el proceso de definición de una nueva metodología para el análisis de incorporaciones a partir de la creación de una Junta de Pertinencia.
- iii. Durante 2015 continuó la implementación del Censo de Tecnología Médica, coordinada desde la División de Evaluación Sanitaria y realizada en el marco del proyecto PPENT.

3- Nombre: Fortalecer la administración del Seguro Nacional de Salud.
Descripción: Fortalecer los criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica en la administración del Seguro Nacional de Salud.

- i. Sistema Nacional de Información (SINADI): A partir de la información que se recibe periódicamente desde los prestadores del SNIS, se realizó la publicación trimestral en página WEB de información referida a afiliados a los prestadores integrales. Adicionalmente se realizó la publicación anual de indicadores asistenciales, Estados de Resultados y Situación Patrimonial de las IAMC, a la vez que se realiza una devolución de indicadores a cada uno de los prestadores, aportando datos de grupos de prestadores comparables, según tamaño y región.
- ii. Sistema de Vigilancia de la Equidad en Salud (SVES): Una vez culminado el diseño del proyecto y la definición de los indicadores a ser monitoreados, se realizó el primer levantamiento y análisis de datos. Esto dio lugar a un primer informe, que fue publicado y presentado internacionalmente.
- iii. Sistema de Registro Único de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF): Se comenzó a trabajar en el nuevo diseño del sistema, que permitirá contar con información de cobertura en salud de toda la población en forma más completa y oportuna. Quedó definido el documento de especificaciones técnicas del programa y en el pasado mes de noviembre comenzó el testing del nuevo producto por parte de personal del área y de tres prestadores. Dicho proceso está en su etapa final y se están realizando las correcciones necesarias para entrar en producción en los próximos meses.

- iv. Sistema de Control y Análisis de Recursos Humanos (SCARH): Se elaboró un Plan de fortalecimiento, ampliación y modificación del SCARH a ejecutarse en el 2016. Por otra parte durante el año se continuó con el relevamiento de información de RRHH en Salud de todos los prestadores de salud tanto privados como públicos. Se incorporó ASSE a la base de datos de los prestadores públicos. Se conformó una base de datos de todos los prestadores públicos con una frecuencia de actualización anual.
 - v. Sistema de Habilitación y Registro de Profesionales de la Salud (Sistema Sharps): Con el apoyo de AGESIC se llevó a cabo el Proyecto de Modernización del registro y la habilitación de los profesionales de la salud. Este sistema incluye el diálogo entre los sistemas de información del MSP, MEC, UDELAR y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. La interconexión con estos organismos permitirá tener en tiempo real las bases de datos de los títulos otorgados, además de transformar el trámite en NO presencial. La primera etapa del sistema entró en producción en el mes de noviembre del 2015.
- 4- Nombre: Fomentar participación de Usuarios y Trabajadores.
Descripción: Fomentar la participación activa e informada de usuarios y trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud.
- i. En el año 2015 se realizaron reuniones al más alto nivel del MSP con todos los nucleamientos de usuarios y con los gremios, en las cuales se intercambiaron información y pensamientos sobre los temas relevantes del momento. Adicionalmente en el período se llegó a acuerdos con y entre los integrantes de estos colectivos, para el nombramiento de sus delegaciones en la Junta Nacional de Salud (JUNASA).
- 5- Nombre: Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud.
Descripción: Desarrollar un modelo de mejora de la calidad asistencial a través de la acreditación de los servicios de salud.
- i. La priorización establecida a la mejora de la calidad de los servicios llevó a incluirla dentro de los OSN, formando parte del Objetivo Estratégico 4, “Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en la atención de salud”. En este sentido una de sus líneas de intervención es la implementación y acreditación en buenas prácticas en diferentes áreas de atención. Una de las áreas en las que ya se viene trabajando es la referida a la atención de adolescentes. En este sentido, en el transcurso de 2015, 8 servicios de salud iniciaron el proceso de acreditación en buenas prácticas de atención adolescentes.
 - ii. Otra de las estrategias definidas para alcanzar una mejora de los servicios de salud es la instalación de Comités de Infecciones intrahospitalarias en los establecimientos sanitarios. En este sentido, durante el año se hicieron operativos 50 Comités de Infecciones.
 - iii. Desarrollo de Historia Clínica Electrónica (HCE): La HCE tiene entre sus múltiples ventajas el permitir la continuidad asistencial y el ser fuente fidedigna y confiable de datos sobre temas de salud. En el período se resolvió apuntalar el desarrollo de la misma, mediante un condicionamiento del uso de una parte de la nueva sobrecuota de inversión. La meta es que a final del período todos los prestadores del SNIS hayan implementado su HCE y que la misma presente un elevado estado de madurez. Así mismo, que se haya avanzado en el desarrollo de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN).

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

- 6- Nombre: Desarrollar una política de RRHH en Salud
Descripción: Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud, adecuada a las necesidades del SNIS
- i. En el segundo semestre del año se firmaron convenios colectivos con los trabajadores médicos (SMU) y con los no médicos (FUS). Ambos convenios incorporan partidas de pago variables poniendo el énfasis para el año 2016 en la capacitación y formación.
 - ii. Se definieron los Cargos de Alta Dedicación (CAD) de psiquiatría de adultos y niños, de cirugía general, de emergencia y de 20 especialidades médicas. A su vez, se realizó un texto ordenado para sistematizar toda la normativa de los CAD y se creó un espacio para evaluar la experiencia. En el año se crearon 123 nuevos CAD, llegándose a los 447 cargos en el sistema.
 - iii. Se conformó una comisión de trabajo para analizar el cambio en el mercado de trabajo médico y un sistema de remuneración común, que está integrada por SMU, MEF, ASSE y MSP. Esta Comisión llegó a un preacuerdo a ser refrendado en el ámbito de negociación colectiva del MTSS. El nuevo régimen de trabajo de las especialidades médicas se aplicará a aquellas funciones que desempeñen en las Unidades de Medicina Intensiva de Adulto, Cardiológicas, de Medicina Intensiva Pediátrica y de Neonatología.
 - iv. Regulación de residencias médicas: De acuerdo a la nueva ley 19301, de residencias medicas hospitalarias, se creó el Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas; en el que el MSP tiene 2, uno de los cuales lo presidirá. A su vez, se creó un grupo de trabajo que está abocado a la tarea de completar la reglamentación y de elaborar propuestas para las próximas reuniones del Consejo.

- v. Con el objetivo de formular líneas de acción para el avance e implementación de un Plan estratégico sustentable y viable de desarrollo de la Enfermería en el período 2015-2020 se elaboró un documento base “Plan Nacional para el Desarrollo de la Enfermería”. En 2016 se aspira poder avanzar en la implementación del modelo de declaración de conflicto de interés de los médicos. Por otra parte, y a través de una publicación auspiciada por OPS “Enfermería en el Uruguay 2015”, se publicó un documento conteniendo los cuatro informes realizados a partir del Censo y la Encuesta Nacional para el personal de Enfermería.
- 7- Nombre: Fortalecer las funciones de conducción estratégica.
Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica, regulación y control sobre el funcionamiento del sector salud, con una gestión orientada por resultados.
- i. Se ajustó el Plan Estratégico del inciso para el período 2016-19, adaptándolo a las prioridades definidas en los Objetivos Sanitarios. En los Compromisos de Gestión firmados con los funcionarios para 2016 se establecieron metas alineadas al Plan que aseguran la coherencia en la orientación del trabajo llevada a cabo por los equipos ministeriales.
 - ii. Sistema Integrado de Información en Salud. Se diseñó el Plan, que ya fue avalado por las autoridades del MSP. El nuevo objetivo pasa a ser su desarrollo que implica la implantación de una solución de business intelligence y de un Cuadro de Mando Integral.
 - vi. Se creó y puso en funcionamiento en el INDT, la Unidad de Verificación Normativa, que ha permitido actualizar el registro de todos los Programas de Trasplante de órganos y células.

- 8- Nombre: Establecer el diagnóstico de situación en salud de la Población.
Descripción: Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población, brindando la respuesta oportuna ante eventos emergentes.
- i. Certificado de defunción electrónico: Se realizaron cursos de capacitación dirigido a los funcionarios de las empresas fúnebres para que puedan completar datos patronímicos y administrativos, como hasta el momento lo hacen las admisiones de los servicios de salud. En 2015 la cobertura del Certificado fue del 47% de las defunciones y se planifica llegar al 60% en 2016.
 - ii. Durante el año se realizaron dos publicaciones electrónicas con estadísticas de morbimortalidad.
 - iii. En el marco del sistema diseñado para el seguimiento de los objetivos sanitarios, se creará una unidad de análisis que tendrá como uno de sus cometidos prioritarios asegurar la calidad de los datos generados por los equipos de la institución y por otros actores vinculados al Sector.
 - iv. Dentro de las estrategias realizadas por la División de Epidemiología en el marco del Proyecto PPENT para modernizar y consolidar el sistema de vigilancia de salud pública, con particular énfasis las ENT y sus factores de riesgo, se creó el Sistema Nacional de Vigilancia de las ENT (SISVENT), definiéndose una red con las distintas instituciones que disponen de fuentes de datos sobre la temática y el documento marco de sistema.
 - v. Elaboración/actualización de las Guías de Enfermedades y Eventos Sanitarios del nuevo código de Notificación Obligatoria: Finalizó trabajo realizado en el marco del PPENT que actualizó la Guía e incorporó nuevos eventos establecidos en el código 2012. En el mismo se desarrollaron 54 enfermedades y eventos.
 - vi. Se presentó el Informe final de la II Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, realizada durante 2013-14 en el marco del PPENT, que brinda información de referencia sobre el peso de los factores de riesgo

- de las ENT en la población uruguaya; permitiendo de esta forma evaluar el impacto de las políticas de promoción de salud y prevención implementadas hasta el momento.
- vii. Continuó el proceso de consolidación de la Red Nacional de Epidemiología, instaladas por la División de Epidemiología desde el proyecto PPENT. En el año se instalaron las 5 Unidades Departamentales pendientes de inaugurar.
- 9- Nombre: Fortalecer dinámica de redes integradas en SNIS.
Descripción: Fortalecer una dinámica de redes integradas de servicios de salud sustentada en la complementación entre prestadores con base territorial.
- i. En 2015 se elaboró por el INDT un plan ejecutivo para la instrumentación de la Red Nacional de Donación y Trasplante.
 - ii. Están instalados grupos de trabajo que diseñan la estrategia para a la creación de una red nacional de maternidades y una red de traslados médicos.
- 10- Nombre: Definir las Políticas y los Objetivos Sanitarios SNIS.
Descripción: Definir políticas y lineamientos del SNIS para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales y Metas del quinquenio.
- i. Objetivos Sanitarios Nacionales 2020: Durante 2015 los equipos del MSP trabajaron intensamente en la definición de Objetivos Sanitarios para el quinquenio, los cuales fueron presentados públicamente el 18 de diciembre. Los OSN se proponen la producción de resultados concretos y medibles para el quinquenio 2016-20 que beneficien a la población, objetivados por un conjunto de indicadores que permitan monitorear el cumplimiento los objetivos estratégicos definidos. El propósito central de los mismos es: Alcanzar mejoras en la situación de salud de la población, disminuir las desigualdades en el derecho a la salud, mejorar la calidad de los procesos asistenciales de salud y generar las condiciones para que las personas tengan una

experiencia positiva en la atención de su salud. A partir de estos cuatro grandes pilares se identificó los principales problemas para la salud de las personas, la definición de objetivos estratégicos en torno a cada uno de ellos y la fijación de metas concretas a alcanzar, con sus correspondientes indicadores de desempeño. Los OSN están acompañados de 5 Objetivos Estratégicos, con 77 áreas de intervención, 302 líneas de acción y 48 metas sanitarias a las que el MSP les dará seguimiento y sobre los que hará rendiciones de cuentas.

- 11- Nombre: Desarrollo funciones asesoramiento y apoyo.
Descripción: Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.
- i. Durante 2015 se trabajó en la implementación de un sistema de compromisos de gestión con todos los funcionarios del inciso, como habilitó la Ley de Presupuesto. El sistema comenzará a regir en 2016.
 - ii. Se conformó grupo de trabajo para llevar adelante la incorporación de una solución financiera integral (GRP). Se retomó avances de pliegos realizados por PPENT, con el objetivo de finalizar licitación en 2016. Se firmó un Convenio de colaboración interinstitucional con el MEF. El sistema se financiará con fondos BID. Se planifica finalizar implantación en 2018.
 - iii. A lo largo del año se impartieron 518 hs de capacitación a funcionarios del inciso. Se está elaborando un Plan para el período, ajustado al perfil de los funcionarios de la institución.
 - iv. Comenzó implantación de una Red Corporativa única con cobertura nacional.
 - v. Se está trabajando en el enrolamiento al Sistema SGH 2.0 de todos los funcionarios de la institución.
 - vi. Expediente Electrónico: Comenzó trabajo para la implantación del sistema de expediente electrónico. A la fecha el uso se limita

a la consulta de expedientes. Se planifica finalizar implantación en el 2016.

- vii. Encuesta Nacional de Salud (ENS). Durante 2015 se trabajó en el acondicionamiento y análisis de la base de datos, y se produjo un primer informe que recoge los principales resultados sobre cobertura de salud, utilización de los servicios y accesibilidad de la encuesta realizada en 2014 en el marco del proyecto PPENT. El análisis del gasto en salud será presentado en un informe específico en el transcurso de 2016.
- viii. Se publicó el Informe Cuentas Nacionales de Salud 2009 – 2012, incorporando el diseño de tres matrices de gasto y financiamiento para cada uno de los años 2009 y 2010, así como la información por agentes para los años 2011 y 2012. El Informe presenta también importantes avances metodológicos, destacándose una estimación más afinada del gasto privado de bolsillo.
- ix. Está en curso el diseño de un sistema web para el registro y habilitación de los servicios y tecnologías de la salud. Se prevé finalizarlo durante 2016. De forma paralela, en el año se registraron 110 servicios.
- x. Plan de fiscalización de servicios: Las fiscalizaciones realizadas se focalizaron en CTI, puertas de Emergencia, farmacias de 2da. Categoría y maternidades. A partir de 2016 el se Plan se articulará con los Objetivos Sanitarios Nacionales.
- xi. Sistemas de información: Continúa en implementación un sistema de información integral de salud. A la fecha hay 4 bases interoperables. A su vez, se está desarrollando un sistema de información geográfica, que contiene un análisis de información sanitaria georeferenciada.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

- 12- Nombre: Impulsar acuerdos intersectoriales.
Descripción: Impulsar los acuerdos intersectoriales requeridos para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios.
- i. Los Objetivos Sanitarios se definieron en el marco de un trabajo intersectorial e Interinstitucional.
 - ii. El MSP, a través de su recién creada Dirección General de Coordinación, participa en distintos ámbitos interinstitucionales; como el programa Uruguay Integra de la OPP, la Comisión Territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales. En la Mesa de OPP, se ha hecho el seguimiento de los proyectos donde el MSP es socio o patrocinador (por ejemplo, Telemedicina en Cerro Largo, o Nodos de Salud en Tacuarembó), aportando elementos para el ajuste y el desarrollo sustentable de los mismos. En la órbita del CNPS, se ha contribuido a un relevamiento de necesidades territoriales que pueda ser la base de los Planes Territoriales que impulsará ese ámbito en el presente quinquenio.
- 13- Nombre: Generar estrategias de promoción y prevención.
Descripción: Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientados a estimular los estilos de vida saludables.
- i. Uno de los puntos focalizados durante el año fue el fortalecimiento institucional de la comunicación social en salud. Con este propósito y en el marco del apoyo dado desde el proyecto PPENT se rediseñó la imagen gráfica institucional, a través de la definición de un nuevo logo, la elaboración de un manual de estilo y la creación de un Banco de Imágenes. Asimismo se colocó el énfasis en el desarrollo de redes sociales

de comunicación en salud, a través de la creación y de una activa participación en Facebook y twitter.

- ii. En el marco del proyecto de Espacios Saludables llevados adelante por el PPENT, se instalaron 38 estaciones saludables en todo el país, en los espacios seleccionados en la convocatoria realizada por la Dirección General de Salud.
- iii. Finalizó la implementación de los últimos 6 proyectos comunitarios de promoción realizados en el marco del Fondo Saludable e Inclusivo (FUSI) realizados en el marco del PPENT. A lo largo de sus 5 años de implementación se ejecutaron 36 proyectos en 17 departamentos.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

- 14- Nombre: Promover una política de medicamentos.
Descripción: Promover una política nacional de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas.
- i. Formularios Terapéuticos de Medicamentos (FTM): Se aprobó y promulgó su rediseño del Formulario; lo que supone una adecuación del proceso de revisión de acuerdo a los últimos avances sanitarios.
 - ii. Estudios costo-efectividad: A lo largo del año se realizaron 42 Estudios. Los mismos suponen una evaluación de su eficacia y su seguridad.
 - iii. Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular en el INDT: Está en curso una solicitud de refuerzo de crédito para realizar la adjudicación de la licitación para la ejecución del plan de desarrollo edilicio del LITYC. El adjudicatario inicial de la Licitación se retiró, requiriéndose un monto mayor para firmar con el segundo.

- iv. Investigación e innovación en donación, trasplante y medicina regenerativa: Se realizaron distintos convenios con organismos internacionales de energía atómica. A su vez se llevaron a cabo distintas actividades de intercambio científico, como recepción de pasantías de estudiantes del exterior, visitas científicas, etc.
- 15- Nombre: Promover la investigación en salud.
Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnologías de alto impacto.
- i. Se instaló un grupo de trabajo de alto nivel coordinado por la Subsecretaria del Ministerio de Salud que trabajó en un Convenio con la ANII para financiar investigación aplicada en salud. Se elaboraron las bases de la Convocatoria a investigadores que se realizará en el 2016.
 - ii. En 2015 finalizó y se presentó el Informe Final del I Estudio de Carga Global de Enfermedad del Uruguay, realizado en el marco del proyecto PPENT. Este estudio permite estimar la pérdida de años de vida saludable por muerte prematura y discapacidad causada por un grupo de enfermedades no transmisibles y de factores de riesgo.

Resultados de acciones tendientes a la igualdad de género

La preocupación definida por el Ministerio de Salud por la temática se plasmó en los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN), definidos como hoja de ruta del MSP para orientar la producción de resultados concretos y medibles en el período. Los mismos se realizaron en el marco de las perspectivas de derechos, género y generaciones; siendo a su vez, la violencia de género 1 de los 15 problemas críticos priorizados por su magnitud y relevancia para la definición de los mismos. Para hacer frente a ello y dentro del Objetivo Estratégico que procura disminuir la carga prematura y evitable de morbilidad y discapacidad se definió como

resultado esperado el diseño de un “Plan de Acción 2016-2019: por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional”.

Por otra parte, el Ministerio de Salud a través de la Dra. Cristina Lustemberg, Subsecretaria de la institución y del Programa de Género participa de forma activa en el Consejo Nacional de Género; coordinando junto con el Instituto Nacional de las Mujeres el eje 3 (“Salud”), focalizado en diferentes dimensiones de la salud, priorizando aquellas de mayor inequidad y reforzando las líneas de los Objetivos Sanitarios Nacionales hacia 2020 y sus estrategias.

III. Evaluación global de la gestión 2015

El año 2015 estuvo marcado por la asunción del nuevo gobierno nacional. El 1 de marzo el Dr. Jorge Basso asumió como Ministro de Salud Pública y la Dra. Cristina Lustemberg como Subsecretaria. Esto supuso un proceso de ajuste necesario en el funcionamiento de la administración, renovando los objetivos quinquenales e introduciendo nuevos énfasis dentro de la gestión ministerial. En este sentido, el año estuvo marcado por la elaboración del Presupuesto de la institución y de su nuevo Plan Estratégico, que plasma las prioridades para el período del nuevo equipo ministerial.

Asimismo, se llevó adelante un ajuste del diseño organizativo, a partir de la puesta en marcha de la Dirección General de Coordinación como nueva Unidad Ejecutora del Inciso, con el propósito de fortalecer la estrategia de complementación (público-público, privado-privado, público-privado) y facilitar una Red Integrada de Efectores de Salud (RIES) que involucre a todos los prestadores del SNIS. Para ello, se completó satisfactoriamente la creación de la UE por vía legal a través de la Ley de Presupuesto, la re designación de un núcleo básico de trabajadores y el acondicionamiento y equipamiento de los espacios físicos para iniciar la tarea. A la vez que se reasignó las funciones asignadas hasta entonces a la Dirección General del SNIS (DIGESNIS) de acuerdo a lo establecido en la mencionada Ley.

En relación a los lineamientos estratégico priorizados para el período, hay que destacar en primer lugar, la *definición de Objetivos Sanitarios Nacionales a 2020*, como marco explícito, transparente y consensuado en términos técnicos, sociales y políticos, de los resultados sanitarios priorizados, sobre los cuales el MSP orientará su plan de salud. La presentación pública fue realizada por el Ministro y la Subsecretaria de Salud; luego de un extenso proceso de trabajo liderado por la cartera, que permitió identificar los principales problemas que afectan la salud de la población uruguaya y proponer metas alcanzables durante el quinquenio, para su abordaje desde las políticas públicas. En segundo término el *establecimiento de un marco para la mejora de la gestión de los procesos asistenciales*; apostando a la humanización de la relación médico-paciente y al refuerzo de los lazos éticos mutuos que vinculan a los equipos de salud con los usuarios. Asimismo, apostando a la profesionalización y a la descentralización en la responsabilidad de provisión. En tercero, los avances en el *desarrollo y diseño de un potente sistema de información en salud*, que genere que los múltiples datos que se producen en el sistema se conviertan en información y en conocimiento pertinente; permitiendo la toma de decisiones informada y la evaluación del desempeño sectorial, así como los ajustes adecuados cuando sea preciso. En este sentido ya se cuenta con un Plan avalado para el desarrollo de un sistema integrado de información sanitaria y están en curso varias soluciones informáticas. Es importante destacar, asimismo, los avances registrados en la meta de implantar una Historia Clínica Electrónica Nacional, en el marco del proyecto SALUD UY y la estrategia de fortalecer la implementación de las historias clínicas de los prestadores a través de la sobrecuota de inversión.

La *formulación de una política de comunicación en salud* fue otra de las prioridades definidas para el período, que ha presentado trascendentes logros en este primer año de gestión, de la mano de un rediseño de la imagen y estrategia institucional y un reforzamiento de la presencia en redes sociales. Es importante destacar asimismo, los esfuerzos realizados para el *fortalecimiento del rol de rectoría del MSP*, que implicó entre otros aspectos, robustecer las funciones esenciales en Salud Pública, la administración del Seguro Nacional de Salud (SNS) y el avance en la

construcción de Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). Para ello se trabajó en la profundización de la construcción del sistema, promoviendo la complementariedad pública-privada en todo el país y enfatizando en la calidad de la atención. Se avanzó asimismo en el objetivo de garantizar que las personas puedan atenderse las urgencias en cualquier lugar del país; la mejora de la accesibilidad, con énfasis en la calidad de la atención y el aumento de la resolutivez de los equipos de salud, con énfasis en particular en el primer nivel de atención.

IV. Principales desafíos para el 2016

IV.i) A nivel de funcionamiento interno para fortalecimiento de rectoría

- Diseñar e implementar el Sistema de Información para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de los OSN
- Implementación de Compromisos de Gestión con todos los funcionarios del inciso.
- Realizar licitación Pública para la adquisición de un sistema financiero integral (GRP), en el marco del Convenio de colaboración realizado con el MEF.
- Desarrollo a nivel de software proyectos transversales al Ministerio y de proyectos orientados a usuarios externos (ciudadanos, prestadores y profesionales de la salud) e internos.
- Alcanzar que el 100% de los trámites tengan inicio en línea.
- Culminar las obras correspondientes al Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular.

IV.ii) A nivel de rectoría del sistema de Salud

- Aportar a la profundización de las estrategias de complementación para superar la fragmentación del Sistema de Salud, con particular énfasis en la implementación de Maternidades Únicas en los lugares que lo ameriten, articular la Red de Maternidades, implementar el Sistema de Traslado únicos para el SNIS y los Centros de Referencia.

- Reformular el contrato de gestión con los prestadores de salud, orientando el sistema de incentivos de las Metas Asistenciales hacia la obtención de los objetivos sanitarios, fundamentalmente cambiando la meta 2.
 - Monitorear el desempeño de las instituciones a través de información de calidad, respecto al desarrollo de las líneas de acción definidas para el logro de cada resultado esperado de los OSN.
 - Diseño e implementación de un plan de maternidades, traslados y regionalización de la atención obstétrica en Uruguay.
 - Implementar la plataforma web de trámites de habilitación y continuar con el desarrollo informático del sistema único de Registro de servicios de salud (SURSS).
 - La incorporación de nuevas especialidades como anestesia y la puesta en práctica de especialidades quirúrgicas resueltas durante 2015 como cargos de alta dedicación.
 - La puesta en funcionamiento del sistema de capacitación para los funcionarios médicos y no médicos de la salud.
 - La finalización de la puesta a punto de sistemas como Rucaf, Sharp, y Scarh.
 - Consolidar y avanzar en el ámbito de promoción de la complementación asistencial de diverso tipo, entre proveedores públicos y privados de servicios de salud, así como definir un plan de trabajo y generar los insumos para implementarlo, teniendo en cuenta el rol de conductor global que le compete al MSP en el tema.
- Elaboración del Plan de Acción 2016-19 “Por la Vida Libre de Violencia de Género” cuyas acciones se orientarán con una mirada generacional.
 - Co-liderar el grupo interinstitucional del Consejo Nacional de Género (“Eje 3”), “Derecho a una vida saludable”.
 - Aprobación del Plan de Acción para Prevención y Control de las ENT y comenzar su implementación.
 - Puesta en funcionamiento de las principales medidas en el abordaje al combate del comercio ilícito de los productos del tabaco.
 - Actualización de la legislación sobre salud mental y diseño de un Protocolo de seguimiento de personas con intento de autoeliminación.

IV.iii) A nivel de Políticas de salud

- Comenzar la implementación de las líneas de acción definidas en los Objetivos Sanitarios Nacionales para obtener los resultados esperados en cada uno de sus Objetivos Estratégicos. Para su implementación se desarrollaron planes con ajustes a las realidades territoriales.
- Re acreditación de maternidades y Centros de salud en Buenas Prácticas.

Informe de gestión 2015

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública
UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaría de Estado, procurando una gestión eficaz y eficiente, orientada a la mejora de la calidad de vida de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015**AREA PROGRAMÁTICA: SALUD****PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD**

OBJETIVOS:

Nombre: Sistemas de incentivo funcional.

Descripción: Establecer un sistema de compensación salariales que premie la alta dedicación y el compromiso con la función.

Indicador	Compromisos de Gestión establecidos
Forma de cálculo	Numero de CG firmados
Línea de base 2014	1
2015	1
Meta 2016	6
Comentarios	Durante 2015 sólo se firmó el Convenio con la División de Fiscalización. A su vez se trabajó en el diseño de la propuesta de Compromisos de Gestión que habilitó la Ley de Presupuesto para su extensión a todo el Inciso y en su marco normativo. Compromisos entrarán en vigencia a partir de 2016. Firmándose uno por UE.

Indicador	Establecer sistema de calificaciones
Forma de cálculo	Sistema establecido
Línea de base 2014	0
2015	0
Meta 2016	Se definirán mecanismos de implementación del sistema general de calificaciones de la ONSC.
Comentarios	En los años 2017-2019: se calificará anualmente al 100% de los funcionarios.

Nombre: Implantar programa mejora de procesos internos

Descripción: Implantar programa de mejora de la calidad de los procesos administrativos

Indicador	Sistema de Gestión de Calidad
Forma de cálculo	Número de sistemas implantados en unidades de DIGESE

Línea de base 2014	2.9
2015	1.2
Meta 2016	Se ajustará indicador y se evaluará los sistemas implantados en todo el inciso.
Comentarios	Sistemas implementados durante 2015: 100% RRHH y 20% Gobierno Electrónico

Nombre: Desarrollar programa capacitación funcionarios.

Descripción: Desarrollar un programa de Formación y Capacitación permanente que apunte a la profesionalización.

Indicador	Actividades de capacitación
Forma de cálculo	Número de horas de capacitación impartidas, en relación a la población objetivo
Línea de base 2014	5.651
2015	518
Meta 2016	Se ajustará indicador. Se propone elaborar un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades de los funcionarios del MSP. La Meta es que esté aprobado en 2017
Comentarios	Las horas de capacitación 2014 incluyen las impartidas dentro del programa de inducción institucional para los provisoriatos.

Nombre: Sistema integrado de información en salud.

Descripción: Implementación de un sistema de información en salud integrado que facilite el análisis de información sanitaria.

Indicador	Plan de desarrollo
Forma de cálculo	Plan aprobado por autoridades

Línea de base 2014	0
2015	100%
Comentarios	El Plan fue diseñado y avalado por las autoridades del MSP. El nuevo objetivo pasa a ser el desarrollo del Plan, que implica la implantación de un Sistema integrado de información en salud y de un Cuadro de Mando Integral.

Nombre: Mejora infraestructura tecnológica.

Descripción: Plan de adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica informática del inciso.

Indicador	Data center
Forma de cálculo	Data center instalado
Línea de base 2014	0
2015	10%
Meta 2016	Data center instalado
Comentarios	El objetivo es un Data center único en ANTEL Pando

Indicador	Red corporativa instalada
Forma de cálculo	Red instalada
Línea de base 2014	0
2015	Estado de avance: 5%
Meta 2016	Red instalada
Comentarios	Red única con cobertura nacional y soporte del equipamiento y Red inalámbrica en casco central y DDS instaladas

Indicador	Renovación parque informático
Forma de cálculo	Plan formulado y aprobado por las autoridades
Línea de base 2014	0
2015	10%
Meta 2016	Renovación del 20% del equipamiento.
Comentarios	Se programa la renovación del 80% del parque de equipamiento informático del inciso, a un ritmo de 20% anual entre 2016-19.

Nombre: Implantar sistemas gestión.

Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas de gestión administrativa interna fundamentales.

Indicador	Central Telefónica
Forma de cálculo	Numero de direcciones departamentales incorporadas al sistema
Línea de base 2014	0
2015	0

Indicador	Mesa de Servicio
Forma de cálculo	Mesa implementada
Línea de base 2014	0
2015	Se priorizaron otras áreas.

Nombre: Desarrollo sistemas informáticos de gestión interna.

Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas informáticos de gestión interna.

Indicador	Expediente electrónico implantado
Forma de cálculo	Sistema implantado
Línea de base 2014	0
2015	5%
Meta 2016	Sistema implantado
Comentarios	En 2014 se había adquirido la herramienta, pero estaba sin adecuar y se utilizaba exclusivamente para el seguimiento de expedientes.

Indicador	SGH 2.0 implantado
Forma de cálculo	Sistema implantado en sus componentes principales
Línea de base 2014	18% (185 funcionarios)
2015	0
Meta 2016	Tener enrolado al 36% de los funcionarios (300)
Comentarios	Sistemas informáticos de presentismo e identificación de ubicación (SGH 2.0). En 2015 no se amplió cobertura. Hay enrolados al sistema 185 funcionarios. Se planifica cubrir el 100% al final de período.

Indicador	Sistema GRP instalado
Forma de cálculo	Sistema implantado en sus componentes principales
Línea de base	0

2014	
2015	5%
Meta 2016	Licitación para la contratación de empresa consultora adjudicada.
Comentarios	Desde el proyecto PPENT se realizó una primera versión del Pliego. En diciembre de 2015 se designó un grupo de trabajo de coordinación del proyecto para trabajar en la licitación e implantación del sistema. Se firmó un Convenio de colaboración interinstitucional con el MEF. Se financiará con fondos BID. Se planifica finalizar implantación en 2018.

Nombre: Evaluación y seguimiento Plan Estratégico Ministerial.

Descripción: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Ministerial.

Indicador	Implantar unidad de proyectos estratégicos
Forma de cálculo	Unidad implantada
Línea de base 2014	0
2015	0
Comentarios	Dejó de ser prioridad.

Indicador	Sistema de reportes sobre ejecución de PEM
Forma de cálculo	Número de reportes anuales
Línea de base 2014	1
2015	1
Meta 2016	6

Nombre: Desarrollar un entorno saludable.

Descripción: Desarrollar un entorno saludable y seguro, en donde las condiciones edilicias faciliten un desempeño funcional eficaz y eficiente.

Indicador	Acondicionamiento edilicio
Forma de cálculo	Sistemas implementados
Línea de base 2014	545 metros cuadrados
2015	85 metros cuadrados

Indicador	Mejora condiciones edilicias Direcciones Departamentales de Salud
Forma de cálculo	Metros cuadrados refaccionados
Línea de base 2014	0
2015	0

Indicador	Plan de obras del inciso
Forma de cálculo	Número de metros cuadrados acondicionados
Línea de base 2014	1530
2015	1382

Indicador	Plan de seguridad edilicia integral
Forma de cálculo	Componentes del plan implementados
Línea de base 2014	Estudio preliminares de bomberos
2015	Estudio preliminares de bomberos, instalación eléctrica e instalación sanitaria.

Comentarios	Se está trabajando en un diagnóstico de situación del edificio y el garaje central y la fachada de la Comisión H. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.
--------------------	--

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD**OBJETIVOS:**

Nombre: Comunicación Social en Salud.

Descripción: Desarrollo de la comunicación social en salud.

Indicador	Banco de imágenes institucional
Forma de cálculo	Banco implementado
Línea de base 2014	0
2015	Banco de imágenes (BI) institucional implementado
Comentarios	Se propondrá ajuste del indicador porque meta fue cumplida. La meta para 2016 son 200 fotos disponibles en BI con metadatos incorporados y 1.500 fotos incorporadas al BI y disponibles con metadatos de búsqueda.

Indicador	Campañas anuales
Forma de cálculo	Número de campañas realizadas
Línea de base 2014	3
2015	4
Meta 2016	3 campañas anuales 600 notas en medios gráficos, digitales, radio y tv,

	sobre cada una de las campañas. 50.000 visualizaciones en fcb y 25.000 en twiter.
--	--

Indicador	Desarrollo de redes sociales de comunicación en salud
Forma de cálculo	Número de redes de comunicación implantadas
Línea de base 2014	0
2015	2 (se crearon las cuentas institucionales en facebook y twiter).
Meta 2016	Seguidores Facebook: 5.000 Seguidores Twitter : 6.000
Comentarios	Se ajusta indicador para dar cuenta del objetivo de profundizar la diseminación de los mensajes de promoción y prevención de salud.

Nombre: Implementar convenio OPS-UDELAR para Escuela de Gobierno en Salud Pública.

Indicador	Cursos de capacitación estrategias implantación OSN
Forma de cálculo	Cursos impartidos / personas capacitadas
Línea de base 2014	0
2015	0
Comentarios	Los Objetivos Sanitarios Nacionales se definieron en 2015

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover las investigaciones en salud.

Descripción: Promover estudios e investigación en salud de acuerdo a las prioridades establecidas por la autoridad ministerial.

Indicador	Coordinación de investigaciones
Forma de cálculo	Unidad creada por resolución ministerial
Línea de base 2014	No existe
2015	Se instaló un grupo de trabajo de alto nivel coordinado por la Subsecretaria del Ministerio de Salud que trabajó en el Convenio con la ANII y las bases de la Convocatoria a la presentación de proyecto de investigación.
Meta 2016	Creación de Unidad para trabajar en cumplimiento del Convenio.

Indicador	Fondo de investigación en salud pública
Forma de cálculo	Número de proyectos financiados
Línea de base 2014	0
2015	0
Meta 2016	4
Comentarios	Se firmó convenio con ANII y en 2016 se publicó convocatoria para la presentación de proyectos de investigación "Para el fortalecimiento de la investigación clínica en el Uruguay".

III. Evaluación global de la gestión 2015

En la Memoria 2015 del MSP, presentada por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General, se presentan los aspectos más relevantes de la gestión de la DIGESE en el año.

- Desarrollo de un modelo para la implementación de los Compromisos de Gestión para funcionarios del Inciso a partir de 2016, con su reglamentación correspondiente.
- Implementación de Compromisos de Gestión con: la Comisión H. de Lucha Contra el Cáncer, la Comisión H. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes y el CUDIM; en el marco del Artículo 230 de la Ley N° 18.172 del 31 de agosto de 2007.
- Coordinación institucional de la elaboración de la Ley de Presupuesto del Inciso y la confección del Plan Estratégico.
- Definición del plan de trabajo del Área de Gobierno Electrónico estableciendo como líneas estratégicas entre otros aspectos: la alineación con AGESIC; la implementación de acuerdos con otras instituciones públicas que aporten conocimiento, experiencia y recursos (BPS, MIDES, OPP, DGREC, DNIC, etc); fuerte presencia en todos los proyectos con componente de TIC; el fortalecimiento del personal clave de TI del inciso (analistas funcionales, arquitectura de aplicaciones, datos e infraestructura).
- Puesta en funcionamiento definitiva de una Central telefónica única en la planta central del MSP.
- Conformación de un grupo de trabajo para la adquisición de un sistema integral de gestión financiera integrada (GRP). Firma de Convenio de colaboración con el MEF y avances en la elaboración del pliego.
- Conexión en Red del Programa de Seguimiento de Expedientes "INTEGRADOC". Esto ha permitido que las Direcciones Departamentales de Salud se interconecten con la red institucional y comiencen a trabajar en el programa, creando y haciendo seguimiento de trámites.

- Continúa implementación del Proyecto de Implantación del Sistema de Gestión de Calidad del MSP.
- Desarrollo del Proyecto de Simplificación de Trámites para el inciso (según Decretos 177/2013 y 184/2015) desarrollados con AGESIC.
- Continúa ejecución del Proyecto de armado y mantenimiento de Catálogo de Trámites en el Portal.gub.uy y en el del MSP.
- Comenzó implementación del Proyecto de Desarrollo e Implantación de Formularios Electrónicos.
- Coordinación de la implementación del Programa de Prevención de Enfermedades No Transmisibles (PPENT), financiado a través de un préstamo del Banco Mundial y del cierre de su ejecución (31/12/2015).
- Finalización y presentación de resultados del 1er. Estudio Nacional de Carga Global de Enfermedad del Uruguay y del Estudio de Carga de Enfermedad Atribuible a los Factores de Riesgo de ENT, implementado en el marco del proyecto PPENT
- Se elaboró propuesta de Obras Plan Quinquenal de la infraestructura del MSP y elaboración de Obras Plan Triannual.
- Se realizaron obras de refacción y mantenimiento del edificio central del MSP. 1382 metros acondicionados. En paralelo, se creó la Unidad de Arquitectura, en la órbita de la División de Recursos Materiales e infraestructura.
- Comenzó instalación de salón comedor para funcionarios; así como vestuarios y un área de descanso para los trabajadores de las empresas tercerizadas.
- Se fortaleció el departamento de Control Interno de Recursos Económicos Financieros a los efectos de eliminar el atraso detectado en marzo de 2015 en las rendiciones de cuentas en el SIIF.
- Adquisición a través del proyecto PPENT, de 38 vehículos con equipamiento de atención primaria de salud, para la implementación del Programa de Rondas Sanitarias Rurales.
- Adquisición a través de donación del Gobierno de la República de Corea, de cinco ambulancias equipadas, Hyundai H1.

Resultados de acciones tendientes a la igualdad de género realizadas durante 2015

- En 2015 se otorgó la extensión del medio horario por lactancia a 13 funcionarias. Por su parte ningún funcionario presentó la solicitud del medio horario por paternidad.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Coordinación de la implementación de los Compromisos de Gestión en el MSP.
- Implementación de Licitación para la adquisición de un GRP en el marco del proyecto BID-MEF.
- Fortalecimiento de Área de Gobierno Electrónico a partir de la incorporación de recursos altamente capacitado en las áreas técnicas de forma de acompañar el crecimiento previsto en nuevas aplicaciones y servicios.
- Implementación del Plan de mejoramiento de la infraestructura tecnológica, que consiste en la migración a un Data Center centralizado, que incluye los sitios del Casco Central, Aguada e INDT, de alta disponibilidad y seguridad (Tier III), la instalación de una red de comunicaciones de voz y datos (alámbrica e inalámbrica) a nivel nacional, la implantación de la central telefónica única (1934) y la actualización del 20% del parque de equipos informáticos.
- Desarrollo a nivel de software de proyectos transversales al Ministerio y de proyectos orientados a usuarios externos (ciudadanos, prestadores y profesionales de la salud) e internos.
- Elaborar un Plan de Capacitación para los funcionarios del inciso.
- Continuar con la implantación del Sistema de Gestión de Calidad en las Unidades Ejecutoras del MSP.
- Continuar con los Proyectos de Mantenimiento del Catálogo y Simplificación de Trámites, con la contraparte de AGESIC.
- Alcanzar que el 100% de los trámites se inicien en línea.
- Finalizar implantación del Expediente Electrónico.

Rendición de Cuentas 2015

- Fortalecer implantación y uso en las Direcciones Departamentales del Programa de Seguimiento de Expedientes “INTEGRADOC”.
- Proceder a la transformación de las vacantes, de acuerdo a las necesidades y prioridades instituciones existentes, para afrontar los desafíos de los próximos años.

Informe de gestión 2015

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 102 - Junta Nacional de Salud

I. Misión

La Junta Nacional de Salud es un organismo desconcentrado, dependiente del Ministerio de Salud Pública, responsable de administrar el Seguro Nacional de Salud y velar por la observancia de los principios rectores y objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud, brindando información oportuna y transparente para la gestión política y la toma de decisión de los distintos actores del sistema.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión del acceso Medicamentos.

Descripción: Favorecer el acceso a los medicamentos esenciales en patologías priorizadas.

Durante el año se incorporaron nuevos medicamentos (Indapamida, Ramipril, Carvedilol, Metildopa y Bupropion) con una única tasa moderadora mensual, además de continuar con la política de que el precio máximo de las tasas moderadoras no supere los 800 pesos.

Nombre: Gestión acceso Servicios.

Descripción: Promover el acceso oportuno a la atención médica general y especializada.

Para mejorar la normativa y sistemas que regulan el sistema de agenda se convocó a usuarios y trabajadores a trabajar en comisión, con personal de la División de Economía de la Salud del MSP; lo cual permitió elaborar un documento con las pautas y lineamientos para que este año se pueda concretar cambios en el sistema.

Nombre: Desarrollo de la HCE.

Descripción: Implementar y desarrollar la Historia Clínica Electrónica en todos los prestadores del SNIS.

La HCE tiene entre sus múltiples ventajas el permitir la continuidad asistencial y el ser fuente fidedigna y confiable de datos sobre temas de salud. Se resolvió apuntalar el desarrollo de la misma, mediante un condicionamiento del uso de una parte de la nueva sobrecuota de inversión.

Nombre: Sistema de información asistencial.

Descripción: Desarrollar un sistema de información interconectado, que relacione producción asistencial, dotación de recursos y gasto en el sector salud.

El proceso lógico para lograr este objetivo pasa por conocer las múltiples fuentes de información con la que hoy cuenta el MSP, lograr su unificación y permitir su incorporación en bases de datos que nos permitan utilizar sistemas para su agrupamiento y análisis como pueden ser los cuadros de mando integral. Durante este período se procesó la licitación para contratar quién hiciera el trabajo de relevamiento al mismo tiempo que cada uno de los sistemas que fueron recibiendo actualizaciones lo hicieron con esta lógica.

Nombre: Empoderar usuarios y trabajadores salud.

Descripción: Promover el empoderamiento de usuarios y trabajadores del SNIS.

En el año 2015 se realizaron reuniones al más alto nivel del MSP con

todos los nucleamientos de usuarios y con los gremios, en las cuales se intercambiaron información y pensamientos sobre los temas relevantes del momento. Adicionalmente en el período se llegó a acuerdos con y entre los integrantes de estos colectivos, para el nombramiento de sus delegaciones en la Junasa.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la complementación asistencial.

Descripción: Registro nacional de contratos de complementación asistencial entre prestadores de salud del SNIS.

Se hizo una revisión de los contratos de complementación asistencial firmados, además de apoyar y acompañar el trabajo de la Dirección de Coordinación con miras a lograr un mayor desarrollo y profundidad de dichas complementaciones.

Nombre: Sistema de Residencias Médicas.

Descripción: Implementar el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

Ante el nuevo marco normativo, en el que le corresponde a este Ministerio pasar a tener dos delegados en dicho sistema, se procedió a además de nombrar a quienes ejercerán dicha función a promover la nueva reglamentación necesaria para cumplir cabalmente con ese fin.

Nombre: Plan de Desarrollo Enfermería.

Descripción: Diseñar un Plan Nacional de Desarrollo de recursos humanos en Enfermería. Se elaboró un documento borrador, actualmente en discusión para estudiar su posibilidad de cumplimiento.

Nombre: Realizar estudios sectoriales.

Descripción: Promover la realización de estudios sectoriales que fundamenten la formulación de políticas basadas en la información y el conocimiento.

Durante el 2015 no se avanzó en dichos estudios debido a la necesidad de destinar los recursos humanos del departamento a otras actividades.

Nombre: Implementar nuevo modelo de trabajo en sector salud

Descripción: Implementar reforma de trabajo en sector salud, tanto a nivel médico como no médico, que apunte al nuevo modelo de atención. El aspecto con más avance ha sido la incorporación de nuevas especialidades como cargos de alta dedicación.

III. Evaluación global de la gestión 2015

El año 2015 viene marcado por la lógica de ser año de cambio de autoridades, de elaboración de presupuesto y de consejos de salarios. A pesar de ello se desarrolló durante el año un conjunto de temas que marcarán la agenda de los próximos años, esto surge tanto de los acuerdos logrados en los consejos de salarios como en las pautas marcadas por el Ministerio sobre las principales herramientas con que el mismo cuenta para ejercer su rol rector en el ámbito de la medicina.

IV. Principales desafíos para el 2016

Los principales desafíos del año vienen marcados por:

- La decisión de reformular el contrato de gestión con los prestadores de salud.
- El acuerdo de llegar a nuevos valores de la cápita que surgirán de acuerdos previos en la metodología que debe utilizarse para su cálculo.
- La decisión de provocar cambios profundos en las metas asistenciales, fundamentalmente cambiando la meta 2.
- La revisión en la finalización de la sobrecuota de inversión anterior y la instrumentación de la nueva.
- La puesta en funcionamiento del sistema de capacitación para los funcionarios médicos y no médicos de la salud.

Rendición de Cuentas 2015

- La incorporación de nuevas especialidades como anestesia y la puesta en práctica de especialidades quirúrgicas resueltas durante 2015 como cargos de alta dedicación.
- La finalización de la puesta a punto de sistemas como Rucaf, Sharp, y Scarh.

Informe de Gestión 2015

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 103 - Dirección General de la Salud

I. Misión

Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

Avances en el cumplimiento de los objetivos presentados en la Rendición de Cuentas, distribuidos por Áreas Programáticas:

AREA PROGRAMATICA: SALUD**PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

Objetivos	Promover la incorporación racional de equipamientos médicos acordes a las necesidades del SNIS
Indicador	Nueva regulación tecnológica
Descripción	Desarrollar nueva regulación para la incorporación de tecnología sanitaria
Línea de base 2014	No aplica *

2015	En proceso
Meta 2016	Documento aprobado
Comentarios	* Normativas que regulaban las solicitudes centradas en las necesidades de los prestadores de salud; la nueva regulación normativa propuesta pone foco en las necesidades del SNIS, evitando duplicaciones e ineficiencias. Se desarrolló el proceso la definición de una nueva metodología para el análisis de incorporaciones a partir de la creación de una Junta de Pertinencia.

Objetivos	Plan Nacional de Sangre
Indicador	Plan Nacional de Sangre
Descripción	Plan Nacional de Sangre aprobado por las autoridades
Forma de cálculo	Plan aprobado
Línea de base 2014	Se conformó una Comisión para el estudio de factibilidad del Plan
2015	No aplica
Meta 2016	No aplica
Comentarios	En esta primera etapa de la Administración no ha sido priorizado el tema

Objetivos	Establecer un marco para promover la calidad y seguridad de los servicios de atención en salud
Indicador	Acreditación de los Servicios de Salud
Descripción	Servicios de salud acreditados de acuerdo a estándares sanitarios definidos
Forma de cálculo	Número de Servicios Acreditados
Línea de base 2014	Elaboración de documentos preliminares

2015	8 Servicios de Salud iniciaron el proceso de acreditación en buenas prácticas de atención de adolescentes
Meta 2016	Implementación de lo propuesto en el Objetivo Estratégico N°4
Comentarios	La temática de acreditación se ha incorporado al objetivo estratégico 4" <i>Construir una Cultura Institucionalidad de Calidad y Seguridad en la Atención de Salud</i> ". Una de las áreas intervención corresponde a la implantación y acreditación en buenas prácticas diferentes áreas de atención, como criterio de calidad.

Objetivos	Establecer un marco para promover la calidad y seguridad de los servicios de atención en salud
Indicador	Comités de Infecciones Intrahospitalarias
Descripción	Número de establecimientos de salud con Comité de Infecciones asistenciales operativos
Forma de cálculo	Comité de Infecciones Intrahospitalaria operativos*
Línea de base 2014	50
2015	50
Meta 2016	56
Comentarios	(*)La relación de Comité de Infecciones está dada por prestadores con internación del sector privado, de las unidades de ASSE y de otros prestadores públicos.

Objetivos	Establecer un marco para promover la calidad y seguridad de los servicios de atención en salud
Indicador	Seguridad del Paciente

Descripción	Implementación de listas de verificación quirúrgica en servicios de salud
Forma de cálculo	Numero de prestadores con LVQ
Línea de base 2014	44%
2015	51%
Meta 2016	No aplica
Comentarios	Dado que no existe un sistema diseñado para el análisis de la implementación de la LVQ, los datos analizados corresponden a diferentes fuentes de datos. El año 2014 proviene de una metodología basada en entrevistas a prestadores. Con relación a los datos de 2015 corresponden auditorías de historias clínicas de 4 patologías quirúrgicas, analizadas en el año 2016, realizadas en el 2015

Objetivos	Implementar estrategias operativas para la consecución de los Objetivos Sanitarios Nacionales propuestos por el Plan Nacional de Salud
Indicador	Tasa mortalidad por cáncer
Descripción	Tasa bruta mortalidad por cáncer
Forma de cálculo	Número muertes por cáncer en un año, en relación a la población total por 100.000
Línea de base 2014	237,1 por 100.000 habitantes
2015	No aplica
Meta 2016	No aplica
Comentarios	La tasa truncada ajustada 15-69 quinquenio observado 2009-2013 es 122.54 <u>No aplica para los años 2015 y 2016:</u> dado que los datos se presentan por quinquenios

	Cabe aclarar que se modificó el sistema de análisis de los datos aplicando una estandarización por edad por el método directo (población mundial estándar)
--	--

Objetivos	Implementar estrategias operativas para la consecución de los Objetivos Sanitarios Nacionales propuestos por el Plan Nacional de Salud
Indicador	Tasa mortalidad infantil
Descripción	Tasa de mortalidad en niños menores de un año
Forma de cálculo	Mortalidad en niños menores de 1 año sobre el total de nacimientos registrados en un año x 1000 nacidos vivos
Línea de base 2014	7.8 x 1000 nacidos vivos
2015	7.4 x 1000 nacidos vivos
Meta 2016	No aplica por cambio del indicador
Comentarios	Se definió prioritario en el marco de los OSN la tasa mortalidad infantil neonatal.

PROGRAMA: 441 - RECTORIA EN SALUD

Objetivos	Definir los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN)
Indicador	Plan de Metas Quinquenales
Descripción	Documento plan consensuado, aprobado por las autoridades estableciendo las metas para el quinquenio en los temas priorizados
Forma de cálculo	Documento aprobado por las autoridades

Línea de base 2014	No aplica
2015	Documento elaborado y aprobado por las autoridades
Meta 2016	Elaboración de un Sistema de Información para el monitoreo de los OSN diseñado e implementado
Comentarios	Metodología participativa con consultas públicas.

Objetivos	Implementar sistema de registro y habilitación de servicios y tecnologías de salud
Indicador	Plan de Fiscalización de Servicios
Descripción	Plan de Fiscalización de servicios con prioridades definidas por la Autoridad Sanitaria
Forma de cálculo	Plan aprobado
Línea de base 2014	Fiscalizaciones focalizadas en CTI, puertas de Emergencias y farmacias de 2da categoría
2015	Se mantuvieron las áreas focalizadas, más maternidades. Se diseñó y elaboró informes a las autoridades.
Meta 2016	Implementación de plan de fiscalización armonizado con los OSN
Comentarios	Se seleccionaron aspectos a fiscalizar vinculados a la aplicación de normativas vigentes para los prestadores

Objetivos	Implementar sistema de registro y habilitación de servicios y tecnologías de salud
Indicador	Registro Nacional de recursos asistenciales, equipamientos, tecnologías y recursos humanos distribuidos territorialmente
Forma de cálculo	Registro creado
Línea de base 2014	0

2015	Se realizó el Censo de Tecnología Médica en su edición 2015 actualizando el estado de los equipos médicos seleccionados como trazadores. Tarea culminada
Meta 2016	Normativa aprobada
Comentarios	Se modificó el mecanismo por el cual las instituciones de salud solicitan al MSP la habilitación de Servicios y Tecnologías.

Objetivos	Implementar sistema de registro y habilitación de servicios y tecnologías de salud
Indicador	Servicios Habilitados
Descripción	Número de servicios habilitados por el nuevo sistema web
Forma de cálculo	Número de servicios
Línea de base 2014	no aplica
2015	En proceso 40%
Meta 2016	Sistema implementado
Comentarios	Mediante el actual registro de datos la División Servicios de Salud, se registraron 65 servicios de salud habilitados en el 2014 y 110 en el año 2015.

Objetivos	Implementar sistema de registro y habilitación de servicios y tecnologías de salud
Indicador	Sistema web para registro y habilitación servicios
Descripción	Sistema web que permita el registro y la habilitación de servicios de salud y tecnologías sanitarias implementado
Forma de cálculo	Sistema Web implementado
Línea de base	No aplica

2014	
2015	En proceso el diseño del software, estado de avance en su desarrollo 40%
Meta 2016	Software implantado y operativo
Comentarios	

Objetivos	Desarrollar un sistema de información integral de los datos de salud de la población
Indicador	Desarrollo de información georreferenciada
Descripción	Desarrollo de sistema de análisis de información sanitaria georreferenciada
Forma de cálculo	Bases de información georreferenciada
Línea de base 2014	No aplica
2015	Se avanza en el proceso de construcción del Sistema de Información Geográfica (SIG-MSP).
Meta 2016	
Comentarios	En el 2015 se desarrolló la capa correspondiente a las áreas de coberturas de las Emergencias Móviles, como apoyo al desarrollo del SAME

Objetivos	Desarrollar un sistema de información integral de los datos de salud de la población
Indicador	Sistemas de información integrados
Descripción	Desarrollo de sistemas de información interoperables, que permitan integrar la información en análisis de mayor complejidad
Forma de cálculo	Numero de bases interoperables
Línea de base 2014	0
2015	4

Meta 2016	Continuar con el proceso de implementación
Comentarios	

Objetivos	Fortalecer la Unidad de Información en Salud
Indicador	Ampliar la cobertura de los Certificados de Defunción Electrónica(CDe)
Descripción	Lograr el 100% de cobertura del Certificado de Defunción Electrónica (Cde)
Forma de cálculo	Registros Cde en relación al total de defunciones en un año
Línea de base 2014	37%
2015	43%
Meta 2016	60%
Comentarios	CERTIFICADO DEFUNCION ELECTRONICA-CAPACITACION EMPRESAS FUNEBRES Con motivo de la implantación de una nueva versión del Certificado de Defunción Electrónico en el 2016, a partir del cual, las empresas fúnebres tendrán la potestad de completar datos patronímicos/administrativos, al igual que a la fecha lo hacen las Admisiones de las instituciones de Salud, el MSP ha venido haciendo Cursos de Capacitación durante todo el mes de Diciembre 2015

Objetivos	Fortalecer la Unidad de Información en Salud
Indicador	Publicación de Estadísticas de morbilidad
Descripción	Publicación electrónica de Estadísticas de morbilidad de acuerdo a pautas

	metodológicas según cronograma establecido por Autoridades
Forma de cálculo	Número de publicaciones electrónicas/web anuales
Línea de base 2014	0
2015	2
Meta 2016	≥ que 2
Comentarios	Desde el año 2015 en acuerdo con el INE se dispuso la publicación de los microdatos

Objetivos	Fortalecer la Unidad de Información en Salud
Indicador	Sistema de control de calidad de datos
Descripción	Sistema de control de calidad de producción de datos demo-epidemiológicos implementado
Forma de cálculo	Proceso de control de calidad implantado
Línea de base 2014	No aplica
2015	0
Meta 2016	El control de calidad de los datos se articula con indicadores de OSN 2020
Comentarios	Se aprobó a inicios de 2016 un Sistema de seguimiento de OSN 2020, que incluye una Unidad de Análisis responsable de asegurar la calidad de los datos generados por distintas unidades del MSP y otros actores vinculados a Salud.

Objetivos	Fortalecer el área de Fiscalización de servicios de salud
Indicador	Nuevos estándares de evaluación

Descripción	Nuevos estándares de evaluación de servicios elaborados y aprobados
Forma de cálculo	Documento aprobado
Línea de base 2014	0
2015	5
Meta 2016	Aplicación de estándar de evaluación armonizado con ONS2020
Comentarios	Se desarrollaron los documentos en el marco de compromisos de gestión septiembre diciembre 2015

PROGRAMA: 442 - RECTORIA EN SALUD

Objetivos	Desarrollar el carné de salud como herramienta del SNIS
Indicador	Carné de salud realizado por el médico de referencia
Descripción	Reglamentar realización de Carne de Salud a cargo de médico de referencia
Forma de cálculo	Documento aprobado
Línea de base 2014	0
2015	EN PROCESO
Meta 2016	Reglamento aprobado
Comentarios	Se designó un grupo de trabajo con la finalidad de formular el contenido del carne de salud, redactar la nueva normativa y evaluar su impacto.

PROGRAMA: 443 - POLITICA USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

Objetivos	Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos
Indicador	Estudios costo-efectividad
Descripción	Estudios de costo-efectividad priorizados realizados
Forma de cálculo	Estudios realizados
Línea de base 2014	0
2015	42 Estudios que incluyen en todos los casos evaluación de Eficacia y Seguridad y según correspondió en un caso estudio de costo-efectividad
Meta 2016	No aplica
Comentarios	Los estudios costo-efectividad forman parte de la evaluación del punto de vista técnico de la inclusión de los fármacos al FTM, a iniciativa de la industria farmacéutica. Por lo cual es imposible fijar una meta numérica, se trata de aspectos cualitativos Para el 2016 se propone redireccionar el indicador

Objetivos	Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos
Indicador	Reglamentar FTM
Descripción	Reglamentar proceso de renovación del Formulario Terapéutico de Medicamento
Forma de cálculo	Reglamento aprobado
Línea de base 2014	No aplica
2015	Diseñar, elaborar y documentar el nuevo proceso

	de revisión del Formulario Terapéutico de Medicamento.
Meta 2016	Decreto reglamentario aprobado y promulgado
Comentarios	Cabe aclarar que el indicador debió decirse rediseñar el proceso de renovación del Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM) en lugar de “Reglamentar FTM”. El cometido de este indicador corresponde a la adecuación del proceso revisión de acuerdo a los últimos avances sanitarios

Resultados de las acciones tendientes a igualdad de género

Se ha comenzado a trabajar para incidir y normatizar los aspectos educativos personales y grupales dando a conocer al Sistema de Salud como un espacio integrador y privilegiado para llevar adelante cambios culturales fundamentales para el logro de la justicia social y la dignidad de la población.

Se realizaron diferentes informes requeridos por organismos nacionales sobre equidad de género a nivel nacional e internacional (PIODNA, CEDAW y OPS-OMS entre otros).

Participación en el Consejo Nacional de Género, ámbito presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres integrado por: Ministerios, Congreso de Intendentes, Poder Judicial, Poder Legislativo y organizaciones de la Sociedad Civil.

Se participó activamente en la construcción de los Objetivos Sanitarios para integrar en su agenda el enfoque transversal de Género y Generación.

III. Evaluación global de la gestión 2015

OBJETIVOS SANITARIOS NACIONALES:

A partir de una serie de problemas de salud de la población priorizados según criterios de magnitud y relevancia, el MSP definió **Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN)** para orientar la producción de resultados concretos y medibles, en el marco de las perspectivas de derechos, género y generaciones. Los OSN oficiarán como hoja de ruta general, organizando la tarea de todos los actores con una mirada nacional pero sin perder de vista los diversos niveles de la gestión ni la Intersectorialidad. A la vez, dan lugar a la definición de los Objetivos Estratégicos (OE), con sus correspondientes metas e indicadores, áreas de intervención y líneas de acción.

Desde la DIGESA, se ha realizado la coordinación de las áreas del MSP involucradas en el tema, buscando orientar los esfuerzos hacia la definición de los OSN, los ámbitos de responsabilidad de cada uno en la concreción de los mismos, y las necesarias interfaces con otros actores del sector salud, de los organismos del Estado, la Sociedad Civil Organizada, los ámbitos académicos y la Cooperación Internacional.

En este proceso es de destacar el decidido **compromiso de los equipos técnicos de las áreas programáticas**, en las diferentes etapas del proceso, generando un movimiento muy importante en su dinámica de trabajo, de identificar las interfaces de los temas y los problemas sanitarios, y diseñar líneas de intervención sinérgicas, en una dinámica colaborativa y de intercambio de conocimientos, superadora de la lógica de programas verticales y compartimentados. Ello se evidencia en los informes elaborados y en las prioridades definidas hacia 2016 en orden a los OSN.

PLAN DE INVIERNO:

Se constituyó un grupo de trabajo de Plan de Invierno 2015, con los cometidos de:

- Mantener un estímulo sostenido a través de diversos medios para ampliar la cobertura de la población con la vacuna antigripal, con énfasis en los grupos de riesgo.
- Comunicación con los prestadores brindando lineamientos para Plan de Invierno 2015, solicitando definición de referentes y Plan de Contingencia Institucional. Coordinación específica con ASSE.
- Recepción y análisis de los Planes de Contingencia del 82% de los prestadores.
- Definición en conjunto con Área de Infecciones hospitalarias de la División de Epidemiología, de los indicadores y la modalidad de comunicación periódica de los datos, en base a instructivo elaborado, y a través de una página web adaptada a tales efectos. Intercambio con Directores Departamentales respecto a los resultados del monitoreo de los niveles de saturación de diferentes áreas de los prestadores. Coordinación de algunas visitas de apoyo.

SISTEMA DE INFORMACIÓN:

Con el objetivo de contribuir al diseño y desarrollo de un potente sistema de información en salud que permita cumplir con las funciones de Vigilancia en Salud y Rectoría del Sistema, *se definieron las principales líneas estratégicas entre las que se destacaron:*

- Análisis de los sistemas de información de los diferentes sectores de la organización.
- Promoción de la comunicación e intercambio de información entre los distintos Departamentos o unidades organizativas.
- Articulación del uso de fuentes de datos intra e inter-institucionales.

- Fortalecimiento de la coordinación e integración del Programa de Salud.uy garantizando la mirada Rectora del MSP.
- Aportes para el diseño y la implementación a nivel Nacional (como obligatoria) de la 2da. Versión del certificado de Defunción electrónica.

FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

Ha sido preocupación de la DIGESA fortalecer el desempeño y clarificar los roles del cuerpo de la División Fiscalización y el Cuerpo Inspectivo de la División de Fiscalización.

Se inició el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad como un proceso de mejora en el desempeño de la División, en coordinación del Área de Mejora Continua, fortaleciendo la herramienta de los Compromisos de Gestión de los Inspectores, con los siguientes objetivos:

- i. Desarrollar Guías de funcionamiento con los estándares de calidad y correspondiente clasificación de riesgo para diferentes Servicios.
- ii. Desarrollar una herramienta para la fiscalización de los estándares de calidad y seguridad de los diversos servicios de atención a la salud.
- iii. Analizar la información disponible en el Sistema informático de la División.
- iv. Fortalecimiento del sistema de Georreferenciación del MSP.

En el marco del Compromiso de Gestión, fueron relevados 40 Servicios de Emergencia de Hospitales Públicos y 48 Servicios de Reconstitución de citostáticos en todo el país.

HABILITACIONES DE SERVICIOS DE SALUD:

Se avanzó en el marco de la propuesta por DIGESA del nuevo proceso de habilitación de Servicios de Salud; se conformaron grupos de trabajo

conjuntamente con técnicos de la División Servicios de Salud para la elaboración de Declaraciones Juradas y listas de verificación para las inspecciones, priorizando en una primera etapa a los IMAES.

INCORPORACIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE ALTA TECNOLOGÍA AL SNIS:

Se analizaron 43 propuestas de incorporación, de acuerdo al protocolo técnico establecido.

Se realizó el Censo de Tecnología Médica en su edición 2015, actualizando el estado de los equipos médicos de mediano y alto porte seleccionados como trazadores. El mismo se realizó a través del Programa de Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (PPENT) del MSP.

MEDICAMENTOS:

Adquirió particular relevancia en 2015 lo concerniente al tema Medicamentos, se desarrollaron múltiples acciones desde la consolidación del proceso de acreditación como AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS de referencia regional.

Se trabajó medicamentos fitoterápicos y cannabis medicinal. Se inició la implementación de la recientemente aprobada normativa de Biotecnológicos 28/2015 y se elaboró la propuesta de normativa de ampliación de medicamentos intercambiables.

IV. Principales desafíos para el 2016

Se propone comenzar a modificar la perspectiva de la Planificación Estratégica centrando en su gran mayoría en la implementación, seguimiento y monitoreo de los Objetivos Sanitarios Nacionales- OSN

OBJETIVOS SANITARIOS NACIONALES- OSN:

Comenzar la implementación de las líneas de acción para obtener los resultados esperados en cada uno de los Objetivos Estratégicos de los OSN, con enfoque de género y generación. Para su implementación se desarrollaron planes con ajustes a las realidades territoriales.

Elaborar Planes de Acción en torno a los resultados esperados y Metas de los OSN, definiendo áreas de intervención con responsables designados a fin de su ejecución y seguimiento.

Diseñar e implementar el Sistema de Información para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de los OSN.

Monitorear las líneas de acción definidas para alcanzar cada resultado (indicadores de proceso) en cada uno de los niveles de intervención definidos.

Monitorear el desempeño de las instituciones a través de información de calidad, respecto al desarrollo de las líneas de acción definidas para el logro de cada resultado esperado.

Identificar instituciones que requieran apoyos puntuales en el proceso hacia la concreción de los OSN.

Realizar los ajustes locales a los Planes de Acción de los OSN integrando las particularidades territoriales en coordinación con las Direcciones Departamentales de Salud.

Aportar a la profundización de las estrategias de complementación para superar la fragmentación del Sistema de Salud, con particular énfasis en la implementación de Maternidades Únicas en los lugares que lo ameriten, articular la Red de Maternidades, implementar el Sistema de Traslados únicos para el SNIS y los Centros de Referencia.

Salud Sexual y Reproductiva

- Implementación objetivos sanitarios (humanización del parto y disminución de cesáreas, embarazo en la adolescencia, prematuridad).
- Fortalecimiento de los equipos coordinadores de referencia en SS y R.
- Acciones para la validación de la eliminación sífilis congénita y TV de VIH.

Salud Integral de la Mujer

- Avanzar en las líneas de acción y articulación de las acciones en post de los Objetivos Sanitarios Priorizados.
- Participar del programa de Prevención del Cáncer de Cuello uterino.
- Participar del diseño e implementación de un plan de maternidades, traslados y regionalización de la atención obstétrica en Uruguay.
- Mantener el abastecimiento de métodos anticonceptivos en Uruguay y fortalecer el sistema logístico de abastecimiento.
- Fortalecer la Red de Servicios de SSYSR optimizando su funcionamiento con énfasis en la atención por IVE.
- Evaluar la introducción de nuevas tecnologías para el manejo de problemas sanitarios específicos (AMEU).

ITS- VIH SIDA

- Sostener cifras de TV de VIH por debajo de 3% y de SC menor a 2 por 1000 nacimientos.
- Mantener la actividad de auditorías sistemáticas.
- Mantener y profundizar actividades de capacitación.
- Reducir las nuevas infecciones por VIH.
- Aumentar la accesibilidad al diagnóstico de VIH.
- Aumentar la cobertura de pacientes en TARV.
- Aumentar la vinculación y retención en cuidados de salud de personas con VIH diagnosticadas.

- Mejorar la detección y abordaje de ITS diferentes al VIH a través de la validación, publicación y difusión de las pautas de ITS.
- Contribuir en la revisión, validación, publicación y difusión de las pautas de atención integral a trabajadoras/es sexuales.
- Disponer del marco normativo para la implementación del sistema de registro de atención a personas con VIH.
- Implementar un piloto para evaluar el sistema y mejorarlo antes de su implementación a nivel nacional.

Niñez e Infancia:

- Re acreditación de maternidades y Centros de salud en Buenas Prácticas.
- Publicación de Guías asistenciales de traslado de paciente crítico pediátrico y neonatal.
- Implementación del Plan de Acción 2016-2019. Por una vida libre de violencia de género con mirada generacional.
- Actualización y reedición del Mapa de ruta para la prevención y atención de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el sector salud (SIPIAV).
- Publicación de la Guía de seguimiento del Recién Nacido menor de 1500 grs.
- Ejecutar el Plan para disminución de los problemas nutricionales
- Publicación de la Norma de lactancia materna, la guía de uso de sucedáneos de la leche materna y la guía de alimentación complementaria.
- Creación de una Red de Maternidades a nivel Nacional.

Nutrición:

- Culminación de las etapas que restan para la implementación de las Guías Alimentarias.
- Adaptación de las Guías alimentarias para diferentes grupos etarios.

Enfermedades No Trasmisibles (ENT)

- Implementar los OSN en lo referente a ENT y sus factores de riesgo.
- Finalizar elaboración, aprobación del Plan de Acción para Prevención y Control de las ENT (PPCENT) y comenzar su implementación.

Control del Tabaquismo

- Diseño de plan de comunicación.
- Difusión del ABC para médico del primer nivel, a los efectos del abordaje del plan de cesación.
- Estrategia focalizada, a los efectos de concentrar esfuerzos en determinadas áreas sociales y laborales de impacto menor.
- Análisis de progresividad de ajuste impositivo.
- Empaquetado plano.
- Puesta en funcionamiento de las principales medidas en el abordaje al combate del comercio ilícito de los productos del tabaco.
- Preparación del Congreso Interamericano a realizarse en el año 2017: Tabaco o Salud.
- Abordaje de otras formas de dependencia de la adicción: pipa de agua, cigarrillo electrónico, etc.

Atención a la Salud Mental:

- Actualización de la legislación sobre salud mental en consonancia con los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos.
- Fortalecimiento del cambio de modelo de atención
- Prevención del Suicidio.
- Fortalecimiento de la implementación del Plan de Prestaciones en Salud Mental del año 2011.
- Reducción de la prevalencia de los usos problemáticos de sustancias.
- Diseñar el Protocolo de seguimiento de personas con intento de autoeliminación.

Salud Bucal:

- Seguir trabajando en la incorporación de la odontología integralmente en el SNIS, dando cumplimiento a lo establecido en el actual Programa de Gobierno.
- Consolidar el acceso a una pasta con flúor y un cepillo a la mayoría de la población, medida esencial para la prevención de las enfermedades más prevalentes en salud bucal, mediante acuerdos con los fabricantes ya sea para subvencionar alguna línea de pastas o intentar una fabricación de pasta nacional (Dorrego).

Salud Ocular:

- Implementar una Encuesta Nacional para relevar las prestaciones oftalmológicas brindadas por los prestadores del SNIS a su población usuaria.
- Fortalecimiento de la participación de la Comisión 2020.
- Actualización de las normativas vigentes en cuanto a los requerimientos de los Centros de Casa de Ópticas.
- Valoración de la situación de la Optometría en el marco mundial y las iniciativas de su eventual incorporación en el país.

Cuidados Paliativos:

- Continuar la implementación del Plan Nacional de CP en todo el país.
- Organizar e Implementar Proyecto *“Más y Mejores Cuidados Paliativos para los uruguayos”*, que tiene como objetivo general: mejorar el acceso a los Cuidados Paliativos y la calidad de los mismos en todo el Uruguay.
- Formar y reperfilear profesionales de la salud.

Violencia basada en género y generación:

- Plan de acción 2016-2019 *“Por una Vida Libre de Violencia de Género con mirada generacional que orientará las acciones.*
- Continuar con la capacitación para el abordaje a Situaciones Violencia Sexual.

Control del cáncer:

- Sensibilizar y capacitar al equipo de salud en la detección temprana del CCU, el cáncer de mama y el colo-rectal, con el fin de aumentar la cobertura de los estudios de tamizaje.
- Sensibilizar y capacitar al equipo de salud del Primer Nivel de Atención sobre la importancia de la aplicación de la vacuna HPV.
- Finalizar e implementar la aplicación de la GPC de detección temprana del CCR.
- Continuar con la implantación de la HCEO en los prestadores según plan gradual.

FAVORECER ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES Y DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO:

- Diseñar, aprobar y difundir el Plan Intersectorial de Alimentación Saludable y Actividad Física.
- Avanzar en la actualización e implementación de las Guías Alimentarias para la población uruguaya.

PROMOVER LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE ATENCION EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

- Se priorizara el desarrollo en conjunto con el FNR de un programa nacional de educación en seguridad del paciente para todo el personal sanitario del SNIS poniendo especial énfasis en áreas cerradas.
- Se continuará con la promoción de prácticas seguras por áreas.
- Se completará la Auditoría de Historias Clínicas quirúrgicas mediante el análisis de resultados de las colecistectomías laparoscópicas realizadas en los prestadores del SNIS.
- Se realizará el procesamiento de la Encuesta Nacional de Úlceras por Presión (UPP) con el cometido de elaborar recomendaciones y definir la línea de base.

LÍNEAS DE TRABAJO DE GÉNERO

- Compartir con otros Ministerios e Instituciones, tareas normativas, asistenciales y educativas de la salud a fin de sumar esfuerzo para los logros comunes definidos por el Gobierno Nacional como prioritarios y derechos de las mujeres a una vida saludable.
- Co-lidear y constituir el grupo interinstitucional “Eje 3” del Consejo Nacional de Género: “*Derecho a una vida saludable*” con el cometido de focalizarse en la salud de las mujeres en todas las políticas priorizando los ejes de mayor inequidad de género y generación reforzando las líneas de los Objetivos Sanitarios y sus estrategias.
- Continuar colaborando en la inserción de género y generación en la Agenda Ministerial.

SISTEMA DE REGISTROS Y HABILITACIÓN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍA:

- Continuar con el desarrollo informático del Sistema Único de Registro de Servicios de Salud (SURSS).
- Implementar la Plataforma Web de trámites de habilitación (Equipos y Servicios).
- Incorporación de técnicos evaluadores para el Departamento de Comunicación con el Usuario.
- Profundizar el sistema de georeferenciación.

PLAN DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS:

- Implementar y Evaluar el nuevo sistema de Habilitaciones y promover las inspecciones con foco en los procesos incorporando estándares de calidad acordados con DIGESA.
- Continuar avanzando en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad con desarrollo de indicadores que permitan monitorear la gestión de la División e identificación de oportunidades de mejora.
- Promover el próximo compromiso de gestión introduciendo como metas del mismo la verificación del cumplimiento de los OSN.

FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACION

- Desarrollar un nuevo sistema informático en inmunizaciones que permita mejorar aspectos generales, oportunidad y accesibilidad de la información.
- Lograr el 100% de los certificados de defunción electrónicos
- Recomendaciones de vacunación en poblaciones especiales.
- Inspección, a fin de emitir certificados del control sanitario para evaluar el riesgo sanitario.

SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL

- Delinear la normativa que sustente el Análisis de Impacto en Salud.
- Incrementar la Vigilancia de Salud Ambiental y Función Respiratoria, en la ciudad de Minas.
- Optimizar los procesos de inspección y Habilitación Higiénico Sanitaria, mejorando el alcance del universo de empresas, incrementando en un 5% las mismas.
- Instalar en al menos un Departamento de Comisiones Paritarias de Salud y Seguridad en el Trabajo en prestadores de Salud y los Servicios de Salud en el Trabajo.

PLAN INVIERNO:

En base a los resultados del Plan de Invierno 2015, elaborar el Plan 2016 que incluya las lecciones aprendidas, y buenas prácticas.

ATENCION AL USUARIO:

Informatizar los reportes 2010 a 2016 de los prestadores concernientes a demandas y reclamos ante la Oficina de Atención del Usuario.

RESIDENCIALES QUE ALOJAN PACIENTES PSIQUIATRICOS:

La Inspección General de Psicópatas en el marco de sus competencias, proponen para el 2016: Ampliar la capacidad de monitoreo e inspección de las residencias que alojan pacientes psiquiátricos de larga estadía y

sistematizar la información sobre la existencia, localización y prestaciones ofrecidas.

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 13

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de empleo, formación profesional, relaciones laborales y seguridad social a nivel nacional. Promueve el diálogo social, trabajo decente y la cultura del trabajo, el cumplimiento de la normativa laboral, la prevención y solución de conflictos a través de la negociación colectiva, la mejora de las condiciones de trabajo y de la seguridad social y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, buscando el desarrollo integral de las personas para contribuir al logro de un país productivo, sustentable innovador e inclusivo.

VISIÓN

Ser la institución pública reconocida por impulsar el trabajo decente y la cultura del trabajo, garante de los derechos fundamentales en el ámbito laboral y corresponsable del desarrollo social, en un clima de diálogo y paz social mediante una gestión transparente, eficaz y eficiente con un equipo de personas capacitados, motivado y comprometido.

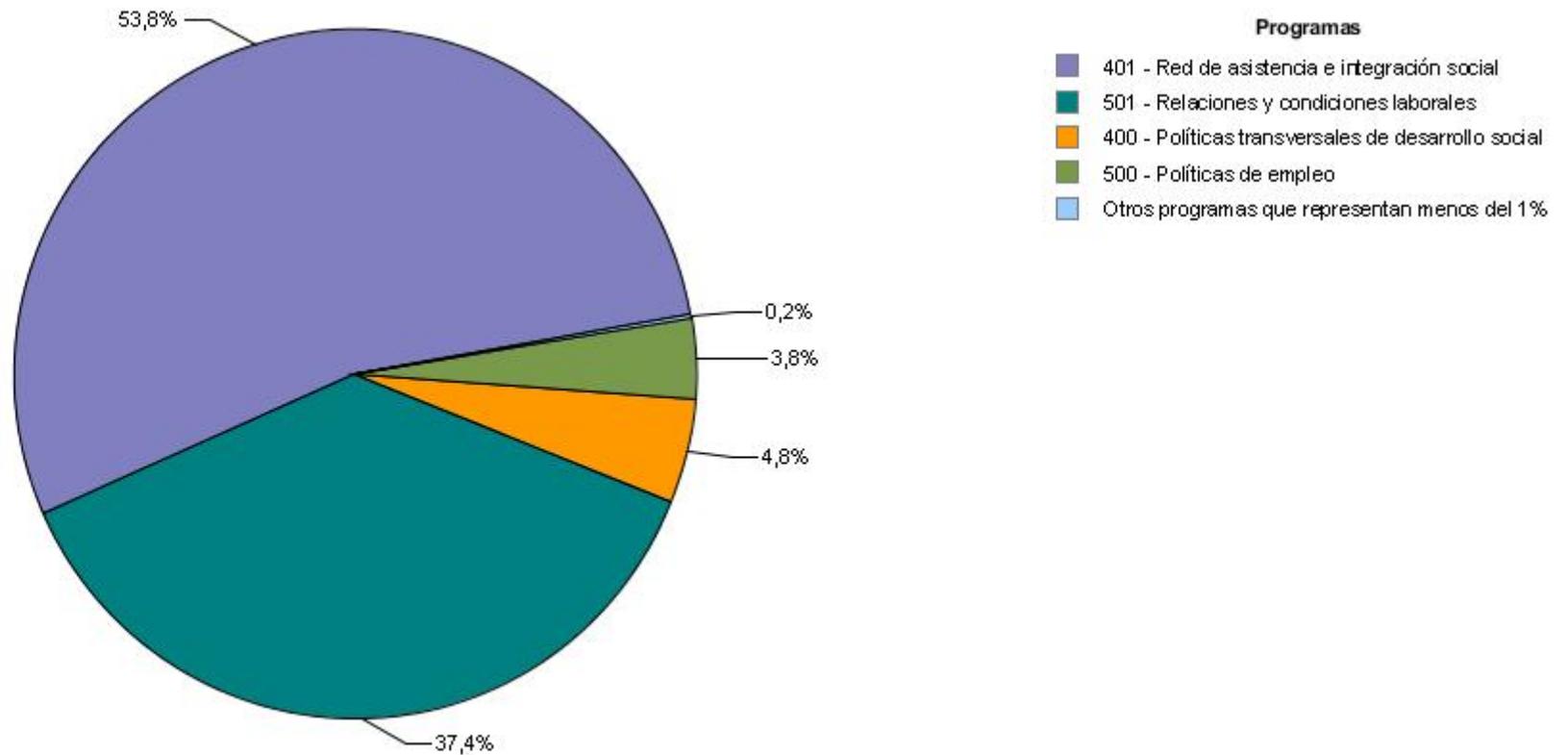
ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	006 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas	006 - Instituto Nacional de Alimentación

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		contención y promoción de derechos ciudadanos	raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	005 - Direc.Nal de Seg.Social
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Empleo
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Empleo
TRABAJO Y EMPLEO	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Trabajo 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

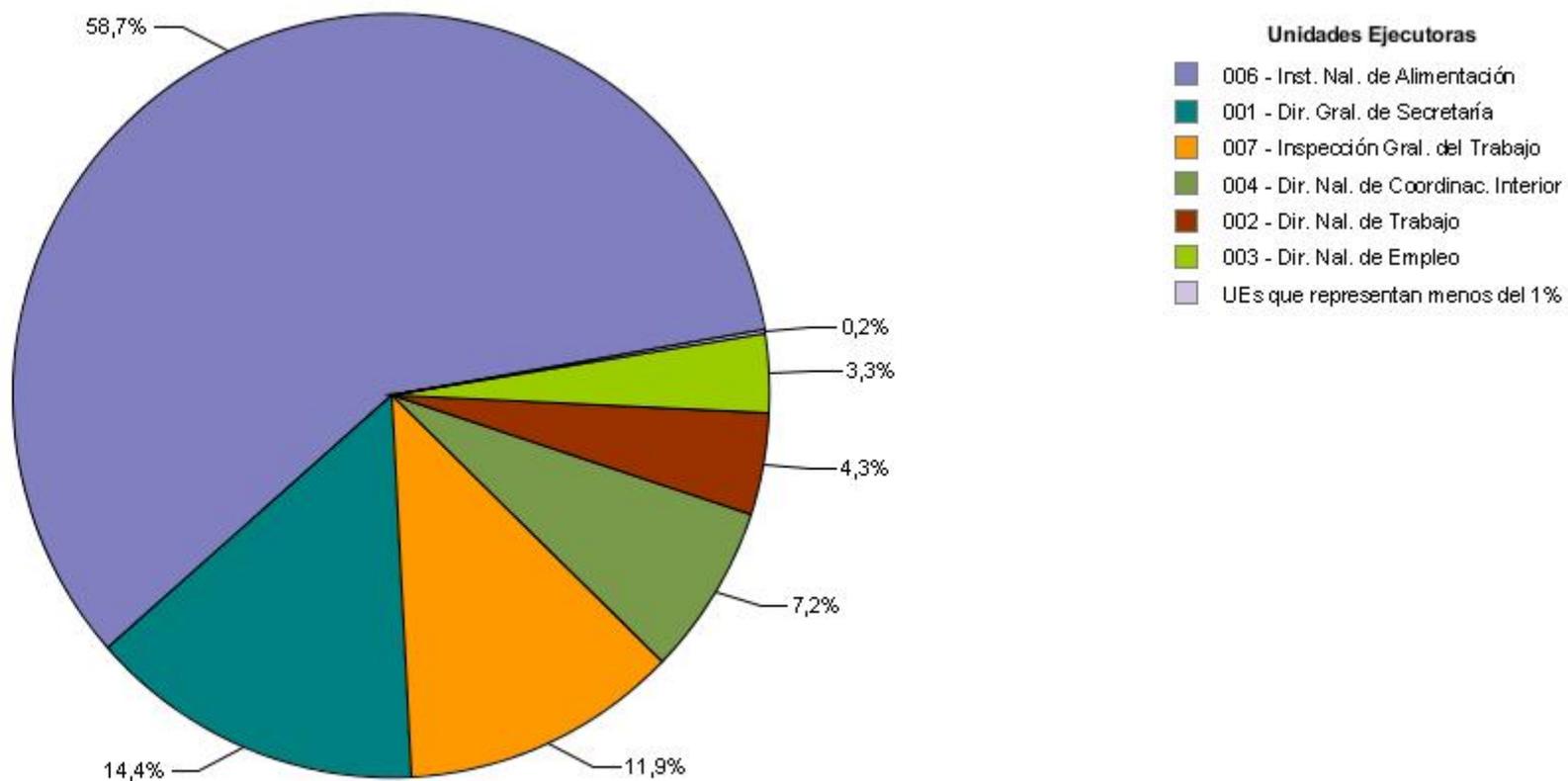


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	95.829	94.083	98,2
	401 - Red de asistencia e integración social	1.117.678	1.046.165	93,6
	402 - Seguridad social	7.937	3.944	49,7
Total del AP		1.221.444	1.144.192	93,7
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	148	148	100,0
Total del AP		148	148	100,0
16 - TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	115.850	72.962	63,0
	501 - Relaciones y condiciones laborales	920.401	725.862	78,9
Total del AP		1.036.251	798.824	77,1
Total por Inciso		2.257.843	1.943.164	86,1

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



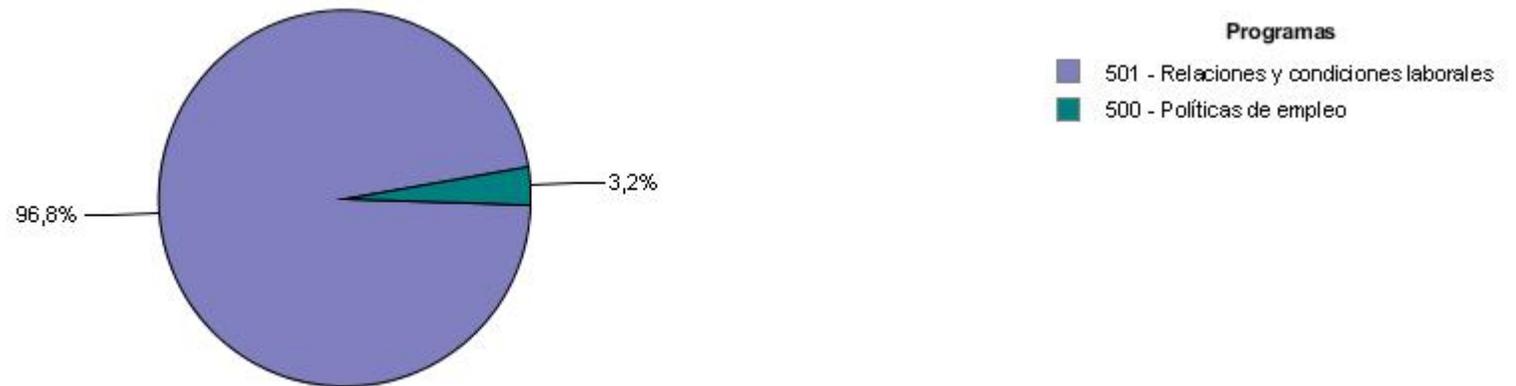
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	390.635	279.105	71,4
002 - Dirección Nacional de Trabajo	106.427	84.524	79,4
003 - Dirección Nacional de Empleo	106.006	64.144	60,5
004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior	160.393	139.456	86,9
005 - Direc.Nal de Seg.Social	7.937	3.944	49,7
006 - Instituto Nacional de Alimentación	1.213.507	1.140.248	94,0
007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social	272.938	231.743	84,9
Total por Inciso	2.257.843	1.943.164	86,1

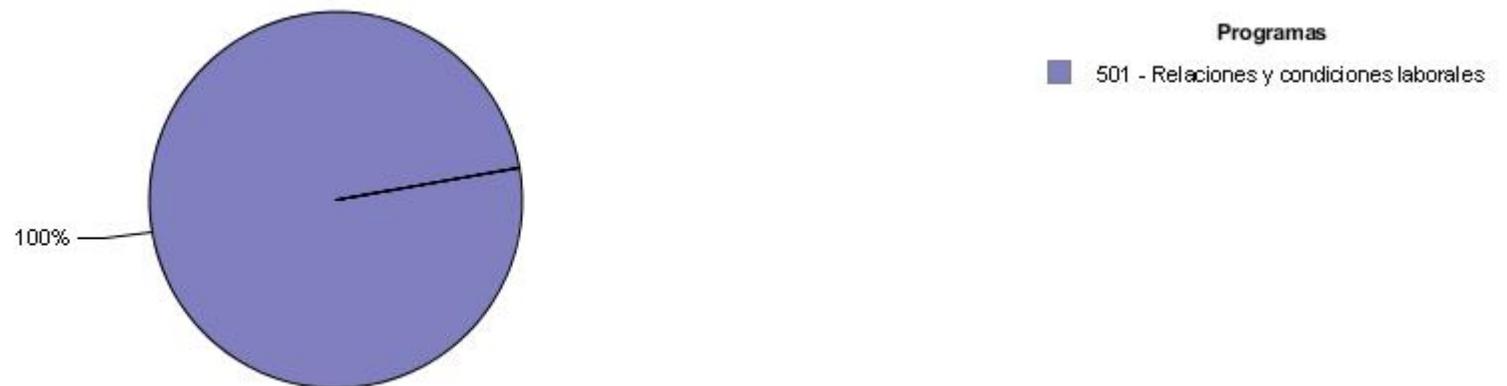
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIF

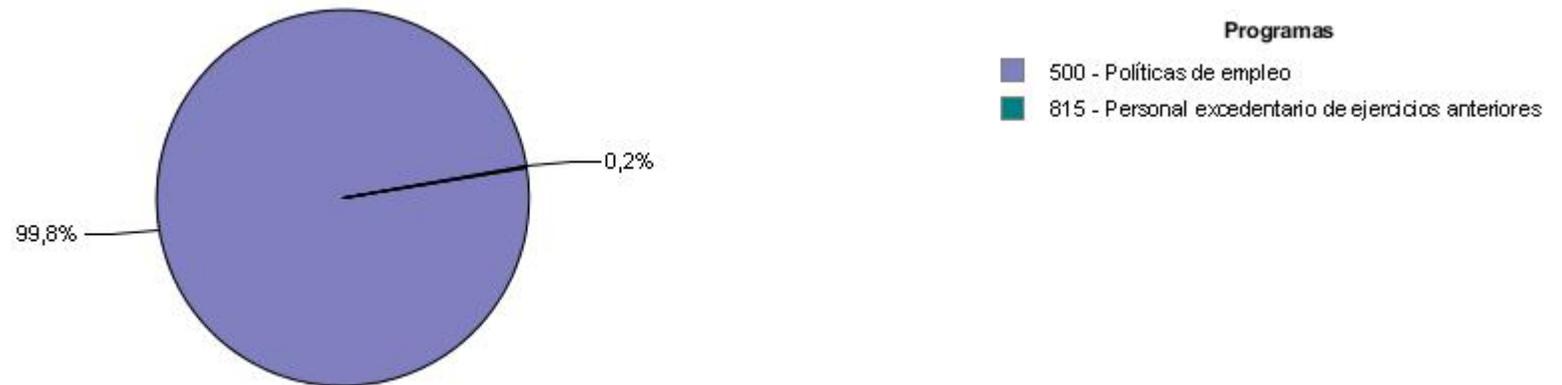
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Trabajo



Fuente: SIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Empleo



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior



Fuente: SIIF

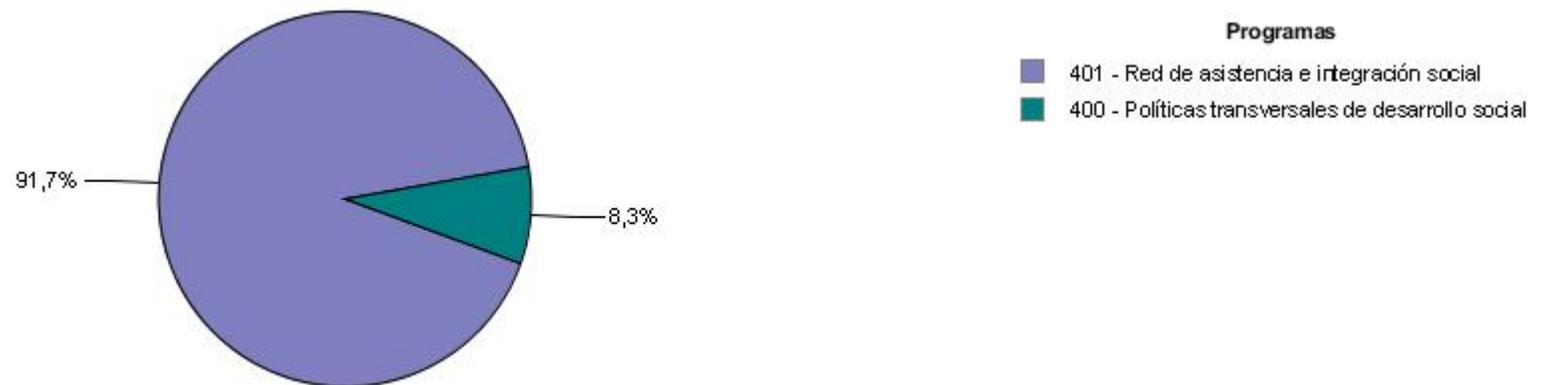
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 005 - Direc.Nal de Seg.Social



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 006 - Instituto Nacional de Alimentación



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	006 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	006 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	005 - Direc.Nal de Seg.Social
TRABAJO Y	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y		003 - Dirección Nacional de Empleo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EMPLEO		formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		
TRABAJO Y EMPLEO	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Trabajo 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Definir, ejecutar y difundir políticas y determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Contribuir al desarrollo social a través de la definición e implementación de políticas alimentarias y una mejor comprensión de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel Nacional y territorial.	

UEs que contribuyen
6 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar políticas que promuevan el Derecho Humano a la Alimentación adecuada	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Participar y ejecutar políticas que promuevan protejan y efectivisen el Derecho Humano a la alimentación adecuada de la población	

Objetivo sustantivo de UE: campañas de información en alimentación y nutrición.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Comunicar y educar en alimentación y nutrición que aborden los problemas nutricionales más prevalentes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
ACTIVIDADES EJECUTADAS	$\frac{\text{n}^\circ \text{ actividades ejecutadas}}{\text{n}^\circ \text{ actividades planificadas}} \times 100$	Unidades	s/i	94	0,00	No informó	n/c
MATERIALES EDUCATIVOS	$\frac{\text{N}^\circ \text{ materiales educativos diseñados e impresos}}{\text{N}^\circ \text{ materiales educativos planificados}} \times 100$	Unidades	s/i	93	0,00	No informó	n/c
PERSONAS CAPACITADAS EN NUTRICION	$\frac{\text{N}^\circ \text{ personas capacitadas en alimentación}}{\text{N}^\circ \text{ personas convocadas a actividades capacitación en alimentación y nutrición}} \times 100$	Unidades	s/i	80	0,00	No informó	n/c

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación	

UEs que contribuyen
6 - Instituto Nacional de Alimentación

Indicadores del objetivo de Inciso

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Población bajo la línea de pobreza que recibe beneficio del INDA	Beneficiarios INDA bajo la línea de pobreza/ Población bajo la línea de pobreza x100	Unidades	s/i	s/i	69,58	incluye: niños de CAIF, personas que asisten a comedores, personas que reciben transferencias de ingreso, personas asistidas en refugios, personas que concurren a diversas instituciones públicas y privadas apoyadas por INDA: todos los rangos etéreos	n/c

UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar Normativas que garanticen el Derecho Alimentario	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Impulsar el diseño de las normativas y reglamentaciones que contribuyan a garantizar el Derecho Alimentario	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
INICIATIVAS PROMOVIDAS	Iniciativas promovidas	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Investigación y monitoreo en el campo alimentario nutricional	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Fomentar investigación y fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación de la situación alimentario nutricional de la población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
ESTUDIOS DE INVESTIGACION	Estudios de Investigación ejecutados / Estudios de Investigación planificados x 100	Unidades	s/i	100	0,00	No informó	n/c
ESTUDIOS DE MONITOREO	ESTUDIO DE MONITOREO EJECUTADOS/ ESTUDIOS DE MONITOREO PLANIFICADOS X 100	Unidades	s/i	33	0,00	No informó	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar accesibilidad a alimentos a grupos vulnerables	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Mejorar disponibilidad y accesibilidad a los alimentos de las personas social y biologicamente vulnerables	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación

Programa 402 Seguridad social

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Aumentar los niveles de protección social continuando con el desarrollo del sistema de Seg. Social	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar el nivel de inclusión en la Seguridad Social. Avanzar en materia de cobertura.		5 - Direc.Nal de Seg.Social

UE 5 - Direc.Nal de Seg.Social

Objetivo sustantivo de UE: Avanzar en la coordinación y fortalecimiento de los distintos programas de seguridad social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: - Continuar contribuyendo en la coordinación de acciones de diferentes organismos con competencia en materia de protección social: ej. Consejo Nacional de Políticas Sociales, grupos de trabajo del Sistema Nacional de Cuidados, comisión de pensiones graciables - Desarrollo, seguimiento y evaluación de los distintos programas de seguridad social administrados por entidades públicas y privadas. - Promover mejor intercambio de información entre los organismos que sirven prestaciones sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Informes, dictámenes y reuniones gestionadas	Cantidad de informes, dictámenes y reuniones realizados / Cantidad de informes, dictámenes y reuniones solicitados x 100	Porcentaje	s/i	s/i	90,00	Consejo Nacional de Políticas Sociales (80%); Sistema de Cuidados (100%); pensiones graciables (90%)	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir activamente al avance del diálogo en materia de protección social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: - Continuar con la experiencia del Diálogo Nacional de Seguridad Social, teniendo presente la instancia de Diálogo Social ya prevista por el gobierno - Proseguir trabajando y potenciando los distintos ámbitos ya existentes de intercambio en el área social	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Reuniones organizadas o con participación de la DINASS	Número de reuniones celebradas / Número de reuniones convocadas x 100	Porcentaje	s/i	s/i	100,00	Reuniones con actores sociales, BPS y cajas paraestatales.	s/i

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 402 Seguridad social

UE 5 - Direc.Nal de Seg.Social

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la cobertura de Seguridad Social en el marco de la Cultura de Trabajo para el Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Propuesta de iniciativas legales y/o reglamentarias en la materia, y análisis de las impulsadas por otros actores: por ej. mejoras en materia de inclusión en la seguridad social de los trabajadores autónomos; modificar la normativa referente a notificación de la historia laboral, de modo de asegurar su realización con garantías para todos; avanzar en materia de cobertura de maternidad, paternidad y cuidados; extender la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a colectivos hoy no amparados; mantener y mejorar poder adquisitivo de las pasividades, en particular las de integrantes de hogares de menores recursos. - Coordinación de acciones con otras unidades del Inciso o vinculadas al mismo, para el mantenimiento de fuentes de trabajo y mejora de la calidad del empleo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de propuestas de normas elaboradas o analizadas por la Unidad Ejecutora	Suma de proyectos elaborados o analizados	Unidades	s/i	s/i	9,00	Proyectos de ley: 4 y decretos: 5	s/i

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Impulsar la rectoría de Pol Púb de Empleo y For Prof en el marco de la Cult del Trab p el Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Diseño conceptual y metodológico de la política. Orientación en la ejecución programática de las políticas. Promover la efectiva implementación de programas y políticas. Seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas. Reducir desigualdades y brechas laborales, educativas, territoriales, de edad, de género y de colectivos. Proceso de descentralización y de participación social en territorio.		3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Comités departamentales funcionando en temas de empleo y formación profesional	Cantidad de comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional funcionando regularmente	Porcentaje	2	s/i	6,00		15
Grado de integración entre los servicios de la DINAIE-INEFOP y en coordinación con Of. de Trabajo	Suma de departamentos con servicios integrados y coordinados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se establece meta para 2016	2
Inserciones en el marco de la ley de empleo juvenil	Número de inserciones en el marco de la ley de empleo juvenil	Unidades	s/i	s/i	378,00		600
Trabajadora/es con competencias certificadas	Suma de trabajadoras/es con competencias certificadas	Unidades	s/i	s/i	57,00		238

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar y promover la puesta en marcha de un Programa Nacional de Certificación de Competencias Lab	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la certificación ocupacional de los trabajadores a través de un programa nacional, liderado por el Estado, con participación de los actores sociales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Programa diseñado y avalado	Programa diseñado y avalado	Unidades	0,00	1

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar procesos de Diálogo Local por el empleo en territorio.	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Descripción: Promover acuerdos y compromisos interinstitucionales. Negociación interinstitucional, consultas e intercambios de información entre los actores del mundo del trabajo. Práctica política permanente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
cantidad de Agendas de Diálogos Locales	número de agendas de Diálogo Locales	Unidades	1	s/i	0,00	Dada la naturaleza del objetivo, la meta planteada es a partir del año 2016. Los avances del año 2015 se detallan en el Informe de Gestión.	2
cantidad de procesos de Diálogo acordados	cantidad de procesos de Diálogo acordados	Unidades	1	s/i	0,00	Dada la naturaleza del objetivo, la meta planteada es a partir del año 2016. Los avances del año 2015 se detallan en el Informe de Gestión	2
cantidad de procesos de Diálogo impulsados	cantidad de procesos de Diálogo impulsados	Unidades	1	s/i	0,00	Dada la naturaleza del objetivo, la meta planteada es a partir del año 2016. Los avances del año 2015 se detallan en el Informe de Gestión	1

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar los valores institucionales en el diseño y ejecución de políticas y programas del INEFOP.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Valores institucionales reflejados en las políticas y programas de INEFOP	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
% de políticas y programas de INEFOP con valores incorporados	% de políticas y programas de INEFOP con valores incorporados / Total de políticas y programas de INEFOP	Porcentaje	0,00	30

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar valores institucionales en el diseño y ejecución del Sistema Nacional de Cuidados.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Valores institucionales reflejados en el diseño y ejecución del Sistema Nacional de Cuidados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
% participación en las reuniones de la Sub Comisión de Formación del Sistema Nacional de Cuidados	participación en las reuniones de la Sub Comisión de Formación del Sistema Nacional de Cuidados/total de reuniones de la Sub Comisión de Formación del Sistema Nacional de Cuidados	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Lograr el cumplimiento de los acuerdos estratégicos y operativos con los gobiernos deptales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de los acuerdos de trabajo inter institucional. Mecanismos de seguimiento, control y ajustes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
número de nuevos acuerdos interinstitucionales con los gobiernos departamentales	número de nuevos acuerdos/número de acuerdos existentes	Unidades	19	4	4,00		4

Objetivo complementario de UE: Lograr una mejor articulación de programas y servicios con el INEFOP.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidación del ejercicio de los roles diferentes y complementarios institucionales DINAE - INEFOP, a nivel central y territorial. Desarrollo conjunto de estrategias de intervención territorial para la ejecución de los programas y servicios. Protocolos de actuación elaborados y aprobados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
representación DINAE en comités departamentales de empleo	cantidad de comités deptales con representación DINAE/total de comités departamentales	Unidades	6	7	7,00		15

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Cantidad de centros territoriales en la orbita del INEFOP	Cantidad de centros territoriales gestionados por INEFOP/total de centros	Unidades	0,00	3
Ventanilla única de programas y servicios	cantidad de centros territoriales con ventanilla única/total de centros	Unidades	0,00	13

Objetivo sustantivo de UE: Prof la persp de género en pol publ de empl y FP, así como la mirada a otros colect específicos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reducir desigualdades y brechas formativo- laborales, de personas pertenecientes a los diferentes colectivos específicos para su mejor inserción en el mercado de trabajo (juventudes, trabajadores rurales y personas con discapacidad). Promover la sensibilización y capacitación en prevención de acoso sexual laboral a los actores del mundo del trabajo. Promover la conciliación entre la vida familiar y laboral con corresponsabilidad entre los actores del mundo del trabajo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
% de participación DINAIE en instancias de formación e intercambio de buenas prácticas	participación DINAIE en instancias de formación e intercambio de buenas prácticas/ total de instancias	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No informó	100
% participación DINAIE en instancias de sensibilización y capacitación en acoso sexual laboral	instancias de capacitación y sensibilización con participación DINAIE / total de instancias de capacitación y sensibilización	Porcentaje	s/i	s/i	100,00	se realizaron 13 talleres y se participò en el 100%	100
Cantidad de instancias de sensibilización sobre derechos y políticas hacia los trabajadores rurales	número de instancias de sensibilización	Unidades	7	s/i	8,00	se realizaron 8 instancias de sensibilización	7
Ley de empleo juvenil implementada en todas sus dimensiones	Ley de empleo juvenil implementada en todas sus dimensiones	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Dada la naturaleza del objetivo, la meta planteada es a partir del año 2016. Los avances del año 2015 se detallan en el Informe de Gestión	50

Objetivo sustantivo de UE: Promover la incorporación de los valores institucionales en el diseño y ejecución de polít y prog	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Descripción: Valores y conceptos institucionales reflejados en los servicios y programas que otros organismos ejecutan, ámbitos en los cuales la DINAE tenga representación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
% de participación en las reuniones	Cantidad de participación en reuniones/Total de reuniones en ámbitos de representación institucional	Porcentaje	0,00	90

Objetivo sustantivo de UE: Promover la institucionalización e implementación del Sistema Nacional de Formación Profesional Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Conducir y avanzar en el proceso de acuerdos y complementariedades de funciones entre las instituciones participantes del Sistema: MTSS, MEC, OPP, ANEP/UTU, INEFOP, UTEC, UDELAR.

Objetivo sustantivo de UE: Promover, orientar y contribuir a la implementación efectiva de pol públ act de empleo y FP. Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Promover la efectividad de la implementación de las políticas, programas y servicios, atendiendo la intermediación laboral, la orientación laboral, la formación profesional y apoyo a emprendimientos productivos.
 Revisión y mejora de los diseños de programas de Orientación Laboral, Intermediación Laboral, Formación Profesional y apoyo a los Emprendimientos Productivos. Mejora
 del registro en Vía Trabajo
 Toda la información de los servicios incorporada en Vía Trabajo
 Nuevos desarrollos en Vía Trabajo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
número de derivaciones a acciones formativas	derivaciones a acciones formativas	Unidades	1.153	1.153	1.501,00		1.383
número de intermediación laboral de jóvenes	intermediaciones laborales realizadas a jóvenes	Unidades	3.774	3.774	3.262,00	valor que corresponden a las intermediaciones que pasan a través del CEPE. Cabe señalar que la modalidad de postulaciones en el marco de la ley de empleo juvenil no es considerada dentro de la cifra de intermediaciones.	4.528

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
número de orientación laboral	número de orientaciones laborales por año	Unidades	3.714	3.714	3.916,00		4.456

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
% de operadores de Vía Trabajo capacitados	cantidad de operadores capacitados en los nuevos desarrollos/ total de operadores	Porcentaje	0,00	50	
cantidad de emprendimientos productivos financiados	emprendimientos productivos financiados	Unidades	40,00	63	
Número de inserciones laborales realizadas a través de los CEPEs / CEFOP, en el marco de la LEJ	número de inserciones laborales a través de los CEPEs / CEFOP por año	Unidades	29,00	45	
Número de jóvenes con contratos de 1ª experiencia laboral en el sector público en el marco de la LEJ	número de contratos en el sector público por año	Unidades	0,00	800	
Número de jóvenes contratados en la modalidad de postulación de las empresas, en el marco de la LEJ	Número de contrataciones de jóvenes por año	Unidades	360,00	540	
Número de jóvenes habilitados para la realización de prácticas formativas en el marco de la LEJ	número de habilitaciones de prácticas formativas por año	Unidades	40,00	60	

Objetivo sustantivo de UE: Superv y eval de pol, prog y serv en materia de Empl y FP ejec por organis q operen con Vía Trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar y ejecutar el seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas de empleo y formación profesional que ejecutan otros organismos utilizando la plataforma Vía Trabajo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
cantidad de instrumentos de supervisión elaborados	cantidad de instrumentos de supervisión elaborados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Dada la naturaleza del objetivo, la meta planteada es a partir del 2016.	2

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Cont. avanzando en la dism. de las desigualdades y la inform. en el trabajo y mejorar las cond. lab.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
		2 - Dirección Nacional de Trabajo

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Descripción: Continuar avanzando en la disminución de las desigualdades y la informalidad en el trabajo y mejorar las condiciones laborales mediante: las instancias de negociación individual y colectiva, la actualización de normativa en la materia y la mejora en la fiscalización.

UEs que contribuyen

- 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
- 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Conflictos colectivos mediados y acordados	Cantidad de conflictos colectivos de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS x 100	Porcentaje	96,9	s/i	94,70		s/i
Conflictos individuales mediados y acordados	Cantidad de conflictos individuales de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS x 100	Porcentaje	36	s/i	50,50		s/i

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora las Relaciones Laborales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar el cumplimiento de los mecanismos de prevención y solución de conflictos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
% de acuerdo en conflictos colectivos	Cantidad de conflictos colectivos mediados acordados / Cantidad de conflictos colectivos mediados totales x 100	Porcentaje	s/i	s/i	98,68	El porcentaje es similar al año anterior, teniendo en cuenta que se atendió mayor cantidad de conflictos colectivos que en el año anterior. Datos Memoria Anual.	s/i
% de acuerdos en conciliaciones individuales	Cantidad de acuerdos en reclamos individuales / Cantidad de reclamos individuales totales x 100	Porcentaje	s/i	s/i	48,00	Con relación a reclamos indiv. se puede informar que fueron audiencias agendadas fueron	s/i

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						26802, de las cuales 13068 fueron acuerdos (incluyendo Ag.Belvedere) . Incluye prorrogas. No se incluyen acuerdos voluntarios (3358) . Datos Memoria Anual.	
Utilización del mecanismo de prevención de conflictos	Cantidad de preconflictos con utilización del mecanismo de prevención de conflictos (habiendo un acuerdo para el uso del mecanismo) / Cantidad de acuerdos de prevención de conflictos totales x 100	Porcentaje	s/i	s/i	95,95	El porcentaje es similar al año anterior teniendo en cuenta que la cantidad de conflictos atendidos es mayor.	s/i

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a identificar y a atender con acciones específicas, las desigualdades territoriales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar la descentralización de la negociación colectiva en aquellas actividades económicas e institucionales con presencia sustantiva en el interior del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Conflictos colectivos con participación de DINATRA	Total de conflictos colectivos que necesitaron participación de DINATRA x 100 sobre total de conflictos colectivos planteados	Porcentaje	s/i	s/i	14,85		s/i
Conflictos colectivos en el sector privado	Total de conflictos colectivos en el sector privado en el año n -(n-1) sobre (n-1)x100	Porcentaje	s/i	s/i	59,09		s/i
Conflictos colectivos en el sector publico	Total de conflictos colectivos en el sector publico en el año n -(n-1) sobre (n-1)x100	Porcentaje	s/i	s/i	16,67		s/i
Conflictos colectivos que necesitaron	Total de conflictos colectivos que	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No se dispone de datos	s/i

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
mayor representatividad	requieren participación de una representación central x 100 sobre total de conflictos colectivos						
Conflictos colectivos que requieren participación de representante del consejo de salario	Total de conflictos colectivos que requieren participación de representación del consejo de salarios x 100 sobre total de conflictos colectivos planteados	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No se dispone de datos	s/i
Conflictos colectivos resueltos en las Oficinas de Trabajo	Total de conflictos colectivos resueltos x 100 sobre cantidad de conflictos colectivos planteados	Porcentaje	s/i	s/i	59,38	No se consideran Conflictos Colectivos que continuaron la negociación en la DINATRA y que fueron resueltos	s/i
Evolución de la conflictividad individual	Cantidad de conflictos individuales planteados en el año n menos cantidad de conflictos individuales planteados en el año n-1 /cantidad de conflictos individuales planteados en al año n-1 x 100	Porcentaje	s/i	s/i	3,20		s/i
Evolución de la negociación colectiva	Cantidad de conflictos colectivos planteados en el año n menos cantidad de conflictos colectivos planteados en el año n-1 /cantidad de conflictos colectivos planteados en al año n-1 x 100	Porcentaje	s/i	s/i	57,96		s/i
Porcentaje de conflictos individuales resueltos en las Oficinas de Trabajo	Cantidad de conflictos individuales con acuerdos x 100 sobre cantidad de conflictos individuales planteados	Porcentaje	s/i	s/i	30,50		s/i
Porcentaje de conflictos individuales planteados por trabajadoras	Cantidad de conflictos individuales planteados por trabajadores del sexo femenino x 100 sobre el total de conflictos individuales planteados	Porcentaje	s/i	s/i	35,50		s/i

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Fiscalizar, capacitar y sancionar p/ reducir situaciones de discriminación, represión y acoso	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fiscalizar, capacitar y aplicar procedimientos y sanciones para reducir situaciones de discriminaciones, represión sindical, acoso moral y acoso sexual.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Tiempo promedio de los procesos correspondientes	Promedio de días de duración del proceso	Día	500	450	551,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Implementar nuevo sistema de gestión para la mejora de la fiscalización del trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Rediseño de procesos de la IGTTSS e incorporación de las Tecnologías de la Información para la reducción de la informalidad, con mayor protección social de los derechos humanos fundamentales, atendiendo a los colectivos vulnerables e incluyendo la perspectiva de género. Coordinar para la fiscalización integrada (con BPS, DGI y Aduanas) y con países del Mercosur como forma de potenciar las acciones fiscalizadoras y en beneficio del sistema de Seguridad Social. Intercambiar información y coordinar acciones con demás Unidades Ejecutoras del MTSS.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Tiempo promedio de los procesos inspectivos	Cantidad de días del proceso-año actual/cantidad de días proceso-año anterior*100	Porcentaje	360	5	0,00	No informó	10

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Contribuir activamente al avance del dialogo social nacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover instancias de diálogo en diversos ámbitos con los actores sociales.		2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarr. de los vínc. lab. y el relac. de las partes mediante la negociación colectiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al desarrollo de los vínculos laborales y el relacionamiento de las partes a través de la convocatoria de los Consejos Superiores Privado y Público y de los Consejos de	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

salarios.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acuerdos realizados en consejos	Cantidad de acuerdos alcanzados / Cantidad de consejos convocados x 100	Porcentaje	s/i	s/i	0,64	Realizado un relevamiento de la Ronda junio 2015, la misma de un total de 65 subgrupos, que tuvieron vencimiento de convenio y fueron convocados a negociar (64 Subgrupos, y uno para medicos y no medicos), 42 alcanzaron acuerdos tripartitos.	s/i

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo sustantivo de UE: Favorecer el dialogo social en el territorio entre todos los actores del mundo del trabajo

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Establecer una serie de medidas y estrategias que contribuyan a promover un clima de diálogo social que permita el acceso al empleo y mejore las condiciones de calidad en el mismo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Participación en las comisiones interinstitucionales	Cantidad de Oficinas de Trabajo que participan en alguna de estas comisiones x 100 sobre 18	Porcentaje	s/i	s/i	50,00	El 50% de los Departamentos tienen representación en las Mesas Interinstitucionales.	s/i

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Participar en ámbitos interinst. para la protección de Derechos Fundam. indiv. y colect. vulnerables

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Participar en forma activa en los ámbitos interinstitucionales para la protección de Derechos Fundamentales individuales y colectivos vulnerables: CETI, mesa de lucha contra la trata de personas, Junta Nacional de Migraciones, Tripartita de Género, Empleo Rural, Empleo Juvenil.

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Instancias de participación y coordinación en los diferentes ámbitos interinstitucionales	Cantidad de instancias	Unidades	25	1	47,00	El valor refleja la participación en las reuniones de los diferentes ámbitos interinstitucionales e internos del MTSS que tratan sobre DDDFF en el trabajo. Además se concretaron 5 productos, incluyendo protocolos y guías de actuación.	1

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Coordinar con los actores soc. en la contr. de la implem de la Cultura del Trabajo p/ el Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Sensibilizar y capacitar a los actores sociales en para su contribución a la implementación de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo. Realizar acuerdos en materia de Calidad del Trabajo y la Seguridad y Salud laboral.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el desempeño de la División Negociación Colectiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover encuentro de partes involucradas para obtener conocimientos fundados sobre la realidad de los distintos sectores de actividad. Participar en la construcción de alternativas que contribuyan a sostener las fuentes de trabajo. Capacitar a los delegados del Poder Ejecutivo en reconocimiento de la población vulnerable y en las herramientas disponibles para atenderla, así como en materia jurídica y herramientas de gestión, investigando las ofertas de mercado, de la ENAP y promoviendo instancias con docentes. Colaborar en el diseño de condiciones de trabajo apegadas al trabajo decente. Controlar aspectos jurídicos y aplicación práctica de los acuerdos alcanzados en los Consejos de Salarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actuaciones de los aspectos jurídicos y prácticos de acuerdos en Consejos de Salarios	Suma de actuaciones realizadas por la Unidad de apoyo	Unidades	s/i	s/i	0,00	Apoyo jurídico, tributario y estadística a los Consejos de Salarios, a través de la creación de la Unidad de	s/i

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Apoyo.	
Cantidad de acuerdos y convenios colectivos	Suma de acuerdos y convenios en negociación colectiva	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se llegaron a un total 1877 acuerdos en el ambito de la Negociación colectiva. Por otra parte surgen que se registraron 201 Convenios Colectivos en Documentación Registro. Datos de la Memoria Anual.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Involuc. a los act. sociales en el seg. de prog. de capacit. y de inserción en el sist. educ. formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Involucrar a los actores sociales en el seguimiento de programas de capacitación y de inserción en el sistema educativo formal, para lograr mejor calidad en el trabajo en beneficio de empresas y la sociedad en su conjunto y el crecimiento personal de los trabajadores, públicos y privados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Iniciativas de promoción de la cultura del trabajo para el desarrollo	Suma de iniciativas para promover la cultura del trabajo para el desarrollo	Unidades	s/i	s/i	4,00	4Iniciativas: 1) se entregó a los Delegados del PE documento of. para informar sobre acciones a generar sobre la Cultura del Trabajo,2) Jornada de devolución de sus propuestas,3)Jornada de formación de actores sociales, 4)capacitacion de negociadores.	s/i

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar acciones en el territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar procesos de formación y capacitación como contribución al desarrollo y bienestar colectivo.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de instancias de diálogo desarrolladas	Cantidad de charlas efectivamente realizadas	Unidades	s/i	s/i	21,00	Seis de las Oficinas de Trabajo realizaron varias charlas en distintos ámbitos sociales sobre temáticas que aborda el MTSS	s/i

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Avanzar en la inclusión de sect de activ a la obligación de contar con Serv. de prevención y Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la inclusión de sectores de actividad a la obligación de contar con Servicios de Prevención y Salud en las empresas (Convenio OIT 161).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de sectores incluidos según Decreto 127/14	Número de proyectos de decretos para implementar Servicios de prevención y salud.	Unidades	2	1	0,00	No se han incluido aún más sectores. Nótese que la norma establece la obligatoriedad de implementar los Servicios a partir de 2019.	1

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las tripartitas sectoriales para afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las tripartitas sectoriales como medio de afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales. Formar delegados y capacitar en riesgos específicos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de sesiones y actividades tripartitas	Registro de cantidad de sesiones y actividades	Porcentaje	120	10	134,00	El valor incluye reuniones, eventos y presentaciones del CONASSAT y de las Comisiones Tripartitas Sectoriales.	5

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar gestión del CONASSAT y actualizar la normativa en materia de Salud y Seguridad Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Impulsar la gestión del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT), actualizar la normativa en materia de Salud y Seguridad e implementar una campaña masiva promoviendo las buenas prácticas en la materia, como modo de acción de Trabajo Seguro - Trabajo Decente.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de documentos, proyectos de decretos, resoluciones, estudios y evaluaciones	Registro de cantidad de documentos, proyectos, resoluciones, estudios estadísticos y de evaluaciones.	Porcentaje	4	10	10,00	El valor refleja 4 estudios estadísticos sobre accidentalidad laboral (generales y sectoriales); 1 compendio normativo; 2 proyectos de decreto; 2 proyectos de capacitación en SSTI, 1 evaluación de proyecto.	10

Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Fortalecimiento Institucional Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la infraestructura, las capacidades de las personas y de la gestión en general. Mejorar la imagen institucional.

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 2 - Dirección Nacional de Trabajo
- 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
- 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implementación del Plan Director de Gobierno Electrónico	Cantidad de proyectos ejecutados / Cantidad de proyectos totales x 100	Porcentaje	s/i	s/i	50,00	Con respecto al PDGE 2011-2015, de las actividades previstas para el 2015 se finalizaron los proyectos de cableado y de telefonía IP. Se adquirieron servidores de última generación y se mejoraron aplicaciones existentes. Se	s/i

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						elaboró el PDGE 2016-2019.	

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio Trabajo y Seguridad Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los aspectos vinculados a la planificación estratégica y organizativa, la gestión y desarrollo humano, la gestión de gobierno electrónico, la gestión de proyectos y procesos, el fortalecimiento de las comunicaciones y la imagen institucional, la medición de resultados de gestión y la adopción de medidas orientadas a la mejora continua.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Cantidad de Unidades Organizativas con procedimientos operativos elaborados	Suma de Unidades Organizativas con procesos operativos documentados y aprobados	Unidades	0,00	2
Plan de capacitación elaborado	Cantidad de planes de capacitación elaborados y aprobados.	Unidades	0,00	1

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de gestión interna de UE: Adecuar salarios a responsabilidades de los profesionales y actualizar habilidades y conocimientos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Tender a reducir las desigualdades salariales atendiendo la especificidad de las funciones y el compromiso de los funcionarios. Profesionalizar y capacitar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
% de personas capacitadas	Cantidad de personas capacitadas / Cantidad de personas totales x 100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	De un total de 132 funcionarios entre administrativos y profesionales (incluyendo la Dirección) fueron capacitados 97 funcionarios, de los cuales 20 son administrativos y 77 profesionales.	s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016							
--	--	--	--	--	--	--	--

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Personal con remuneración adecuada a su función	Personal con remuneración adecuada a su función / Total de personal de la UE x 100	Porcentaje	0,00	100

Objetivo de gestión interna de UE: Equipar y mant. lugares de trabajo en forma acorde a la funcionalidad de cada sector y su personal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contar con espacios adecuados en cuanto a ventilación, iluminación, temperatura y seguridad. Adecuar los espacios de atención a las exigencias normativas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ejecución de proyectos de mejora de espacio	Proyectos ejecutados / Proyectos totales x 100	Porcentaje	s/i	s/i	0,25	Se gestionaron un total de 4 proyectos de mejora de espacio: boxes de Audiencias, espacios para Negociación Colectiva, completar aires acondicionados, y despacho de Dirección y Secretaría DINATRA, de los cuales solo se concretó este último.	s/i

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo de gestión interna de UE: Continuar fortaleciendo la confiabilidad y la transparencia del MTSS en el interior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar sustantivamente la infraestructura e integrar los servicios del MTSS en un solo lugar físico. Incorporar la estandarización de los procesos operativos de las Oficinas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cumplimiento del plan de capacitación	Cantidad de horas ejecutadas x 100 sobre cantidad de horas planificadas	Porcentaje	s/i	s/i	100,00	Se realizaron un total de 1.391 horas de capacitación en los 163 cupos otorgados entre los diferentes talleres y cursos impartidos.	s/i
Sistematización de procesos operativos	Total de procesos documentados x 100 sobre cantidad de procesos	Porcentaje	s/i	80	100,00		s/i

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	identificados						
Sistematización de tareas	Total de instructivos de trabajo documentados x 100 sobre cantidad de instructivos identificados	Porcentaje	s/i	80	100,00		s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación de procesos operativos, instructivos de tramites y Ss prestados en las Oficinas	Total de procesos operativos mas instructivos de trabajo implementados x 100 sobre cantidad de procesos mas instructivos planificados en las Oficinas de Trabajo	Porcentaje	0,00	100
Oficinas fusionadas	Total de oficinas fusionadas x 100 sobre total de capitales departamentales (18)	Porcentaje	0,00	11

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el Capital Humano y la infraestructura	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el trabajo en equipo como señal de identidad. Aumentar la profesionalización y capacitación del Capital Humano. Realizar reestructura escalafonaria, y diseñar un plan de desarrollo horizontal y vertical. Mejorar infraestructura y sistema de gestión de la flota vehicular.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de instancias de capacitación	Cantidad de cursos.	Porcentaje	6	1	11,00	Se cumplieron los objetivos fijados en la planificación anual 2015 efectivizando 275 cupos de capacitación realizados por 235 funcionarios de la Inspección en relación a diversos temas relacionados a la UE	1

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Modernización de la gestión de forma de ofrecer a los ciudadanos un servicio de calidad	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía con mayores niveles de calidad en la atención.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Trámites simplificados y/o con canal web para realización	Suma de trámites que fueron simplificados y/o se implementaron al menos una parte de su realización por vía web	Unidades	s/i	s/i	0,00	En el 2015 se iniciaron los trabajos para implementar dos trámites vía web, se completarán en el 2016 con otro conjunto de trámites adicionales	s/i

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables.	

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de gestión interna de UE: Contribuir al desarrollo e implementación de herramientas para la gestión de la información	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar y acceder a la información disponible, en tiempo real y sistematizada de acuerdo a las necesidades de los usuarios. Contar con indicadores de gestión. Informatizar la gestión en el ámbito de la negociación colectiva.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de publicaciones realizadas	Suma de informes, actas, acuerdos, convenios publicados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Publicaciones : actas de ajustes 317 y convenios publicados 63, total 380.	s/i

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar tiempos de respuestas para agendar Consultas y Audiencias de Conciliación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en lo relativo a personal suficiente y capacitado, procesos de trabajo adecuadamente definidos y un adecuado ambiente de trabajo para poder atender la demanda de los servicios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Demora en la atención de consultas laborales	Sumatoria de (fecha atendida - fecha agendada) en días de todas las consultas / Cantidad de consultas	Día	s/i	s/i	0,00	Sobre este indicador lo que se puede informar es que el plazo entre la solicitud de consultas y la consulta atendida fue de 14,8 días en el año 2015. Fuente Apia. Se inició tramite para cubrir vacantes de profesionales, llamado en proceso .	s/i
Demora en la atención de solicitudes de conciliación invididual	Sumatoria en días de (fecha de realización de primera audiencia - fecha de solicitud de audiencia) / Total de solicitudes de audiencia	Día	s/i	s/i	0,00	Sobre este indicador lo que se puede informar es que el plazo entre la solicitud de audiencia y la fecha fijada de audiencia fue de 35,4 días en el año 2015. Datos APIA. Llamado de profesionales para cubrir vacantes para mejorar plazo en proceso.	s/i

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los mecanismos de comunicación sobre derechos y obligaciones en el mundo del trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incrementar los instrumentos de autogestión existentes e incorporar nuevos. Contribuir en la mejorara de la información vía web y cooperar en la accesibilidad de la misma.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de iniciativas para favorecer la comunicación	Cantidad de iniciativas logradas x 100 sobre cantidad de iniciativas planteadas	Porcentaje	s/i	s/i	83,33		s/i

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo de gestión interna de UE: Modernizar la fiscalización del trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Unificar los sistemas de información de Nómina del BPS y la Planilla de Control de Trabajo como forma de potenciar el contralor y simplificar los trámites a la ciudadanía. Desarrollar estudios internos coordinados con fines estadísticos y de evaluación de gestión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de avance del proceso de Unificación de la información laboral	Etapas: 1) Diseño del documento laboral unificado (25%) 2) Diseño del proceso informático (50%) 3) Actualización del marco normativo (75 %), 4) Presentación e implementación para los usuarios (100%)	Porcentaje	s/i	25	25,00		75

Información de Productos

INCISO 13 – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 002 - Dirección Nacional de Trabajo

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017
16 – Trabajo y Empleo	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir a la mejora las Relaciones Laborales	Acuerdos Voluntarios	Acuerdos voluntarios entre trabajador y empleador para el pago de rubros laborales. No requieren citación previa. Información Casa central y Belvedere.	Unidades	s/i	3358	s/i
			Consultas laborales	Consultas y asesoramiento en materia laboral. Información Casa central y Belvedere.	Unidades	s/i	27637	s/i
			Consultas salariales	Información y consultas sobre convenios, beneficios, y salariales.	Unidades	s/i	14681	s/i
			Solicitud de audiencias de conciliación	Cantidad de solicitudes de audiencias de tentativa de conciliación efectivamente atendidas, requisito obligatorio previo a iniciar proceso judicial laboral. Información Casa Central y Belvedere.	Unidades	s/i	20213	s/i
		Contribuir al desarr. de los vínc. lab. y el relac. de las partes mediante la negociación colectiva	Convenios Colectivos Registrados	Cantidad de Convenios colectivos, por rama de actividad de Consejos de Salarios y multilaterales registrados.	Unidades	s/i	311	s/i
			Conflictos colectivos	Cantidad de conflictos colectivos atendidos en el año.	Unidades	s/i	1902	s/i

Información de Productos

INCISO 13 – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 003 – Dirección Nacional de Empleo

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
16 – Trabajo y Empleo	500 - Políticas de empleo	Diseñar y promover la puesta en marcha de un Programa Nacional de Certificación de Competencias Laborales	Programa Nacional de Certificación de competencias laborales diseñado y con experiencia piloto	Programa Nacional de Certificación de competencias laborales diseñado	Unidades	1	1	
			Programa Nacional de Certificación de competencias laborales en ejecución	Programa Nacional de Certificación de competencias laborales en ejecución.	Unidades			1

Información de Productos

INCISO 13 – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 004 – Dirección Nacional de Coordinación del Interior

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
16 – Trabajo y Empleo	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir a identificar y a atender con acciones específicas, las desigualdades territoriales	Conciliaciones individuales atendidas	Audiencias de conciliación atendidas en las Oficinas de Trabajo	Unidades	s/i	14458	s/i
			Consultas laborales	Consultas laborales presenciales en las Oficinas de Trabajo	Unidades	s/i	39909	s/i
			Consultas salariales	Consultas salariales presenciales en las Oficinas de Trabajo	Unidades	s/i	1632	s/i
		Favorecer el diálogo social en el territorio entre todos los actores del mundo del trabajo	Conflictos colectivos mediados	Participación de las Oficinas de Trabajo en la mediación de los conflictos colectivos	Unidades	s/i	357	s/i
			Empresas nuevas registradas	Empresas registradas nuevas en el sistema VENETUS	Unidades	s/i	16875	s/i
		Acuerdos voluntarios	Gestión de mutuo acuerdo de empresa y trabajador, solicitado por el trabajador en las Oficinas de Trabajo	Unidades	s/i	2842	s/i	
		Incorporar acciones en el territorio	Cantidad de obreros inscriptos para los sorteos Ley 18.516	Es un Registro de peones prácticos y obreros no especializados, creado por la Ley N° 18.516 de 16/07/2009 que mediante sorteo público podrán acceder a trabajar en obras públicas de construcción realizadas por el Estado, los servicios descentralizados, las personas públicas no estatales, los Gobiernos Departamentales y los Entes autónomos, o por empresas contratadas o subcontratadas por éstos.	Unidades	s/i	6668	s/i

Información de Productos

INCISO 13 – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
16 – Trabajo y Empleo	501 - Relaciones y condiciones laborales	Fiscalizar, capacitar y sancionar p/ reducir situaciones de discriminación, represión y acoso	Cantidad de actuaciones inspectivas de CAT	Cantidad de actuaciones inspectivas de CAT	Por mil	10000	7232	10000
			Cantidad de actuaciones inspectivas de CGT	Cantidad de actuaciones inspectivas de CGT	Por mil	10000	9770	10000

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015**INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**I. Misión

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de empleo, formación profesional, relaciones laborales y seguridad social a nivel nacional. Promueve el diálogo social, trabajo decente y la cultura del trabajo, el cumplimiento de la normativa laboral, la prevención y solución de conflictos a través de la negociación colectiva, la mejora de las condiciones de trabajo y de la seguridad social y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, buscando el desarrollo integral de las personas para contribuir al logro de un país productivo, sustentable innovador e inclusivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015**ÁREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL****PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Definir, ejecutar y difundir políticas y determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional.

Descripción: Contribuir al desarrollo social a través de la definición e implementación de políticas alimentarias y una mejor comprensión de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel Nacional y territorial.

Resultados: No se informa (Objetivo al que aporta únicamente el Instituto Nacional de Alimentación).

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación.

Descripción: Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación.

Resultados: No se informa (Objetivo al que aporta únicamente el Instituto Nacional de Alimentación).

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Aumentar los niveles de protección social continuando con el desarrollo del sistema de Seguridad Social.

Descripción: Mejorar el nivel de inclusión en la Seguridad Social. Avanzar en materia de cobertura.

Resultados:

Se remitieron cuatro proyectos de ley al Parlamento referidos a la modificación de la ley N° 16.241 de 9 de enero de 1992 (sobre elecciones de directores sociales del BPS) y al otorgamiento de prórrogas de seguro de paro para trabajadores de 3 Empresas. Se elaboraron cinco decretos referidos a elevación del monto mínimo de jubilaciones y pensiones de sobrevivencia servidas por el BPS y por los Servicios de Retiros y Pensiones Policiales y de las Fuerzas Armadas; a la autorización de compatibilidad entre jubilación y actividad bajo la afiliación Industria y Comercio respecto de determinados oficios, de autorización al BPS para otorgar un beneficio especial para jubilados, pensionistas y beneficiarios

de Asistencia a la Vejez, y de otorgar una bonificación sobre aportes patronales jubilatorios para contribuyentes del BPS buenos pagadores.

Se estudiaron los niveles de cobertura y perspectivas de inclusión de sectores vulnerables o de difícil formalización y se coordinaron acciones para para obtener información que permita mejorar la toma de decisiones.

Se aprobaron 466 inscripciones en el Registro de Artistas y Oficios Conexos.

Se puso al día la información sobre prórrogas de seguro de desempleo (por sector de actividad, por departamento, etc.). Se tramitaron 480 expedientes de prórrogas de seguro de paro y regímenes especiales (se solicitaron 6.170 prórrogas y se concedieron 5.080).

ÁREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

OBJETIVOS:

Nombre: Impulsar la rectoría de Políticas Públicas de Empleo y Formación Profesional en el marco de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo.

Descripción: Diseño conceptual y metodológico de la política. Orientación en la ejecución programática de las políticas. Promover la efectiva implementación de programas y políticas. Seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas.

Reducir desigualdades y brechas laborales, educativas, territoriales, de edad, de género y de colectivos. Proceso de descentralización y de participación social en territorio.

Resultados:

Se inició un proceso de incorporación de los valores institucionales en

aquellos ámbitos interinstitucionales donde la DINAIE tiene representación, y en el diseño y ejecución de políticas y programas del INEFOP. Esto último se visualiza en los lineamientos estratégicos aprobados por INEFOP para el período, en los acuerdos alcanzados para la instalación de ventanillas únicas de programas y servicios DINAIE INEFOP que se irá instrumentando progresivamente en todo el país y en los contenidos del nuevo convenio interinstitucional.

Se realizaron acciones para la mejora de la efectividad en la implementación de las políticas públicas activas de Empleo y Formación Profesional: revisión y ajuste de diseños metodológicos, ejecución de programas, capacitación de funcionarios y asistencia técnica a los CePEs.

En relación con la mirada hacia otros colectivos específicos, es relevante señalar: a) a nivel de jóvenes, la firma del decreto de reglamentación y comienzo de la implementación de la ley de empleo juvenil y el comienzo de funcionamiento de la Comisión Interinstitucional de Promoción del Trabajo Decente Juvenil. También en el período finalizó la tercera edición del Programa Yo Estudio y Trabajo, y comenzó la cuarta edición. b) a nivel de población rural, la realización de talleres de sensibilización sobre los derechos y obligaciones de los trabajadores rurales.

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Continuar avanzando en la disminución de las desigualdades y la informalidad en el trabajo y mejorar las condiciones laborales.

Descripción: Continuar avanzando en la disminución de las desigualdades y la informalidad en el trabajo y mejorar las condiciones laborales mediante: las instancias de negociación individual y colectiva, la actualización de normativa en la materia y la mejora en la fiscalización.

En el 96% de los conflictos atendidos en Negociación Colectiva, se desempeñó un rol preventivo evitando la conflictividad manifiesta. Se trabajó en la construcción de cláusulas de mediación y conciliación de conflictos sugiriendo a las partes su inclusión en los acuerdos o convenios del Consejo de Salarios o el perfeccionamiento, si estaban previstas.

Se estableció un protocolo de acción entre DINACOIN y DINATRA que permitió la descentralización de la conflictividad colectiva, atendándose en territorio 357 conflictos, un 3.20% más respecto al año 2014.

Se trabajó en mejorar la calidad de la atención y procesamiento de las denuncias relativas al acoso moral, acoso sexual, discriminación en el trabajo y represión sindical. Cabe destacar la elaboración e implementación de la Guía de Actuación ante Consultas y para el Asesoramiento en materia de Derechos Fundamentales de los Trabajadores, que ha mejorado notoriamente la calidad de la atención a trabajadores y trabajadoras, así como la calidad de la información contenida en las denuncias. Se atendieron 544 denuncias correspondieron a situaciones de Afectación de Derechos Fundamentales.

En relación a la mejora de la fiscalización del trabajo, se acometió la tarea de unificación de planilla de trabajo con los Sistemas del BPS y se aprobó el decreto 173/2015 relacionado con la emisión de recibos de sueldo electrónicos. Con estas medidas se busca simplificar trámites a las empresas y contar con información completa para mayor efectividad en la fiscalización de seguridad social y normativa laboral.

Se diseñó un sistema de seguimiento informático de denuncias, así como nuevo formulario de denuncias electrónico, lo que se encuentra en etapa de prueba piloto, previa a su implantación.

Se elaboró una Guía de Actuación para el asesoramiento en materia de Derechos Fundamentales en el Trabajo, con especial atención a la

población más vulnerable a la trata de personas. Se continúan implementando las acciones de coordinación de inspecciones en zonas de frontera en el marco del Plan Regional de Inspección de Trabajo del MERCOSUR.

Se convocaron dos Consejos Superiores Tripartitos tanto público como privado para presentar y promover la inclusión de cláusulas de género en los Convenios Colectivos.

Se hizo seguimiento de la experiencia piloto: “Capacitación en género y acoso sexual en el ámbito laboral”, dirigida a empresas del sector privado, implementada a través del acuerdo celebrado con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). La misma pretende dar respuesta a la demanda planteada por las empresas intimadas a la capacitación por la Inspección General del Trabajo.

Nombre: Contribuir activamente al avance del dialogo social nacional
Descripción: Promover instancias de diálogo en diversos ámbitos con los actores sociales.

La realización de Consejos de Ministros en el interior del país y abiertos al público, considerado como una experiencia de democracia y gobierno de cercanía, se aprovechó para dialogar con actores sociales, habiendo participado en más de 150 entrevistas como Ministerio.

Se convocó a 5 Mesas coordinadoras del Consejo Superior Tripartito, 6 sesiones del Consejo Superior Tripartito, y a 4.059 audiencias que requirieron el alcance de los 65 acuerdos a los que se arribó en la primer parte de la 5ª ronda del Consejo de Salarios, iniciada en junio de 2015 y la resolución de conflictos. Se convocó a 11 sesiones de Consejo Superior Público y hubo múltiples instancias de negociación a nivel de las Intendencias.

Se ha participado en 47 reuniones de los diferentes ámbitos interinstitucionales e internos del MTSS que tratan sobre Derechos

Fundamentales en el trabajo; que incluye al Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, la Mesa de Combate a la Trata de Personas, la Comisión Interinstitucional y el Consejo Consultivo de la Ley 19.122 (Ley para favorecer la participación afrodescendiente en las áreas educativas y laborales); Comisión Tripartita de Género del MTSS; Unidad de Empleo Rural. En estos ámbitos se concretaron 5 productos concretos, incluyendo protocolos y guías de actuación, así como estudios específicos y proyecto apoyado por cooperación internacional.

Es oportuno aclarar que estamos trabajando en el ante proyecto de Ley integral de trata.

La Dirección de Coordinación en el Interior mantuvo con las autoridades departamentales y encuentros en todo el territorio con los actores sociales tales como, Centros Comerciales y Plenarios Interinstitucionales, para dar a conocer las definiciones y estrategias del MTSS como también escuchar sus demandas e intercambiar acciones posibles.

Se participó en las distintas capitales departamentales en la Comisión Honoraria Departamental del Discapacitado, en la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales, en la Junta Departamental de Drogas, en el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente y también las Oficinas con límite con Brasil, en el Comité de Frontera.

Se creó la Unidad Rural dependiente de la DINACOIN. Se realizaron coordinaciones interinstitucionales con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, y con el Instituto Nacional de Colonización. Se elaboró el plan operativo para el 2016. Se participó en el Seminario Trabajo para el Desarrollo Rural con Inclusión Social. Se presentó el Plan Operativo 2016 a la Institucionalidad involucrada con las políticas orientadas al trabajo rural.

Profesionales y Jefes de Oficina de trabajo realizaron 21 jornadas de difusión sobre temas vinculados a los derechos y responsabilidades en el

ámbito laboral, en diferentes centros educativos y/o sociales en el territorio.

Nombre: Coordinar con los actores sociales en la contribución de la implementación de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo.

Descripción: Sensibilizar y capacitar a los actores sociales en para su contribución a la implementación de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo.

Realizar acuerdos en materia de Calidad del Trabajo y la Seguridad y Salud laboral.

A partir de un plan estratégico de Cultura del Trabajo para el Desarrollo como punto de partida, a partir del 1° de marzo de 2015 se trabajó en la definición de Acciones concretar y en el comienzo de su implementación (ver documentos en www.mtss.gub.uy).

El diálogo social en los Consejos Superiores permitió la formulación de acuerdos y convenios ampliando beneficios para mejorar la calidad de vida de los trabajadores: órtesis, prótesis y lentes para el sector público, fondo social de la UNTMRA, guardería y alojamiento para los trabajadores de la bebida, partida para capacitación en la Salud; se generaron grupos multisectoriales para prevenir cierre de empresas o fin de actividades en la defensa de las fuentes de trabajo.

Los Consejos de Salarios se orientaron en forma principalísima a la discusión de la aplicación de los lineamientos y el mantenimiento de condiciones de trabajo adquiridas. Fue de gran dificultad trasladar a los acuerdos, otro tipo de definiciones, salvo las de género o prevención de conflictos o en salud. No hubo una corriente favorable a establecer acuerdos de certificación de competencias.

Se realizaron actividades de capacitación, en las cuales fueron capacitados en un 100 % los delegados del Poder Ejecutivo. Se realizaron sin afectar las táreas y pese a las vacantes no provistas.

Con la tónica de fortalecimiento del Tripartismo en el Diálogo Social, el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo (CONASSAT), órgano asesor del Poder Ejecutivo, ha consensuado los documentos: proyecto de decreto complementario del Decreto Nro. 291/2007 sobre las comisiones bipartitas en salud y seguridad en las empresas; Compendio de la Normativa aplicable en materia de salud y seguridad laboral. A su vez, se realizaron 4 estudios estadísticos sobre accidentalidad laboral (generales y sectoriales), 2 proyectos de capacitación en SST, 1 evaluación de proyecto. Con esto se alcanza la meta de 10 productos acordados en el CONASSAT en 2015.

Por otro lado, se profundizó el trabajo coordinado con el Banco de Seguros del Estado sobre Información de la Accidentalidad Laboral, culminando con el lanzamiento del Monitor de Accidentes de Trabajo.

Continúa el trabajo en las Comisiones Tripartitas Sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo, contabilizando 134 sesiones, que han permitido el fortalecimiento de los ámbitos. Destacamos el permanente funcionamiento de las Comisiones de: construcción, salud privada, puerto, industria del medicamento, peajes, industria química, industria metalúrgica, supermercados, molinos, call centers, industria láctea y otros del ámbito público como ANCAP y Policial.

PROGRAMAS: 402 - SEGURIDAD SOCIAL, 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO Y 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento Institucional

Descripción: Fortalecer la infraestructura, las capacidades de las personas y de la gestión en general. Mejorar la imagen institucional.

Se comenzó una importante reformulación del Área de Gestión y Desarrollo Humano, previamente denominada División Recursos

Humanos, tanto desde el punto de vista organizativo mediante la conformación de los departamentos tal como fueran previstos en la Reestructura del Inciso, fortaleciendo sus capacidades mediante el ingreso de personal idóneo y estandarizando procesos de trabajo.

El equipo del Ministerio se ha consolidado con una pluralidad en lo social dada por la incorporación de referentes del mundo empresarial y del sindical en la Dirección.

Se profundizaron actividades de contacto con los funcionarios por parte de las Autoridades para fortalecer la comunicación interna, mejorar la apertura en los vínculos tanto directamente con cada persona así como con los sindicatos, con los cuales se firmaron importantes convenios.

Se firmó un convenio con la CEPAL para desarrollar la capacidad técnica del ministerio, especialmente en áreas vinculadas a estadísticas laborales y estudios del impacto de las políticas laborales.

Se impulsó fuertemente la Capacitación de los Funcionarios en todas las Unidades Ejecutoras, lo que implicó al menos un curso por semana dictado o financiado por el MTSS.

Se presupuestaron partidas tendientes a la adecuación salarial en base a la función desempeñada para 44 funcionarios profesionales de DINATRA, a concretarse en 2016, con el objetivo de reducir desigualdades.

Se destaca el Convenio con la Facultad de Derecho de la UDELAR, que permitió que un centenar de estudiantes avanzados de la carrera de Relaciones Laborales realizaran pasantías en diversas áreas del MTSS tanto en Montevideo como en el Interior.

Se aprobó el Protocolo de Actuación ante situaciones de cualquier forma de Acoso o Discriminación Laboral, que pudieran afectar funcionarios, funcionarias, trabajadores, trabajadoras que desempeñen labores en el Ministerio.

Se reorganizó la estructura de la Inspección General aprobado en la ley de presupuesto, mediante la implementación de un modelo de trabajo con exclusividad de los abogados de nuestra División Jurídica. Se promueve el funcionamiento de equipos de trabajo integrando inspectores con la Asesoría Jurídica (abogado referente para cada equipo inspectivo). Se promovió la creación de los cargos de los Coordinadores Inspectores (en proceso).

Se continuó un proceso de profunda mejora de la Infraestructura y equipamiento del MTSS:

- Renovación de flota automotriz (resulta de importancia la renovación de vehículos para la realización de inspecciones en todo el país).
- Continuación de mejoras edilicias en el Interior del país (Fray Bentos y Maldonado).
- Inicio de proyecto de cambio de red eléctrica y cielorrasos, incluyendo iluminación.
-

Se trabajó en la reorganización del funcionamiento de los procedimientos de compras para mejorar su eficacia y rapidez.

Se trabajó en la estandarización de los Procesos Operativos de las Oficinas de Trabajo en pro de la mejora de la calidad de los servicios, disminuyendo la variabilidad entre las diferentes dependencias y optimizando los tiempos fijando lineamientos de trabajo en lo que se refiere a la documentación y los plazos de respuesta, se concluyó con el 100% de la primer Fase del proyecto.

Se postuló ante el BID para la implementación de un GRP en el MTSS por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas. Con este proyecto se pretende mejorar servicios brindados a otras unidades ejecutoras, mejorar la gestión presupuestaria e iniciar mecanismos de control de gestión.

Se elaboró el Plan Director de Gobierno Electrónico (PDGE) 2015-2019. En el marco de dicho programa y de la versión del período anterior, se realizaron vinculadas a este objetivo las siguientes actividades:

- Finalización del cableado en el edificio Sede.
- Adquisición de servidores de última generación de capacidad para soportar todas las aplicaciones y bases de datos del Ministerio.
- Diseño e implementación del Sistema de Planos Edilicios para la gestión de información visual asociada.
- Se entregaron PC's en todo el país, siendo relevante que si bien todas las Oficinas de trabajo contaban con equipamiento, ahora todo funcionario dispone de uno para trabajar.
-

Otras actividades realizadas en el marco del PDGE se describen en el objetivo siguiente.

Nombre: Modernización de la gestión de forma de ofrecer a los ciudadanos un servicio de calidad

Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía con mayores niveles de calidad en la atención.

Su suscribió un Programa de Trabajo Decente con la OIT para la profundización del diálogo a nivel tripartito a los efectos de elaborar líneas estratégicas en el marco del Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Se consolidaron los proyectos comenzados en período anterior:

- Se habilitó la vía web para solicitar audiencias de conciliación, utilizado por cerca del 80% de solicitudes en Montevideo y del 40% en el Interior.
- Mejoras en el Registro de Artistas.
- Mejoras a la Aplicación de Información Sobre el Sistema de la Seguridad Social en el Uruguay.
- Modificaciones al Sistema Vía Trabajo incluyendo la implementación de la ley de empleo juvenil y la inscripción para

culminación de ciclos educativos con ANEP a través del aplicativo.

- Se puso en práctica un Proyecto presentado por una funcionaria del interior, logrando que las empresas que registren en VENETUS la Planilla de Control de Trabajo con causal Nueva, Sin personal y Clausura de actividad, puedan presentarse a finalizar el trámite ante cualquier Oficina de Trabajo, con el fin único de mejora el servicio y facilitar la accesibilidad, contribuyendo con los resultados de un Gobierno electrónico.

Se iniciaron los siguientes proyectos:

- Diseño y desarrollo del Sistema para el Registro de Denuncias Laborales de la IGSS.
- Desarrollo y ajustes del Sistema de Registro de Denuncias de Afectación de Derechos Fundamentales en el Trabajo para la IGSS.
- Unificación de 3 Sistemas de Información del BPS y del MTSS contenida actualmente en la planilla de trabajo, de forma de eliminar duplicación de trámites realizados por empresas y la eliminación de trámites que resulten innecesarios en el MTSS. La información estará en accesible en “tiempo real” para ambos organismos.
- Implementación de la versión beta del Sistema de Consejo de Salarios.
- Habilitación de canales en línea para el inicio de dos trámites del Inciso.
- Desarrollo de un proceso de migración para el sistema de información SGI de INDA; Generación de Planillas de Control para INDA, las cuales recaban datos de las cuentas bancarias y los depósitos.

Actividades de difusión / comunicación con la ciudadanía:

- Presentación y difusión de la Ley de Empleo Juvenil, Presentación de la estrategia institucional Cultura del Trabajo para el Desarrollo (21/09), Presentación, campaña de difusión y

sorteo de Yo Estudio y Trabajo, Semana del adulto mayor, entre otras.

- A través del Servicio de Atención Telefónica 0800 7171 se respondió en forma directa un total de 86.557 llamadas y entre enero y diciembre de 2015 se recibieron y derivaron más de 900 consultas gestionadas a través del correo electrónico contacto@mtss.gub.uy.
- Se trabajó en la implementación de la cartelería de identidad exterior en las Oficinas de Trabajo, como también en carteles enrollables y roll ups institucionales para el interior de las mismas, logrando así, que el 88% de las Oficinas de Trabajo cuenten con ellos. Se diseñaron y elaboraron folletos para mejorar la difusión de las actividades desarrolladas por las Oficinas de Trabajo.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Se profundizó el diálogo social con los actores sociales y organismos públicos para trabajar fuertemente en la estrategia de largo plazo de implementación de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo, que pretenden incluir especialmente lo relativo a la Calidad del Trabajo además de los restantes componentes del trabajo que ya se venían considerando. Se promovió en esta línea la coordinación interinstitucional, por ejemplo con el INEFOP, ANEP, UDELAR entre otros.

Se profundizó la presencia del MTSS en territorio, permitiendo un mayor contacto con los actores sociales del Interior, generando conocimiento de las distintas realidades y problemáticas para la adopción de acciones dirigidas a la realidad concreta de este sector de la población.

En lo relativo a consejos de salarios se destaca la cantidad de acuerdos logrados pese a la resistencia que generaron inicialmente los lineamientos del Poder Ejecutivo.

En materia de empleo y formación profesional se establecieron los lineamientos estratégicos de INEFOP en concordancia con los lineamientos estratégicos del MTSS, y contribuyendo activamente a la complementariedad de programas, servicios y funciones entre el instituto, la DINA E y la DINATRA, a los efectos de mejorar eficacia y eficiencia.

En lo interno se dio fuerte impulso a la mejora de las capacidades de la organización a los efectos de brindar mejores servicios (externos e internos), la mejora de la eficiencia y el ambiente de trabajo. Los ejes centrales han sido la infraestructura, los Recursos Humanos y las Tecnologías de la Información. A nivel organizativo se llevó adelante la transición del INDA del MTSS al MIDES, en un proceso bien coordinado y exitoso. La creación de la Unidad Estadística fortaleció la disponibilidad de información y generación de herramientas técnicas para el seguimiento y evaluación de las políticas aplicadas.

Se iniciaron proyectos de alto impacto en beneficio de la Ciudadanía con avances destacados, especialmente en los objetivos de disponibilizar la alternativa de un canal web para la realización de trámites así como unificar la información de sistemas del MTSS (planillas de trabajo) y BPS (3 sistemas) en relación al registro de empresas y trabajadores, que además de eliminar trámites innecesarios permitirá contar con mejor información tanto para la fiscalización y la generación de estadísticas para la toma de decisiones.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Continuar el plan de acciones para la implementación de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo. La incorporación de conocimiento y adecuación a nuevos empleos requeridos en la era digital resultan imprescindibles para lograr trabajo de Calidad y mitigar los déficit de puestos de trabajo (fenómeno que se da a nivel internacional local) consecuencia de la robotización.

- Comenzar la implementación del Programa de Trabajo Decente suscrito con la OIT en la elaboración de las líneas estratégicas de trabajo entre Trabajadores, Empresarios y Gobierno.
- En Seguridad Social quedan desafíos para el futuro, incluyendo por ejemplo encarar mediante el diálogo social, continuar analizando e implementando soluciones que corrijan inconsistencias presentes en el régimen mixto establecido por la ley N° 16.713. Seguir avanzando en materia de cobertura, encarar la reforma de la caja militar, flexibilización de la jubilación parcial, incorporar más derechos a pequeños y medianos empresarios. Proseguir desarrollando y perfeccionando la herramienta del seguro de paro, así como su articulación con las políticas de empleo y formación profesional de modo de contribuir a la preservación de fuentes de trabajo y a la creación de empleos de calidad. Promover la modificación de la normativa referente a notificación de la historia laboral, de modo de asegurar su realización con garantías para todos.
- Mejorar la cercanía del MTSS a poblaciones pequeñas y especialmente del norte del país y requieren servicios y apoyo por parte del MTSS.
- Se requiere concretar la mejora de las capacidades para la disminución de los tiempos de atención de Consultas y Audiencias individuales.
- Avanzar en la implementación del convenio con el INEFOP para la gestión territorial de programas y servicio integrados orientados al ciudadano, la orientación laboral, la intermediación laboral, la derivación a acciones formativas, la ampliación de desarrollos de la plataforma Vía Trabajo para la gestión, supervisión y evaluación de los programas y servicios.

- Institucionalizar y protocolizar el Intercambio, coordinación y complementación interna para la prevención y tratamiento del Acoso Sexual Laboral en las Primeras Experiencias Laborales.
- Comenzar la implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional a ejecutarse a través de CINTERFOR que permitirá avanzar cuantitativa y cualitativamente en el diseño e implementación de políticas de formación profesional y certificación ocupacional.
- Desarrollar la Fase II del Proyecto de estandarización de los Procesos Operativos de las Oficinas de Trabajo, implementación y mejora continua de los documentos creados en la Fase I.
- Finalizar Aplicación de Sistema de Laudos de Negociación Colectiva.
- Culminar proyecto de unificación de información de sistemas del BPS y MTSS para su puesta en producción a principios del 2017.
- Culminar reorganización del Área de Gestión y Desarrollo Humano.
- Iniciar proyecto de implementación de GRP.
- Habilitar canal web para que todos los trámites se puedan iniciar en línea.
- Implementar el sistema de notificaciones electrónicas, que será gradual en 2016 y se completará en 2017.
- Completar y poner en funcionamiento el sistema de gestión de denuncias en todo el país.

- Iniciar el proyecto de mejora de gestión de la actuación inspectiva y su trazabilidad mediante la estandarización del proceso y la información, la informatización de los registros y la generación de reportes e indicadores de gestión.
- Completar la generación de indicadores y reportes de negociación individual.
- Implementar el sistema de indicadores básico de Expediente Electrónico.
- Continuar con la mejora de infraestructura (eléctrica pisos faltantes) y Oficinas del Interior.

Informe de gestión 2015

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del Ministerio, coordinando las acciones de las restantes Unidades Ejecutoras entre sí y con el Jerarca del Inciso, en cuanto a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de un eficiente y eficaz gerenciamiento, proporciona asesoramiento en temática específica y especialmente referida a las normas y convenios laborales regionales e internacionales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015¹

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

¹ Muchas de estas actividades se realizan en conjunto con otras Unidades Ejecutoras del Inciso, aportando desde la Dirección General liderazgo, recursos de TI y apoyo en la gestión así como otros activos necesarios para el logro de objetivos de UE y de Inciso.

Nombre: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio Trabajo y Seguridad Social

Descripción: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los aspectos vinculados a la planificación estratégica y organizativa, la gestión y desarrollo humano, la gestión de gobierno electrónico, la gestión de proyectos y procesos, el fortalecimiento de las comunicaciones y la imagen institucional, la medición de resultados de gestión y la adopción de medidas orientadas a la mejora continua.

Resultados:

Se comenzó una importante reformulación del Área de Gestión y Desarrollo Humano, previamente denominada División Recursos Humanos, tanto desde el punto de vista organizativo mediante la conformación de los departamentos tal como fueran previstos en la Reestructura del Inciso, fortaleciendo sus capacidades mediante el ingreso de personal idóneo y estandarizando procesos de trabajo.

Se impulsó fuertemente la Capacitación de los Funcionarios en todas las Unidades Ejecutoras, lo que implicó al menos un curso por semana dictado o financiado por el MTSS.

Se profundizaron actividades de contacto con los funcionarios por parte de las Autoridades para fortalecer la comunicación interna, mejorar la apertura en los vínculos tanto directamente con cada persona así como con los sindicatos.

Se continuó un proceso de profunda mejora de la Infraestructura y equipamiento del MTSS:

- Renovación de flota automotriz (resulta de importancia la renovación de vehículos para la realización de inspecciones en todo el país)
- Continuación de mejoras edilicias en el Interior del país (Fray Bentos y Maldonado)
- Inicio de proyecto de cambio de red eléctrica y cielorrasos

Se trabajó en la reorganización del funcionamiento de los procedimientos de compras para mejorar su eficacia y rapidez.

Se postuló ante el BID para la implementación de un GRP en el MTSS por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas. Con este proyecto se pretende mejorar servicios brindados a otras unidades ejecutoras, mejorar la gestión presupuestaria e iniciar mecanismos de control de gestión.

Se elaboró el Plan Director de Gobierno Electrónico (PDGE) 2015-2019.

En el marco de dicho programa y de la versión del período anterior, se realizaron vinculadas a este objetivo las siguientes actividades:

- Finalización del cableado en el edificio Sede
- Adquisición de servidores de última generación de capacidad para soportar todas las aplicaciones y bases de datos del Ministerio
- Diseño e implementación del Sistema de Planos Edilicios para la gestión de información visual asociada.

Otras actividades realizadas en el marco del PDGE se describen en el objetivo siguiente.

Nombre: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad

Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Resultados:

Su suscribió un Programa de Trabajo Decente con la OIT para la profundización del diálogo a nivel tripartito a los efectos de elaborar

líneas estratégicas en el marco del Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Se consolidaron los proyectos comenzados en período anterior:

- Se habilitó la vía web para solicitar audiencias de conciliación, utilizado por cerca del 80% de solicitudes en Montevideo y del 40% en el Interior
- Mejoras en el Registro de Artistas
- Mejoras a la Aplicación de Información Sobre el Sistema de la Seguridad Social en el Uruguay
- Modificaciones al Sistema Vía Trabajo incluyendo la implementación de la ley de empleo juvenil y la inscripción para culminación de ciclos educativos con ANEP a través del aplicativo

Se iniciaron los siguientes proyectos:

- Diseño y desarrollo del Sistema para el Registro de Denuncias Laborales de la IGSS
- Desarrollo y ajustes del Sistema de Registro de Denuncias de Afectación de Derechos Fundamentales en el Trabajo para la IGSS
- Unificación de Sistemas de Información del BPS y MTSS (planilla de trabajo) de forma de eliminar duplicación de trámites realizados por empresas y la eliminación de trámites que resulten innecesarios en el MTSS.
- Habilitación de canales en línea para el inicio de dos trámites del Inciso (DINATRA)
- Desarrollo de un proceso de migración para el sistema de información SGI de INDA; Generación de Planillas de Control para INDA, las cuales recaban datos de las cuentas bancarias y los depósitos
- Implementación de la versión beta del Sistema de Consejo de Salarios para la DINATRA.

Actividades de difusión / comunicación con la ciudadanía:

- Presentación y difusión de la Ley de Empleo Juvenil, Presentación de la estrategia institucional Cultura del Trabajo

para el Desarrollo (21/09), Presentación, campaña de difusión y sorteo de Yo Estudio y Trabajo, Semana del adulto mayor, entre otras.

- A través del Servicio de Atención Telefónica 0800 7171 se respondió en forma directa un total de 86.557 llamadas y entre enero y diciembre de 2015 se recibieron y derivaron más de 900 consultas gestionadas a través del correo electrónico contacto@mtss.gub.uy.

III. Evaluación global de la gestión 2015

En el 2015 se dio fuerte impulso a la mejora de las capacidades de la organización a los efectos de brindar mejores servicios (externos e internos), la mejora de la eficiencia y el ambiente de trabajo. Los ejes centrales han sido la infraestructura, los Recursos Humanos y las Tecnologías de la Información.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Finalizar Aplicación de Sistema de Laudos de Negociación Colectiva.
- Culminar proyecto de unificación de información de sistemas del BPS y MTSS para su puesta en producción a principios del 2017.
- Culminar reorganización del Área de Gestión y Desarrollo Humano.
- Iniciar proyecto de implementación de GRP.
- Habilitar canal web para que todos los trámites se puedan iniciar en línea

- Implementar el sistema de notificaciones electrónicas, que será gradual en 2016 y se completará en 2017.
- Iniciar en conjunto con la IGTSS el proyecto de mejora de gestión de la actuación inspectiva y su trazabilidad mediante la estandarización del proceso y la información, la informatización de los registros y la generación de reportes e indicadores de gestión.
- Completar la generación de indicadores y reportes de negociación individual.
- Implementar el sistema de indicadores básico de Expediente Electrónico.
- Continuar con la mejora de infraestructura (eléctrica pisos faltantes), y Oficinas del Interior.

Informe de gestión 2015

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE: 002 - Dirección Nacional de Trabajo

I. Misión

Es responsable del desarrollo, coordinación y ejecución de planes y programas en materia de salarios y relaciones laborales, a ser cumplidos en todo el territorio nacional a través de la negociación, mediación, conciliación y prevención de los conflictos colectivos e individuales de trabajo así como el asesoramiento en materia salarial y laboral con el objetivo de asegurar la justicia y la paz social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al desarrollo e implementación de herramientas para la gestión de la información

Descripción: Facilitar y acceder a la información disponible, en tiempo real y sistematizada de acuerdo a las necesidades de los usuarios. Contar con indicadores de gestión. Informatizar la gestión en el ámbito de la negociación colectiva.

No se logró elaborar un sistema que contemplara el acceso a la información en tiempo real y sistematizada.

Los indicadores informados se obtienen a partir de una elaboración artesanal. No se logró disponer de indicadores de gestión en forma automática, a partir de la utilización y el reordenamiento de una base de datos.

Con Unidad Estadística se avanzó en el diseño de una plataforma para acceder en tiempo real a cada instancia de negociación en los Grupos de Negociación Colectiva. Aún no terminada, para su implementación requerirá contar con notebooks en cada sala de negociación, aún no disponibles.

Nombre: Equipar y mantener lugares de trabajo en forma acorde a la funcionalidad de cada sector y su personal

Descripción: Contar con espacios adecuados en cuanto a ventilación, iluminación, temperatura y seguridad. Adecuar los espacios de atención a las exigencias normativas.

Se inició un proceso para mejorar las condiciones de iluminación y de trabajo en general en el área de atención individual, así como para incorporar notebooks para las salas de negociación del Consejo de Salarios y equipos de aire acondicionado para oficinas y salas de reunión, lo que aún no ha culminado. Espacios de atención al público (Juncal y 25 de Mayo) - sin cambios. 25 de Mayo requiere atender todos los aspectos mencionados.

Nombre: Contribuir a la mejora las Relaciones Laborales

Descripción: Impulsar el cumplimiento de los mecanismos de prevención y solución de conflictos.

En el 96% de los conflictos atendidos en Negociación Colectiva, se desempeñó un rol preventivo evitando la conflictividad manifiesta. Es decir, los mecanismos previos actuaron de acuerdo a lo esperado y permitieron a los negociadores encontrar acuerdos.

Entre los desatados, se cumplió con el mecanismo previsto en la mayoría de los conflictos, salvo en escasos sectores de actividad. En esos casos se

incentivó a las partes a abandonar la confrontación y trabajar juntas en las dificultades que se presentan.

Hacia el futuro, se trabajó en la construcción de cláusulas de mediación y conciliación de conflictos sugiriendo a las partes su inclusión en los acuerdos o convenios del Consejo de Salarios o el perfeccionamiento, si estaban previstas.

Nombre: Fortalecer el desempeño de la División Negociación Colectiva

Descripción: Promover encuentro de partes involucradas para obtener conocimientos fundados sobre la realidad de los distintos sectores de actividad. Participar en la construcción de alternativas que contribuyan a sostener las fuentes de trabajo. Capacitar a los delegados del Poder Ejecutivo en reconocimiento de la población vulnerable y en las herramientas disponibles para atenderla, así como en materia jurídica y herramientas de gestión, investigando las ofertas de mercado, de la ENAP-ONSC y promoviendo instancias con docentes. Colaborar en el diseño de condiciones de trabajo apegadas al trabajo decente. Controlar aspectos jurídicos y aplicación práctica de los acuerdos alcanzados en los Consejos de Salarios.

Se desarrolló un trabajo intenso y varias veces junto a otros organismos, con sectores de actividad que mostraron debilidades.

Se realizaron actividades de capacitación, en las cuales fueron capacitados en un 100 % los delegados del Poder Ejecutivo. Se realizaron sin afectar las tareas y pese a las vacantes no provistas. Se agregó la asistencia a cursos externos.

Se impulsó el diálogo social en los Consejos Superiores; se formularon acuerdos y convenios ampliando beneficios para mejorar la calidad de vida de los trabajadores: órtesis, prótesis y lentes para el sector público, fondo social de la Untmra, guardería y alojamiento para los trabajadores de la bebida, partida para capacitación en la Salud; se generaron grupos multisectoriales para prevenir cierre de empresas o fin de actividades en la defensa de las fuentes de trabajo.

Aquellos preacuerdos que contenían aspectos jurídicos a tener en cuenta, fueron remitidos a la Unidad de Apoyo que comenzó a actuar en el mes de junio. Por ser una primera experiencia, no disponemos de datos para el indicador. Hoy se están clasificando.

Para determinar que los acuerdos quedaran comprendidos en los lineamientos del Poder Ejecutivo, los que fueron firmados (también convenios bipartitos) previamente pasaron por Unidad Estadística del Ministerio.

Nombre: Mejorar tiempos de respuestas para agendar Consultas y Audiencias de Conciliación

Descripción: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en lo relativo a personal suficiente y capacitado, procesos de trabajo adecuadamente definidos y un adecuado ambiente de trabajo para poder atender la demanda de los servicios.

Objetivo cuyo cumplimiento se encuentra asociado a la incorporación de profesionales, en un 25% más de los existentes (7 abogados) y de administrativos, también en un 25% más de los existentes (5) Terminó 2015 sin que se cubrieran las vacantes y en el correr del año, aumentaron. Este objetivo quedó pendiente.

Con el fin de ampliar la capacidad de gestión se proyectó incorporar 2 nuevos boxes de atención en Audiencias, en proceso. Se amplió la capacitación para profesionales, quedando pendiente en igual intensidad para los administrativos.

Nombre: Involucrar a los actores sociales en el seguimiento de programas de capacitación y de inserción en el sistema educativo formal.

Descripción: Involucrar a los actores sociales en el seguimiento de programas de capacitación y de inserción en el sistema educativo formal, para lograr mejor calidad en el trabajo en beneficio de empresas y la sociedad en su conjunto y el crecimiento personal de los trabajadores, públicos y privados.

Los Consejos de Salarios se orientaron en forma principalísima a la discusión de la aplicación de los lineamientos y el mantenimiento de condiciones de trabajo adquiridas. Fue de gran dificultad trasladar a los acuerdos, otro tipo de definiciones, salvo las de género o prevención de conflictos o en salud. No hubo una corriente favorable a establecer acuerdos de certificación de competencias.

Nombre: Contribuir al desarrollo de los vínculos laborales y el relacionamiento de las partes mediante la negociación colectiva.

Descripción: Contribuir al desarrollo de los vínculos laborales y el relacionamiento de las partes a través de la convocatoria de los Consejos Superiores Privado y Público y de los Consejos de salarios.

Se convocó a 5 Mesas coordinadoras del Consejo Superior Tripartito, 6 sesiones del Consejo Superior Tripartito, y a 4.059 audiencias que requirieron el alcance de los 65 acuerdos a los que se arribó en la primer parte de la 5ª ronda del Consejo de Salarios, iniciada en junio de 2015 y la resolución de conflictos. Se convocó a 11 sesiones de Consejo Superior Público y hubo múltiples instancias de negociación a nivel de las Intendencias.

Nombre: Adecuar salarios a responsabilidades de los profesionales y actualizar habilidades y conocimientos

Descripción: Tender a reducir las desigualdades salariales atendiendo la especificidad de las funciones y el compromiso de los funcionarios. Profesionalizar y capacitar.

Se presupuestaron partidas tendientes a la adecuación salarial en base a la función desempeñada para 44 funcionarios profesionales, a concretarse en 2016, con el objetivo de reducir condiciones desiguales con respecto a profesionales de DINATRA o de otras direcciones del mismo Ministerio. Representan el 64% de los profesionales actuantes en DINATRA.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Destacamos:

- las convocatorias a los Consejos Superiores en cantidad y contenido de las reuniones que fue destacado por las partes como sin antecedentes.
- el comienzo (o la instalación) de la negociación colectiva a nivel de las Intendencias
- la coordinación de la capacitación brindada por profesionales de reconocida trayectoria, que respondieron a la invitación de DINATRA participando en forma gratuita
- la realización de 3 Jornadas de formación para los delegados del PE y los actores profesionales vinculados a los Consejos de Salarios.
- la cantidad de acuerdos logrados pese a la resistencia que a nivel público y promocionado, generaron los lineamientos del Poder Ejecutivo.
- el acompañamiento de informatizar los trámites que la ciudadanía realiza con el Estado, con el objetivo de reducir los presenciales. Se trabajó con Agesic en la puesta en línea, de la tarea “Inicio” de los trámites “Registro de Viajantes y Vendedores de Plaza” y “Registro de Administradores de Edificios de Propiedad Horizontal”

IV. Principales desafíos para el 2016

- Mantener la política de integrar grupos multidisciplinarios en el plan de mejora de las RRLL
- Generar instancias de capacitación sobre laudos para actividades que revisten cierta complejidad, como forma de contribuir al cumplimiento

- Concretar la adecuación salarial propuesta para los profesionales con el fin de reducir las desigualdades.
- Concretar y culminar las mejoras de condiciones de atención: construir boxes, mejorar iluminación, incorporar notebooks, adecuar mobiliario, cambiar aberturas, adecuar cables sueltos (aparentemente datos), completar equipos de aire.
- Ampliar y generar más capacitación para profesionales e incluir administrativos a través de cursos solicitados a la ENAP.
- Cubrir las vacantes aún pendientes.

Informe de gestión 2015

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE: 003 - Dirección Nacional de Empleo

I. Misión

La Dirección Nacional de Empleo es una unidad ejecutora del MTSS promotora y orientadora de políticas públicas activas de empleo y formación profesional que contribuyan a la construcción de una cultura del trabajo para el desarrollo y que promuevan oportunidades de trabajo decente para la sociedad en general desde una perspectiva de derechos. Promueve programas, servicios y acciones articulando y generando acuerdos con las otras Unidades Ejecutoras, otros organismos y actores del mundo del trabajo, en el ámbito nacional y regional con fuerte énfasis en la descentralización territorial, para contribuir al desarrollo integral de las personas, de acuerdo a las estrategias de desarrollo productivo, innovador y creativo del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

OBJETIVOS:

Nombre: Incorporar los valores institucionales en el diseño y ejecución de políticas y programas del INEFOP.

Descripción: Valores institucionales reflejados en las políticas y programas de INEFOP

Dada la naturaleza del objetivo, las metas planteadas son a partir del 2016. En el 2015 se avanzó en:

- Lineamientos estratégicos de INEFOP integran la Cultura del trabajo para el desarrollo, el trabajo decente, la descentralización, el trabajo colaborativo con otras instituciones, entre otros valores institucionales.
- Se han incorporado los valores institucionales en los contenidos acordados para la puesta en marcha de la ventanilla única de programas y servicios DINA E INEFOP que se irá instrumentando progresivamente en todo el país, y especialmente en las experiencias piloto en Salto, Durazno y Maldonado, que comenzarán en 2016; se prevé la firma de un convenio que formalice estos acuerdos.
- Para avanzar en lo antedicho, se han conformado 5 equipos de trabajo DINA E – INEFOP para: el seguimiento de la implementación del Convenio, la realización de acuerdos conceptuales y metodológicos para la gestión territorial de programas y servicio integrados orientados al ciudadano, la orientación laboral, la intermediación laboral, la derivación a acciones formativas, la ampliación de desarrollos de la plataforma Vía Trabajo para la gestión, supervisión y evaluación de los programas y servicios. Se encuentran en elaboración documentos y protocolos para la prestación de los servicios.
- Coordinación para el fortalecimiento de los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional

Nombre: Promover la incorporación de los valores institucionales en el diseño y ejecución de políticas y programas.

Descripción: Valores y conceptos institucionales reflejados en los servicios y programas que otros organismos ejecutan, ámbitos en los cuales la DINAE tenga representación.

Dada la naturaleza del objetivo, las metas planteadas son a partir del 2016. En el 2015 se avanzó en:

- Conformación y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional de Promoción de Trabajo Decente Joven prevista en la ley 19133, coordinada por DINAE. Los valores institucionales se encuentran reflejados en el documento de convocatoria.
- Programa Yo Estudio y Trabajo, coordinado por DINAE con INEFOP, INAU, MEC, ANEP y ejecutado por 18 Empresas Públicas.
- Valores institucionales promovidos en los siguientes espacios interinstitucionales: Sistema Nacional de Cuidados, Programa Uruguay Estudia, Sistema Nacional de Formación Profesional, Programa Culminación de Ciclos Educativos, Red de Gestión de Personas por Competencias, Comité Sectorial tripartito de Turismo, Comisión Interinstitucional de Ruralidad de INMUJERES y otros ámbitos vinculados a ruralidad y género, Consejo Nacional de Género – eje 5 -, Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en Comisión de Igualdad de Género del MTSS el Empleo, en el Programa Ágora, en los Comités Departamentales de 7 departamentos/localidades - San José, Artigas, Rivera, Colonia (Juan Lacaze y Carmelo), Lavalleja y Paysandú - , en los diálogos territoriales por el empleo en Maldonado, Las Piedras y el acuerdo de entendimiento firmado en Río Negro.

Nombre: Incorporar valores institucionales en el diseño y ejecución del Sistema Nacional de Cuidados.

Descripción: Valores institucionales reflejados en el diseño y ejecución del Sistema Nacional de Cuidados.

Dada la naturaleza del objetivo, las metas planteadas son a partir del 2016. En el 2015 se avanzó en:

- Acuerdo de trabajo para implementar la certificación ocupacional de las personas cuidadoras, a ejecutarse en 2016.

Nombre: Lograr el cumplimiento de los acuerdos estratégicos y operativos con los gobiernos departamentales.

Descripción: Mejora de los acuerdos de trabajo inter institucional. Mecanismos de seguimiento, control y ajustes.

- Se han realizado nuevos acuerdos con Salto, Maldonado, Durazno y Canelones que se concretarán en la firma de convenios DINAE INEFOP Gob. Dep., en 2016.
- Se ha avanzado hacia nuevos acuerdos en Colonia, Flores, Montevideo, Canelones, Cerro Largo; así también se han mantenido instancias de trabajo con Rivera, Paysandú.

Nombre: Promover, orientar y contribuir a la implementación efectiva de políticas públicas activas de empleo y Formación Profesional.

Descripción: Promover la efectividad de la implementación de las políticas, programas y servicios, atendiendo la intermediación laboral, la orientación laboral, la formación profesional y apoyo a emprendimientos productivos.

Revisión y mejora de los diseños de programas de Orientación Laboral, Intermediación Laboral, Formación Profesional y apoyo a los Emprendimientos Productivos.

Mejora del registro en Vía Trabajo. Toda la información de los servicios incorporada en Vía Trabajo. Nuevos desarrollos en Vía Trabajo

- Revisión de los diseños metodológicos de prospectiva de la formación profesional.
- Se certificaron 57 trabajadores en el perfil de mozo en Maldonado.
- Se ejecutó el Programa de Inversión Productiva y el Programa de Fondos Rotatorios Solidarios Locales.
Con respecto al primero se recepcionaron 110 proyectos de los cuales 59 resultaron aprobados por un monto total de \$ 1.632.106, financiándose el 24% con Fondos Presupuestales del MTSS, el 74% con Fondos Rotatorios Departamentales y un 2% mediante reasignación de equipamiento.
- En lo referido a los Fondos Rotatorios Solidarios Locales se financiaron 7 proyectos en el departamento de Rocha: 5 a pescadores artesanales y 2 a artesanos, por un monto total de \$ 130.000.
- Se perfeccionó la pauta de evaluación utilizada en el Programa de Inversión Productiva procediendo a una nueva ponderación de las dimensiones y categorías incluidas en la misma.
- Se realizó asistencia técnica a 21 CePEs, para la prestación de los servicios de orientación e intermediación laboral y derivación a acciones formativas.
- Se registraron 13484 personas en los Centros Públicos de Empleo durante en el período.
- Se derivó a cursos de capacitación de INEFOP, a trabajadores en seguro por desempleo en el interior del país (Canelones, Maldonado, Paysandú, Salto, Rocha, San José, Colonia, Lavalleja).
- Se gestionaron 457 solicitudes de personal de empresas. Estas solicitudes involucraron un total de 1283 vacantes.

- Se realizó la gestión del Programa Objetivo Empleo: se apoyaron 96 procesos de inserción laboral en empleos formales y 44% de las personas involucradas en los mismos recibieron capacitación laboral.
- Se capacitó y asesoró a operadores de los CePEs, en funcionalidades de plataforma Vía Trabajo.
- Se procesó información y se elaboraron informes de CePEs de acuerdo a datos registrados en plataforma Vía Trabajo.
- Se coordinaron acciones en territorio para la atención de jóvenes participantes del Programa Jóvenes en Red. Se elaboró el protocolo para la atención conjunta entre equipos CePEs y equipos socioeducativos del Programa (período enero-julio 2015).
- Se colaboró con la Unidad Estadística para la elaboración del informe: "Perfil de usuarios y resultados de intermediación y orientación laboral en CePes 2014".
- Se realizó el asesoramiento a empresas para el cumplimiento de la Ley Nº 19006, se apoyaron 6 procesos de inserción de jóvenes en 2 empresas.
- Se apoyó en el desarrollo de procedimientos y protocolos de habilitación de jóvenes (trabajo protegido) y empresas para el usufructo de los beneficios de la LEJ.

Nombre: Profundizar la perspectiva de género en las políticas públicas de empleo y Formación Profesional, así como la mirada hacia otros colectivos específicos para su mejor inserción en el mercado de trabajo. (juventudes, rurales y discapacidad)

Descripción: Reducir desigualdades y brechas formativo- laborales, de personas pertenecientes a los diferentes colectivos específicos para su mejor inserción en el mercado de trabajo (juventudes, trabajadores rurales y personas con discapacidad). Promover la sensibilización y capacitación en prevención de acoso sexual laboral a los actores del

mundo del trabajo. Promover la conciliación entre la vida familiar y laboral con corresponsabilidad entre los actores del mundo del trabajo.

- Firma del decreto de reglamentación de la ley de empleo juvenil y comienzo de funcionamiento de la Comisión Interinstitucional de Promoción del Trabajo Decente Juvenil.
- Contrataciones habilitadas por la ley de Empleo Juvenil al 31 de diciembre de 2015: 378.
- Prácticas formativas en empresas: 140 habilitados
- Fin de la tercera edición del Programa Yo Estudio y Trabajo con 648 egresados
- Implementación de la cuarta edición con 21.209 inscriptos y 18 empresas en 65 localidades.
- En atención a colectivos específicos con necesidades particulares se realizaron 3 talleres de trabajo independiente orientados a jóvenes y colectivos rurales en Las Piedras y Carrasco Norte.
- Participación en la planificación e implementación del Seminario “*La cultura del trabajo y las políticas activas de empleo orientadas a las/los jóvenes rurales*” promoviendo el abordaje de la temática de emprendimientos productivos de los jóvenes rurales.
- Talleres de Sensibilización sobre los Derechos y Obligaciones de los Trabajadores Rurales dirigidos a diversos públicos: trabajadores rurales, jóvenes rurales, técnicos del MIDES.
- Exposición sobre las Políticas activas de empleo y sobre el trabajo rural en Seminarios realizados en Salto y Tacuarembó, en los cuales participaron los diferentes actores vinculados al mundo de trabajo rural.
- Participación en celebraciones y festividades vinculadas a los trabajadores rurales y mujeres rurales: Día del Trabajador Rural en Salto, Día de la Mujer Rural en Young y en encuentro realizado por mujeres integrantes de Sindicatos de la UNATRA.
- 3 Capacitaciones en Acoso Sexual laboral

- Se conformó el grupo de trabajo Asesoría género DINAE, DINATRA, MIDES, (Sistema de Cuidados), INAU y PNUD.
- Participación en Mesa de Intercambio de buenas prácticas en corresponsabilidad con empresa y sindicatos.
- Se inicia proceso de trabajo con el Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU) para atender la inserción laboral de personas refugiadas.
- En el marco de la Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, se participó en instancias del grupo “Trabajo” con la finalidad de coordinar acciones de orientación laboral.
- Se acuerda con UTU la participación en Talleres de Orientación Laboral en la Cárcel “Las Rosas” del departamento de Maldonado (a realizarse en primer semestre 2016)

Nombre: Contribuir a mejorar la articulación interna entre las Unidades Ejecutoras del Inciso

Descripción: Intercambio, coordinación y complementación con las otras Unidades Ejecutoras para el mejor desarrollo de las políticas institucionales.

Dada la naturaleza del objetivo, las metas planteadas son a partir del 2016. En el 2015 se avanzó en:

- Proyecto de fortalecimiento institucional aprobado incluye la coordinación y complementariedad de políticas entre DINAE, y DINATRA.
- Coordinación con Comunicaciones: Programa Yo Estudio y Trabajo, Ley de Empleo Juvenil.
- Coordinación con DINACOIN: Recepción de jóvenes para el Programa Yo Estudio y Trabajo donde no había CePE.

- Integración de la Unidad Rural del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en las comisiones, coordinaciones interinstitucionales y todas las actividades inherentes a la Unidad.
- 3 Capacitaciones en Acoso Sexual laboral a empresas publicas DINAE-IGTSS- Jurídica de Dirección General
- 10 Talleres en Genero, derechos y Acoso Sexual INEFOP - DINAE
- Grupo de trabajo Corresponsabilidad /cuidados, con DINATRA
- Coordinación con la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social y con la Dirección Nacional de Seguridad Social para la implementación de la Ley N° 19 006.

Nombre: Mejorar el diseño y el clima organizacional, y el capital humano

Descripción: Promoción de un ambiente y clima de trabajo que favorezca el desempeño y el logro de objetivos y resultados. Ajuste del diseño organizacional y de las funciones de las personas de la organización, en función de los nuevos objetivos estratégicos.

Dada la naturaleza del objetivo, las metas planteadas son a partir del 2016. En el 2015 se avanzó en:

- 1 funcionaria culminó Master en Gobernanza y Desarrollo en la Universidad de Ambéres, Bélgica.
- 1 Capacitaciones a 4 funcionarios Dinae del Depto. de Empleo juvenil
- Proceso de trabajo con los equipos de los CePes de Colón, Canelones, Rivera y Colonia: clima organizacional, definición de roles.
- Avances en el rediseño de la capacitación inicial de funcionarios CePEs
- Inicio de la redistribución espacial de equipos de trabajo.

Nombre: Promover la mejora continua de la gestión orientada a resultados.

Descripción: Desarrollo de buenas prácticas de gestión por resultados, a nivel estratégico y operativo, de nivel central y territorial, de la planificación, monitoreo y evaluación.

- Planificación estratégica validada.
- Dado que la planificación estratégica se validó en el último trimestre del año se decidió elaborar el primer poa en el 2016.
- Nuevas funcionalidades en Vía Trabajo: Contrataciones y habilitaciones a Prácticas Formativas registradas en Vía Trabajo
- Se elaboró pauta de orientación para emprendimientos productivos y se capacitó a los funcionarios de los Centros Públicos de Empleo en su manejo.
- Se realizó informe anual con todos los datos de la ejecución del Programa de Inversión Productiva en 2014 y se presentó a todos los funcionarios de los Centros Públicos de Empleo involucrados en el desarrollo de las distintas etapas del mismo.
- Se capacitó a los operadores CePE en las funcionalidades Vía Trabajo para la gestión de la Ley de Empleo juvenil.
- Se capacitó administrativos y técnicos del Departamento de Empleo Juvenil que gestionan la LEJ a nivel central.
- Se apoyó al equipo de trabajo del Departamento de Empleo Juvenil mediante la transferencia de metodologías y criterios de trabajo, para la vinculación de los CePEs con el entorno socio productivo a efectos de la implementación de la LEJ.

Nombre: Impulsar procesos de Diálogo Local por el empleo en territorio.

Descripción: Promover acuerdos y compromisos interinstitucionales. Negociación interinstitucional, consultas e intercambios de información entre los actores del mundo del trabajo. Práctica política permanente.

Dada la naturaleza del objetivo, las metas planteadas son a partir del 2016. En el 2015 se avanzó en:

- Diálogo territorial por el empleo:
- Firma de acuerdo de entendimiento hacia una Acuerdo Departamental por el empleo y la formación profesional en Río Negro.
- Impulso de procesos de diálogo en Río Negro, Salto, Rivera y Canelones.
- Continuidad de la participación en los Comité Gestores de Agenda para el cumplimiento de los compromisos de las Agendas de Maldonado y Las Piedras.
- Acuerdos y nombramiento de representantes para la integración de las representaciones DINAE en todos los Comités Deptales de Empleo y Formación Profesional de INEFOP a partir de 2016.
- Participación a través de la co organización, la exposición de políticas y servicios en diversas actividades de diálogo e intercambio de actores en territorios, vinculados a empleo juvenil, empleo rural cultura del trabajo para el desarrollo.
- Coordinación de acciones vinculadas a los procesos de diálogo social con diversos organismos públicos nacionales y locales.

Nombre: Diseñar y promover la puesta en marcha de un Programa Nacional de Certificación de Competencias Laborales.

Descripción: Avanzar en la certificación ocupacional de los trabajadores a través de un programa nacional, liderado por el Estado, con participación de los actores sociales.

Dada la naturaleza del objetivo, la meta planteada es a partir del 2016. En el 2015 se avanzó en:

- Diseño en proceso de ajuste a partir de dos experiencias pilotos implementadas y diseño propuesta de evaluación de impacto.

- Elaboración y aprobación de proyecto de fortalecimiento institucional de DINAE, DINATRA e INEFOP, a ser ejecutado por CINTERFOR a partir de 2016; un componente del mismo refiere al diseño y puesta en marcha de la certificación en tres sectores de actividad: turismo, construcción, forestal –madera-celulosa-papel.

Nombre: Promover la institucionalización e implementación del Sistema Nacional de Formación Profesional

Descripción: Conducir y avanzar en el proceso de acuerdos y complementariedades de funciones entre las instituciones participantes del Sistema: MTSS, MEC, OPP, ANEP/UTU, INEFOP, UTEC, UDELAR.

- Coordinación de la Comisión Interinstitucional, el equipo técnico ad hoc y los grupos de trabajo.
- Un componente del proyecto de fortalecimiento aprobado, que ejecutará CINTERFOR, está destinado a avanzar en el SNFP.

Nombre: Lograr una mejor articulación de programas y servicios con el INEFOP.

Descripción: Consolidación del ejercicio de los roles diferentes y complementarios institucionales DINAE - INEFOP, a nivel central y territorial.

Desarrollo conjunto de estrategias de intervención territorial para la ejecución de los programas y servicios.

Protocolos de actuación elaborados y aprobados.

- Centros territoriales gestionados por INEFOP diseñados y acordados para los departamentos de: Salto, Durazno y Maldonado, que comenzarán a funcionar en 2016.

- Diseño conjunto documento Prospectiva Formación Profesional validado (DINAE – INEFOP)
- Documento de diseño de los servicios integrados Dinae-Inefop.
- Participación en experiencia piloto desarrollada en Montevideo, de derivación de usuarios desde los CePEs a tres cursos financiados por el Inefop. Diseño y seguimiento del proceso.
- Co organización DINAE – INEFOP de 10 talleres de derecho, género y Acoso Sexual laboral a jóvenes del Yo Estudio y Trabajo.
- Se reorganizó ámbito de coordinación por Programa Trabajadores en Seguro por Desempleo.
- Se elaboró ficha básica para el registro en Vía Trabajo de entrevistas de usuarios de servicios y programas de DINAE e INEFOP.
- Representación DINAE en los comités departamentales de San José, Artigas, Rivera, Colonia (Juan Lacaze y Carmelo), Lavalleja y Paysandú.

Nombre: Diseñar y ejercer la supervisión y evaluación de políticas, programas y servicios en materia de Empleo y Formación Profesional ejecutados por organismos del sistema que operen a través de la plataforma Vía Trabajo.

Descripción: Diseñar y ejecutar el seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas de empleo y formación profesional que ejecutan otros organismos utilizando la plataforma Vía Trabajo

Dada la naturaleza del objetivo, la meta planteada es a partir del 2016. En el 2015 se avanzó en:

- Se inicia elaboración de propuesta para implementar la supervisión y seguimiento de acciones desarrolladas a través de los CePES.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Se reglamentó el capítulo sobre Sector Productivo de la Ley 19133 de Empleo Juvenil. Se dieron 518 contratos en el marco de la Ley de Empleo Juvenil.

Se comenzó la cuarta edición del Programa Yo estudio y trabajo con 537 puestos ofrecidos en 65 localidades en todo el territorio nacional.

Elaboración y aprobación de los lineamientos estratégicos de INEFOP en concordancia con los lineamientos estratégicos del MTSS, y contribuyendo activamente a la complementariedad de programas, servicios y funciones entre el instituto, la DINAE y la DINATRA.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Ley 19133: reglamentar capítulo sobre Etiquetado y capítulo sobre Emprendimientos Juveniles. Rever procedimientos en Sector Privado y aumentar las contrataciones de dicho Sector. Concretar campaña de difusión. Institucionalizar y protocolizar el Intercambio, coordinación y complementación con la IGTSS para la prevención y tratamiento del Acoso Sexual Laboral en las Primeras Experiencias Laborales.
- Programa Yo Estudio y Trabajo: mejorar la coordinación interinstitucional para la intervención de acuerdo a las acciones afirmativas acordadas.
- Firma e implementación de convenio para la apertura de los 3 centros de empleo y formación profesional gestionados por INEFOP y la evaluación de dichas experiencias, a efectos de avanzar en otros departamentos.

- Avanzar en el diseño de supervisión y evaluación de programas y servicios.
- Fortalecer los ámbitos de diálogo social territorial, especialmente los Comités departamentales de empleo y formación profesional.
- Comenzar la implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional a ejecutarse a través de CINTERFOR que permitirá avanzar cuantitativa y cualitativamente en el diseño e implementación de políticas de formación profesional y certificación ocupacional.

Informe de gestión 2015**INCISO:** 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**UE:** 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el InteriorI. Misión

La DI.NA.CO.IN es responsable de la ejecución, coordinación y contralor de las políticas, planes y programas formulados por las restantes U.E. del MTSS y aprobadas por el Jeraarca del Inciso, en materia de trabajo, recursos humanos, empleo y promoción de políticas sociales. Coordina su acción con las dependencias del MTSS a fin de lograr una gestión coherente y eficaz a nivel nacional, en un marco que permita el reconocimiento y la mejor adaptación a las especificidades que demande cada realidad local. Representa en el interior al MTSS en las Comisiones Nacionales Departamentales Honorarias del Discapacitado a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Nro. 16.095.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015**AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO****PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES**

OBJETIVOS:

Nombre: Incorporar acciones en el territorioDescripción: Impulsar procesos de formación y capacitación como contribución al desarrollo y bienestar colectivo.

Se capacitó en la ENAP seis funcionarios de esta UE en la gestión del SGH 2.0, el sistema informático que viene implementando la ONSC para posibilitar la gestión del presentismo. Dichos funcionarios capacitaron a

todos los funcionarios del interior del país en las 41 Oficinas de Trabajo, cumpliendo en un 100% con el plan, para estar operativo en todas, el 1 de octubre de 2015.

Se elaboró un de Plan de Capacitación recurriendo a cursos impartidos por CADE, ENAP, OPP y también a través de capacitación interna según el siguiente detalle, el cual fue cumplido en su totalidad:

- Curso OPP-Carga de Proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública (1 funcionario).
- Jornada Interna con la participación de funcionarios del Interior del País, donde las autoridades presentaron los objetivos estratégicos del inciso y la UE. En la misma, se capacitó sobre Nocturnidad, Empleo Juvenil y Recibos electrónicos (78 funcionarios)
- Cursos impartidos por CADE; Actualización Laboral y Ley de Empleo Juvenil; Cannabis y Relación Laboral y Liquidación de Haberes (7 funcionarios)
- Jornada Nacional sobre Cultura del Trabajo para el Desarrollo y Trabajo Futuro (36 funcionarios concurrieron de diferente puntos del País)
- Jornadas Nacionales de Derechos del Trabajo (5 funcionarios)
- Taller de Redacción de Resoluciones (4 funcionarios)
- Taller de Actualización del Decreto 500/91 y sus modificativos y concordantes. (5 funcionarios)
- Jornadas de sensibilización de Género (6 funcionarios)
- Curso de Certificación de Tribunales de Uruguay Concurra (1 funcionario)

Se recibieron en 13 Oficinas de Trabajo, alumnos de la carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales, en carácter de pasantías a través de un convenio entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el MTSS. Esta consistió en que 28 estudiantes de distintas regiones del país, realizaran un tramo de la formación en prácticas concretas en nuestra organización, relacionadas con su formación profesional. Nuestros

funcionarios procuraron que los pasantes incorporaran, al concluir la actividad, competencias útiles para el mundo del trabajo.

Se destaca que 12 de nuestros funcionarios, Profesionales y Jefes de Oficina, realizaron 21 jornadas de difusión sobre temas vinculados a los derechos y responsabilidades en el ámbito laboral, en diferentes centros educativos y/o sociales en el territorio. Se realizaron reuniones por parte del Director con las autoridades departamentales y encuentros en todo el territorio con los actores sociales tales como, Centros Comerciales y Plenarios Interinstitucionales, para dar a conocer las definiciones y estrategias del MTSS como también escuchar sus demandas e intercambiar acciones posibles.

Nombre: Contribuir a identificar y a atender con acciones específicas, las desigualdades territoriales

Descripción: Profundizar la descentralización de la negociación colectiva en aquellas actividades económicas e institucionales con **presencia** sustantiva en el interior del país.

Se estableció un protocolo de acción entre DINACOIN y DINATRA que permitió la descentralización de la conflictividad colectiva, atendándose en territorio. De las 357 audiencias realizadas en el área de conflictos colectivos de trabajo, 350 corresponden a conflictos colectivos en la actividad privada y 7 en la actividad pública, siendo éstos el 1.96% del total. De los de la actividad privada fueron resueltos el 61% mientras que los de la actividad pública 1 fué resuelto, 2 pasaron a seguir negociando en DINATRA, 1 pasó a la IGTSS, 1 quedó sin efecto y 1 fue sin acuerdo. Se atendieron en las Oficinas de Trabajo, el 3.20% más conflictos colectivos respecto al año 2014.

Los conflictos individuales atendidos fueron 14.458 que reflejan un aumento con respecto al año 2014 de un 0.58 %. Desde el punto de vista del género el 65.5 % corresponde a reclamaciones planteadas por el sexo masculino y el 35.5% al sexo femenino.

Se evacuaron en forma presencial, 1.632 consultas salariales y 39.909 consultas laborales de las cuales promedialmente el 61% requirieron el cálculo de liquidación

Nombre: Continuar fortaleciendo la confiabilidad y la transparencia del MTSS en el interior

Descripción: Mejorar sustantivamente la infraestructura e integrar los servicios del MTSS en un solo lugar físico. Incorporar la estandarización de los procesos operativos de las Oficinas.

Continuando con las mejoras en las Oficinas de Trabajo se atendieron las necesidades de mobiliario de seis Oficinas, logrando una ambiente de trabajo funcional, personalizado y estético, convirtiendo los espacios de trabajo en lugares confortables. Además se adquirieron telefaxes, teléfonos inalámbricos, Switch, alargues USB, calculadoras, almanaques, pilas para las PC y aires acondicionados.

Se sustituyeron y se adjudicaron equipos informáticos logrando que el 100% de los funcionarios de DINACOIN cuenten con una computadora, actualizada, funcional y con recursos de escaneo, impresión e internet que le permita individualmente acceder a todos los programas que se manejan para la gestión de la Oficina y también, como ámbito de información y actualización necesaria para atender el requerimiento de la ciudadanía en los temas de índole laboral. A su vez fueron reemplazados el 100% de los monitores CRT por los monitores LCD.

El Proyecto de Estandarización de los Procesos Operativos de las Oficinas de Trabajo en pro de la mejora de la calidad de los servicios, disminuyendo la variabilidad entre las diferentes dependencias y optimizando los tiempos fijando lineamientos de trabajo en lo que se refiere a la documentación y los plazos de respuesta, se concluyó con el 100% de la primer Fase del proyecto. Se elaboró, aprobó y publicó los documentos en el Portal interno del Ministerio, asegurándose así el mejor aprovechamiento de las herramientas informáticas existentes, haciendo que la comunicación llegue a la totalidad de los funcionarios.

El equipo de trabajo involucrado en esta etapa fue de 20 funcionarios contando con el apoyo del Área de Mejora Continua. Se puede afirmar que en todos los documentos que fueron identificados entre Procedimientos específicos, Instructivos de Trabajo y Formularios, fueron realizados.

Aún no se ha podido lograr la integración de los diferentes servicios que presta el Ministerio en un solo lugar físico.

Nombre: Fortalecer los mecanismos de comunicación sobre derechos y obligaciones en el mundo del trabajo

Descripción: Incrementar los instrumentos de autogestión existentes e incorporar nuevos. Contribuir en la mejora de la información vía web y cooperar en la accesibilidad de la misma.

Junto con la Gerencia de Comunicación, se trabajó en la implementación de la cartelería de identidad exterior en las Oficinas de Trabajo, como también en carteles enrollables y roll ups institucionales para el interior de las mismas, logrando así, que el 88% de las Oficinas de Trabajo cuenten con ellos.

Se aportó para la mejora de nuestra web un trabajo acerca de respuestas a las “preguntas frecuentes”; se incorporó una dirección de correo electrónico, donde los usuarios podrán formular sus quejas o sugerencias; se recopilaron normas que establecen las jurisdicciones de las Oficinas de Trabajo para abordar la georreferenciación de las mismas y se progresó en el recuento de los montos y beneficios acordados en los Consejos de Salarios para armar un modo de consulta rápida de Rurales, Servicio Doméstico, Comercio y Construcción.

Se puso en práctica un Proyecto presentado por una funcionaria del interior, logrando que las empresas que registren en VENETUS la Planilla de Control de Trabajo con causal Nueva, Sin personal y Clausura de actividad, puedan presentarse a finalizar el trámite ante cualquier

Oficina de Trabajo, con el fin único de mejorar el servicio y facilitar la accesibilidad, contribuyendo con los resultados de un Gobierno electrónico.

Ante la carencia de un sistema de control de asistencia en las Oficinas de Trabajo, se implantó el sistema informático SGH 2.0 a través de la participación de funcionarios de esta UE, quienes fueron los responsables de cumplir con el objetivo de que el 1 de octubre de 2015, dicho sistema estuviera en producción en todo el país.

Se promovieron las actividades que se desarrollan en las Oficinas de Trabajo, el lugar donde están establecidas y la forma de comunicarse con las mismas, a través de un tríptico, los que están a disposición de los ciudadanos en todos los locales del Ministerio de Trabajo.

Nombre: Favorecer el dialogo social en el territorio entre todos los actores del mundo del trabajo

Descripción: Establecer una serie de medidas y estrategias que contribuyan a promover un clima de diálogo social que permita el acceso al empleo y mejore las condiciones de calidad en el mismo.

Se participó en las distintas capitales departamentales como representantes del MTSS en la Comisión Honoraria Departamental del Discapacitado, en la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales, en la Junta Departamental de Drogas, en el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente y también las Oficinas con límite con Brasil, en el Comité de Frontera.

Por Resolución del Ministro de Trabajo se creó la Unidad Rural dependiente de la DINACOIN. A partir de ese momento, se realizaron 9 reuniones. Se realizaron coordinaciones interinstitucionales con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, y con el Instituto Nacional de Colonización. Se elaboró el plan operativo para el 2016. Se participó en el Seminario Trabajo para el Desarrollo Rural con Inclusión Social. Se

presentó el Plan Operativo 2016 a la Institucionalidad involucrada con las políticas orientadas al trabajo rural.

III. Evaluación global de la gestión 2015

- 1391 horas de capacitación para 163 cupos.
- Intercambio entre la UDELAR y el MTSS (28 Pasantes)
- 61% de la Conflictividad Colectiva privada fue resuelta en las Oficinas de Trabajo.
- Los conflictos colectivos atendidos en el interior, tuvieron un aumento con respecto al 2014 de 0.58%.
- 6 Oficinas mejoraron su mobiliario.
- 100% de los funcionarios de la UE cuenta con equipos informáticos adecuados.
- Se alcanzó el 88% de la implementación de cartelera identificadora.
- Se documentaron el 100% de los Procesos operativos de las Oficinas de Trabajo.
- Se aportó un trabajo para nuestra web sobre las “Preguntas Frecuentes”.
- Se implementó el registro de PCT nuevas y clausuras en todo el país independientemente de la jurisdicción que corresponda.
- Implementación del SGH 2.0 EN EL 100% del territorio.
- Participación de representantes de DINACOIN en las diversas comisiones y actividades sociales.
- Se incorporó la Unidad Rural quien interactuó con otros actores sociales.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Desarrollar la Fase II del Proyecto de estandarización de los Procesos Operativos de las Oficinas de Trabajo, implementación y mejora continua de los documentos creados en la Fase I.
- Concluir con la cartelera de identidad.
- Continuar con las mejoras edilicias y de muebles en las Oficinas de Trabajo.

- Contribuir a disminuir la brecha existente entre el potencial de herramientas informáticas y la magra utilización de las mismas.
- Impulsar la mejora de la calidad del trabajo haciendo hincapié en la Cultura del Trabajo.
- Abordar la georreferenciación de las Oficinas de Trabajos para mayor acercamiento a la ciudadanía.

Informe de gestión 2015

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE: 005 – Dirección Nacional de Seguridad Social

I. Misión

Asesorar al Poder Ejecutivo en la elaboración del diseño de políticas de Seguridad Social.

La Seguridad Social es un derecho humano fundamental, así reconocido a nivel internacional como nacional a través de la Constitución de la República y debe expresarse en una política de Estado que tenga como finalidad la cobertura de las contingencias sociales sobre la base de los principios de universalidad, suficiencia, suficiencia, solidaridad e igualdad

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Avanzar en la coordinación y fortalecimiento de los distintos programas de seguridad social

Descripción: - Continuar contribuyendo en la coordinación de acciones de diferentes organismos con competencia en materia de protección social: ej. Consejo Nacional de Políticas Sociales, grupos de trabajo del Sistema Nacional de Cuidados, comisión de pensiones graciables

- Desarrollo, seguimiento y evaluación de los distintos programas de seguridad social administrados por entidades públicas y privadas.

- Promover mejor intercambio de información entre los organismos que sirven prestaciones sociales

Resultados: Se concurrieron a todas las reuniones de las comisiones de trabajo del Sistema Nacional de Cuidados y a la casi totalidad de las convocadas por el Consejo Nacional de Políticas Sociales, así como las vinculadas al otorgamiento de pensiones graciables.

Nombre: Contribuir activamente al avance del diálogo en materia de protección social

Descripción: - Continuar con la experiencia del Diálogo Nacional de Seguridad Social, teniendo presente la instancia de Diálogo Social ya prevista por el gobierno

- Proseguir trabajando y potenciando los distintos ámbitos ya existentes de intercambio en el área social

Resultados: Se elaboró un proyecto de ley sobre reforma del sistema de elección de los directores sociales del BPS, a partir del consenso logrado con los actores sociales. Y se organizó la celebración de la Semana de la Seguridad Social 2015 junto a las autoridades del BPS y de las cajas paraestatales.

Nombre: Fortalecimiento del papel del Ministerio en materia de seguridad social

Descripción: - Redimensionamiento de la presencia en eventos y organizaciones internacionales (ej. fortalecer la participación del MTSS en organizaciones internacionales de seguridad social y en comisiones administradoras de convenios multilaterales y bilaterales, en coordinación con el BPS y las otras instituciones estatales, paraestatales y privadas de seguridad social, planificando la presencia en eventos internacionales y racionalizando tales participaciones)

– Profesionalización del personal: incorporación de técnicos especializados en seguridad social y capacitación permanente del personal afectado a la Unidad.

Resultados: Se ha avanzado junto a las autoridades del BPS y de las cajas paraestatales, en la exploración de mecanismos de inserción en los organismos internacionales de Seguridad Social. Se logró el llamado a concurso para proveer tres cargos de abogado, lo que permitirá el fortalecimiento de la DINASS.

Nombre: Profundizar la cobertura de Seguridad Social en el marco de la Cultura de Trabajo para el Desarrollo

Descripción: Propuesta de iniciativas legales y/o reglamentarias en la materia, y análisis de las impulsadas por otros actores: por ej. mejoras en materia de inclusión en la seguridad social de los trabajadores autónomos; modificar la normativa referente a notificación de la historia laboral, de modo de asegurar su realización con garantías para todos; avanzar en materia de cobertura de maternidad, paternidad y cuidados; extender la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a colectivos hoy no amparados; mantener y mejorar poder adquisitivo de las pasividades, en particular las de integrantes de hogares de menores recursos.

– Coordinación de acciones con otras unidades del Inciso o vinculadas al mismo, para el mantenimiento de fuentes de trabajo y mejora de la calidad del empleo.

Resultados: Se remitieron cuatro proyectos de ley al Parlamento referidos a la modificación de la ley N° 16.241 de 9 de enero de 1992 (sobre elecciones de directores sociales del BPS) y al otorgamiento de prórrogas de seguro de paro para trabajadores de **Pressur Corporation S.A.**, de **Minera Aratirí S.A.** y de **Altos Fines S.A.** Se elaboraron cinco decretos referidos a elevación del monto mínimo de jubilaciones y pensiones de sobrevivencia servidas por el BPS y por los Servicios de Retiros y Pensiones Policiales y de las Fuerzas Armadas; a la autorización de compatibilidad entre jubilación y actividad bajo la afiliación Industria

y Comercio respecto de determinados oficios, de autorización al BPS para otorgar un beneficio especial para jubilados, pensionistas y beneficiarios de Asistencia a la Vejez, y de otorgar una bonificación sobre aportes patronales jubilatorios para contribuyentes del BPS buenos pagadores.

Nombre: Desarrollo de la gestión y mejoramiento de la información disponible

Descripción: - Continuar fortaleciendo la gestión del Registro Nacional de Artistas y Actividades Conexas

- Coordinación con otras unidades: ej. Profundización del trabajo conjunto con IGTSS en análisis de expedientes de bonificación de servicios.

- Elaboración de informes sobre nivel de cobertura y perspectivas de inclusión de sectores vulnerables o de difícil formalización

- Coordinación con la Unidad Estadística para obtener y/o elaborar información que permita mejorar la toma de decisiones

- Compilación de normativa vigente en materia de seguridad social.

Resultados: Se aprobaron 466 inscripciones en el Registro de Artistas y Oficios Conexas, para lo que es fundamental el funcionamiento semanal de la Comisión respectiva. Se coordinó efectivamente con la Unidad Estadística la puesta al día de información sobre prórrogas de seguro de desempleo (por sector de actividad, por departamento, etc.). Se tramitaron 480 expedientes de prórrogas de seguro de paro y regímenes especiales (se solicitaron 6.170 prórrogas y se concedieron 5.080). **Esta información debería verse reflejada en los indicadores de la DINASS, ya que es la actividad que insume más horas de trabajo de la oficina.**

III. Principales desafíos para el 2016

- En este año se va a concretar el ingreso de tres abogados, lo cual permitirá una mejor distribución de tareas al interior de la oficina, así como una mejor planificación de instancias de capacitación.

- Continuar contribuyendo en la coordinación de acciones de los diferentes organismos con competencia en materia de protección social.
- Proseguir desarrollando y perfeccionando la herramienta del seguro de paro, así como su articulación con las políticas de empleo y formación profesional de modo de contribuir a la preservación de fuentes de trabajo y a la creación de empleos de calidad.
- Seguir avanzando en materia de cobertura; por ejemplo, en protección de la maternidad, paternidad y cuidados del recién nacido; en mejoras en la inclusión en la seguridad social de los trabajadores autónomos; en lo relativo a la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, procurando su extensión a sectores de trabajadores hoy no amparados por la ley N° 16.074.
- Proseguir flexibilizando el acceso a la jubilación parcial y la compatibilidad entre trabajo y jubilación en general.
- Promover la modificación de la normativa referente a notificación de la historia laboral, de modo de asegurar su realización con garantías para todos.
- En diálogo con los sectores sociales y políticos, continuar analizando e implementando soluciones que corrijan inconsistencias presentes en el régimen mixto establecido por la ley N° 16.713.

Informe de gestión 2015

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE: 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

I. Misión

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social es responsable de la protección legal de los trabajadores en el empleo, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente laboral, de promover el desarrollo y adecuación de normas y procedimientos a través del tripartismo y de realizar las coordinaciones con instituciones complementarias en la temática laboral, en el plano nacional e internacional, a fin de optimizar el cumplimiento de sus cometidos.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Impulsar gestión del CONASSAT y actualizar la normativa en materia de Salud y Seguridad.

Descripción: Impulsar la gestión del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT), actualizar la normativa en materia de

Salud y Seguridad e implementar una campaña masiva promoviendo las buenas prácticas en la materia, como modo de acción de Trabajo Seguro - Trabajo Decente.

Con la tónica de fortalecimiento del Tripartismo en el Diálogo Social, el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, órgano asesor del Poder Ejecutivo, ha consensuado los documentos: proyecto de Decreto de regulación del consumo de Alcohol, Cannabis y otras drogas en el ámbito laboral; proyecto de decreto complementario del Decreto Nro. 291/2007 sobre las comisiones bipartitas en salud y seguridad en las empresas; Compendio de la Normativa aplicable en materia de salud y seguridad laboral. A su vez, se realizaron 4 estudios estadísticos sobre accidentalidad laboral (general y sectorial), 2 proyectos de capacitación en SST, 1 evaluación de proyecto. Con esto se alcanza la meta de 10 productos acordados en el CONASSAT en 2015.

Por otro lado, se profundizó el trabajo coordinado con el Banco de Seguros del Estado sobre Información de la Accidentalidad Laboral, culminando con el lanzamiento del Monitor de Accidentes de Trabajo.

Nombre: Fiscalizar, capacitar y sancionar p/ reducir situaciones de discriminación, represión y acoso.

Descripción: Fiscalizar, capacitar y aplicar procedimientos y sanciones para reducir situaciones de discriminaciones, represión sindical, acoso moral y acoso sexual.

Durante 2015 se ha trabajado en mejorar la calidad de la atención y procesamiento de las denuncias relativas al acoso moral, acoso sexual, discriminación en el trabajo y represión sindical. Cabe destacar la elaboración e implementación de la *Guía de Actuación ante Consultas y para el Asesoramiento en materia de Derechos Fundamentales de los Trabajadores*, que ha mejorado notoriamente la calidad de la atención a trabajadores y trabajadoras, así como la calidad de la información contenida en las denuncias. Se atendieron **544** denuncias correspondieron a situaciones de **Afectación de Derechos**

Fundamentales: el 64,5% (351) son de Acoso Moral, el 13,2% (72) por Represión Sindical, 10,1% (55) por Acoso sexual, 2,8% (15) por Discriminación y el 9,4% (51) implican más de una causa de acoso. Las mejoras en la gestión aún no han permitido descender la cantidad de días que implica cada proceso relativo a estos temas.

Cabe aclarar que estos datos son los de denuncias y los datos que se manejan en los indicadores SPE corresponden a los expedientes efectivamente abiertos.

En 2015 se aprueba el *Protocolo de Actuación ante situaciones de cualquier forma de Acoso o Discriminación Laboral, que pudieran afectar funcionarios, funcionarias, trabajadores, trabajadoras que desempeñen labores en las dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*. Este Protocolo constituye una herramienta muy importante para el MTSS y constituye al mismo tiempo una iniciativa que se promueve sea replicada en otros organismos y empresas.

Nombre: Fortalecer las tripartitas sectoriales para afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales

Descripción: Fortalecer las tripartitas sectoriales como medio de afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales. Formar delegados y capacitar en riesgos específicos.

Continúa el trabajo en las Comisiones Tripartitas Sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo, contabilizando en el correr de 2015 134 sesiones (reuniones), que han permitido el fortalecimiento de los ámbitos. Destacamos el permanente funcionamiento de las Comisiones de: construcción, salud privada, puerto, industria del medicamento, peajes, industria química, industria metalúrgica, supermercados, molinos, call centers, industria láctea y otros del ámbito público como ANCAP y Policial.

Nombre: Avanzar en la inclusión de sectores de actividad a la obligación de contar con Serv. de prevención y Salud

Descripción: Avanzar en la inclusión de sectores de actividad a la obligación de contar con Servicios de Prevención y Salud en las empresas (Convenio OIT 161).

No se han incorporado aún más sectores de actividad en la implementación de los Servicios de Salud a nivel de empresa (decreto 127/014). Nótese que la norma establece obligatoriedad recién a partir de 2019.

Nombre: Implementar nuevo sistema de gestión para la mejora de la fiscalización del trabajo

Descripción: Rediseño de procesos de la IGTS e incorporación de las Tecnologías de la Información para la reducción de la informalidad, con mayor protección social de los derechos humanos fundamentales, atendiendo a los colectivos vulnerables e incluyendo la perspectiva de género.

Coordinar para la fiscalización integrada (con BPS, DGI y Aduanas) y con países del Mercosur como forma de potenciar las acciones fiscalizadoras y en beneficio del sistema de Seguridad Social.

Intercambiar información y coordinar acciones con demás Unidades Ejecutoras del MTSS.

Coincidiendo este año 2015 con el cumplimiento de los 100 años de Ley 5.350 que implantó la jornada laboral de 8 horas y consagró las facultades del inspector de trabajo, se reorganizó la estructura de la Inspección General. Se construyó, se propuso y se aprobó en la ley de presupuesto un nuevo modelo de trabajo con exclusividad de los abogados de nuestra División Jurídica. Se promueve el funcionamiento de equipos de trabajo integrando inspectores con la Asesoría Jurídica.

Se acometió la tarea de unificación de planilla de trabajo con nómina BPS, constituyendo el grupo de trabajo MTSS-BPS. Se propuso proyecto de decreto sobre Recibo de Sueldos en formato electrónico que fue aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 29 de junio de 2015. Con estas medidas se busca simplificar trámites a las empresas y contar con información completa para mayor efectividad en la fiscalización de seguridad social y normativa laboral. Se diseñó un sistema de seguimiento informático de denuncias, así como nuevo formulario de denuncias electrónico, lo que se encuentra en etapa de prueba piloto, previa a su implantación. Se cumplió con entrega de notebooks para cada inspector y se prepara la gestión inspectiva con uso de tablets y actas electrónicas. Se elaboró una Guía de Actuación para el asesoramiento en materia de Derechos Fundamentales en el Trabajo, con especial atención a la población más vulnerable a la trata de personas. Se continúan implementando las acciones de coordinación de inspecciones en zonas de frontera en el marco del Plan Regional de Inspección de Trabajo del MERCOSUR.

Nombre: Participar en ámbitos interinst. para la protección de Derechos Fundam. indiv. y colect. vulnerables

Descripción: Participar en forma activa en los ámbitos interinstitucionales para la protección de Derechos Fundamentales individuales y colectivos vulnerables: CETI, mesa de lucha contra la trata de personas, Junta Nacional de Migraciones, Tripartita de Género, Empleo Rural, Empleo Juvenil.

Se ha participado en 47 reuniones de los diferentes ámbitos interinstitucionales e internos del MTSS que tratan sobre DDFP en el trabajo; que incluye al Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, la Mesa de Combate a la Trata de Personas, la Comisión Interinstitucional y el Consejo Consultivo de la Ley 19.122 (Ley Ley para favorecer la participación afrodescendiente en las áreas educativas y laborales); Comisión Tripartita de Género del MTSS; Unidad de Empleo

Rural. En estos ámbitos se concretaron 5 productos concretos, incluyendo protocolos y guías de actuación, así como estudios específicos y proyecto apoyado por cooperación internacional.

Es oportuno aclarar que estamos trabajando en el ante proyecto de Ley integral de trata.

Nombre: Modernizar la fiscalización del trabajo

Descripción: Unificar los sistemas de información de Nómina del BPS y la Planilla de Control de Trabajo como forma de potenciar el contralor y simplificar los trámites a la ciudadanía. Desarrollar estudios internos coordinados con fines estadísticos y de evaluación de gestión.

El proceso de Unificación de la Planilla de Trabajo con los registros laborales del BPS ha avanzado tal como está planificado, alcanzando al 31/12/15 un 25% de avance. El acuerdo base del proyecto consiste en: reducción significativa de los trámites que deben realizar las empresas para cumplir con sus obligaciones de registro laboral; realización de los trámites en línea en todas las etapas que sea posible; la propiedad compartida entre BPS y MTSS de toda la información contenida en dichos sistemas (que incluye Planilla de Trabajo por parte del MTSS y 3 sistemas de BPS: Registro de empresas; Registro de actividades y Nómina); accesibilidad a la información en “tiempo real” para ambos organismos.

Nombre: Fortalecer el Capital Humano y la infraestructura

Descripción: Fortalecer el trabajo en equipo como señal de identidad. Aumentar la profesionalización y capacitación del Capital Humano. Realizar reestructura escalafonaria, y diseñar un plan de desarrollo horizontal y vertical. Mejorar infraestructura y sistema de gestión de la flota vehicular.

Como se señaló más arriba, se construyó, se propuso y se aprobó en la ley de presupuesto un nuevo modelo de trabajo con régimen de exclusividad de los abogados de nuestra División Jurídica. Se promueve el funcionamiento de equipos de trabajo integrando inspectores con la Asesoría Jurídica (abogado referente para cada equipo inspectivo). Se promovió la creación de los cargos de los Coordinadores Inspectores, que está en proceso de aprobación por parte de ONSC y Presidencia.

Se cumplieron los objetivos fijados en la planificación anual 2015 efectivizando 11 capacitaciones, con 275 cupos de capacitación, realizados por 235 funcionarios de la Inspección en relación a diversos temas relacionados a la UE.

Por otro lado, se acordó con el actor sindical e implantó nuevo sistema de guardias semanales de inspectores. Se propuso, impulsó y concretó la renovación de la flota vehicular.

Para cada objetivo arriba mencionado se debe incorporar la siguiente información:

- Principales logros fundamentados en las siguientes categorías de información: indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa.
- Desempeños relevantes no previstos en la planificación.
- Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Modernización de la gestión: Coincidiendo este año 2015 con el cumplimiento de los 100 años de Ley 5.350 que implantó la jornada laboral de 8 horas y consagró las facultades del inspector de trabajo, se reorganizó la estructura de la Inspección General. Se construyó, se propuso y se aprobó en la ley de presupuesto un nuevo modelo de trabajo con exclusividad de los abogados de nuestra División Jurídica. Se promueve el funcionamiento de equipos de trabajo integrando inspectores con la Asesoría Jurídica. Se acordó con el actor sindical e implantó nuevo sistema de guardias semanales de inspectores. Se propuso e impulsó la renovación de la flota vehicular.

Se acometió la tarea de unificación de planilla de trabajo con nómina BPS, constituyendo el grupo de trabajo MTSS-BPS. Se propuso proyecto de decreto sobre Recibo de Sueldos en formato electrónico que fue aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 29 de junio de 2015. Con estas medidas se busca simplificar trámites a las empresas y contar con información completa para mayor efectividad en la fiscalización de seguridad social y normativa laboral. Se diseñó un sistema de seguimiento informático de denuncias, así como nuevo formulario de denuncias electrónico, lo que se encuentra en etapa de prueba piloto, previa a su implantación. Se cumplió con entrega de *notebooks* para cada inspector y se prepara la gestión inspectiva con uso de *tablets* y actas electrónicas. Se elaboró una Guía de Actuación para el asesoramiento en materia de Derechos Fundamentales en el Trabajo, con especial atención a la población más vulnerable a la trata de personas

Capacitación: Se cumplieron los objetivos fijados en la planificación anual 2015 efectivizando **275 cupos** de capacitación realizados por 235 funcionarios de la Inspección en relación a los siguientes temas: Fortalecimiento del Rol del Inspector (OIT), Redacción de Resoluciones, Atención al Ciudadano, Decreto 500/91, Tributación Laboral en la Construcción, Registro de Denuncias y Guía de Actuación y Asesoramiento sobre Derechos Fundamentales en el Trabajo, Normativa sobre Recibo Electrónico, Nocturnidad, Acoso Laboral, Normas de

Seguridad en Instalaciones Eléctricas, Intercambio de experiencias sobre Inspección Brasil-Uruguay.

Salud y Seguridad en el Trabajo. CONASSAT y Comisiones Tripartitas Sectoriales: Con la tónica de fortalecimiento del Tripartismo en el Diálogo Social, el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, órgano asesor del Poder Ejecutivo, ha logrado consensuar tres documentos: un proyecto de Decreto de regulación del consumo de Alcohol, Cannabis y otras drogas en el ámbito laboral, un proyecto de decreto complementario del Decreto Nro. 291/2007 sobre las comisiones bipartitas en salud y seguridad en las empresas y un Compendio de la Normativa aplicable en materia de salud y seguridad laboral. Se profundizó el trabajo coordinado con el Banco de Seguros del Estado sobre Información de la Accidentalidad Laboral, culminando con el lanzamiento del Monitor de Accidentes de Trabajo.

Continúa el trabajo en las Comisiones Tripartitas Sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo: construcción, salud privada, puerto, industria del medicamento, peajes, industria química, industria metalúrgica, supermercados, molinos, call centers, industria láctea y otros del ámbito público como ANCAP y Policial.

Asesoramiento y Denuncias. Se procesaron **16.940 consultas** y **3.462 denuncias**. De estas últimas, **544** denuncias correspondieron a situaciones de **Afectación de Derechos Fundamentales**: el 64,5% (351) son de Acoso Moral, el 13,2% (72) por Represión Sindical, 10,1% (55) por Acoso sexual, 2,8% (15) por Discriminación y el 9,4% (51) implican más de una causa de acoso. De las restantes **2.918 denuncias**, 1.624 (55.6%) fueron referidas a Condiciones Generales de Trabajo y 1.294 (44.4%) a Condiciones Ambientales de Trabajo.

Acción Fiscalizadora. Durante el período considerado, la IGTSS realizó 17.002 actuaciones inspectivas de las cuales el 56% (9.509) corresponden al interior del país y 44% (7.493) a Montevideo.

División Condiciones Generales de Trabajo. Se realizó un total de **9.770** actuaciones de fiscalización que se desagregan de la siguiente manera:

3.111 actuaciones **por visita inspectiva** en las empresas (Actas de Hecho, Actas de Conocimiento, Actas de Interrogatorio, Actas de Categoría y Laudo, Títulos Ejecutivos), y **6.659** por **controles de documentación** (Informes Técnicos). Del total de inspecciones realizadas, el 63% (6.546) corresponde al interior del país.

Se protegieron un total de **120.626** trabajadores y trabajadoras de todo el país, pertenecientes a todos los sectores de la actividad, con mayor presencia de fiscalización en Comercio general, Hoteles, Restoranes y Bares y Construcción.

Se realizaron **operativos** inspectivos planificados, entre los que se destacan los de verano en zonas balnearias, trabajo doméstico, citrus, *deliverys*, avícolas, (estas dos últimas realizadas en conjuntos con la División CAT).

División Condiciones Ambientales de Trabajo. Las actuaciones realizadas en procesos inspectivos fueron **7.232**; de éstas, el 40% (2.963) se realizó en el interior y el 60% (4.269) en Montevideo. Fueron protegidos por estas actuaciones un total de **124.743** trabajadores y trabajadoras de todo el país.

A nivel nacional, se labraron **1.855 Actas de Hecho** por irregularidades constatadas, de las cuales el 13% implicó una sanción con clausura preventiva. El 78.5% de las clausuras preventivas se aplicaron en el sector de la construcción.

El 50,3% de las **actuaciones inspectivas** se realizaron en la construcción, el 42.8% en Industria, comercio y servicios; el 6.2% en el sector rural y el 0.7% restante en otros sectores como el forestal, etc.

La División CAT procesó en forma completa un total de 66 **investigaciones de accidentes de trabajo**, de los cuales 23 fueron mortales. En el sector de la industria de la construcción se investigaron 22 accidentes y 8 de éstos fueron mortales. De los 36 accidentes de trabajo investigados en la industria en general, 10 fueron mortales. En lo que refiere al sector rural, cabe consignar que se investigaron 8

accidentes de los cuales 5 fueron mortales, correspondiendo uno a la actividad forestal y los 4 restantes a actividades del giro agropecuario.

Los **operativos** fueron realizados en las siguientes actividades: plantas de almacenamiento de granos, peajes, cosecha de arroz, panaderías y carnicerías, deliverys y avícolas.

Las actuaciones en emprendimientos de alta complejidad incluyeron: plantas de ANCAP (La Teja, Minas y Paysandú); la obra de ciclo combinado de UTE, en la cual la empresa Hyundai es la contratista principal y donde trabajan aproximadamente 600 trabajadores; el seguimiento de obras de gran complejidad como la planta del Gasoducto; el Intercambiador de la Ruta Nº 1 y la Regasificadora y Emisor Subacuático del Oeste.

División Jurídica. En el período se llevaron a cabo **19.539** actuaciones. Se presentaron **856** demandas a empresas. Se recaudó por este concepto \$ **21.305.429** sólo en Montevideo.

División Documentos de Contralor. Se recepcionó y procesó un total de 63.607 Planillas de Control de Trabajo correspondientes al Departamento de Montevideo. De las mismas, el 45% corresponde a renovación común, el 15,34% por clausura de empresas, el 12,66% empresas nuevas sin personal y 6,74% empresas nuevas con personal. La recaudación por concepto de multas impuestas ascendió a la suma de \$15.416.273 equivalentes a 22.272 UR.

Comité Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil. Protección del Trabajador Adolescente. Con la designación de nuevos representantes institucionales, entre las acciones principales se destacan: la elaboración del Plan de Acción 2016; elaboración de proyecto de financiamiento y apoyo del plan, aprobado por AUCI y AECID; fortalecimiento de las articulaciones con INAU para la fiscalización del trabajo infantil y adolescente; Celebración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio) con difusión a través de los medios masivos de comunicación.

Trata de personas. Se continuó con la atención integral y coordinada de trabajadores/as vulnerables a la trata, con principal énfasis en trabajadoras domésticas extranjeras y trabajadores extranjeros en la industria de la construcción. Se trabaja en la construcción de insumos del anteproyecto de Ley Integral de Trata de Personas desde diciembre del 2015.

IV. Principales desafíos para el 2016

1- Concretar el 1º de enero de 2017 la unificación de los sistemas de registro de la información laboral del MTSS-BPS, Planilla de Control de Trabajo y Nóminas de BPS (Registro de empresas y Registro de actividades/personas).

Las acciones que se van a llevar a cabo en el correr del año para la concreción de la unificación son, el diseño de la implementación, creación de normativa, capacitación a las/los funcionarios, diseñar estrategias de comunicación, creación de una mesa de ayuda para los usuarios.

2- Concretar las acciones de la modernización de la fiscalización laboral en las siguientes áreas, aplicación del sistema de gestión de denuncias en todo el país, continuar con el desarrollo y concretar la notificación electrónica y el Acta de hecho electrónica.

Estos sistemas van a interactuar entre ellos, el Sistema de Denuncias con el Acta de hecho electrónica, con el Expediente electrónico y la notificaciones electrónicas. Esta interoperabilidad nos va a permitir contar con indicadores de gestión y resultados de eficacia y eficiencia.

El sistema de procedimiento de “*e-notificaciones*” es un sistema disponible a los organismos públicos, que permite la composición y envío de notificaciones comunicaciones en forma electrónica a personas físicas, personas jurídicas, y entidades públicas en general, de manera ágil

sencilla y segura, optimizando tiempo y evitando a los destinatarios costos adicionales.

Los beneficios esperados una vez implementadas las innovaciones (enero 2017) son: trazabilidad de la gestión inspectiva, desde la recepción de la denuncia hasta el cierre, disminución de tiempos de acceso a la información, contribuyendo a la transparencia y asegurando el foco en todo momento en el trabajador; estandarización y optimización de la gestión inspectiva, mediante el análisis de la situación actual y la implementación de soluciones informáticas así como las mejoras a los procesos que se estimen necesarias; acceso a información objetiva para la toma de decisiones.

3- Continuar con la planificación e implementación de operativos de fiscalización de condiciones generales y ambientales de trabajo en todo el territorio nacional y diferentes sectores de la actividad. Proseguir con operativos en coordinación con otros organismos fiscalizadores (BPS, DGI, etc)

4- Continuar las líneas de capacitaciones a las/los funcionarios. Se van a llevar a cabo capacitaciones con la OIT dirigida a Inspectores y Abogados de esta unidad ejecutora y capacitaciones llevadas a cabo por la ENAP a todo el personal administrativo.

Se destaca la capacitación para la implementación del nuevo rol de abogado/referente.

5- En diciembre del 2015 el gobierno firmó un acuerdo con la OIT para la implementación del Programa de Trabajo Decente en el Uruguay, en cuyo Eje 4 de “Protección social y seguridad y salud en el trabajo” se desarrollan diversos lineamientos para los años 2016-2020.

En este marco para el año 2016, en materia de seguridad y salud en el trabajo nos proponemos los siguientes desafíos:

5.1.- Seguir potenciando los ámbitos tripartitos, expresados a través del diálogo social desarrollado en el CONASSAT y las Tripartitas Sectoriales de Salud y Seguridad en el Trabajo.

5.2.- En el ámbito del CONASSAT, las acciones serán dirigidas hacia la formulación de una Política Nacional con miras al desarrollo de un Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.3.- Se abordarán asimismo acciones de fortalecimiento y adecuación de la normativa, la planificación de campañas de prevención y difusión de normativa y acciones de capacitación.

6- En cuanto a las denuncias de Derechos Fundamentales en el Trabajo (acoso sexual, acoso moral, discriminación y represión sindical) nos proponemos aplicar el Nuevo registro digital de estas denuncias en la totalidad del país.

Este registro incorpora un formulario de relevamiento de datos con fines estadísticos. Estos son datos que describen los perfiles del denunciante y el denunciado: sector de la actividad, categoría laboral, identidad de género, ascendencia racial, composición familiar, nivel educativo, etc. Es importante destacar la inclusión en este sistema de la variable de autopercepción étnico-racial, que responde al cumplimiento de la Ley N.º 19.122 (Afrodescendientes. Normas para favorecer su participación en las áreas educativas y laboral).

Continuar con el aporte jurídico-conceptual al anteproyecto de ley integral de trata. Este anteproyecto es liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Implementar el proyecto “Apoyo a la política pública dirigida a erradicar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso”, con apoyo de AUCI y cofinanciamiento de AECID. Este proyecto se enmarca en las líneas de acción definidas en el Comité Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) y tiene como principales resultados esperados: la revisión y elaboración de un nuevo listado de trabajos peligrosos para adolescentes y el crecimiento de la formalización del trabajo adolescente.

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 14

**MINISTERIO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

VISIÓN

Ser el organismo rector y referente en el diseño e implementación de políticas articuladas y coordinadas en materia de hábitat y medio ambiente, mediante una gestión eficaz y eficiente, basada en un alto nivel de compromiso y profesionalización, orientada a mejorar la calidad de vida.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

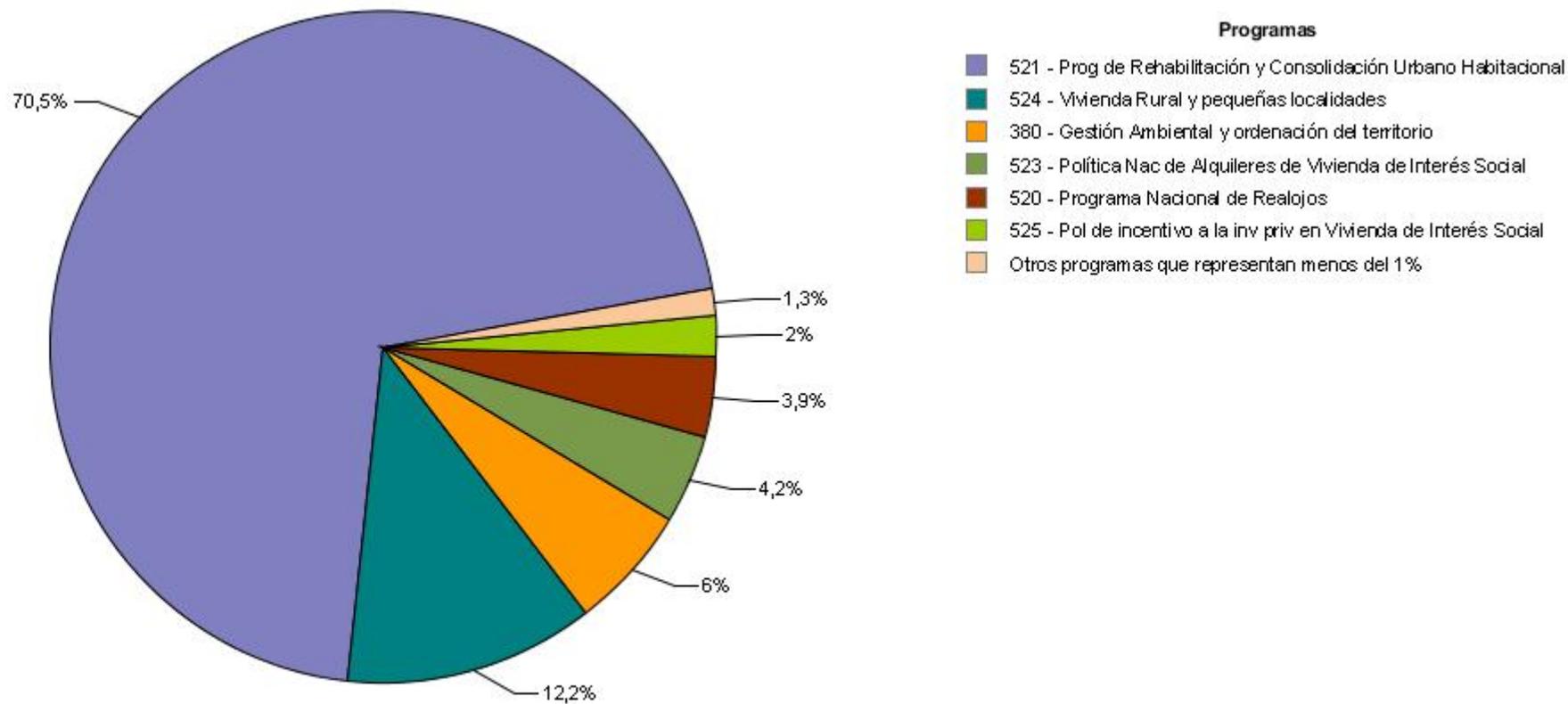
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construídas a través del Plan Juntos; préstamos para	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			<p>adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes.</p> <p>Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.</p>	
VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	<p>Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda.</p> <p>La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125.</p> <p>Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos.</p> <p>A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.</p>	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	<p>Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad.</p> <p>Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.</p>	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de	Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		vivienda de interés social	tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

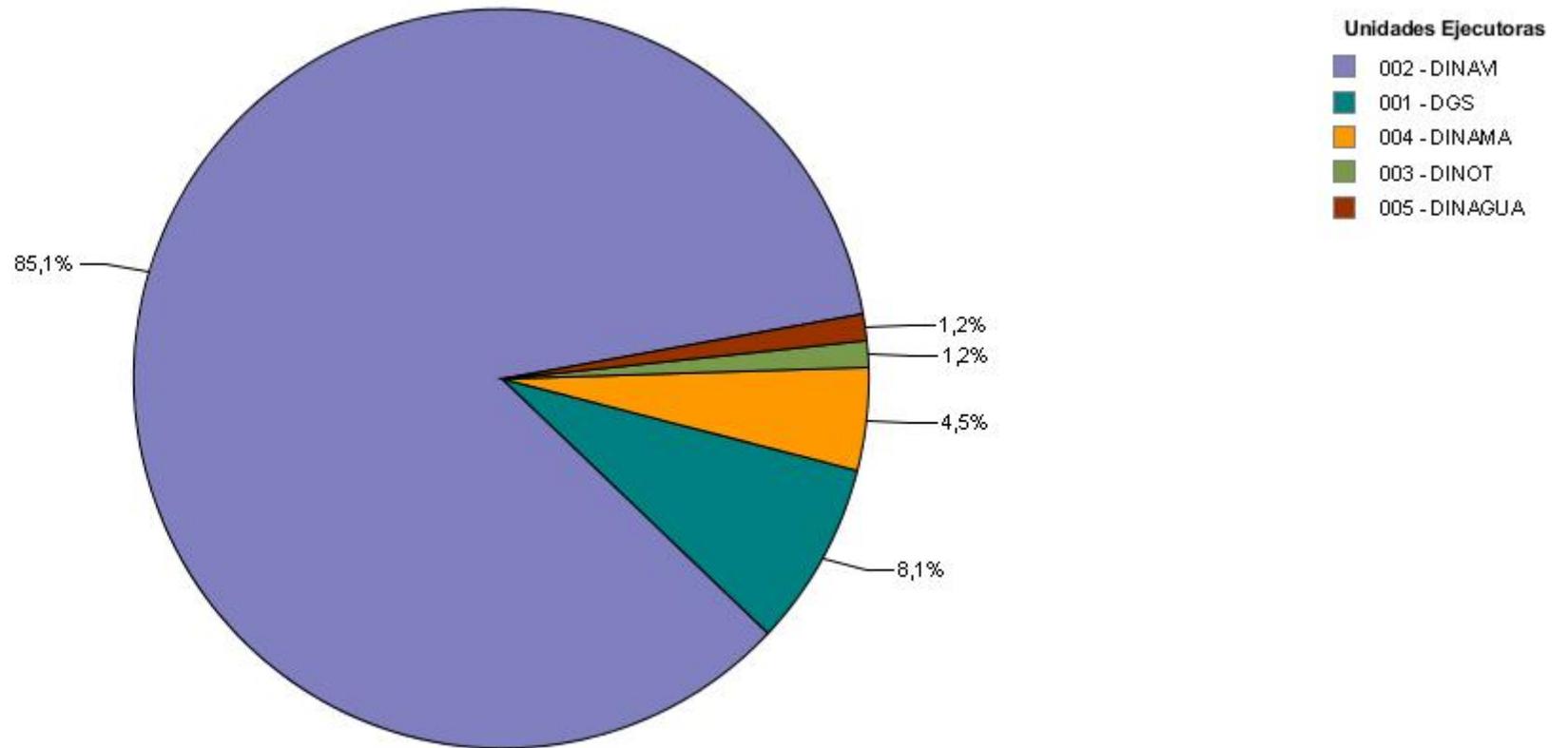


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	491.754	384.217	78,1
	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	41.343	38.667	93,5
	382 - Cambio Climático	12.461	12.082	97,0
Total del AP		545.558	434.966	79,7
17 - VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	278.775	248.323	89,1
	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	4.893.255	4.492.804	91,8
	522 - Programa de Actuación Integrada	54.053	30.635	56,7
	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	267.896	267.621	99,9
	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	783.507	774.795	98,9
	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	128.684	124.531	96,8
Total del AP		6.406.170	5.938.709	92,7
Total por Inciso		6.951.728	6.373.675	91,7

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



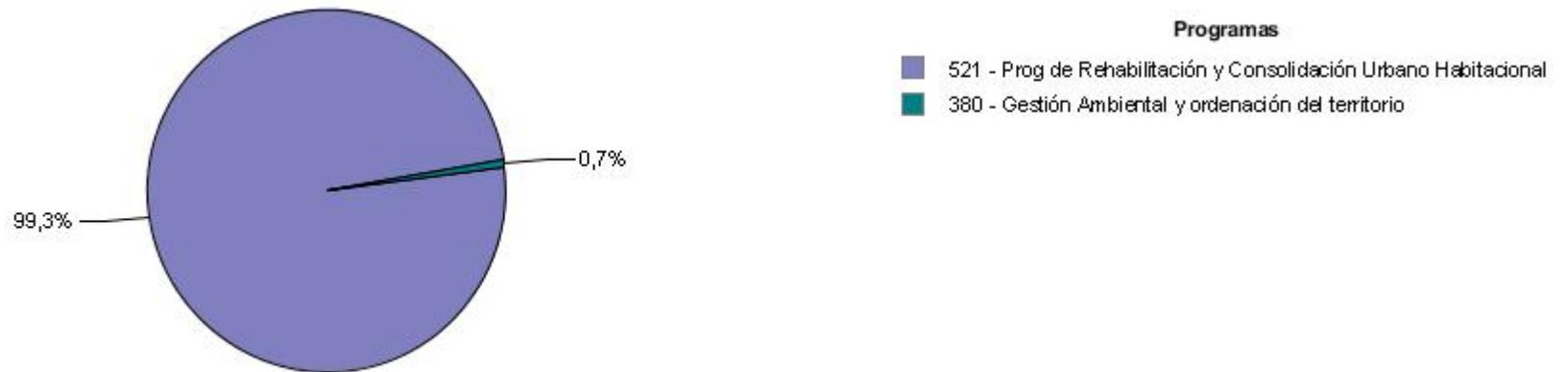
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	585.566	514.261	87,8
002 - Dirección Nacional de Vivienda	5.825.374	5.426.976	93,2
003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	94.229	74.412	79,0
004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente	356.251	284.303	79,8
005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	90.308	73.723	81,6
Total por Inciso	6.951.728	6.373.675	91,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Vivienda



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial



Fuente: SIIF

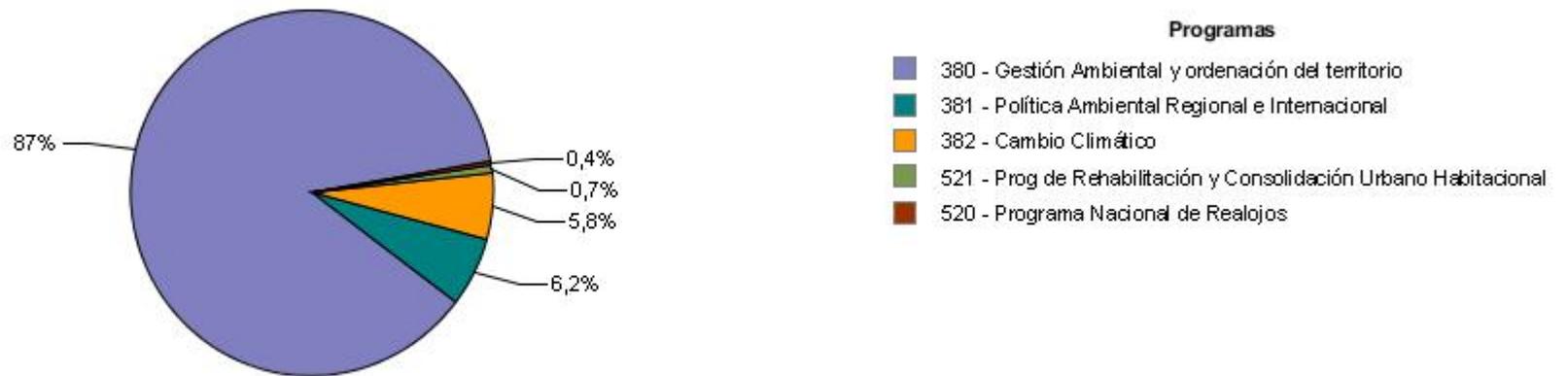
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construidas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	522 - Programa de	Desarrollar estrategias y acciones que	Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
	Actuación Integrada	permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda. La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos. A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.	
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n)} / \text{N}^\circ \text{ de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n-1)} - 1}{1} \times 100$	Porcentaje	100	10	10,00		15
Convenios con Gobiernos Departamentales	Suma de los convenios en ejecución en todo el territorio nacional	Unidades	s/i	20	20,00		20
Proyectos de fortalecimiento local para la gestión ambiental	Suma de N° de proyectos ejecutados localmente para la gestión ambiental	Unidades	s/i	2	2,00		4

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fortalecimiento de actores locales	Número de proyectos ejecutados	Unidades	s/i	2	2,00	En el año 2015 se continuó con el apoyo de las Intendencias para la gestión de Áreas Protegidas y se avanzó en la articulación de acciones para mejorar el	4

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						control y el seguimiento de la Calidad de Agua.	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en inundaciones y drenaje urbano.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de planes de alta complejidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	Nuevos Planos elaborados y monitoreados año n/Total de planes en funcionamiento previstos para el quinquenio	Porcentaje	100	10	10,00	Se elaboraron los Planos previstos	15

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Áreas protegidas del SNAP	Suma del N° de áreas protegidas en total (acumulado) ingresadas al SNAP	Unidades	12	14	14,00		16
Informes de correspondencia realizados	Suma de N° de informes de correspondencia realizados	Unidades	6	6	10,00		6

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Instrumentos de gestión ambiental	Suma de N° de instrumentos desarrollados y/o mejorados.	Unidades	s/i	1	1,00		2
Instrumentos de Ordenamientos Territorial	Suma de N° de IOT aprobados	Unidades	2	2	7,00		2

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Informes de correspondencia	Cantidad de solicitudes de informes de correspondencia	Unidades	6	6	10,00	10 con RM y 6 en proceso de aprobación	6

Objetivo sustantivo de UE: Generación de conocimiento sobre el Habitat y sus Transformaciones	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT's	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Generación de conocimiento	Cantidad de estudios difundidos	Unidades	2	2	2,00	Estudio LA OCUPACION SOCIAL DEL TERRITORIO EN URUGUAY y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE INVERSIONES CON ENFASIS EN SU UBICACIÓN EN EL TERRITORIO. Sin difundir.	2

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Implementación del Ordenamiento Territorial Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Elaboración de las Diretrizes, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Elaboración de instrumentos	Cantidad de aprobaciones por el Comité de OT	Unidades	2	2	2,00	Extractivas y Pronazom en proceso de aprobación	2

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de los instrumentos de gestión ambiental Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Mejora de Instrumentos de gestión ambiental	Cantidad de instrumentos nuevos más cantidad de instrumentos mejorados	Unidades	s/i	1	1,00	Aplicación en el sistema de información para el ingreso de la Declaración jurada de Residuos Industriales	2

Objetivo sustantivo de UE: Protección de la Biodiversidad Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema Nacional de Areas Protegidas	Cantidad de Areas Protegidas ingresadas	Unidades	12	15	14,00	Se ingresaron Humedales de Santa Lucía (área protegida con recursos manejados) y Esteros y algarrobales del Río Uruguay (área de manejo de hábitats y/o especies), lo que	16

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						hace un total de 14 áreas ingresadas el SNAP.	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incremento en la instalación de Comisiones de Cuenca.	Total comisiones de cuenca instaladas (año n)/Total comisiones de cuenca (año base)	Porcentaje	100	20	20,00	Se cumplieron los objetivos en cuanto a las instalaciones previstas	20
Nº de planes de gestión integrada de recursos hídrico por región.	Planes desarrollados implementados y monitoreados en funcionamiento/Total de planes de Gestión de Recursos Hídricos,(GRH) en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	100	20	10,00	Se está trabajando en conjunto con IMFIA y otras instituciones en los procesos de desarrollo de los Planes así como en su implementación	20

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en la implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable	Números de planes elaborados e Implementados (año 1)/Total de planes elaborados e implementado (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	100	10	10,00		15

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Gestión de residuos sólidos urbanos	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestas en condiciones aceptables/la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados) x 100.	Porcentaje	s/i	8	8,00		15
Nuevas oficinas regionales de DINAGUA	Suma de N° de oficinas instaladas	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	s/i
Programas sectoriales ejecutados	Suma de N° de programas y proyectos ejecutados	Unidades	s/i	2	2,00		3

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la gestión de residuos sólidos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nivel de gestión de residuos sólidos urbanos	Cantidad de toneladas dispuestas en condiciones aceptables/ la cantidad de toneladas dispuestas total	Porcentaje	8	8	8,00		15
Valorización de residuos industriales.	Toneladas de residuos industriales valorizados /la cantidad de residuos totales generados	Porcentaje	s/i	5	0,00	Sin posibilidad de cuantificación, en proceso programación de consultas a la base de las Declaraciones Juradas de Residuos	15

Objetivo sustantivo de UE: Promover y adoptar patrones sostenibles de producción y consumo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Programas sectoriales ejecutados	Cantidad de programas y proyectos ejecutados	Unidades	s/i	2	2,00	Se finalizó con el Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades para mejorar el Desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el Sector Industrial" donde se abordó el sector curtiembre. A su vez, se desarrollo una guía en el sector Tambos.	3

Objetivo sustantivo de UE: Gestión Sustentable de Cuencas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar la gestión integrada de Cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminante tanto de fuentes puntuales como difusas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Nº de Planes	Nº de Planes en ejecución con medidas integrales de evaluación de la Calidad y acciones para disminuir aportes de contaminantes de fuentes fijas y difusas.	Unidades	2,00	2	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Administración eficiente del uso del agua	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr un sistema de asignación de aguas y uso de las mismas, (técnico, administrativo y legal), mediante el fortalecimiento institucional de la Dirección Nacional en general y de las unidades regionales en particular, en referencia a la Administración del recurso hídrico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Aumento de inscripciones anuales de usuarios de agua.	Nuevas Inscripciones anuales/Total de Inscripciones	Porcentaje	100	7,5	13,00	Se registraron 707 inscripciones nuevas lo que	7

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						representa un incremento del 19% respecto al año 2014	
Instalación y funcionamiento de dos nuevas oficinas regionales Paysandú y Canelones.	Etapas del proceso cumplidas/ Total de etapas previstas	Porcentaje	100	10	10,00	Se realiza trabajo de conveniencia en cuanto a la ubicación, formas de organización y necesidades regionales de incremento de la presencia de DINAGUA en el territorio y metodologías de mejora en la institucionalidad, en el marco del PLANAGUA	15

Objetivo sustantivo de UE: Elaboración de planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar acceso al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población particular en donde se apliquen los mismos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en la Implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable.	Etapas de planes elaborados e Implementados/Total de etapas de planes previstas.	Porcentaje	100	5	5,00	Se avanzó en el diseño de los Planes Nacionales de agua Potable y Saneamiento	15

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Herramientas desarrolladas para el	Suma de N° de herramientas	Unidades	4	4	1,00		4

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
acceso al Sistema de Información Territorial (SIT)	informáticas desarrolladas						

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Herramientas desarrolladas	Cantidad de herramientas desarrolladas	Unidades	4	4	4,00	Herramienta de selección del SIT, Herramienta de impresión del SIT, Carga de datos en formato shapefile, WMS y por coordenadas xy del SIT, Herramienta de búsqueda en aplicación del SIT en Google Earth	4
Servicios SIT	Cantidad de servicios publicados	Unidades	4	4	4,00	Servicio de edición en línea de conjuntos habitacionales, Servicio Mobile del SIT, Servicio de descarga de datos de DINOT en formato shapefile, Servicio de publicación de los datos de cobertura del suelo 2011 y detección de cambios al 2000.	4

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Observatorio Ambiental y Sistema de Información Ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Disponibilidad de información ambiental	Grado de avance en disponibilizar información y aplicaciones previstas en el plan.	Porcentaje	s/i	s/i	20,00	Se desarrolló y disponibilizó al público el Visualizador Ambiental. Es una herramienta que integra información ambiental en diferentes niveles. Se destaca que fueron incluidos todos los padrones de la Cuenca del Río Santa Lucía.	40

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Integración del Sistema de Información de Aguas al Sistema de Información Ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar un Sistema de Información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso de forma eficiente y apoyar en general a las políticas nacionales implementadas en la materia por la Dirección y los actores involucrados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nuevas estaciones de medición hidrométrica instaladas	Total estaciones instaladas /Total estaciones planificadas y en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	100	10	5,00	Se instalaron 3 estaciones en el marco del Convenio DINAGUA-ANA y con la Colaboración de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande	15

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema nacional ambiental	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SNA)	Acciones ejecutadas / acciones planificadas en el período x 100.	Porcentaje	s/i	10	10,00		25

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la infraestructura y el soporte informático	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Puestos equipados	Cantidad de puestos equipados	Unidades	20	20	24,00		20

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Sistema Nacional Ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado avance fortalecimiento del SNA	Grado de avance de las acciones ejecutadas con relación a lo planificado.	Porcentaje	s/i	10	10,00	Se continuó con la ejecución del Programa "Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y la gestión ambiental del país"- Préstamo BID 3080/OC-UR	25

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política ambiental internacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.

UEs que contribuyen

5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Suma de N° de planes y programas en ejecución	Unidades	2	2	1,00		3

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Acción concertada internacional para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Cantidad de planes en ejecución	Unidades	2	2	1,00	Firma del Convenio que institucionaliza el Grupo Nacional de Monitoreo. Se generó un Portal de Monitoreo Ambiental, con información del monitoreo binacional de estaciones fijas y de los monitoreo nacionales desarrollados por integrantes del Convenio.	3

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la participación de Uruguay en organismos internacionales. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales.

Asegurar la obtención de contrapartidas que permitan la complementación y concreción efectiva de las políticas nacionales en la Gestión de los RRHH.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nº de participación en reuniones.	Número de participación en reuniones	Unidades	s/i	1	1,00	DINAGUA ha participado en las reuniones de los organismos de los cuales es parte representando al país en dichas instancias	1

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.	

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRRH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	100	10	0,00	No informó	15

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar acciones concertadas en coordinación con los gobiernos regionales involucrados, con las instituciones y organismos nacionales e internacionales que se vean implicadas en la materia con la finalidad de proteger de forma efectiva de los recursos hídricos transfronterizos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes, (año base)	Porcentaje	s/i	10	10,00	Se ha trabajado de acuerdo a lo planificado	15

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Aumento de Mapas de inundabilidad	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de mapas País en funcionamiento (año n-1)	Porcentaje	100	10	10,00		15

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas de prevención y previsión de inundaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar planes de Gestión del Riesgo por Inundaciones que incluyan las medidas a adoptar para la prevención y previsión de las mismas. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incremento en la elaboración de mapas de riesgo de inundabilidad.	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de mapas País en funcionamiento (año n-1)	Porcentaje	100	10	10,00	Se ha trabajado de acuerdo a lo planificado	15

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 520 Programa Nacional de Realojos

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Realojos para la integración social y territorial	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Familias en proceso de relocalización	Conteo	Unidades	1.442	1.541	1.417,00	Durante el año 2015 se gestionó un total de 18 convenios en los departamentos de Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera y Tacuarembó.	n/c
Familias relocalizadas	Conteo	Unidades	374	180	294,00	Se ejecuta a través de Convenios con las Intendencias Departamentales.	n/c

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo de gestión interna del Inciso 14: Mejora de Gestión del Inciso	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, incorporando pautas estratégicas del Gobierno Electrónico (GE) del país.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Vivienda
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Capacitación	Suma de N° de funcionarios capacitados de cada Unidad Ejecutora	Unidades	s/i	130	30,00		130
Trámites en línea	N° de trámites en línea (al menos al inicio)/total de trámites implementados por 100	Porcentaje	s/i	30	15,00		50

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Planificación estratégica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las estructuras organizativas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
N° de ascensos procesados	Suma de N° de ascensos procesados en cada Unidad Ejecutora.	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	100
Superficie de trabajo mejorada	Suma de N° de m2 de área de trabajo mejorados de cada Unidad Ejecutora	Unidades	s/i	200	200,00		450

Objetivo sustantivo de UE: Políticas de Comunicación del MVOTMA	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Eventos públicos	Suma de N° de eventos de cada Unidad Ejecutora de difusión y/o promoción de las distintas intervenciones del Inciso.	Unidades	s/i	25	30,00		25
Imagen institucional	N° de oficinas del interior actualizadas	Porcentaje	s/i	10	10,00		30

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	en su imagen institucional/Nº total de oficinas en el interior del Inciso por 100						

Objetivo sustantivo de UE: Proyecto PIAI - Progama de Mejoramiento de Barrios	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano (proyecto 730 PIAI)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Hogares beneficiados	Suma de Nº de hogares beneficiados	Unidades	s/i	1.000	579,00		n/c

Objetivo sustantivo de UE: Regionalización del MVOTMA	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades realizadas	Suma de Nº de actividades (difusión, promoción, coordinación con otras instituciones, capacitación, etc.) ejecutadas en el territorio del interior en el marco de la coordinación regional.	Unidades	s/i	24	24,00		24

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Participación en eventos	Suma de Nº de participaciones de	Unidades	s/i	100	101,00		100

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
internacionales	funcionarios en distintas actividades de todas las Unidades Ejecutoras vinculadas a medio ambiente y aguas.						

Objetivo de gestión interna de UE: Sede única Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia a las necesidades de fortalecimiento institucional, de integración de la gestión y la racionalización de los recursos compartidos entre las UE.

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acciones sobre el stock en ejecución	Conteo	Unidades	2.274	1.845	2.015,00	Durante el año 2015 estuvieron en ejecución 23 convenios en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres.	n/c
Acciones sobre el stock terminadas	Conteo	Unidades	216	350	269,00	Se ejecuta a través de convenios con Intendencias Departamentales.	n/c
Soluciones habitacionales en ejecución	Conteo	Unidades	7.997	5.779	8.247,00	Viviendas en ejecución a través de Cooperativas, viviendas con participación de	n/c

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						empresas constructoras, préstamos para la compra de vivienda en el mercado, Autoconstrucción en Terreno Propio y Convenios con IDs para la construcción de vivienda nueva.	
Soluciones habitacionales terminadas.	Conteo	Unidades	1.125	1.755	1.861,00	Viviendas terminadas a través de Cooperativas, viviendas con participación de empresas constructoras, préstamos para la compra de vivienda en el mercado, Autoconstrucción en Terreno Propio y Convenios con IDs para la construcción de vivienda nueva.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la articulación interinstitucional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Cantidad de intervenciones en ejecución	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Cantidad de intervenciones terminadas	Conteo	Unidades	0,00	750

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Acceso al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un sistema de saneamiento adecuado.	
Apoyo a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y otros Planes de Vivienda que esta desarrolle en lo que a agua potable y saneamiento refiere.	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en la elaboración de Planes de Agua Potable y Saneamiento.	Planes elaborados e implem./Total de Planes Planificados.	Porcentaje	100	5	5,00	Se avanzó en el diseño de los Planes de Saneamiento para diferentes Cooperativas así como para 8 complejos habitacionales de MEVIR	15

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de viviendas terminadas de las opciones descritas	Unidades	0,00	1.420

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar programas habitacionales	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Diseñar e implementar programas habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Préstamos para la compra de vivienda usada en el mercado adjudicados	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Préstamos para la compra de vivienda usada en el mercado escriturados	Conteo	Unidades	0,00	256
Soluciones habitacionales en ejecución a través de distintos programas habitacionales	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Soluciones habitacionales terminadas a través de distintos	Conteo	Unidades	0,00	1.827

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
programas habitacionales				

Objetivo sustantivo de UE: Política de Tierras	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Hectáreas urbanizadas recuperadas	Conteo	Unidades	0,00	6
Viviendas a construir en tierras incorporadas a CIVIS	Conteo	Unidades	0,00	200

Objetivo sustantivo de UE: Prevenir asentamientos	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Hogares en proceso de relocalización	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Hogares relocalizados	Conteo	Unidades	0,00	224

Objetivo sustantivo de UE: Rehabilitar de áreas degradadas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Acciones sobre el stock en ejecución a través de programas de rehabilitación urbana	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Acciones sobre el stock terminadas a través de programas de rehabilitación urbana	Conteo	Unidades	0,00	764

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Reparaciones en ejecución en viviendas BPS	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Reparaciones finalizadas en viviendas BPS	Conteo	Unidades	0,00	916

Programa 522 Programa de Actuación Integrada

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal	Vigencia 2015 a 2015	UEs que contribuyen
Descripción: Implementar acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Hectáreas adjudicadas	Suma de N° de hectáreas adjudicadas	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	n/c

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Urbanizar terrenos para programas habitacionales	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Urbanizar terrenos para programas habitacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Hectáreas urbanizadas recuperadas	Conteo	Unidades	s/i	37	6,80	Corresponde a la cantidad de hectáreas afectadas a la CIVIS. Hubo más hectáreas en estudio que aún no ha culminado el proceso.	n/c
Soluciones habitacionales a construir en tierras adjudicadas	Conteo	Unidades	671	s/i	146,00	Son viviendas a construir a través de Cooperativas en tierras adjudicadas. Las	n/c

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 522 Programa de Actuación Integrada

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						hectáreas disponibles fueron 5, se recibieron propuestas y se adjudicaron 1,5 hectáreas en los departamentos de Montevideo, Cerro Largo, Rocha, Salto y Paysandú.	

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	Vigencia 2015 a 2015	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Suma de N° de certificados de garantía de alquiler otorgados	Unidades	s/i	3.000	1.390,00		n/c

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia de los hogares en la vivienda en modalidad de alquiler	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Conteo	Unidades	3.962	2.500	1.390,00	En 2015 MVOTMA aplicó algunas restricciones para el trámite del certificado de garantía de alquiler: los	n/c

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						funcionarios públicos se derivaron directamente a CGN al igual que los jubilados. Ello redujo la cantidad de solicitudes de certificados.	
Contratos firmados	Conteo	Unidades	3.289	1.500	738,00	La cantidad de Contratos firmados a través del FGA es parcial. Al cierre del año, MVOTMA accedió a los contratos registrados en el sistema informático anterior de CGN, no se accedió a la cantidad de contratos registrados en el SIGA (nuevo sistema).	n/c

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Suma de certificados de alquiler otorgados	Unidades	0,00	2.500

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Política de Alquileres de interés social	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Contratos firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler	Conteo	Unidades	0,00	1.500

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Vivienda rural	Vigencia 2015 a 2015	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de soluciones habitacionales terminadas.	Unidades	s/i	1.000	1.205,00		n/c

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar la producción de MEVIR	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Soluciones habitacionales en ejecución	Conteo	Unidades	1.347	900	794,00	Incluye 784 viviendas nuevas y 10 acciones sobre el stock (reparaciones, mejoras prediales)	n/c
Soluciones habitacionales terminadas	Conteo	Unidades	1.598	1.000	1.205,00	Incluye 863 viviendas nuevas y 342 acciones sobre el stock (reparaciones, mejoras prediales)	n/c

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Vivienda rural	Vigencia 2016 a 2019
--	----------------------

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).

UEs que contribuyen

2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	0,00	140

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Vivienda rural y pequeñas localidades

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Apoyar la producción de MEVIR

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Acciones sobre el stock en ejecución - MEVIR	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Acciones sobre el stock terminadas - MEVIR	rE	Unidades	0,00	670
Viviendas nuevas en ejecución - MEVIR	Conteo	Unidades	0,00	s/i
Viviendas nuevas terminadas - MEVIR	Conteo	Unidades	0,00	668

Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política de incentivo a la inversión privada en vivienda de interés social.

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.

UEs que contribuyen

2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Viviendas promovidas	Suma de N° de viviendas promovidas.	Unidades	s/i	10.000	3.010,00		n/c

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro y la inversión privada en producción de viviend	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro y la inversión privada en producción de viviendas de interés social	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Soluciones habitacionales promovidas	Conteo	Unidades	9.002	10.000	3.010,00	La cantidad de viviendas promovidas durante el año 2015 corresponde a 79 proyectos.	n/c
Soluciones habitacionales terminadas	Conteo	Unidades	747	450	1.498,00	La cantidad de viviendas terminadas se distribuye en 78 proyectos	n/c

Información de Productos

INCISO 14 – Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Unidad Ejecutora 002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
17-Vivienda	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Diseñar e implementar programas habitacionales	Viviendas construidas	Incluye viviendas terminadas a través de los siguientes programas: Cooperativas, Compra de Vivienda Nueva, Vivienda para Pasivos, Autoconstrucción en Terreno Privado, Convenios con Intendencias Departamentales, Préstamos para la adquisición de vivienda en el mercado, unidades de construcción de MEVIR.	Unidades	-	2.724	2.751
	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Acceso y permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	Contratos de alquiler firmados	Contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler con cobertura nacional.	Unidades	-	738	1.500

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

I. Misión

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema nacional ambiental

Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.

En relación a este objetivo se continuó con la *ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país*, Préstamo BID, dirigido a fortalecer la

capacidad técnica y operativa de las principales instituciones a cargo de la gestión ambiental del país.

En ese marco se destaca la asistencia técnica internacional para la adecuación de los sistemas de tratamiento de efluentes en las industrias de la cuenca del río Santa Lucía, que permitió el asesoramiento a la DINAMA y a las empresas en la aplicación de tecnologías tendientes a minimizar el vertido de nutrientes.

Se consolida el área de Planificación Ambiental, promoviendo la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como instrumento de prevención de problemas ambientales y atención temprana de los aspectos ambientales en la toma de decisiones.

Nombre: Planificación ambiental y ordenación del territorio

Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio a escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.

A nivel de la Dirección Nacional de Medio Ambiente se destacan las siguientes acciones:

Plan de acción de la cuenca del Río Santa Lucía. Se profundizó en su ejecución, en coordinación con las demás Direcciones Nacionales y organismos del Estado, con 11 medidas especiales para *controlar, revertir y detener* el proceso de deterioro de la calidad del agua de la cuenca.

En el año 2015 se destaca la definición e identificación de padrones incluidos en la medida 8 (zona de amortiguación, libre de laboreo), la comunicación a infractores y el control de su cumplimiento.

Se reforzó el seguimiento y control a industrias comprendidas en las medidas de protección del río Santa Lucía, involucrando nuevas medidas

de tratamiento y gestión ambiental. De las industrias existentes en la cuenca, se priorizó el control de 23 que significan el 90% del total de la carga vertida de origen industrial, de las cuales 14 empresas ya han finalizado las obras de adecuación y están 9 en obras.

Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce. En junio de 2015 se aprobó el Plan que contiene 12 medidas tendientes a controlar, revertir y detener el proceso de deterioro de la cuenca. Este Plan recoge la experiencia del Plan de la Cuenca del Santa Lucía y aborda problemas específicos en el sistema lagunar.

Evaluación de la calidad ambiental. Se continuó con los programas de monitoreo de la calidad ambiental en la matriz agua, aire y suelo. La red cuenta con 163 estaciones de monitoreo de calidad de agua en todo el país que integran la Cuenca de Santa Lucía, Laguna del Sauce, Laguna Merin, Río Negro, Río Uruguay entre otros e involucra el seguimiento de al menos 40 parámetros por estación.

Fortalecimiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en el tema agua, entre las que se destacan:

- Mesa Técnica del Agua, constituida para uniformizar y coordinar el monitoreo de organismos públicos y privados incluyendo la academia.
- Repositorio ambiental con ANTEL DATA. Se participó activamente en la comisión interministerial para la conformación de este repositorio definiendo los parámetros a controlar en el plan piloto que se ha instrumentado.
- Protocolo de actuación conjunta MVOTMA - Intendencia de Canelones y MGAP en la cuenca del río Santa Lucía para el control y seguimiento por aire, tierra y agua.

- Vigilancia temprana de floraciones algales en la Laguna del Sauce Coordinación de acciones en conjunto con el CURE de la UdelaR, MDN y OSE, estableciéndose un protocolo de vigilancia.
- Instalación del Grupo de Monitoreo Costero con participación de Prefectura, DINARA, MIEM y MVOTMA.
- Incorporación de la dimensión ambiental al Plan Nacional de Voluntariado con acciones concretas ambientales supervisado por técnicos de DINAMA.

A nivel de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial se destacan las siguientes acciones:

A escala Nacional y Regional:

La Comisión de Coordinación y Seguimiento continuó trabajando en el Programa Nacional Zona Oeste de Montevideo (PRONAZOM), estimándose su culminación en el primer semestre de 2016.

Se conformó un grupo técnico encargado de elaborar un plan para el desarrollo de las Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas.

Se finalizó el Convenio entre el MVOTMA y la asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales que generó un estudio integral de los factores, procesos y tendencias transnacionales e internacionales que condicionan el Ordenamiento Territorial del país.

A Nivel Departamental:

Se mantienen Convenios con las 19 Intendencias Departamentales para el apoyo técnico y financiero para la planificación y gestión territorial. Se continuó con la elaboración del Plan Interdepartamental de Cerro Chato con las Intendencias de Durazno, Florida y Treinta y Tres.

Se acompañaron los procesos de elaboración de los Instrumentos departamentales, a través de la participación ciudadana en talleres,

Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas, así como en las instancias de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Se aprobaron 7 Instrumentos Departamentales de Ordenamiento Territorial en las respectivas Juntas Departamentales.

Se realizaron 324 informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial (DVT) de emprendimientos que solicitan VAL o Autorización Ambiental Previa (AAP).

Ingresaron 16 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial de las cuales 10 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable, y 6 se encuentran en proceso de análisis.

Durante el año 2015 se culminó la elaboración del Plan Nacional de Aguas y su correspondiente adaptación al cambio climático, que tendrá un horizonte de 20 años, cuya última versión se encuentra en proceso de revisión y edición final.

Nombre: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico

Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.

En relación al Sistema Nacional de Información Ambiental se continuó trabajando para la mejor integración de los sistemas de DINAGUA, DINAMA y DINOT, actualizando el diagnóstico de la infraestructura en TI y realizando las recomendaciones para su desarrollo.

En el año 2015 se desarrolló para uso público el visualizador ambiental, que integra información ambiental en diferentes niveles clave para la mejora de la gestión ambiental nacional. Al visualizador se puede acceder libremente a través del sitio web del MVOTMA y cuenta con información actualizada de calidad de agua, aire, áreas protegidas y emprendimientos con trámites en DINAMA. En particular se destaca que en el visualizador fueron incluidos todos los padrones de la cuenca del Río Santa Lucia para potenciar el control ciudadano.

Se avanzó en la elaboración de un plan estratégico para la aplicación de tecnologías satelitales como instrumentos de apoyo a la gestión.

Se continuó con el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental creado por Ley profundizando en el desarrollo y actualización de indicadores ambientales.

Respecto al Sistema de Información Territorial (SIT) durante el año 2015 se destacan las siguientes acciones para hacerlo más eficiente y accesible:

- Ampliación de las aplicaciones de mapas web mediante la incorporación de carga de datos propios, acceso a tablas, exportación de datos y mejora en su búsqueda.
- Incorporación de una aplicación SIT DINOT que facilita el acceso a la información en Google Earth.
- Se dejó operativo el sistema de indicadores del territorio.
- Se actualizó parte de la cartografía base de todo el país, ajustándose la escala de 50.000 a 10.000.
- Se incorporó cartografía base de detalle en zonas de Planes Locales o Interdepartamentales en apoyo a las intendencias.
- Se comenzó con la actualización de la capa Cobertura del Suelo 2015 en base al sistema de clasificación de FAO.

Respecto los trámites vinculados al otorgamiento de derecho de uso de agua, se planteó un proyecto piloto para su digitalización, liderado por

AGESIC y en articulación con el MGAP, participando usuarios y técnicos que elaboran los proyectos de riego predial.

Nombre: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental

Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.

Esta línea está dirigida a fortalecer la implementación integrada de la política ambiental, constituyéndose las Intendencias en un actor clave en cada uno de los programas que desarrolla. En el año 2015 se continuó con el apoyo a las Intendencias para la gestión de Áreas Protegidas y se avanzó en la articulación de acciones con algunas para mejorar el control de actividades y el seguimiento de la calidad de agua.

En este marco y a través del Sistema de Atención vía web, se aumentó en un 100 % las denuncias recibidas desde su instrumentación, alcanzando en 2015 un total de 250 denuncias recibidas y gestionadas.

Respecto al desarrollo de la participación pública en la planificación, gestión y control de los recursos hídricos, se registraron durante el año 2015 las siguientes actividades:

- Consejo Regional del Río Uruguay: 1 reunión.
- Comisión de Cuenca del Río Cuareim: 2 reuniones.
- Comisión del Sistema Acuífero Guaraní: 1 reunión.
- Comisión de Cuenca del Río Yí: 2 reuniones.
- Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía: 2 reuniones.
- Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne: 2 reuniones.
- Comisión de Cuenca del Río Cebollatí: 1 reunión.

Nombre: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales

Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.

A nivel de la DINAMA durante el año 2015 estuvieron bajo el sistema de control y desempeño ambiental 2500 actividades productivas y empresas. El incremento de sujetos de control es permanente debido tanto a las nuevas Autorizaciones Ambientales otorgadas, a partir de las cuales se inicia la etapa de seguimiento y control durante la vida de la actividad que puede alcanzar varias décadas, así como al abordaje de nuevas actividades productivas.

Durante el 2015, se aprobaron 218 Autorizaciones Ambientales Previas (159 Autorizaciones Clasificadas A y 59 Autorizaciones clasificadas B o C) y se emitieron 206 certificados de clasificaciones de proyectos. Se continuó con el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y de Montes del Plata.

En el año se realizaron y presentaron dos Guías Ambientales Sectoriales que permiten un mejor desempeño del sector y una tramitación más ágil de los procesos administrativos vinculados a autorizaciones ambientales: Guía Plan de Gestión Ambiental Forestal y Guía para Evaluación de Impacto Ambiental de Parques Eólicos.

Continuando con las actividades realizadas en el marco del Proyecto FREPLATA en el año 2015 se publicó la Guía de Producción Más Limpia para el sector curtiembres.

Como segunda fase y con el apoyo del Banco Mundial se ejecutó durante el 2015 el proyecto "Fortalecimiento de capacidades para mejorar el desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el sector industrial" que abordó el sector curtiembre con capacitación y asistencia técnica a PYMES para la elaboración de proyectos de producción más limpia.

En el sector tambos se avanzó con apoyo de OPP, del MGAP y del LATU, en el desarrollo de una guía para la aplicación de medidas que disminuyan la contaminación derivada de esta actividad.

En julio se aprobó el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs”, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. El proyecto tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el manejo de plaguicidas a lo largo de todo su ciclo de vida que permitirá durante el año 2016 fortalecer las acciones de la DINAMA en el uso racional de plaguicidas.

Durante el 2015 las declaraciones juradas de DICOSE incluyeron la declaración de fuentes de agua, la disponibilidad de agua de OSE y los efectos y respuestas de sequías pasadas.

A nivel de la DINAGUA se cuenta con un registro de 5.430 obras hidráulicas, realizando el contralor de las obras aprobadas en cumplimiento de las normas del Código de Aguas (Ley 18.610), leyes y decretos conexos vigentes.

En el ámbito de la Cuenca del Río Santa Lucía y en el marco de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para su protección, se ampliaron las intimaciones a 33 empresas ubicadas en la cuenca, que habían obtenido autorización de desague industrial (SADI) por parte de DINAMA, a realizar el trámite de solicitud de derechos de usos de agua para su proceso industrial en DINAGUA.

Durante el año 2015 fueron inscriptas en el Registro Público de Aguas 707 solicitudes de derecho de uso de agua generando derechos oponibles a terceros y a la Administración.

Se asesoró a las intendencias en la identificación de zonas amenazadas por crecidas de cursos de agua, su vulnerabilidad y en propuestas a

implementar en cada zona a través de la elaboración de los mapas de riesgo. Actualmente se cuenta con 5 mapas de riesgo en las ciudades de: Artigas, Paysandú, Rivera, Salto y Treinta y Tres.

Se elaboraron planes de gestión integrada de aguas urbanas para Salto y Young que contemplan una gestión sustentable del recurso.

Para la planificación y la gestión del agua, el Servicio Hidrológico ha realizado durante el año 2015 las siguientes actividades:

- Instalación de 3 estaciones hidrométricas nuevas y reparación de 10 ya existentes.
- 180 inspecciones de rutina.
- 15 aforos se secciones de cursos de agua para calibrar la medición de caudales.
- Ingreso de 885 datos a la base de 80 estaciones hidrométricas por mes y actualización, procesamiento y publicación de 100 estadísticas básicas de hidrología.
- Conversión a telemetría de 7 estaciones automáticas que permiten digitalizar la información y leerla por GPRS.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política ambiental internacional

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.

DINAGUA continuó promoviendo su participación en organismos regionales e internacionales como institución rectora de las políticas públicas en materia de agua a nivel nacional. Al respecto durante el 2015 se destaca:

- Participación en la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA).
- Participación en Jornadas de la Comisión Binacional de la Laguna Merín.
- Integración a la Comisión Binacional del Río Cuareim y en el Proyecto Piloto “Resolución de conflictos en el uso del agua” en la cuenca transfronteriza Cuareim - Quaraí.
- Coordinación Nacional del Programa UNESCO/OEA – ISARM/TWAP/IGRAC “Acuíferos Transfronterizos de las Américas”.
- Coordinación Nacional del Programa Marco para la Gestión sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río de la Plata.
- Instalación de un Centro Regional de Gestión de Aguas Subterráneas (CEREGAS), Categoría II de UNESCO, en Uruguay para la gestión de las aguas subterráneas en América Latina y el Caribe, proyecto que fuera presentado por MVOTMA (DINAGUA-DINAMA).
- DINAGUA mantiene un delegado en el Grupo de Trabajo de Hidrología y Recursos Hídricos de la Región III de la OMM (Organización Meteorológica Mundial).

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.

En el marco del Acuerdo entre la Agencia Nacional de Aguas de Brasil (ANA) y DINAGUA para el monitoreo conjunto del agua en las Cuencas de la Laguna Merín y del Río Cuareim, se recibieron 3 estaciones telemétricas, que se suman a las 12 ya instaladas en el 2014 y se continuó en el relevamiento conjunto de la información que surgen de los sistemas comunes de datos implementados.

Se realizaron jornadas binacionales de trabajo recorriendo los territorios de los cuatro proyectos piloto demostrativos de la Cuenca del Río Cuareim/Quaraí.

Se realizaron reuniones de trabajo entre el INUMET, DINAGUA el MGAP por el proyecto de instalación del primer radar meteorológico en el Uruguay e integración a la Red de radares de la Cuenca del Plata.

Se concretó una consultoría binacional para la elaboración de un modelo hidro-sedimentológico del Río Cuareim, que comenzó en diciembre de 2015, en coordinación con el IMFIA – UdelaR y ANA.

En el ámbito de la Unidad Nacional del Programa Marco (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay) para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Río de la Plata se destaca la continuación de la primera campaña de calidad y cantidad en los cursos de agua principales de la cuenca. Además, se realizaron 3 reuniones de la Coordinación de Ejecución (coordinadores nacionales de los cinco países) y 2 reuniones regionales del Consejo Director (representantes políticos y técnicos).

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.

Con el propósito de jerarquizar el tratamiento del tema de cambio climático a nivel nacional, en julio de 2015 se crea la Asesoría Técnica de Cambio Climático en el ámbito de la Dirección General de Secretaría del MVOTMA con el cometido de implementar las orientaciones y lineamientos de política en materia de cambio climático.

Durante el año 2015 se coordinó la transferencia de funciones vinculadas a Cambio Climático desde la DINAMA a DGS, manteniendo la participación activa de la DINAMA en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y el desarrollo de acciones de fortalecimiento del Plan Nacional de respuesta y adaptación al Cambio Climático.

Desde la DINAGUA se continuó con la elaboración de Mapas de Riesgo y con la actualización del Catastro de Obras de Drenaje Pluvial, en el marco de Convenios suscritos con las Intendencias de Colonia y de Paysandú.

Se continúa con el desarrollo y perfeccionamiento de un Sistema de Alerta Temprana para previsión y gestión de Inundaciones (SATI) en Durazno y de la elaboración del proyecto de un SATI para Artigas.

Se continuó trabajando en las actividades y estudios para impulsar la Gestión del Riesgo ante la ocurrencia de eventos de sequía, en el marco del Convenio MGAP-MIEM-MVOTMA-INTENDENCIAS, particularmente en los Departamentos de la región centro-sur del País (Canelones, Durazno, Florida, Flores y San José).

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

OBJETIVOS:

Nombre: Realojos para la integración social y territorial

Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial.

El Programa Nacional de Realojos se gestiona en coordinación con los gobiernos departamentales para la generación de soluciones habitacionales a aquellos hogares que habitan terrenos inundables o contaminados e interviene en los procesos de recuperación de predios con posibilidades de ser usados con fines residenciales o como espacios públicos de esparcimiento.

Durante el año 2015 se gestionó un total de 18 convenios en los departamentos de Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera y Tacuarembó. Se concretó el realojo de 294 hogares y al cierre del año había 1.417 hogares en proceso de realojo.

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de Gestión del Inciso

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, incorporando pautas estratégicas del Gobierno Electrónico (GE) del país.

Los programas habitacionales que integran Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional son: Cooperativas, Construcción de vivienda por el MVOTMA para activos y para pasivos, Autoconstrucción en Terreno privado, Préstamos para la compra de vivienda en el mercado inmobiliario, Autoconstrucción en Terreno Propio, Convenios

con Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y para la mejora del stock.

Cooperativas

Durante el año 2015 se finalizaron obras en 41 cooperativas por un total de 1.273 viviendas (69% en el interior del país y 31% en Montevideo). Al cierre del año había un total de 169 cooperativas en obra para la construcción de 5.706 viviendas.

Construcción de viviendas para activos y pasivos

En el año 2015 se finalizaron un total de 155 viviendas en los departamentos de Colonia, Florida, Montevideo y Soriano. Al cierre del año, se encuentran en obra 348 viviendas ubicadas en Durazno, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto y San José.

Autoconstrucción en terreno propio

Desde su implementación en el año 2011, se han inscripto en este programa habitacional un total aproximado de 2.300 familias.

Durante el año 2015 se finalizaron 45 obras en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Al finalizar el año se encuentran en distintas etapas un total de 772 obras en todo el territorio nacional.

Préstamos para la compra de vivienda en el mercado inmobiliario

En el año 2014 se realizaron llamados y los sorteos reglamentarios para la adjudicación de 500 cupos distribuidos en 15 departamentos del interior del país¹ para el acceso a préstamos con subsidio a la cuota.

¹ Se excluyeron Colonia, Maldonado, Paysandú y Salto.

Durante el año 2015 fueron escriturados un total de 244 préstamos distribuidos en la totalidad de los departamentos participantes de este programa. Al cierre del año hay 256 hogares que se encuentran en proceso de concretar la solución habitacional.

Convenios con las Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva – Autoconstrucción en terreno público

Durante el año 2015 se gestionó un total de 27 convenios en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Se finalizó un total de 144 viviendas y al finalizar el año estaban en curso un total de 1.165 viviendas más.

Convenios con las Intendencias Departamentales para la mejora del stock habitacional

Los convenios gestionados en el año fueron 23 distribuidos en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres. Durante el 2015 se finalizaron 269 intervenciones de mejora del stock y hay 2.015 en curso.

PROGRAMA: 522 - PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA

OBJETIVOS:

Nombre: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal

Descripción: Implementar acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.

En el marco de este programa se continúa trabajando en la mejora de los procedimientos para la desafectación de predios.

En el Llamado 2015 para la adjudicación de tierras a Cooperativas, se puso a disposición un total de 5 hectáreas distribuidas en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó. De las propuestas presentadas, se adjudicó tierras a 5 cooperativas para la construcción de 146 viviendas en los departamentos de Montevideo, Cerro Largo, Rocha, Salto y Paysandú².

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social

Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.

Garantía de alquileres se ha posicionado como un programa que habilita el acceso a una solución habitacional temporal adecuada a las necesidades, fundamentalmente de la población más joven.

En el año 2015 se emitió un total de 1.390 certificados de garantía de alquiler y se firmaron 738 contratos³.

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

² El llamado se declaró desierto en algunos padrones de Montevideo, Canelones, Colonia, San José, Tacuarembó, Flores, Rivera y Rocha.

³ La cantidad de Contratos firmados a través del FGA es parcial. Al cierre del año, MVOTMA accedió a los contratos registrados en el sistema informático anterior de CGN, no se accedió a la cantidad de contratos registrados en el SIGA (nuevo sistema).

OBJETIVOS:

Nombre: **Vivienda rural**

Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).

El apoyo a la producción de MEVIR implica una gestión asociada con dicha organización. Además de las líneas ya conocidas de intervención (viviendas nucleadas, unidades productivas, reparaciones, electrificación rural), se implementaron otros programas como viviendas para pasivos en pequeñas localidades.

Durante el año 2015, MEVIR culminó un total de 1.205 soluciones habitacionales (863 unidades de construcción y 342 reparaciones y mejoras prediales). Al cierre del año, MEVIR tenía en construcción 794 soluciones habitacionales que casi en su totalidad corresponden a viviendas nuevas.

PROGRAMA: 525 - POL DE INCENTIVO A LA INV PRIV EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política de incentivo a la inversión privada en vivienda de interés social.

Descripción: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.

Durante el año 2015, ingresaron a la Oficina del Inversor de la Agencia Nacional de Vivienda un total de 68 proyectos para la construcción de 1.632 viviendas. Asimismo se promovieron 79 proyectos para la construcción de 3.010 viviendas.

Las viviendas finalizadas durante el año 2015 fueron 1.498 distribuidas en 78 proyectos. Las viviendas en obra al finalizar el año son 6.493 y corresponden a 169 proyectos.

A partir de la ley 18.795 de Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social, se implementa “Más Oportunidades” (Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota) orientado a hogares con ingresos medios, mayores a las 65 UR. En este marco se en el año 2015 fueron adjudicadas y escrituradas un total de 55 viviendas y adjudicadas en obra otras 79. Al cierre del año se están gestionando llamados para la adjudicación de 138 viviendas más en los departamentos de Canelones, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Área Vivienda

En el Área de vivienda la principal tarea del ejercicio 2015 fue la elaboración del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019.

En dicho proceso se destaca la convocatoria y participación de la COAVI (Comisión Asesora de Vivienda), en el que intervinieron más de cincuenta representantes de la sociedad civil organizada y organismos públicos, garantizando el sostenimiento de la política social.

En el marco de coordinación con otras instituciones, en materia de vivienda, se destaca el convenio de Alternativas habitacionales para mujeres en proceso de salida de Violencia doméstica y de género con MIDES – INMUJERES, por el cual se otorgan hasta 200 soluciones habitacionales transitorias para mujeres en dicha situación.

Durante el 2015 se procesó la incorporación del Plan Juntos al Ministerio de Vivienda a partir del año 2016, lo que permitirá potenciar las fortalezas de las intervenciones de este plan en el marco de la institucionalidad existente y dar respuesta con perspectiva comunitaria a la demanda dispersa de sectores de muy bajos recursos.

Cabe resaltar la realización de evaluaciones sistemáticas de los programas habitacionales por parte de DINAVI, con el objetivo de identificar aspectos a mejorar en los procedimientos, la pertinencia de los requerimientos establecidos, la ejecución financiera y los plazos de ejecución.

Área Medio Ambiente

El país se posicionó como un actor proactivo en el proceso de las negociaciones multilaterales sobre cambio climático que se desarrollaron durante 2015 y que culminó con la adopción del denominado Acuerdo de París en el mes de diciembre. Este acuerdo es el resultado de un proceso intenso de negociación multilateral que ha permitido obtener un instrumento vinculante, universal, flexible y robusto para enfrentar los desafíos del cambio climático.

En este contexto, tanto nacional como internacional, se destaca el proceso liderado por el MVOTMA en el marco del SNRCC para la preparación y presentación a la comunidad internacional de su Contribución Prevista Nacionalmente Determinada (INDC por sus siglas en inglés). Esta Contribución preliminar identifica los esfuerzos que Uruguay se plantea realizar para enfrentar el cambio climático en los próximos 15 años en términos de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptación al cambio climático y necesidades de apoyo (desarrollo de capacidades, transferencia de tecnologías y financiamiento). Esta Contribución Prevista se elaboró con la participación de todos los organismos que integran el SNRCC, fue avalada por el Consejo de Ministros y a su vez presentada a la sociedad civil.

Se destaca la coordinación de acciones con el MGAP y el MIEM en el abordaje de las cuencas prioritarias dirigidas a disminuir el impacto de las actividades productivas. Con el MGAP se ha profundizado en la articulación de acciones en el sector tambos apostando a lograr una lechería sostenible y el inicio de acciones vinculadas al uso sostenible de plaguicidas, que permitirá en los próximos tres años desarrollar acciones tendientes a fortalecer el marco normativo y las capacidades de evaluación del impacto de plaguicidas en la salud y el ambiente. Con el MIEM, OSE y MGAP se ha avanzado en el desarrollo conjunto de la iniciativa denominada Cuenca Inteligente apostando a incorporar tecnología en los procesos de monitoreo y evaluación de la calidad del agua y la gestión de la información. También se fortalecieron los ámbitos de coordinación y articulación con las Intendencias Departamentales para apoyar el seguimiento y el control de las cuencas prioritarias.

Se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control, y laboratorio de análisis ambiental de la DINAMA y se inició el proceso en el Área de Evaluación de Impacto Ambiental.

Se amplió la capacidad del Laboratorio Ambiental de la DINAMA con la nueva planta física, alcanzando la realización de más de 15.000 análisis en el año lo que significó un incremento del 30% con relación al año anterior. Se continuó además con el liderazgo de la Red de Laboratorios Ambientales que integran a 85 laboratorios nacionales.

Se finalizó la elaboración de la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad y el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Las Áreas Protegidas ascienden en el año 2015 a 14 con el ingreso de humedales del Río Santa Lucía y Esteros y Algarrobales del Río Uruguay.

Se destaca la presentación de la propuesta del Plan Nacional de Aguas cuya versión final será procesada durante el año 2016 con la participación de los distintos actores involucrados.

Desde la DINOT se resalta el inicio del primer Programa Nacional de Ordenamiento Territorial con el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

Se subrayan los avances en la elaboración de la Estrategias regionales metropolitanas de ordenamiento territorial para las actividades extractivas con la participación de los 3 Gobiernos Departamentales del área metropolitana, el Ministerio de Obras Públicas (representado por la Dirección Nacional de Vialidad e Hidrografía) y el Ministerio de Industria Energía y Minería (representado por DINAMIGE).

IV. Principales desafíos para el 2016

Área Vivienda

Implementar el Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019 que tiene entre sus prioridades consolidar la Política de Tierras, mantener y ampliar la diversidad de programas para revertir las situaciones de precariedad habitacional y atender a otros sectores de la población.

Ante los acontecimientos climáticos recientes surge la necesidad de elaborar protocolos y acuerdos interinstitucionales que permitan atender con eficiencia y eficacia la emergencia habitacional derivada de la ocurrencia de inundaciones y tornados.

Área Medio Ambiente

Uno de los principales desafíos para el año 2016 es la construcción de una Política Nacional de Cambio Climático que involucre a todos los sectores y actores relevantes de modo de facilitar el cumplimiento del Acuerdo de París así como contribuir a minimizar los riesgos y a potenciar las oportunidades que puedan derivar de su implementación. Para ello, será necesario integrar esta mirada climática a las políticas sectoriales respectivas, incluyendo tanto el enfoque nacional como subnacional y local, en el marco de un modelo de desarrollo sustentable, inclusivo, resiliente al cambio climático y bajo en carbono. Además, será necesario contar con la activa participación de organizaciones e instituciones del Estado, de la Sociedad Civil Organizada, del Sector Empresarial, Trabajadores, Partidos Políticos y de la Academia.

Otro desafío importante es mejorar la gestión integrada de cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas. Para ello se proponen inversiones en DINAMA tendientes a mejorar la red de monitoreo ambiental incorporando tecnología de última generación, acciones de control de la contaminación y de conservación y restauración de los ecosistemas de la cuenca del Santa Lucía.

Profundizar en el diseño y aplicación de instrumentos de promoción del adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva.

Avanzar en el proceso de planificación estratégica de la DINAMA para generar una política ambiental nacional para el desarrollo sustentable al 2030.

Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los instrumentos de conservación de ecosistemas, profundizando en el desarrollo del abordaje de biodiversidad y en la gestión costera con mirada integradora.

Promulgación y aplicación de una Ley Nacional de Residuos, atendiendo a los diferentes segmentos y sectores generadores (Residuos urbanos, neumáticos, electrónicos, baterías de plomo-ácido, mercurio, etc.) con inclusión social.

Desde la DINAGUA uno de los principales desafíos es completar el proceso de planificación participativa a través de la aprobación del *Plan Nacional de Aguas*, que está en una fase de revisión final por el MVOTMA, y que tiene por objetivo la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos.

Dentro de este plan se incluye la elaboración del Plan Nacional de Aguas Urbanas con el objetivo de organizar actores y recursos para una eficiente planificación que viabilice el acceso universal y sustentable a los servicios de agua potable, saneamiento y drenaje de aguas pluviales, garantizando eficiencia, eficacia y calidad de los servicios. Su elaboración, en articulación con los prestadores de los servicios (OSE y Gobiernos Departamentales) y otros actores vinculados al sector, es un cometido específico de la DINAGUA y será una de las actividades relevantes del próximo ejercicio.

Se desarrollarán líneas de trabajo específicas, entre ellas los Planes de Aguas Urbanas y la investigación en soluciones de saneamiento adecuadas.

Se plantea avanzar en el diseño de modelos de gestión de los recursos hídricos, en particular en el Río Santa Lucía, así como del proyecto ejecutivo de una red de monitoreo de cantidad y calidad de agua para su respectiva cuenca de aporte. En este marco y a través de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, es un reto la promoción de la participación pública en la planificación y gestión de dichos recursos generando un mayor compromiso ciudadano.

Será fundamental además completar la modernización de los sistemas informáticos de registro y tratamiento de datos, para su integración a los sistemas de información ambiental, y su publicación en línea.

Informe de gestión 2015

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Asesorar y apoyar en la toma de decisiones del Ministro, optimizando los recursos humanos, financieros, jurídicos y materiales del Inciso, para facilitar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos de las demás Unidades Ejecutoras, sirviendo de nexo entre estas y el Ministro y demás organismos del Estado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Planificación estratégica

Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las estructuras organizativas.

Durante el año 2015 la Dirección General de Secretaría se abocó a la

elaboración de presupuesto quinquenal para el período 2015 – 2019 en coordinación con todas la Unidades Ejecutoras. Para ello se revisaron y redefinieron los objetivos estratégicos del Inciso y de las Direcciones Nacionales, las metas e indicadores previstos, en correspondencia con los programas y proyectos presupuestales y las necesidades de créditos para cada uno.

En relación a la gestión de los recursos humanos durante el año 2015 se culminó el proceso de presupuestación del personal ingresado desde el año 2011 a 2014. Además, se ha trabajado en coordinación con todas las Unidades Ejecutoras para la preparación de los llamados a concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C, D, E y F y de vacantes, que será ejecutado durante el año 2016.

Nombre: Regionalización del MVOTMA

Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.

Desde la Regional Norte del país se colaboró en la preparación y ejecución de todas las jornadas de trabajo en el territorio de la Sra. Ministra y las autoridades nacionales.

La Dirección Nacional de Vivienda cuenta con 20 oficinas en todo el interior del país para facilitar la implementación de la política en todo el territorio.

A nivel de la Dirección Nacional de Aguas se cuenta con 10 oficinas regionales que contribuyen a dar mayor agilidad a los trámites gestionados por los usuarios en el territorio.

Nombre: Relaciones internacionales

Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.

Desde la Asesoría de Relaciones Internacionales y Cooperación se trabajó en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), las Embajadas y los organismos organizadores de las actividades en el exterior en las que participaron autoridades y funcionarios técnicos del MVOTMA.

Durante 2015 se registraron 101 participaciones en el marco de misiones oficiales y comisiones de servicio. La mayoría de estas actividades estuvieron vinculadas a compromisos asumidos en materia de medio ambiente, agua y cambio climático, en el marco de convenciones internacionales y programas de cooperación de los que Uruguay forma parte, así como seminarios e instancias de capacitación en temáticas vinculadas, y no implicaron gastos para este Ministerio (del total, menos del 5% de las participaciones fueron financiadas total o parcialmente con recursos presupuestales).

En el ejercicio 2015 se destacan especialmente las gestiones realizadas para la coordinación de la participación de las autoridades de alto nivel del MVOTMA (Ministra y Subsecretario) en instancias clave de la agenda ambiental multilateral y regional, a saber:

- 549ª Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) y 8ª Reunión del Consejo Director del Programa Marco Cuenca del Plata (Buenos Aires, julio 2015);

- Cumbre para el Desarrollo Sostenible de la ONU, en la cual fue adoptada la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y eventos conexos (Nueva York, setiembre 2015);
- Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, en la cual se adoptó el Marco Estratégico para el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (Tela, octubre 2015);
- 51ª Reunión del Comité Permanente de la Convención Ramsar sobre Humedales y actividades asociadas (Gland, noviembre 2015);
- Segmento de alto nivel de la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (París, diciembre 2015), que culminó con la adopción del Acuerdo de París.

Asimismo, esta Asesoría participó activamente en la organización de la 12ª Conferencia de las Partes en la Convención Ramsar sobre Humedales (COP12), la cual tuvo lugar en Punta del Este en junio de 2015. En términos de resultados, se cumplieron los objetivos de la Conferencia al aprobarse por consenso todas las resoluciones previstas y se adoptó la Declaración de Punta del Este, la cual implicó un reconocimiento de todas las delegaciones al exitoso rol desempeñado por Uruguay como organizador. Adicionalmente, Uruguay asumió la Presidencia del Comité Permanente de la Convención desde entonces y hasta 2018 en la figura del señor Subsecretario del MVOTMA, por lo cual esta Asesoría ha asumido un rol de apoyo administrativo y técnico al ejercicio de dicha Presidencia.

Se identifican 35 proyectos y acciones de cooperación internacional en ejecución durante 2015 en los que MVOTMA actuó como contraparte, de los cuales 3 corresponden a proyectos de cooperación sur-sur (con Brasil, Bolivia y Chile). Las áreas principales en que se inscriben dichos proyectos son las siguientes: áreas protegidas y manejo de recursos naturales, cambio climático y energía, aguas, programas de gestión

ambiental local y territorial, sustancias químicas, capacidades transversales, economía verde, vivienda y ordenamiento territorial.

En este marco, esta Asesoría participó activamente en la organización de la visita técnica a Uruguay de autoridades del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo de Bolivia, enmarcada en el Programa de Cooperación Bilateral Bolivia-Uruguay 2013-2015, que tuvo lugar en el mes de noviembre.

Nombre: Proyecto PIAI - Programa de Mejoramiento de Barrios

Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano (proyecto 730 PIAI).

En 2015 se terminaron tres obras de regularización, atendiendo a 5 asentamientos donde viven 1.852 personas.

Paralelamente, 18 intervenciones se encuentran en diferentes etapas de la elaboración de los proyectos. En total, estos proyectos atenderán 45 asentamientos, donde residen 19.679 personas.

El Programa ejecutó satisfactoriamente su presupuesto asignado, alcanzando un 94.79 % de ejecución del Préstamo BID y 93.88 % de la contrapartida local.

Se iniciaron las primeras obras correspondientes al Proyecto Piloto de Mejoramiento del Área Precaria Pando Norte. Dicho proyecto incluye 5 asentamientos y la intervención en 152 hectáreas de tejido urbano formal y supone una estrategia de ejecución por etapas. La primera de ellas abarca la ejecución de 66 viviendas, la infraestructura urbana correspondiente y obras de equipamiento comunitario. En diciembre de 2015 se firmó contrato para la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento comunitario de esta primera fase.

A iniciativa del BID, se realizó un intercambio técnico con el PROMEBA de Buenos Aires en el que se compartieron aprendizajes y experiencias positivas con el objetivo de incorporar algunas de estas prácticas a la metodología de intervención del Programa.

En el marco de los Programas Prioritarios del MIDES, el PMB desarrolla acciones de Mitigación Habitacional en los proyectos de su cartera, aportando los recursos técnicos para la formulación de los proyectos y la supervisión de las obras.

Se mantiene la participación del Programa en el Proyecto Canasta de Servicios, del que forman parte el Plan Juntos, MIDES, MIEM, UTE, OSE y ANCAP.

Se continúa trabajando en coordinación y articulación con organizaciones e instituciones públicas y privadas con el objetivo de lograr el desarrollo integral de los proyectos.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Durante el año 2015 una de las tareas más relevantes fue la formulación del presupuesto quinquenal 2015 – 2019, liderada por la Dirección General de Secretaría. Lo que implicó la revisión y definición de los programas y objetivos estratégicos para todo el período de esta Administración.

A nivel institucional se procesaron los cambios relacionados a la incorporación del Programa Juntos al MVOTMA, bajo la órbita de la Dirección de Vivienda, que permitirá fortalecer esta herramienta para la

atención en materia de vivienda a sectores de la población de más bajos recursos.

Asimismo, y en pos de apuntar hacia la creación de una política nacional de cambio climático se realizaron las gestiones necesarias para la creación de la Asesoría Técnica de Cambio Climático a nivel de la Dirección General de Secretaría, con el cometido de implementar las orientaciones y lineamientos de la política en la materia.

IV. Principales desafíos para el 2016

Uno de los principales desafíos para el año 2016 es la construcción de una Política Nacional de Cambio Climático por lo que desde esta Dirección se facilitará toda la gestión administrativa para su mejor desempeño.

Otro desafío es avanzar en el proceso de informatización de los trámites en concordancia con las metas presidenciales de alcanzar el 100 % en línea al final del período de esta Administración.

En relación a los recursos humanos en 2016 será importante implementar los concursos de ascensos que permitan su desarrollo para la mejora de la gestión del Inciso.

Informe de gestión 2015

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 002 - Dirección Nacional de Vivienda

I. Misión

Hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

OBJETIVOS:

Nombre: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.

Descripción: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.

El Programa Nacional de Realojos instrumentado en el marco del Plan Quinquenal 2010 -2014, se gestiona en coordinación con los gobiernos departamentales. Por un lado, en lo que refiere a la concreción de las soluciones habitacionales para los hogares que habitan terrenos

inundables o contaminados y por el otro en los procesos de recuperación de predios con posibilidades de ser usados con fines residenciales o como espacios públicos de esparcimiento.

Además del componente habitacional, estos proyectos implican intervenciones de tipo educativo, sanitario y de generación de oportunidades laborales que configuran un escenario de derechos y más oportunidades para las personas.

Durante el año 2015 se gestionó un total de 18 convenios en los departamentos de Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera y Tacuarembó. Se concretó el realojo de 294 hogares y al cierre del año había 1.417 hogares en proceso de realojo.

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat

Descripción: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat

Los programas habitacionales que integran Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional son: Cooperativas, Construcción de vivienda por el MVOTMA para activos y para pasivos, Autoconstrucción en Terreno privado, Préstamos para la compra de vivienda en el mercado inmobiliario, Autoconstrucción en Terreno Propio, Convenios

con Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y para la mejora del stock.

Cooperativas

Durante el año 2015 se finalizaron obras en 41 cooperativas por un total de 1.273 viviendas. Al cierre del año había un total de 169 cooperativas en obra para la construcción de 5.706 viviendas.

Las cooperativas finalizadas se distribuyen: el 69% en el interior del país y 31% en el departamento de Montevideo. De las cooperativas en obra, el 59% se ubica en el interior del país y el 41% en Montevideo.

Construcción de viviendas para activos y pasivos

Con respecto a la construcción de viviendas para activos y pasivos¹, en el año 2015 se finalizaron un total de 155 viviendas en los departamentos de Colonia, Florida, Montevideo y Soriano. Al cierre del año, se encuentran en obra 348 viviendas ubicadas en Durazno, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto y San José.

La construcción de viviendas para pasivos se lleva adelante en coordinación con la Comisión Consultiva de Viviendas para Pasivos que integra el MVOTMA, el BPS y la ONAJPU. En este marco se toman las decisiones vinculadas a la localización de los proyectos, en función de las características de los distintos departamentos. En los últimos años se han firmado convenios con MEVIR para la construcción de viviendas para jubilados y pensionistas en pequeñas localidades del interior del país (Mal Abrigo, Sarandí Grande, Cardona, El Carmen, entre otras).

Otra de las prestaciones para Pasivos son los subsidios de alquiler. Durante el año 2015 hubo un total de 724 subsidios en cartera.

¹¹ Con participación de empresas constructoras

Autoconstrucción en terreno propio

Desde su implementación en el año 2011, se han inscripto en este programa habitacional un total aproximado de 2.300 familias.

Durante el año 2015 se finalizaron 45 obras en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Al finalizar el año se encuentran en distintas etapas un total de 772 obras en todo el territorio nacional.

Préstamos para la compra de vivienda en el mercado inmobiliario

En el año 2014 se realizaron llamados y los sorteos reglamentarios para la adjudicación de 500 cupos distribuidos en 15 departamentos del interior del país² para el acceso a préstamos para la adquisición de vivienda en el mercado inmobiliario con subsidio a la cuota.

Durante el año 2015 fueron escriturados un total de 244 préstamos distribuidos en la totalidad de los departamentos participantes de este programa. Al cierre del año hay 256 hogares que se encuentran en proceso de concretar la solución habitacional.

Convenios con las Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva – Autoconstrucción en terreno público

Durante el año 2015 se gestionó un total de 27 convenios en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Se finalizó un total de 144 viviendas y al finalizar el año estaban en curso un total de 1.165 viviendas más.

Convenios con las Intendencias Departamentales para la mejora del stock habitacional

² Se excluyeron Colonia, Maldonado, Paysandú y Salto.

Los convenios gestionados en el año fueron 23 distribuidos en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres. Durante el 2015 se finalizaron 269 intervenciones de mejora del stock y hay 2.015 en curso.

PROGRAMA: 522 - PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA

OBJETIVOS:

Nombre: Urbanizar terrenos para programas habitacionales

Descripción: Urbanizar terrenos para programas habitacionales

En el marco de este programa se continúa trabajando en la mejora de los procedimientos para la desafectación de predios. Ello es resultado del perfeccionamiento de los estudios de factibilidad, el análisis de la situación del terreno y el acceso a los servicios.

En el Llamado 2015 para la adjudicación de tierras a Cooperativas, se puso a disposición un total de 5 hectáreas distribuidas en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó. De las propuestas presentadas, se adjudicó tierras a 5 cooperativas para la construcción de 146 viviendas en los departamentos de Montevideo, Cerro Largo, Rocha, Salto y Paysandú³.

³ El llamado se declaró desierto en algunos padrones de Montevideo, Canelones, Colonia, San José, Tacuarembó, flores, Rivera y Rocha.

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso y permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler

Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia de los hogares en la vivienda en modalidad de alquiler

Garantía de alquileres se ha posicionado como un programa que habilita el acceso a una solución habitacional temporal adecuada a las necesidades fundamentalmente de la población más joven.

Este programa implica una gestión asociada entre el MVOTMA (Montevideo y Canelones), la Agencia Nacional de Vivienda en el interior del país y la Contaduría General de la Nación.

En el año 2015 se emitió un total de 1.390 certificados de garantía de alquiler y se firmaron 738 contratos⁴.

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyar la producción de MEVIR

Descripción: Apoyar la producción de MEVIR

El apoyo a la producción de MEVIR implica una gestión asociada con dicha organización. En ese sentido se ha logrado una complementariedad en lo que respecta a mantener las competencias de

⁴ La cantidad de Contratos firmados a través del FGA es parcial. Al cierre del año, MVOTMA accedió a los contratos registrados en el sistema informático anterior de CGN, no se accedió a la cantidad de contratos registrados en el SIGA (nuevo sistema).

las dos organizaciones, que se expresan en los resultados obtenidos. Además de las líneas ya conocidas de intervención (viviendas nucleadas, unidades productivas, reparaciones, electrificación rural), se implementaron otros programas habitacionales como viviendas para pasivos en pequeñas localidades.

Durante el año 2015, MEVIR culminó un total de 1.205 soluciones habitacionales (863 unidades de construcción y 342 reparaciones y mejoras prediales). Al cierre del año, MEVIR tenía en construcción 794 soluciones habitacionales que casi en su totalidad corresponden a viviendas nuevas.

PROGRAMA: 525 - POL DE INCENTIVO A LA INV PRIV EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.

Descripción: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro y la inversión privada en producción de viviendas de interés social

Durante el año 2015, ingresaron a la Oficina del Inversor de la Agencia Nacional de Vivienda un total de 68 proyectos para la construcción de 1.632 viviendas. Asimismo se promovieron 79 proyectos para la construcción de 3.010 viviendas.

Las viviendas finalizadas durante el año 2015 fueron 1.498 distribuidas en 78 proyectos. Las viviendas en obra al finalizar el año son 6.493 y corresponden a 169 proyectos.

A partir de la ley 18.795 de Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social, se implementa “Más Oportunidades” (Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota) orientado a hogares con ingresos medios. De esta manera el MVOTMA amplía el grupo objetivo al

cual dirige sus programas, llegando así a hogares con ingresos mayores a las 65 UR. En este marco se en el año 2015 fueron adjudicadas y escrituradas un total de 55 viviendas y adjudicadas en obra otras 79. Al cierre del año se están gestionando llamados para la adjudicación de 138 viviendas más en los departamentos de Canelones, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Formulación del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 - 2019

La principal tarea del ejercicio 2015 fue la elaboración del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019.

Este plan tiene entre sus prioridades consolidar la Política de Tierras, mantener la diversidad de programas e instrumentos para revertir las situaciones de precariedad habitacional, generar nuevos instrumentos para ampliar la cobertura de distintos sectores de población y continuar promoviendo la utilización de tecnologías constructivas no tradicionales. Todo ello con el objetivo de generar las condiciones de sostenibilidad de la Política de Vivienda y Hábitat desde la perspectiva del derecho a la ciudad y en un marco de articulación intersectorial, con espacios de trabajo institucionalizados para coordinar y optimizar los recursos destinados a las distintas formas de producción social de vivienda (Cooperativismo y Autoconstrucción) así como también los programas que implican la participación de empresas constructoras.

En el proceso de formulación del Plan Quinquenal se destaca la convocatoria y participación de la COAVI (Comisión Asesora de Vivienda),

al igual que en los dos planes anteriores⁵, lo que constituye una garantía para el sostenimiento de la política social. En esta instancia la COAVI sesionó en cuatro grupos simultáneos de trabajo durante dos meses con una frecuencia semanal con la participación de más de cincuenta representantes de la sociedad civil organizada y organismos públicos. Luego de la formulación del plan la comisión continúa trabajando en temas considerados relevantes que son parte de una agenda preestablecida de sostenibilidad de los programas de vivienda y hábitat.

Trabajo en coordinación con otras instituciones

Otro aspecto destacable es el trabajo conjunto con otras instituciones: Oficina de Planeamiento y Presupuesto e Intendencias departamentales. Con la primera se han realizado coordinaciones para ser consistentes con otras vías de inversión pública en el territorio y con las segundas ha habido un acercamiento para lograr acuerdos de cooperación en lo que refiere a la Política de tierras en el marco de las competencias de los gobiernos departamentales.

En este marco se mantienen y se han firmado nuevos convenios entre los que se destaca el de Alternativas habitacionales para mujeres en proceso de salida de Violencia doméstica y de género con MIDES - INMUJERES. Este convenio consiste en otorgar hasta 200 soluciones habitacionales transitorias para mujeres que se encuentren acompañadas por servicios públicos o de organizaciones de la sociedad civil especializados en violencia basada en género.

Cambios institucionales

Con referencia a los cambios institucionales, la incorporación del Plan Juntos al Ministerio de Vivienda a partir del año 2016, permitirá potenciar las fortalezas de las intervenciones de este plan en el marco de la institucionalidad existente y dar respuesta con perspectiva comunitaria a la demanda dispersa de sectores de muy bajos recursos,

que hoy están siendo abordados en el marco de los Programas de Proximidad.

Evaluación de programas habitacionales

La realización de evaluaciones sistemáticas de los programas habitacionales por parte de DINAVI, ha sido sostenida en el último tiempo. Ello con el objetivo de identificar aspectos a mejorar desde el punto de vista de los procedimientos, la pertinencia de los requerimientos para el acceso de los hogares a los programas y la ejecución financiera y plazos de ejecución. Se han generado insumos para la toma de decisiones de modo que la política tenga un sustento en la realidad de las necesidades de la gente en forma y contenido.

⁵ Prevista en la Ley 13.728

IV. **Principales desafíos para el 2016**

El año 2016 plantea como principal desafío la implementación del Plan Quinquenal de Vivienda, aprobado por la Ley de Presupuesto de 2015 Ley 19.355.

Dados los acontecimientos climáticos recientes a ello se suma el poder atender la emergencia habitacional derivada de la ocurrencia de inundaciones y tornados, sin que ello vaya en desmedro de las metas trazadas en el Plan. A su vez, estos hechos evidenciaron la necesidad de establecer protocolos y acuerdos interinstitucionales que permitan una atención más eficiente y eficaz ante estas situaciones.

Informe de gestión 2015

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

I. Misión

Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes nacionales territoriales para el desarrollo sustentable en el marco regional, transversalizando y coordinando las políticas públicas -democráticas, transparentes y participativas- en materia de ordenamiento y gestión del territorio, estableciendo una estrategia nacional y favoreciendo el desarrollo local social y ambientalmente sostenible, atendiendo la dimensión regional y la descentralización efectiva, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados

Descripción: Mejorar la infraestructura y el soporte informático

Indicador: *Puestos Equipados*

Se continuó con el proceso de actualización del parque informático, lo que implicó el recambio del 25% equipos y actualización de los sistemas operativos del 99% de las estaciones de trabajo.

Asimismo se procedió a la compra de mobiliario de a fin de mejorar los puestos de trabajos para 24 funcionarios que representa un 38% del total.

Nombre: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio

Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información

Indicador: *Servicios SIT*

El SIT es un sistema de información integral diseñado para distintos tipos de usuarios como herramienta de apoyo a la toma de decisiones, que busca promover la actuación territorial informada a todos los niveles, el intercambio de información por medios remotos con otras Instituciones y la participación ciudadana. Durante el año 2015 se focalizó en poner a disposición la información territorial de manera eficiente y amigable contemplando las necesidades de distintos tipos de usuarios.

- a) Se consolidó el acceso, uso y edición web a la información:
 - Se mejoraron las aplicaciones de mapas web mediante la incorporación de herramientas carga de datos propios, acceso a tablas, exportar los datos y mejoras en las búsquedas
 - Se realizó una mejora en el acceso a la información en Google Earth desde una aplicación SIT DINOT.
 - Se publicaron nuevas aplicaciones de edición de noticias, hábitat y relevamiento de Cerro Chato.
 - Se dejó operativo el Sistema de indicadores del Territorio.
- b) Se realizó el mantenimiento y actualización de los datos existentes.

- Se actualizó parte de la cartografía base de todo el país y se ajustó la cartografía 50.000 a la 10.000 mejorando su escalabilidad.
 - Se incorporó cartografía base de detalle en zonas de Planes Locales o Interdepartamentales en apoyo a las intendencias.
 - Se comenzó con la actualización de la capa Cobertura del Suelo 2015 en base al sistema de clasificación de FAO.
 - Mantenimiento del Inventario de OT – información actualizada, a través de varias fuentes.
- c) Apoyo a consolidación de SIG en Intendencias vinculados a Instrumentos en Elaboración

Indicador: Herramientas desarrolladas

Se continuó avanzando en el acceso, uso y edición web de la información a partir de distintas herramientas y aplicaciones. Se incorporaron nuevas herramientas de búsqueda, identificación y acceso a datos de las capas publicadas y la posibilidad de agregar datos propios del usuario a las aplicaciones SIT.

Nombre: Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales

Descripción: Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.

Indicador: *Informes de Correspondencia*

Ingresaron 16 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial de las cuales 10 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable, 6 se encuentran en proceso de análisis.

Nombre: Generación de conocimiento sobre el Hábitat y sus Transformaciones

Descripción: Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT's

Indicador: *Generación del conocimiento*

Se avanzó en tareas de elaboración y presentación de un avance denominado: La ocupación social del territorio en Uruguay

Se realizaron estudios en las siguientes temáticas:

- La conceptualización de la estructuración del territorio y de la planificación para el desarrollo sustentable
- La localización de las inversiones productivas.
- Las cadenas productivas en el territorio nacional.
- Presente y prospectiva de las áreas más dinámicas del Uruguay.
- Metodología para la evaluación y el monitoreo de los IOT vigentes y su aplicación en tres instrumentos seleccionados.
- Análisis y propuestas para la redefinición del esquema de ocupación y acceso al territorio en los principales escenarios urbano. Se dio inicio con el análisis de las categorizaciones del suelo vigentes.
- Formulación conceptual y propuesta de espacios públicos de nuevo tipo para la ZMCM y las ciudades de más de 20 000 habitantes.

Nombre: Implementación del Ordenamiento Territorial

Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los

Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.

Indicador: *Elaboración de instrumentos*

A escala Nacional y Regional:

La Comisión de Coordinación y Seguimiento continuó trabajando en el Programa Nacional Zona Oeste de Montevideo (PRONAZOM), cuya elaboración finalizará el primer semestre de 2016.

Actuó la Comisión de Coordinación y Seguimiento y se conformó un grupo técnico encargado de elaborar las Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas (plan). Se realizó la comunicación de inicio del Instrumento Regional mencionado con los recaudos correspondientes, de acuerdo al Decreto 221/09 de 11 de mayo de 2009.

Se finalizó el Convenio entre el MVOTMA y la asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales entregando un estudio integral de los factores, procesos y tendencias transnacionales e internacionales que condicionan el Ordenamiento Territorial del país. Se realizó un trabajo de intercambio “Un acercamiento desde el Ordenamiento Territorial a la frontera uruguaya con Brasil” donde participaron los gobiernos y equipos departamentales, académicos, Ministerio de Relaciones Exteriores y otros expertos.

A Nivel Departamental:

Se acordaron y formularon Convenios con las 19 Intendencias Departamentales para continuar con el apoyo y asesoramiento técnico y financiero para la planificación y gestión territorial. Se tramitó Convenio de apoyo y asesoramiento para continuar y culminar la elaboración del Plan Interdepartamental de Cerro Chato con las Intendencias de Durazno, Florida y Treinta y Tres.

Se acompañaron los procesos de elaboración y participación pública de los diferentes Instrumentos departamentales en proceso de elaboración, (talleres, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas), así como del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Se aprobaron 7 Instrumentos Departamentales de Ordenamiento Territorial en las respectivas Juntas Departamentales.

Se realizaron 324 informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial (DVT) de emprendimientos que solicitan VAL o Autorización Ambiental Previa (AAP).

III. Evaluación global de la gestión 2015

A nivel cuantitativo, esta Unidad Ejecutora alcanzó 99% de ejecución en promedio referente a las Inversiones correspondientes a la implementación del Ordenamiento Territorial en el año 2015.

Mientras que a nivel cualitativo, se alcanzaron en términos generales los objetivos y las metas planteadas para el año.

En este sentido se valora el trabajo para la elaboración del primer Programa Nacional de Ordenamiento Territorial con el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

Por otra parte, se destacan los importantes avances en la elaboración de las Estrategias regionales metropolitanas para las actividades extractivas con la participación de los 3 Gobiernos Departamentales del área metropolitana, el Ministerio de obras públicas (representado por la Dirección Nacional de Vialidad e Hidrografía) y el Ministerio de industria energía y minería (representado por DINAMIGE).

Se mantuvo un alto nivel de ejecución en los trabajos de cooperación técnica y financiera con los Gobiernos Departamentales para fortalecer los procesos e instrumentos de Planificación Territorial a escala Departamental e Interdepartamental.

Otro aspecto relevante lo constituye, la mejor gestión, el desarrollo de nuevos productos y la permanente actualización, del Sistema de Información Territorial.

IV. Principales desafíos para el 2016

Para el próximo año se manifiestan los siguientes desafíos a nivel de esta Unidad Ejecutora:

- Mejorar e incrementar la coordinación con los Gobiernos Departamentales para profundizar el ordenamiento territorial en las 3 escalas (Nacional, Regional y Departamental). Impulsar una mayor calidad y eficacia de los instrumentos de ordenamiento, enfatizando en el desarrollo de los instrumentos de gestión territorial previstos en la legislación vigente.
- Continuar la producción y obtención de información territorial de calidad e incrementar las aplicaciones del SIT.
- Consolidar el acceso, uso y edición web de la información geográfica
- Vincular mejor y potenciar el SIT DINOT con otros organismos y con la ciudadanía, en especial con: DINAVI, DINAMA, DINAGUA, OSE, ANV y los GGDD.
- Impulsar la investigación, aplicación de conocimiento y la formación de recursos humanos en temas territoriales.
- Difundir el conocimiento y la puesta en valor de los temas prioritarios del Gobierno Nacional y profundizar la cultura de la planificación.

Informe de gestión 2015

INCISO: 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

I. Misión

Lograr una adecuada protección del ambiente propiciando el desarrollo sostenible a través de la generación y aplicación de instrumentos orientados a una mejora de la calidad de vida de la población y la conservación y el uso ambientalmente responsable de los ecosistemas, coordinando la gestión ambiental de las entidades públicas y articulando con los distintos actores sociales.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de los instrumentos de gestión ambiental

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.

Plan de acción de la cuenca del Río Santa Lucía. Para atender la condición ambiental de la cuenca, se profundizó en la ejecución del Plan de Acción de la cuenca del Río Santa Lucía, Plan articulado con las demás

Direcciones Nacionales y organismos del Estado con 11 medidas especiales para *controlar, revertir y detener* el proceso de deterioro de la calidad del agua de la cuenca.

Para el año 2015 se destaca la definición e identificación de padrones incluidos en la medida 8 (zona de amortiguación, libre de laboreo), la ejecución de los procesos de comunicación a infractores y el control del cumplimiento en un ámbito de coordinación interinstitucional.

Se continuó profundizando en el seguimiento y control a industrias comprendidas en las medidas de protección del río Santa Lucía, involucrando nuevas medidas de tratamiento y gestión ambiental. De las industrias existentes en la cuenca, se priorizó el control de 23 que significan el 90% del total de la carga vertida de origen industrial. De estas 14 empresas ya han finalizado las obras de adecuación, están 9 en obras.

Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce. En junio de 2015 se aprobó el Plan que contiene 12 medidas tendientes a controlar, revertir y detener el proceso de deterioro de la cuenca. Este Plan recoge la experiencia del Plan de la Cuenca del Santa Lucía y aborda problemas específicos en el sistema lagunar.

En este marco, durante el segundo semestre se realizaron una serie de jornadas técnicas con expertos extranjeros (Holanda, USA y Argentina) para evaluar estrategias de intervención en cuerpos lagunares (en especial la laguna del sauce)

Evaluación de la calidad ambiental. Se continuó con el fortalecimiento de los programas de monitoreo de la calidad ambiental tanto en la matriz agua, aire y suelo. La red cuenta con 163 estaciones de monitoreo de calidad de agua en todo el país que integran la Cuenca de Santa Lucía,

Laguna del Sauce, Laguna Merin, Río Negro, Río Uruguay entre otros y que involucra el seguimiento de al menos 40 parámetros por estación.

Fortalecimiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en el tema agua. Durante el año 2015 se profundizó en la creación y funcionamiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en materia de agua destacándose los siguientes:

- Mesa Técnica del Agua, constituida para uniformizar y coordinar el monitoreo de organismos públicos y privados incluyendo la academia.
- Repositorio ambiental con Antel DATA. Se participó activamente en la comisión interministerial para la conformación de este repositorio definiendo los parámetros a controlar en el plan piloto que se instrumentado.
- Protocolo de actuación conjunta MVOTMA- Intendencia de Canelones y MGAP en la cuenca del río Santa Lucía, tendiente a mejorar la capacidad de acción en materia de control y seguimiento por aire, tierra y agua.
- Vigilancia temprana de floraciones algales en la Laguna del Sauce Coordinación de acciones en conjunto con el CURE de la UdelaR, MDN y OSE. Se estableció un protocolo de vigilancia a través de vuelos cada dos días, sensores automáticos y muestreos embarcados en la zona de la toma de OSE.
- Instalación del Grupo de Monitoreo Costero para generar una estructura de monitoreo permanente de nuestra costa con participación de Prefectura, DINARA, MIEM.
- Incorporación de la dimensión ambiental al Plan Nacional de Voluntariado con acciones concretas ambientales supervisado por técnicos de DINAMA.

Nombre: Observatorio Ambiental y Sistema de Información Ambiental

Descripción: Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del

Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.

En este año se desarrolló y dispuso al uso público el visualizador ambiental, herramienta que integra información ambiental en diferentes niveles como una herramienta clave para la mejora de la gestión ambiental nacional. Al visualizador se puede acceder libremente a través del sitio web del MVOTMA y cuenta con información actualizada de calidad de agua, aire, áreas protegidas y emprendimientos con trámites en DINAMA. El mismo es concebido como una herramienta dinámica, de fácil acceso que mejorara la disponibilidad de información ambiental relevante. En particular se destaca que en el visualizador fueron incluidos todos los padrones de la cuenca del Río Santa Lucía para potenciar el control ciudadano.

Se avanzó en el levantamiento de nuevas funcionalidades del sistema de información y en la elaboración de un plan estratégico para la aplicación de tecnologías satelitales como instrumentos de apoyo a la gestión.

Se continuó con el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental creado por Ley profundizando en el desarrollo y actualización de indicadores ambientales.

Nombre: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización

Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.

Esta línea está dirigida a fortalecer la implementación integrada de la política ambiental, constituyéndose las intendencias en un actor clave en

cada uno de los programas que desarrolla. En el año 2015 se continuó con el apoyo a las Intendencias para la gestión de Áreas Protegidas y se avanzó en la articulación de acciones con algunas Intendencias para mejorar el control de actividades y el seguimiento de la calidad de agua. Durante el año 2016 se profundizará el apoyo a las intendencias y el desarrollo de mejoras para la participación pública.

En este marco se mejoró la instrumentación de las denuncias, a través del fortalecimiento del Sistema de Atención a denuncias que incluyó la ejecución de acuerdos institucionales para su extensión con lo que aumento la gestión de denuncias en aproximadamente un 100% desde que se instrumentó el sitio web. El total de denuncias recibidas y gestionadas en el año 2015 ascendió a 250.

Nombre: Mejora de la gestión de residuos sólidos

Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

En materia de residuos sólidos industriales y asimilables se destaca para el año 2015 la aplicación a pleno del Decreto Nº 182/013 que regula la gestión de dichos residuos, el cual permitió ser un salto estratégico en el ordenamiento de la gestión de residuos y la promoción de alternativas de producción más limpia y puesta en valor de residuos. Actualmente se cuenta con 615 planes de gestión de residuos presentados a aprobación de DINAMA y 185 empresas de transporte que están en proceso de habilitación. Los planes han permitido avanzar en la identificación de problemas sectoriales y de flujos específicos de residuos que pueden potenciarse hacia la valorización o requieren la búsqueda de nuevas soluciones nacionales.

Como principal hito a destacar en el año 2015 se resalta la inauguración, en noviembre de 2015, del primer Sitio de Disposición Final de Residuos

Industriales, proyecto de la Cámara de Industrias del Uruguay, que había comenzado las obras en el año 2013. El proyecto marca el fin de un proceso de participación público privado que permite a nuestro país contar con una solución nacional segura para la disposición final de residuos de actividades industriales que no pueden tener destino de valorización. Con una inversión del orden de U\$S 18.000.000 se constituye en un proyecto de enorme interés para nuestro país, permitiendo el crecimiento de nuestra industria nacional, atendiendo además al cuidado del medio ambiente.

En materia de desarrollo se trabajó en forma articulada con la Dirección Nacional de Energía en el proyecto Biovalor financiado por el GEF en el desarrollo de estudios y proyectos tendientes a promover la valorización de residuos.

En materia de sustancias se destacan los avances de los proyectos de mercurio, los programas de capacitación que se llevaron adelante con el apoyo de Japón donde técnicos de la DINAMA se capacitaron en determinación de mercurio, monitoreo y evaluación de sitios contaminados. Así mismo se mantuvo una participación activa en la agenda internacional, destacándose la participación de Uruguay en la cuarta reunión de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos (ICCM4), celebrada en Ginebra del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015,

Nombre: Protección de la Biodiversidad

Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.

Se finalizó la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad profundizándose en el desarrollo de una visión basada en ecosistemas, articulando y potenciando la conservación de la

biodiversidad con el resto de las áreas de la organización. Se definieron las acciones para elaborar una estrategia de manejo sustentable de bosques (REDD plus) junto a la Dirección de Cambio Climático bajo coordinación del MGAP y se formuló una propuesta de conservación y restauración en cuencas de Santa Lucía y laguna del Sauce (GEF).

En el mes de junio de 2015 Uruguay organizó la 12ª Conferencia de las Partes de la Convención Ramsar sobre humedales de importancia para la conservación realizada en Punta del Este, mejoras de gestión que permitieron el retiro de humedales del Este del registro de Montreux y el ingreso de Laguna de Rocha como nuevo sitio Ramsar que se suma a los ya existentes Bañados del Este y Franja Costera y Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay.

El Comité de Especies Exóticas Invasoras (Ceei), Coordinado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Mvotma), lanzó este 18 de diciembre una nueva publicación con el objetivo de difundir la problemática de algunas de las especies exóticas leñosas invasoras, en los bosques nativos, en Uruguay. La publicación - *Especies exóticas invasoras leñosas: experiencias de control*- forma parte de las acciones que nuestro país viene desarrollando a nivel nacional, con la convicción que el cuidado de la diversidad biológica y de nuestros ecosistemas es clave para un desarrollo sostenible.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Se destaca para el año 2015 la elaboración del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el ingreso de humedales del Santa Lucía al SNAP y formalización de los ámbitos de cogestión a través de las Comisiones Asesoras Específicas con participación de la sociedad civil. A la fecha el Sistema cuenta con catorce áreas protegidas y con planes de manejo que integran armónicamente el desarrollo de dichas áreas.

Gestión Costera y Marina e integración efectiva de Fauna a la DINAMA. En el año 2015 se organizó el nuevo departamento en el marco de la

estructura de la DINAMA y se realizaron diferentes acciones para fortalecer la integración efectiva de Fauna a esta Unidad Ejecutora.

Nombre: Promover y adoptar patrones sostenibles de producción y consumo

Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo

Sistema de control y desempeño ambiental: El número de actividades productivas y empresas que se encuentran bajo control ambiental asciende a 2500 en el año 2015. El incremento de sujetos de control es permanente debido tanto a las nuevas Autorizaciones Ambientales otorgadas, a partir de las cuales se inicia la etapa de seguimiento y control durante la vida de la actividad que puede alcanzar varias décadas, así como al abordaje de nuevas actividades productivas.

Autorizaciones Ambientales. Durante el 2015, se aprobaron 218 Autorizaciones Ambientales Previas (159 Autorizaciones Clasificadas A y 59 Autorizaciones clasificadas B o C) y se emitieron 206 certificados de clasificaciones de proyectos. Se continuó con el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y de Montes del Plata.

En el año se realizaron y presentaron dos Guías Ambientales Sectoriales que permiten un mejor desempeño del sector y una tramitación más ágil de los procesos administrativos vinculados a autorizaciones ambientales: Guía Plan de Gestión Ambiental Forestal y Guía para Evaluación de Impacto Ambiental de Parques Eólicos. Adicionalmente se ha avanzado en el desarrollo de criterios de clasificación de proyectos, criterios que serán culminados en el año 2016.

Continuando con las actividades realizadas en el marco del Proyecto FREPLATA en el año 2015 se culminó la edición y publicación de la Guía de Producción Más Limpia para el sector curtiembres.

Como segunda fase y con el apoyo del Banco Mundial se ejecutó durante el 2015 el proyecto “Fortalecimiento de capacidades para mejorar el desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el sector industrial” donde se continuó el abordaje en el sector curtiembre a través de profundizar aspectos de capacitación técnica de empresas Pymes y asistencia técnica para la elaboración de anteproyectos de producción más limpia. Adicionalmente y en el marco del mismo proyecto se ejecutaron acciones de difusión y acercamiento de oferta y demanda de empresas e instrumentos económicos financieros.

En el sector Tambos se avanzó con el apoyo de OPP y con la participación del MGAP y el LATU, en el desarrollo de una guía que apoye la aplicación de medidas tendientes a disminuir la contaminación derivada de esta actividad.

En julio se aprobó el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPS”, proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. El proyecto tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el manejo de plaguicidas a lo largo de todo su ciclo de vida que permitirá durante el año 2016 fortalecer las acciones de la DINAMA en el uso racional de plaguicidas

Nombre: Sistema Nacional Ambiental.

Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional.

Se continuó con la *ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país*, Préstamo BID, dirigido a fortalecer la capacidad técnica y operativa de las principales instituciones a cargo de la gestión ambiental del país.

En el marco del mismo se destaca la asistencia técnica en materia de remoción de nutrientes donde se contó con el asesoramiento de un experto internacional para la adecuación de los sistemas de tratamiento de efluentes en las industrias de la cuenca del río Santa Lucía. Este proceso permitió el asesoramiento a la DINAMA y a las empresas en la aplicación de tecnologías tendientes a minimizar el vertido de nutrientes.

Se continuó con el proceso de fortalecimiento del área de Planificación Ambiental, promoviendo la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como instrumento de prevención de problemas ambientales y atención temprana de los aspectos ambientales en la toma de decisiones. Se destaca el funcionamiento del grupo de trabajo en materia de “*Off Shore*” y el avance en la capacitación del mismo.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos

Descripción: Acción concertada internacional para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos

Se destaca para este año la firma del Convenio que institucionaliza el Grupo Nacional de Monitoreo (GNM) integrado por 4 Ministerios a través de DINAMA, SOHMA, DINARA, con la colaboración del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA/Facultad de Ingeniería, Universidad de la República). Se generó un Portal de

Monitoreo Ambiental RPFM, con información del monitoreo binacional de estaciones fijas y de los monitoreos nacionales que desarrollan las instituciones integrantes del Convenio. Se elaboraron fichas caracterizando e identificando espacialmente *Elementos con Relevancia Ecológica* en el mar territorial uruguayo (*Grupo AltaMar/ DINAMA*). Se realizó también *telemetría* con equipamiento oceanográfico, de calidad de aire y agua subterránea al SOHMA/ DINAMA/DINAGUA. Adicionalmente se avanzó en instrumentos de apoyo al control de actividades en la faja de defensa de costas.

III. Evaluación global de la gestión 2015

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En particular para el año 2015 se destaca:

- a. *Fortalecimiento institucional*: se culminó el proceso de presupuestación del personal ingresado desde el año 2011 a 2014, continuándose en la línea de perfeccionamiento del personal a través de distintos procesos de capacitación. Se culminó también la implantación de la nueva estructura de DINAMA con el nombramiento de las gerencias previstas para mejorar la gestión de la organización.
- b. *Fortalecimiento de los procesos de coordinación* con otros Ministerios y con las Intendencias Departamentales. Se destaca la coordinación de acciones con el MGAP y el MIEM en el abordaje de las cuencas prioritarias dirigidas a disminuir el impacto de las actividades productivas. Con el MGAP se ha profundizado en la articulación de acciones en el sector tambos apostando a lograr una lechería sostenible y el inicio de acciones vinculadas al uso sostenible de plaguicidas, que permitirá en los próximos tres años desarrollar acciones tendientes a fortalecer el marco normativo y las capacidades de evaluación del impacto de plaguicidas en la salud

y el ambiente. Con el MIEM, OSE y MGAP se ha avanzado en el desarrollo conjunto de la iniciativa denominada Cuenca Inteligente apostando a incorporar tecnología en los procesos de monitoreo y evaluación de la calidad del agua y la gestión de la información. También se fortalecieron los ámbitos de coordinación y articulación con las Intendencias Departamentales para fortalecer el seguimiento y el control de las cuencas prioritarias.

- c. *Mejora de procedimientos*: se avanzó en el análisis y sistematización de los procedimientos de evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, en el análisis de los nuevos sectores que requieren ser regulados y en el desarrollo de las herramientas de planificación y comunicación social.
- d. *Información ambiental*: Se mejoró en la disponibilización de información vinculada a la calidad del agua de la cuenca disponible en el sitio Web del MVOTMA, integrando el visualizador ambiental.
- e. *Certificación de calidad*: Se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control, y laboratorio de análisis ambiental y se inició el proceso en el Área de Evaluación de Impacto Ambiental.
- f. *Ampliación de las Capacidades del Laboratorio Ambiental de la DINAMA*. Con la nueva planta física se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades analíticas, alcanzando la realización de más de 15.000 análisis en el año lo que significó un incremento del 30% con relación al año anterior. Adicionalmente se continuó con el liderazgo de la Red de Laboratorios Ambientales que integran a 85 laboratorios nacionales.
- g. *Biodiversidad*. Se finalizó la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad y el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Las Áreas Protegidas ascienden en el año 2015 a 14 con el ingreso de humedales del Santa Lucía y Esteros y Algarrobales del Río Uruguay.
- h. *Cambio Climático*. Se coordinó la transferencia de funciones vinculadas a Cambio Climático desde la DINAMA a DGS, manteniendo la participación activa de la DINAMA en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y el desarrollo de

acciones de fortalecimiento del Plan Nacional de respuesta y adaptación al Cambio Climático.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Mejorar la gestión integrada de cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas. Para ello se proponen inversiones en DINAMA tendientes a mejorar la red de monitoreo ambiental incorporando tecnología de última generación, acciones de control de la contaminación y de conservación y restauración de los ecosistemas de la cuenca del Santa Lucía.
- Profundizar en el diseño y ejecución de instrumentos de promoción del adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva.
- Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.
- Avanzar en el proceso de planificación estratégica de la DINAMA para generar una política ambiental nacional para el desarrollo sustentable al 2030.
- Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental con indicadores de evolución del estado del ambiente.
- Mejorar los ámbitos de participación y de descentralización de las acciones del Ministerio, apostando a la gestión territorial directa y el trabajo con gobiernos departamentales y locales.
- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los instrumentos de conservación de ecosistemas, profundizando en el desarrollo del abordaje de biodiversidad y en la gestión costera con mirada integradora.
- Desarrollar un sistema de control ambiental ciudadano.
- Promulgación y aplicación de una Ley Nacional de Residuos, atendiendo a los diferentes segmentos y sectores generadores (Residuos urbanos, neumáticos, electrónicos, baterías de plomo-ácido, mercurio, etc.) con inclusión social.
- Mejora de gestión de los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental para mejorar los tiempos manteniendo los altos estándares técnicos.
- Actualización y generación de nueva normativa ambiental sectorial (residuos, calidad de aire, emisiones gaseosas, gases de fuentes móviles, ruido, nuevo decreto de efluentes y calidad de agua).
- Avanzar en la restauración de ecosistemas en la cuenca del Santa Lucía apoyándose en el fondo mundial para el medio ambiente.
- Incorporar los servicios eco-sistémicos a las decisiones en temas ambientales, promoviendo avance del conocimiento en la materia.
- Colaborar en el desarrollo de soluciones de producción alternativas en el marco de la elaboración de un Plan Nacional de Agroecología

Informe de gestión 2015

INCISO: 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 005 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

I. Misión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar el uso sustentable de los recursos hídricos del país, mediante la formulación de políticas nacionales de aguas y saneamiento, contemplando la participación de los diversos actores involucrados y la coordinación con las restantes políticas públicas.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

ÁREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la DINAGUA para aplicación de la Ley Nacional de Aguas.

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión en materia de agua para su integración al Sistema Nacional Ambiental, mediante el fortalecimiento institucional en el marco de las competencias asignadas por la Ley 18.610 de 2 de octubre de 2009.

Durante el año 2015, la concreción de una propuesta de Plan de Aguas ha sido una de las prioridades que involucró a toda la DINAGUA, e integró las visiones del resto de actores involucrados, públicos y

privados, que vienen trabajando en las instancias de participación creadas.

Además de la gestión integrada, se busca a través de la planificación, pasar de la atención de la emergencia a la gestión del riesgo de manera anticipada, tanto para las situaciones de inundaciones como de sequías, integrando acciones de prevención y mitigación de sus consecuencias.

Situaciones	Macro Cuencas	Aguas urbanas
Déficit hídrico	Gestión integrada de sequías para los distintos usos: humano, abrevadero, ambiental, riego, etc.	Calidad y cantidad de agua potable
Situación normal	Derechos de uso y vertido	Gestión integral de las aguas urbanas: Cobertura de redes de saneamiento, tratamiento de efluentes y aguas pluviales
Exceso hídrico	Rotura de presas y diques	Prevención y mitigación de Inundaciones de ribera y por drenajes

En noviembre de 2015, se finalizó la elaboración de una propuesta de Plan Nacional de Aguas para el período 2015 - 2030. A partir de la esta propuesta de gestión integrada de los recursos hídricos, que será puesta a consideración de los Consejos Regionales, las Comisiones de Cuenca y el conjunto de la ciudadanía en el primer semestre de 2016, nuestro país contará por primera vez con un plan de gestión de sus aguas que establece, además de un diagnóstico consensuado, lineamientos y programas de trabajo en los diferentes aspectos vinculados a la gestión de las cuencas hidrográficas. La elaboración de la propuesta involucró el trabajo conjunto de toda la DINAGUA, así como los intercambios y aportes con las otras direcciones del MVOTMA y la participación de todos los organismos del estado competentes en la materia.

Estas actividades representan un avance significativo en la implementación de la participación pública en las instancias de planificación, gestión y control de los recursos hídricos (establecida en la Ley 18.610).

Nombre: Integración del sistema de Información de Agua al Sistema de Información Ambiental.

Descripción: Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las políticas nacionales.

Transparencia y trámites en línea: A partir del trabajo conjunto con AGESIC se inició un proceso para la realización de trámites en línea y apertura de datos abiertos. En este sentido, se avanzó en la identificación de los trámites existentes y en el diseño de un modelo que permite unificar trámites, reducir los costos para el usuario y reestructurar los trámites de acuerdo a los usos y a las necesidades de los usuarios.

El proyecto en marcha permitirá que a partir de julio de 2016, todos los trámites que involucran a la DINAGUA se puedan iniciar en línea. El mismo fue elegido por AGESIC como proyecto piloto que vincula la interoperabilidad con otras unidades ejecutoras del MVOTMA y otros organismos del Estado. Como resultado quedará a disposición del público el Registro de permisos de uso de aguas en línea.

Nombre: Administración eficiente del uso del agua.

Descripción: Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas (técnico-administrativo-legal), mediante el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua.

Se registraron en 2015, 625 permisos y 92 concesiones de uso de aguas.

- El total de los 625 permisos se compone de 389 pozos, 20 embalses, 6 tanques y 110 tomas

- Las concesiones se tratan de 92 embalses.
- Por otra parte se otorgaron 12 licencias de perforador.
- En el ámbito de la Cuenca del Río Santa Lucía, se intimó a empresas que habían obtenido solicitud de autorización de desagüe industrial, frente a DIN

Nombre: Fortalecimiento a los Gobiernos Departamentales en Inundaciones y Drenaje Urbano.

Descripción: Fortalecer a los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de aguas urbanas, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de proyectos de alta complejidad.

Mapas de Riesgo de Inundación: La elaboración de Mapas de Riesgo de Inundación de las ciudades es una de las herramientas que se han desarrollado por la DINAGUA para la prevención de los daños y la gestión de los riesgos de inundación. A través de diferentes proyectos se han elaborado dichos mapas en el año 2015 en las ciudades de San José, Paysandú y se han verificado las categorías de suelo de los planes en las ciudades de Florida y Mercedes. Por otra parte la incorporación de los mismos en los Planes de Ordenamiento Territorial contribuye a evitar la construcción de viviendas en áreas inundables. Durante 2015 se incorpora el mapa de riesgo al Plan Local de Treinta y Tres de igual manera que se había realizado en las ciudades de Artigas, Bella Unión, Ciudad del Plata y Durazno.

En el marco de los Planes de aguas urbanas (ver Programa 521) se definen medidas para la gestión integral de las aguas urbanas, que establece líneas estratégicas y proyectos para agua potable, saneamiento, aguas pluviales e inundaciones.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la DINAMA.

Gestión integrada de cuencas transfronterizas: Se destaca el cumplimiento de los objetivos trazados en la Gestión Integrada de la cuenca transfronteriza del río Cuareim, como experiencia piloto del Programa Marco de la Cuenca del Plata, entre Uruguay y Brasil. Esta experiencia ha permitido el intercambio y el desarrollo de capacidades en ambas partes de la cuenca y la evaluación de la misma para aplicar en otras cuencas de ambos países. En ella se probaron, entre otros - en acuerdo de la DINAGUA con la *Agencia Nacional de Aguas* de Brasil quien donó el equipamiento necesario - tecnologías de monitoreo y medición de cantidad y calidad, modelación de crecidas para la instalación de Sistemas de Alerta Temprana de Inundaciones en Artigas y Quarai, y la modelación de cantidad y calidad del río considerando los usos de agua y la erosión de los suelos.

Centro Experimental de Tecnologías del Agua: A partir de estos intercambios se logró reactivar en cooperación con España, el proyecto de instalación en Uruguay del Centro Experimental de Tecnologías del Agua en Uruguay, orientado al desarrollo de tecnologías vinculadas al tratamiento de efluentes sobre todo para pequeñas poblaciones, para que tanto nuestro país como la región cuenten con un centro en el que conocer, probar y evaluar tecnologías e instalar capacidades de recursos humanos e infraestructura institucional.

Nombre: Participación en organismos internacionales.

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.

Integración regional y cooperación internacional: La participación de DINAGUA en diversos ámbitos de integración regional y cooperación internacional, entre los que se destacan Cuenca del Plata, la Conferencia de Autoridades Iberoamericanas de Aguas (CODIA) y el Programa Hidrológico de Unesco.

Uruguay fue elegido, por primera vez, como sede de la Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua 2017. De acuerdo a esta resolución, nuestro país ejercerá la presidencia de la Conferencia a partir de la reunión de México a realizarse en 2016.

Instalación del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CereGAS): En 2015, con el apoyo de UNESCO, la instalación y puesta en funcionamiento del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CereGAS) con sede en Uruguay ha significado un avance importante en sumar esfuerzos y capacidades para profundizar en el conocimiento de este recurso y avanzar en la gestión sostenible de las mismas en la región.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Medidas de prevención y previsión de inundaciones.

Descripción: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión.

Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones: La utilización del Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones, desarrollado para la ciudad de Durazno, en convenio con ANII, SINAIE, UDELAR (IMFIA y FADU), INUMET y DINAGUA, ha resultado fundamental en la última creciente del río Yí para atender la emergencia de manera anticipada y reducir sus impactos. El sistema se está desarrollando para su implementación en las ciudades más vulnerables del país como Artigas, Treinta y Tres, y Río Branco, integrándose a los Planes de Acciones de Emergencias existentes vinculadas a la Represa de Salto Grande para las ciudades de Bella Unión, Salto y Paysandú y a las ciudades de Mercedes y Paso de los Toros asociadas a las represas de UTE en el Río Negro.

ÁREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS****OBJETIVOS:**

Nombre: Apoyo en planes de realojos y otros programas de vivienda.

Descripción: Apoyar a la DINAVI en la definición de las áreas de actuación del programa en particular en la identificación de predios inundables.

Se realizan por la DINAGUA los estudios de inundabilidad de predios factibles de conformar la cartera de tierras, para la ubicación de los programas de vivienda pública.

PROGRAMA: 521 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**OBJETIVOS:**

Nombre: Acceso a agua potable y saneamiento adecuado

Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado.

Políticas de servicios de Agua potable y Saneamiento: La formulación de políticas de servicios de agua potable y de saneamiento, no existía explícitamente en el MVOTMA hasta la creación de la DINAGUA. En este sentido se ha avanzado, a través de un convenio con la Facultad de Ingeniería, en el relevamiento y análisis de las problemáticas a abordar y de las soluciones existentes para integrarlas a un Plan Nacional. Entre las principales demandas identificadas se incluyen las redes de saneamiento y sistemas de tratamiento adecuados en áreas sin cobertura de OSE, y la gestión de los efluentes de los sistemas estáticos que descargan las barométricas.

Planes de Aguas Urbanas: En 2015 se finalizaron y presentaron los planes piloto de las aguas urbanas en las ciudades de Young y Salto, conjuntamente con OSE y las intendencias de Salto y Rio Negro, con el apoyo del Banco Mundial, que definen líneas estratégicas y proyectos para la gestión del agua potable, saneamiento, aguas pluviales e inundaciones urbanas de estas ciudades. En Ciudad del Plata, donde se presenta uno de los casos más complejos del país para el manejo de las aguas, se realiza, junto con la OSE, la Intendencia de San José los estudios técnicos necesarios para un Plan integral de aguas urbanas, Plan Director y Anteproyecto de saneamiento, drenaje, vialidad y espacios públicos asociados de esa ciudad. Actualmente se encuentran en proceso de licitación internacional, con apoyo del BID.

Los planes de aguas urbanas se integran al Plan Nacional de Aguas como uno de los Planes Especiales a llevar adelante.

III. EVALUACIÓN GLOBAL

La DINAGUA se encuentra en un proceso de consolidación a partir de distintas capacidades provenientes del traspaso de competencias y recursos del MTOP en 2009, y otras desarrolladas desde su creación en diciembre de 2005. Se han generado capacidades e instrumentos para la formulación de políticas de aguas dirigidas a la Planificación y la Participación de la sociedad civil y los usuarios en las mismas. En los últimos 3 años, la DINAGUA ha concentrado esfuerzos en implementar la participación efectiva de los usuarios y la sociedad civil en dichos ámbitos, y proponer un Plan Nacional de Aguas, que aborde la gestión integrada y eficiente de los recursos hídricos, con el objetivo de permitir un desarrollo sostenible. Esto implica integrar las demandas de los distintos sectores, respondiendo a un uso más intensivo, en particular del riego, incorporando además objetivos de calidad de las aguas y el cuidado del ambiente.

Gestión integrada y participativa: Se ha avanzado en la consolidación de estudios en los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuenca a partir de agendas de trabajo acordadas en los diversos espacios para formular los planes de gestión integrada (regionales y planes de cuenca), así como para contribuir a la construcción de la propuesta del Plan de Aguas. Se han conformado grupos de trabajo específicos con integración de los diferentes actores para avanzar en la elaboración de los planes con acciones concretas tales como la implementación de las zonas de amortiguación o la reglamentación de las obras de defensa.

Entre los principales logros alcanzados durante 2015 en los ámbitos de los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuenca destacamos:

- a) elaboración de propuestas de medidas para mejorar la calidad del Río Negro, a consideración de Consejo del Río Uruguay.
- b) Revisión y ajustes del Plan de Acción de la Cuenca del Santa Lucía y elaboración del plan de gestión integrada de la misma.
- c) Implementación de la simulación del Sistema Acuífero Guaraní (SAG) como insumos para la elaboración de sus planes de gestión.
- d) Propuesta de reglamentación de la construcción de las obras de defensa (Artículo 152 del Código de Aguas).
- e) Propuesta de plan gestión integrada de la Cuenca de Laguna del Cisne, a consideración de la comisión en el primer semestre de 2016.
- f) Abordaje de las inundaciones del río Yi registradas en 2015 en Durazno, en el ámbito de la Comisión de Cuenca, junto con el CECOED.

Sustitución y Renovación de estaciones de monitoreo de niveles y caudales: Se realizó la sustitución y renovación de estaciones de monitoreo de niveles y caudales por estaciones con transmisión remota en 4 cuencas piloto en la cuenca del río Santa Lucía. Esta experiencia

piloto demostró las ventajas y posibilidades de estas tecnologías y la factibilidad de su aplicación al resto de estaciones en todo el país, posibilitando un mayor aprovechamiento de las mismas necesario para una gestión más exigente.

IV. PRINCIPALES DESAFÍOS A ENCARAR EN EL AÑO 2016

Para realizar una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, es necesario completar el proceso de planificación participativa en curso. El *Plan Nacional de Aguas* está en una fase de revisión final por el MVOTMA previo a su consideración por los ámbitos de participación implementados.

Por otra parte es fundamental incorporar nuevos desarrollos tecnológicos para satisfacer las demandas crecientes de cantidad y calidad de agua para los diversos usos y prioridades en cada cuenca y en distintas situaciones extremas.

Para ello se está instrumentando la modernización de la red de monitoreo existente, sustituyendo y complementando la misma con estaciones telemétricas de medida de niveles y caudales de los cursos de agua, con transmisión en tiempo real, que permiten desarrollar nuevas herramientas de *Alerta Temprana*, incorporando además los pronósticos de precipitación para lo cual la interacción con el INUMET viene siendo clave, e instalando una Sala de Situación para realizar las actividades de seguimiento.

También resulta esencial completar la modernización de los sistemas informáticos de registro y tratamiento de datos (diseñado en 1998), para su integración a los sistemas de información ambiental, y su publicación en línea, así como para implementar el uso de modelos de simulación que permitan avanzar en la gestión para distintos fines. La informatización de los trámites y registros de uso en línea, en el proyecto iniciado con AGESIC en el marco del objetivo de gobierno electrónico,

contribuirá además con la transparencia y la mejora de la gestión administrativa de la institución.

Asimismo se están invirtiendo esfuerzos en el desarrollo de modelos de simulación en distintas cuencas, previendo su aplicación para diferentes usos, como la definición de criterios para el otorgamiento de los derechos de uso de agua para distintos fines, la inclusión de aspectos de calidad de las aguas asociados a los modelos de erosión de suelo desarrollados, o la gestión del agua en períodos de déficit hídrico.

Otro aspecto a considerar es la mejora de la gestión de la seguridad de las represas, donde se pretende avanzar en cuanto a la incorporación en la normativa, y su aplicación.

El *Plan Nacional de Aguas Urbanas* tiene como objetivo organizar actores y recursos para una eficiente planificación que viabilice el acceso universal y sustentable a los servicios de agua potable, saneamiento y drenaje de aguas pluviales, garantizando eficiencia, eficacia y calidad de los servicios, tendiendo a una gestión sostenible y responsable del recurso y a la mejora del hábitat de la población. Su elaboración, en articulación con los prestadores de los servicios (OSE y Gobiernos Departamentales) y otros actores vinculados al sector, es un cometido específico de la DINAGUA. Será una de las actividades relevantes del próximo ejercicio.

En este contexto, además de avanzar hacia la formulación del plan, se desarrollarán líneas de trabajo específicas, entre ellas los Planes de Aguas Urbanas y la investigación en soluciones de saneamiento adecuadas.

Uno de los desafíos pendientes es la generación de criterios para ordenar la inversión y la gestión de soluciones de saneamiento adecuadas, fundamentalmente donde no existen redes de OSE, y se

requieren soluciones alternativas y sustentables, lo que se propone realizar para el correr del año 2016. Retomar el proyecto del Centro de Tecnologías del Agua, iniciado con el Gobierno de España es uno de los objetivos planteados para este período a efectos de contribuir con la búsqueda de soluciones de saneamiento adecuado, principalmente para las pequeñas localidades.

La planificación y el desarrollo de capacidades en la DINAGUA tienen fuerte relación con las 3 cuencas transfronterizas que se comparten con los países vecinos, y en particular los que integran la cuenca del Río de la Plata, con consecuencias directas en nuestros recursos hídricos como cuenca receptora. Es fundamental aprovechar las capacidades de los países vecinos para integrar y modernizar la red de monitoreo hidrológico y meteorológico existente, y los instrumentos de análisis y predicción desarrollados.

Número de funcionarios existentes a marzo 2015 y número actual

A marzo la DINAGUA contaba con 61 funcionarios presupuestados y 28 contratados. Actualmente cuenta con 60 funcionarios presupuestados y 30 contratados

Proyectos de Ley y Decretos

Elaboración de proyecto de Decreto para la regulación de las obras de defensa frente a inundaciones. Reglamentario del Art 152 del Código de Aguas

Participación en el Proyecto de Decreto de adecuación de normativas para la disposición de efluentes domésticos, actual Decreto 253/79.

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 15
MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social, es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial-, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de éste ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

VISIÓN

Contribuir al desarrollo social, desde la perspectiva de la justicia social y la equidad, con un enfoque de género y generacional, mediante la ejecución, coordinación y regulación de políticas públicas estatales fundadas en principios de solidaridad, integralidad, eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión de los recursos; impulsando la participación ciudadana y de los actores sociales de forma de asegurar la obtención de impactos sociales sostenidos, profundos e integrales.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

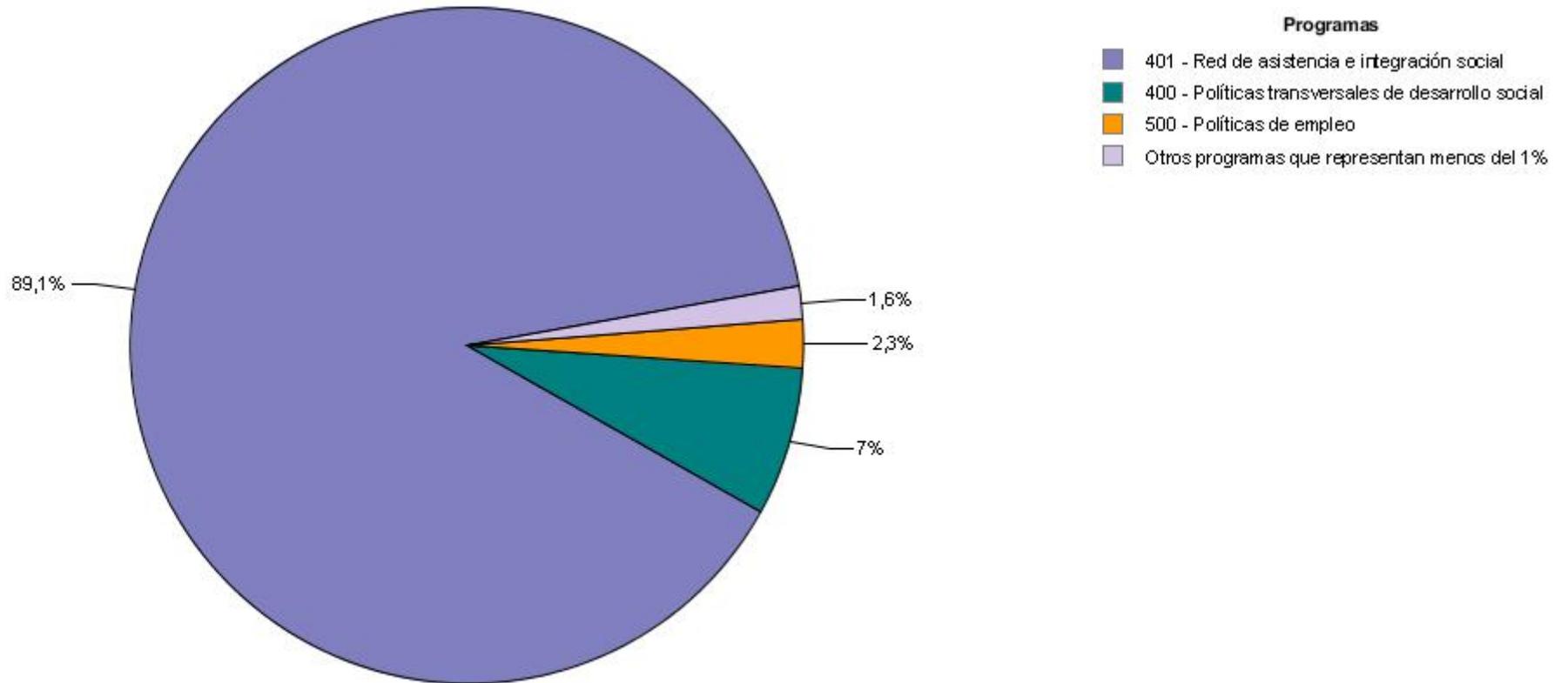
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N° 18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		especialización	pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social
PROTECCIÓN Y	403 - Sistema Nacional	Promover la autonomía personal, la		

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SEGURIDAD SOCIAL	Integrado de Cuidados - Protección Social	atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

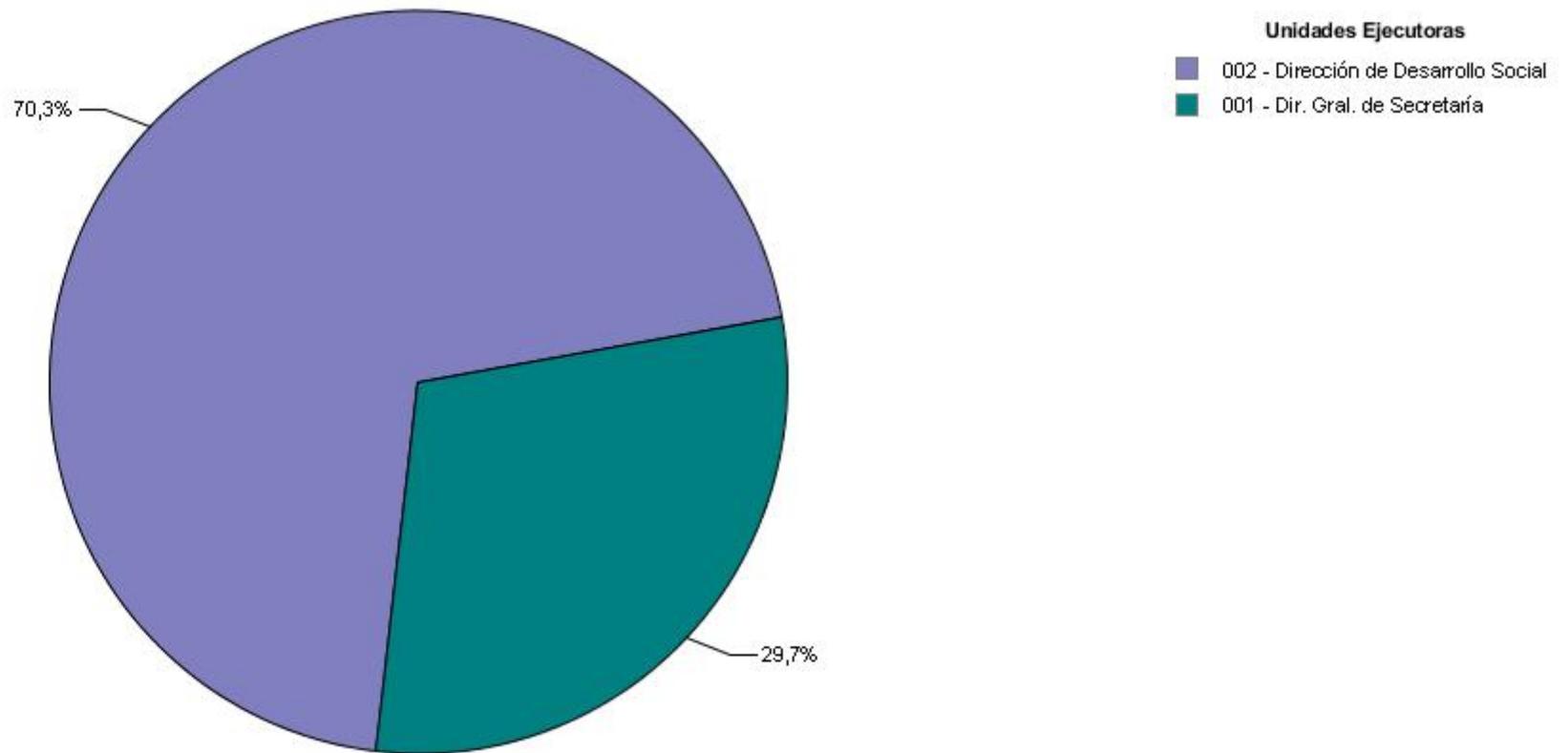


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	517	517	100,0
	345 - Educación primaria	4.593	4.593	100,0
	346 - Educación media	37.999	37.195	97,9
Total del AP		43.109	42.305	98,1
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	330.009	326.504	98,9
	401 - Red de asistencia e integración social	4.328.279	4.142.368	95,7
Total del AP		4.658.288	4.468.872	95,9
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	30.726	30.125	98,0
Total del AP		30.726	30.125	98,0
16 - TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	108.313	108.250	99,9
Total del AP		108.313	108.250	99,9
Total por Inciso		4.840.436	4.649.552	96,1

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



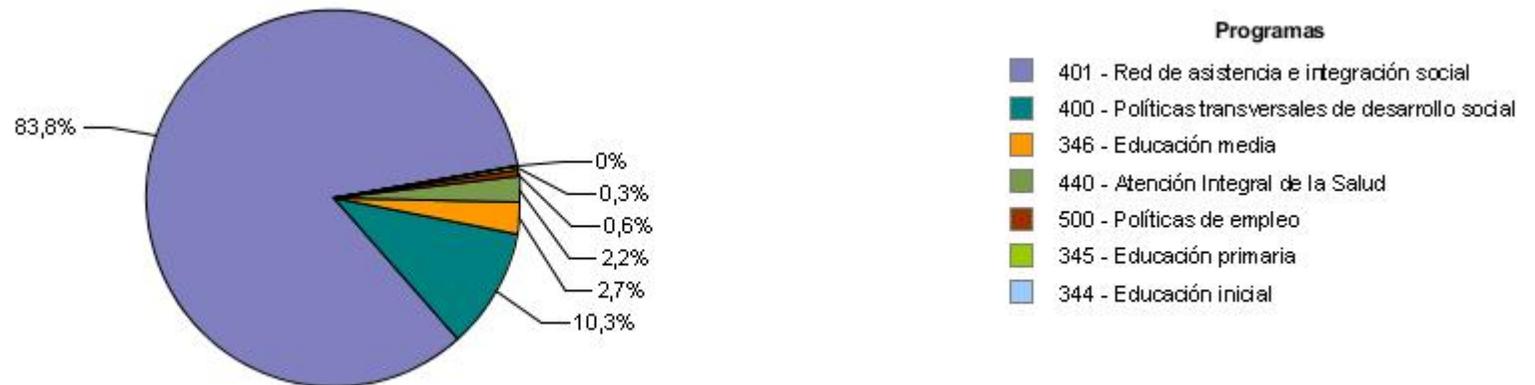
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	1.556.109	1.378.720	88,6
002 - Dirección de Desarrollo Social	3.284.327	3.270.832	99,6
Total por Inciso	4.840.436	4.649.552	96,1

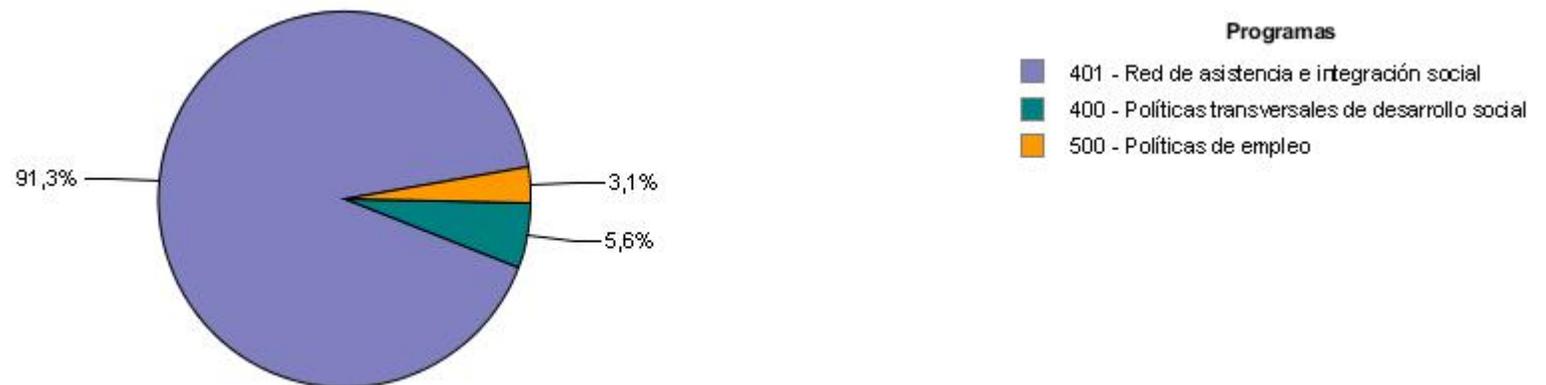
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 002 - Dirección de Desarrollo Social



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	<p>Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437):</p> <p>Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas.</p> <p>Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.</p>	001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en</p>	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Instituto Nacional de Alimentación
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP;	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		002 - Dirección de Desarrollo Social

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, p	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, p	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección de Desarrollo Social 3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de adultos mayores y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de adultos mayores en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de personas capacitadas en derechos de adultos mayores al año	Recuento	Personas	s/i	650	300,00		650

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de juventudes en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de departamentos realizando Expo Educa	Recuento	Unidades	s/i	10	5,00		10
Cantidad de participantes en el Encuentro de Arte y Juventud	Recuento	Personas	s/i	1.500	1.300,00		1.500

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar enfoque de derechos en las políticas públicas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar enfoque de derechos en las políticas públicas y las perspectivas de diversidad sexual, equidad racial y migrantes	

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar enfoque de igualdad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de las organizaciones públicas y privadas a nivel nacional, departamental y local. Promover y velar por el	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

cumplimiento de las políticas integrales de enfrentamiento a la violencia basada en género. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado uruguayo para la equidad de género y profundizar el proceso de integración regional. Producir sistemáticamente información rigurosa y oportuna en materia de brechas de desigualdad de género para la toma de decisiones así como fortalecer los procesos de construcción de categorías analíticas útiles para las políticas públicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de las comisiones de CGN y otras articulaciones interinstitucionales que inician acciones	Cantidad de comisiones que inician acciones para el fortalecimiento de la política de la igualdad de género en el Estado sobre el total de comisiones	Porcentaje	s/i	100	67,00		100

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar planes que apunten a la equiaración e igualdad derechos de personas en sit. de discapacidad Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Incluye el diseño y ejecución de planes y programas sociales orientados a la población en situación de discapacidad atendiendo a sus problemáticas específicas. Presentar el Plan Nacional de acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en situación de Discapacidad y el Plan Nacional de Equiparación de Oportunidades y Derechos de las Personas en situación de discapacidad.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de personas con valoración de la discapacidad	Recuento	Personas	s/i	1.000	1.788,00		1.000

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las políticas y programas de prevención y atención de situaciones de VBG, Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Fortalecer los servicios de atención a personas víctimas de VBG (violencia doméstica, acoso sexual trata de mujeres) y generar programas de resocialización para varones agresores.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de mujeres atendidas por año en el servicio Casa de Breve estadia	Recuento	Personas	s/i	12	52,00		12
Cantidad de personas con dispositivo	Recuento	Personas	s/i	150	304,00		150

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
de tobilleras atendidas en los servicios de VBG por año							
Cantidad dispositivos fijos de atención a víctimas de violencia de género en funcionamiento por año	Recuento	Unidades	s/i	19	19,00		19
Cantidad dispositivos móviles de atención a la violencia basada en género en funcionamiento por año	Recuento	Unidades	s/i	18	18,00		18

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar la perspectiva de discapacidad en las políticas públicas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incluye la coordinación de las políticas de Discapacidad con otros programas y proyectos de organismos del Estado y la sociedad civil desde la perspectiva de genero, generaciones, diversidad sexual, étnico racial entre otras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cant. de jornadas regionales de capacitación y sensibil. sobre derechos de personas con discapacidad	Recuento	Unidades	s/i	6	80,00		6

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar políticas que promuevan el Derecho Humano a la Alimentación adecuada	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Participar y ejecutar políticas que promuevan, protejan y permitan hacer efectivo el Derecho Humano a la alimentación adecuada de la población.	

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
--	----------------------	----------------------------

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Descripción: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental, municipal y local, así como avanzar en la descentralización política

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Descentr.de las políticas de género en el territorio y participación de las mujeres y org. locales Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Territorializar las intervenciones de los programas para la igualdad de género adecuándolos a las necesidades y características de cada Departamento y Municipios. Promover la presentación de proyectos de carácter educativo o cultural que enfoquen propuestas de transformación cultural a favor de la igualdad y no discriminación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Proyectos Estado - Sociedad Civil para la igualdad de género, elaborados e implementados por año	recuento de proyectos	Unidades		19	11,00		19

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer cap. territoriales que permita avanzar en la const de instit. ministerial desc. fuerte Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las capacidades territoriales para la implementación de un modelo coherente y planificado de gestión territorial que permita avanzar en la construcción de una institucionalidad ministerial descentralizada fuerte.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de Dispositivos Territoriales funcionando	Recuento	Unidades	s/i	37	36,00		40

Objetivo sustantivo de UE: Articulación y coordinación de las políticas y programas sociales a nivel nacional y local Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Apoyar y asistir técnicamente al Consejo Nacional de Políticas sociales.

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación y asesoramiento con la soc. civil para el fomento de la participación ciudadana Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana y procesos organizativos de mujeres y jóvenes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
porcentaje de dispositivos territoriales c /l de participacion ciudadanas	Dispositivos territoriales con linea de participacion ciudadana sobre total de dispositivos	Porcentaje	s/i	40	70,00		50

Objetivo sustantivo de UE: Implementar los servicios de atención ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar los servicios de atención ciudadana para el apoyo a la ejecución de las políticas y programas sociales del Ministerio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de consultas en ATC	Recuento de la cantidad de consultas en ATC	Unidades	s/i	240.000	255.116,00		240.000

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección de Desarrollo Social 3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de programas monitoreados y evaluados	relevamiento	Unidades	s/i	20	0,00	No informó	20

Objetivo sustantivo de UE: Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Cantidad de Familias en condición de colecho con bebés y niños menores 4 años que reciben practicum	Recuento	Unidades	0,00	2.000
Cantidad de familias participantes en actividades grupales en centros educación primera infancia	Recuento	Unidades	0,00	700
Cantidad de hogares atendidos en los programas de atención temprana (mujeres y niños riesgo)	Recuentos	Unidades	0,00	4.200
Cantidad de mujeres púerperas que reciben material socio educativo y autocuidado	Recuento	Personas	0,00	20.000
Cantidad Maternidades del Uruguay, con personal sensibilizado en desarrollo infantil y pautas crianza	Recuento	Unidades	0,00	50
Cantidad proyectos que promuevan investigación, innovación y actualizac. de informac. de 1ª infancia	Recuento	Unidades	0,00	4
Nro de centros cuidado infantil sensibilizados en desarrollo infantil en apoyo a familias beneficiarias de BIS	Recuento	Unidades	0,00	40
Nro de familias atendidas desplazadas por emergencias climáticas u otra emergencia extrema	Recuento	Unidades	0,00	400
Nro de mujeres embarazadas y niños/as menores de 4 años atendidos en los programas atención temprana	Recuento	Personas	0,00	7.300
Número de actividades comunitarias para la primera infancia	Recuento	Unidades	0,00	50
Número de espacios públicos amigables de los niños/as	Recuento	Unidades	0,00	10
Número de familias que reciben material socio educativo para la crianza	Recuento	Unidades	0,00	47.000
Número mujeres y niños menores 4 años captados (1ra consulta) en activid. socio sanitarias comunitarias	Recuento	Unidades	0,00	5.500

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir /apoyar al acceso efectivo y la mejora de los res. de las políticas de educación primaria	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la culminación del ciclo educativo en el nivel de primaria considerando las vulnerabilidades asociadas al género y otras dimensiones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de beneficiarios/as que acrediten saberes del programa Fort educativo	beneficiarios/as que rinden prueba de acreditación / beneficiarios/as que la rinden	Porcentaje	s/i	65	58,00		65

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir o apoyar al acceso efectivo y la mejora de los res de las políticas de educación media	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la culminación del ciclo educativo en el nivel de secundaria considerando las vulnerabilidades asociadas al género y otras dimensiones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de participantes del programa Compromiso Educativo que son beneficiarios de beca	cantidad	Personas	s/i	7.000	7.015,00		7.000
Cantidad de participantes del programa aulas comunitarias	Cantidad	Personas	s/i	2.500	0,00	No informó	2.500

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar el trabajo de campo necesario para acceso a prestaciones, E&M e la implementación de est	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar e implementar estructura y acciones para realizar el relevamiento de condiciones de vida de la población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de hogares relevados para la inclusión de beneficiarios a planes y programas sociales	Recuento de hogares	Unidades	s/i	30.000	0,00	No informó	30.000

Objetivo sustantivo de UE: Mantener y desarrollar un sistema que construya, organice y difunda información sobre temas sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseño, implementación y mantenimiento del sistema	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de indicadores actualizados por año	Recuento	Unidades	s/i	300	0,00	No informó	300

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Sistema interinstitucional de información integrada de políticas sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.	

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de juventudes en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de participantes de JER que se revinculan al sist educativo y/o merc de empleo	Proporción de jóvenes de JER que se revinculan al sistema educativo formal y/o al mercado formal de empleo en relación a la cantidad de jóvenes participantes del programa JER	Porcentaje	s/i	70	66,00		70

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Brindar atención a situaciones críticas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar atención a situaciones críticas derivadas de la vulneración de derechos económicos sociales y culturales así como de otras dimensiones de la exclusión social como las relaciones con género y generaciones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de cupos para el programa de centros de cuidados	cantidad	Unidades	s/i	243	0,00	No informó	243
Cantidad de cupos para mujeres NNA	cantidad	Unidades	s/i	505	0,00	No informó	505
Cantidad de cupos para personas mayores de 18 años en situación de calle	cantidad	Unidades	s/i	1.100	1.059,00		1.100
Cantidad de estudiantes que participan en espacios de orientación laboral en hogares estudiantiles r	Recuento	Personas	s/i	170	189,00		170

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de familias atendidas por el servicio de abordaje familiar en area metropolitana	cantidad	Unidades	s/i	350	419,00		350
Cantidad de familias orientadas y derivadas por Programa Estrategia de Ruralidad	Recuento	Unidades	s/i	250	223,00		250
Cantidad de hogares beneficiarios de programa Canasta de Servicio	Cantidad	Unidades	s/i	1.500	961,00		1.500
Cantidad de hogares que cobran TUS	Cantidad	Unidades	s/i	67.000	6.863,00		67.000
Cantidad de participantes en capacitaciones educativas - laborales	Recuento	Personas	s/i	240	227,00		240
Cantidad de personas clasificadoras que adquieren capacitación transversal y específica en sectores	Recuento	Personas	s/i	150	18,00		150
Cantidad de personas que reciben Asistencia a la vejez	cantidad	Personas	s/i	3.000	2.844,00		3.000
Cantidad de proyectos socioculturales financiados	Recuento	Unidades	s/i	60	62,00	Se pudieron hacer 2 más de los planificados. Esto fue posible porque varios colectivos solicitaron menos dinero que el máximo posible	60

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar accesibilidad a alimentos a grupos vulnerables	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar disponibilidad y accesibilidad a los alimentos de las personas social y biologicamente vulnerables.	

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía personal, la atención y asistencia a las personas dependientes y el desarrollo infantil. Se pretende valorar y profesionalizar la tarea del cuidado en el marco de un modelo de corresponsabilidad entre Familias, Estado, Mercado y Comunidad contribuyendo a la superación cultural de la división sexual del trabajo, promoviendo la corresponsabilidad de género.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promoción autonomía a personas en situación de dependencia y cuidado a niños/niñas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la autonomía personal, la atención a personas en situación de dependencia y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Número de niños/as que reciben el beneficio de becas para inclusión socioeducativa	Recuento/relevamiento por sistemas de información	Personas	0,00	340
Número de personas con dependencia severa que reciben el subsidio para centros de larga estadía	Recuentos por sistemas de información interna	Personas	0,00	50
Número de personas en situación de dependencia leve y moderada usuarias de Centros de Día	Recuento por sistemas de información interna	Personas	0,00	s/i
Número de personas en situación de dependencia leve/moderada que reciben servicio de Teleasistencia	Recuento por sistemas de información interna	Personas	0,00	3.100
Número de personas en situación de dependencia severa que cuentan con un Asistente Personal	Recuento por sistemas de información información interna	Personas	0,00	2.000

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar accesibilidad a alimentos a grupos vulnerables	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar disponibilidad y accesibilidad a los alimentos de las personas social y biológicamente vulnerables	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Cantidad de niños/as que reciben alimentación en Centros Caif	Recuento de sistemas de información	Personas	0,00	1.900

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2015	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Desarrollo Social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar la inclusión socioeconómica desde un enfoque de género, generaciones y étnico racial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseño, promoción e implementación de planes, programas y proyectos de trabajo promovido-protegido, de proximidad laboral, de cooperativas sociales, procesos asociativos y emprendedurismo para contribuir con la inclusión social, la generación de activos sociales y el desarrollo de capacidades y trayectorias sociolaborales en clave de protección de derechos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de emprendimientos productivos que participan en redes de comercialización	Recuento	Unidades	s/i	200	257,00		200
Cantidad de emprendimientos productivos que reciben asistencia técnica, financiera y/o en form	Recuento	Unidades	s/i	2.000	2.618,00		2.000
Cantidad de personas orientadas e integradas a experiencias en proximidad laboral del programa FOCCO	Recuento	Personas	s/i	300	70,00		300

Información de Productos

INCISO 15 – Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 – Política Transversales de Desarrollo Social	Transversalizar el enfoque de adultos mayores y desarrollar planes y programas	Cantidad de establecimientos de larga estadía fiscalizados	Cantidad de establecimientos de larga estadía fiscalizados	Unidades	1100	910	1100
		Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Cantidad de apoyos mediante Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ)	Cantidad de apoyos mediante Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ)	Unidades	70	37	70
			Cantidad de centros IMPULSA instalados	Cantidad de centros IMPULSA instalados	Unidades	18	13	18
		Transversalizar enfoque de igualdad de género	Anteproyecto de ley integral de VBG presentado al Parlamento	Anteproyecto de ley integral de VBG presentado al Parlamento	Unidades	s/i	s/i	1
			Cantidad de proyectos implementados para igualdad de género	Cantidad de proyectos Estado -Sociedad Civil implementados para igualdad de género	Unidades	19	11	19
			Documentos sobre inequidades de género difundidos	Documentos sobre inequidades de género difundidos	Unidades	s/i	30	100

Información de Productos

INCISO 15 – Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 – Política Transversales de Desarrollo Social	Transversalizar enfoque de igualdad de género	Plan Nacional de Lucha contra la VBG presentado	Plan Nacional de Lucha contra la VBG presentado	Unidades	1	1	n/c
	401 - Red de asistencia e integración social	Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Controles de salud realizados a mujeres y niños menores de 4 años captados (1er consulta)	Controles de salud realizados a mujeres y niños menores de 4 años captados (1er consulta) en actividades de socio sanitarias comunitarias	Unidades	n/c	n/c	2500
			Cunas de emergencia	Dirigido a las familias que viven una situación de emergencia climática o similar	Unidades	n/c	n/c	400
			Espacios públicos acondicionados para la primera infancia	Espacios públicos acondicionados para la primera infancia (ludotecas y rincones infantiles)	Unidades	n/c	n/c	10
			Practicunas	Se trata de una cuna plegable. Dirigido a las familias de programa de acompañamiento familiar en el hogar, para que los niños tengan un lugar propio para dormir y prevenir el colecho como una de las principales causas de mortalidad infantil. Lo entregan los operadores en los hogares que trabajan con las familias.	Unidades	n/c	n/c	2000

Información de Productos

INCISO 15 – Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Set de la mujer	Dirigido a todas las mujeres al momento de tener su hijo, de las maternidades de ASSE. Contiene elementos de cuidado personal de la salud e higiene de la mujer.	Unidades	n/c	n/c	20000
			Set focalizado	Dirigido a las familias de programa de acompañamiento familiar en el hogar. Lo entregan los operadores en los hogares que trabajan con las familias. Contiene material para la estimulación, pautas de alimentación, crianza y desarrollo del niño. Contiene elementos de juegos y CD, protección y abrigo (frazada y enterito de abrigo), alfombra para trabajar estimulación temprana en el hogar, elementos de alimentación (plato, vaso), juguetes didácticos y libros.	Unidades	n/c	n/c	7300
			Set infantil y materiales informativos y educativos impresos	Dirigido a las familias de programa de acompañamiento familiar en el hogar. Lo entregan los operadores en los hogares que trabajan con las familias para todos los niños menores de 4 años. Contiene elementos de protección y educativos según la estación del año. Plan invierno o verano.	Unidades	n/c	n/c	5000
			Set Universal	Dirigido a todas las familias con bebés. Se entrega en todas las maternidades del Uruguay. Contiene material de socio educativo, sanitario y pautas alimentación para el desarrollo infantil. Contiene libros y juguete.	Unidades	n/c	n/c	47000
			Talleres realizados en actividades comunitarias para la primera infancia	Talleres realizados en actividades comunitarias para la primera infancia	Unidades	n/c	n/c	80

Información de Productos

INCISO 15 – Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	Valor 2015	Meta 2016
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Coordinación y asesoramiento con la soc. civil para el fomento de la participación ciudadana	Cantidad de planes de acciones construidos incorporando aportes de la Sociedad Civil	Cantidad de planes de acciones construidos incorporando aportes de la Sociedad Civil	Unidades	n/c	n/c	15
		Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Cantidad de participantes en el programa Jóvenes en Red	Cantidad de participantes en el programa Jóvenes en Red	Personas	2600	2613	2600
	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo del SNIC	Campaña publicitaria	Campaña publicitaria para promover la corresponsabilidad de cuidados entre varones y mujeres	Unidades		1	1

Información de Productos

INCISO 15 – Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	valor 2016	Meta 2016
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo del SNIC	Formularios completos	Formularios completos luego de realizar visitas para aplicar Baremo de Dependencia	Unidades	n/c	n/c	10000
		Promoción autonomía a personas en situación de dependencia y cuidado a niños/niñas	Días de alojamiento brindados	Días de alojamiento brindados	Días	n/c	n/c	18250
			Días de Servicio brindado	Días de Servicio brindado	Días	n/c	n/c	1131500
			Horas de cuidado brindadas por Asistentes Personales	Horas de cuidado brindadas por Asistentes Personales	Hora	n/c	n/c	1920000
			Horas de cuidado en jardines privados	Horas de cuidado en jardines privados	Hora	n/c	n/c	460600

Información de Productos

INCISO 15 – Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 002 - Dirección de Desarrollo Social

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Brindar atención a situaciones críticas	Cantidad anual de kilos de leche MAS fortificada con hierro	Cantidad anual de kilos de leche MAS fortificada con hierro retiradas en los comercios por las familias beneficiarias del programa Tarjeta Uruguay Social	Kilogramo	390000	390000	390000

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

INCISO: 15 - Ministerio de Desarrollo Social

I. Misión

El Ministerio de Desarrollo Social, es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial-, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de éste ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

⇒ Inclusión educativa y cultural en clave de derechos humanos.

15.150 personas integradas a 5 programas socioeducativos MIDES-ANEP. 7.000 becas entregadas en 93 centros educativos. Lanzamiento del Decenio de personas afrodescendientes. Decreto Ley para la creación del Consejo Nacional de Políticas públicas hacia la diversidad. 300 personas ingresaron en distintas funciones del SODRE y Solís.

⇒ Políticas de Igualdad de Género. Consejo Nacional de Género

consolidado como espacio de definición de las prioridades en políticas de género con representación jerárquica de los Ministerios, ANEP, INAU, BPS Cámaras Empresariales, UDELAR, PIT-CNT y CNS mujeres, conformación de los 5 grupos de trabajo para las áreas de trabajo priorizadas y aprobación de los planes quinquenales de actuación interinstitucional. Creación del Proyecto Presupuestal 121: Igualdad de Género. Aprobación decreto del Poder Ejecutivo del Plan de Acción por una Vida Libre de Violencia de Género. Anteproyectos delito Femicidio y Ley Integral. Total de personas atendidas en 2015: 2.666 mujeres, 145 hombres. **Violencia Doméstica (VBG).** Cobertura Nacional de Servicios de atención en Violencia doméstica, instalación de tres servicios para mujeres en riesgo (Canelones y Maldonado) y 3 servicios para hombres agresores (Canelones y Maldonado).

⇒ Políticas hacia las personas con discapacidad.

Presentación del Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad. 1.140 ayudas técnicas entregadas y 274 prótesis y férulas CENATT, con ANTEL 911 accesible para personas sordas; 318 usuarios fueron valorados, visitados e ingresaron al Programa + Autonomía en Montevideo, Cerro Largo y Paysandú; en Uruguay sin Barreras se realizaron 655 en todo el país; Centro Cachón: rehabilitación integral continua durante 2015 a personas ciegas o con baja visión de todo el país, 150 personas y 550 consultas jurídicas personales atendidas. 2.000 personas valoradas para Asistentes personales.

⇒ **Políticas de Inclusión y protección social y políticas de primera infancia, infancia y adolescencia.** 90.929 sets de UCC universales entregados en las maternidades desde octubre 2013. 9397 hogares acompañados desde septiembre de 2012 en donde se trabajó con 12.682 niños y niñas y 4550 mujeres embarazadas. Se alcanzaron 17.232 beneficiarios directos y 26.809 beneficiarios indirectos. 3800 hogares acompañados en el año 2015 en donde se trabajó con 5500 niños y niñas y mujeres embarazadas.

⇒ **Promoción y protección social integral a jóvenes y políticas de juventud.** 5.445 atendidos directamente por JER/INJU. 120 proyectos juveniles; 6 departamentos con Expo Educa regionales con 20 mil jóvenes; Más Juventudes, más democracia: en conjunto con el Parlamento se celebraron los 30 años de restauración democrática. 5K “Ser Joven no es delito”: se realizaron 20 carreras simultáneas en los 19 departamentos con un record de asistencia (30.000 personas).

⇒ **Promoción y protección social integral a personas adultas mayores, y políticas de vejez y envejecimiento.** 1035 establecimientos de cuidados de larga estadía para personas mayores fiscalizados y censados. Realización del 2º Parlamento Nacional de Personas Mayores. 227 situaciones atendidas por situaciones de vulnerabilidad crítica social; 116 situaciones de personas mayores atendidas por abuso y maltrato intrafamiliar.

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

a) Cantidad de hogares que cobran Tarjeta Uruguay Social

AÑO	META	VALOR
2015	67.000	68.634

b) Cantidad de personas que reciben Asistencia a la vejez

AÑO	META	VALOR
2015	3.000	2.844

c) Cantidad de hogares beneficiarios de Canastas de servicios

AÑO	META	VALOR
2015	1.000	961

d) Cantidad de familias atendidas por el servicio de abordaje familiar en área metropolitana

AÑO	META	VALOR
2015	350	419

e) Cantidad de cupos para personas mayores de 18 años en situación de calle

AÑO	META	VALOR
2015	1.100	1.059

Además de las transferencias realizadas y las familias atendidas reseñadas en los indicadores vale la pena señalar lo realizado en relación a las personas en situación de calle:

- 3.600 personas pernoctaron en alguno de los 58 centros para personas en situación de calle

- el equipo Móvil realizó 3.900 intervenciones en calle con 1.400 personas contactadas.
- Se avanzó en acuerdos con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) para la transformación del modelo de respuesta modificando la única prestación de los refugios colectivos hacia el acceso a la solución habitacional con acompañamiento psicosocial y transferencia de ingresos o ingreso al mercado laboral.

Se continuó con el programa Uruguay Trabaja, que se orienta a la inserción laboral de personas desocupadas de larga duración pertenecientes a hogares en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Participaron del mismo 3.081 personas.

La aprobación de la Ley 19.353, creó oficialmente el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). A partir de ello, Uruguay reconoce el derecho de las personas en situación de dependencia a ser cuidadas y se propone efectivizarlo a través de un modelo corresponsable entre Estado, mercado, comunidad y familias, al tiempo que promueve una modificación en la actual división sexual del trabajo. La norma, además, delimita cuáles son los sujetos de la política, sus derechos y obligaciones, y crea la institucionalidad del Sistema, a saber: la Junta Nacional de Cuidados, como máximo órgano jerárquico interinstitucional; la Secretaría Nacional de Cuidados, como órgano ejecutivo del Sistema; y el Comité Consultivo de Cuidados, como espacio de participación social. Actualmente se está trabajando interinstitucionalmente para la pronta reglamentación de su articulado.

Con el objetivo de trazar una hoja de ruta para la primera implementación práctica de las acciones del Sistema, se diseñó el Plan Nacional de Cuidados 2016-2020, a presentarse en febrero. A partir del trabajo conjunto de todos los organismos involucrados en el Sistema de Cuidados (Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Banco de Previsión Social, Oficina de Planeamiento y

Presupuesto, Administración Nacional de Educación Pública e Instituto del Niño y el Adolescente en Uruguay) se establecieron los lineamientos, orientaciones, acciones, metas y presupuesto para los componentes de servicios, regulación, formación, comunicación y gestión de la información y el conocimiento del Sistema de Cuidados en su primera etapa quinquenal.

Como adelanto, el 2 de diciembre de 2015 se presentó en Torre Ejecutiva el componente Primera Infancia del Plan Nacional de Cuidados 2016 - 2020, en el marco de las Jornadas “De Primera y Para Siempre”. La instancia incluyó un Seminario Internacional donde expertos de la región y de Europa presentaron experiencias internacionales sobre cuidados a primera infancia.

En el marco del Plan, se diseñó una estrategia de formación para las personas ocupadas en la tarea del cuidado. A través de un intenso trabajo interinstitucional, se establecieron objetivos, líneas de trabajo y responsabilidades institucionales por población. Se pretende valorizar la tarea de cuidados, a través de la creación, ampliación, y transversalización de una perspectiva de género y derechos humanos en la oferta formativa, así como de la certificación por competencias y la validación de cursos, garantizando la calidad de los servicios, tanto públicos como privados.

Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental

a) Dispositivos territoriales funcionando

AÑO	META	VALOR
2015	37	36

b) Cantidad de espacios de participación ciudadana funcionando

AÑO	META	VALOR
2015	40	70

c) Cantidad de consultas registradas en el Sistema de Atención Ciudadana en los dispositivos de atención MIDES

AÑO	META	VALOR
2015	240.000	255.110

Se recorrieron todas las oficinas del país, manteniendo instancias de trabajo con los equipos técnicos y administrativos que tienen presencia en el territorio, además de los equipos de los SOCATs. Luego de un proceso de evaluación se decidió renovar once direcciones departamentales del Ministerio, apostando a un recambio generacional y de género.

En el segundo semestre, se inició la Gira Nacional de Cuidados, en conjunto entre la Secretaría Nacional de Cuidados y la Dirección Nacional de Gestión Territorial. Se visitaron los 19 departamentos, efectuando encuentros para evaluar detalles en la instalación del sistema en cada departamento con los equipos del MIDES y por otro lado con las 19 Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS). Además, se mantuvieron reuniones con las 19 Intendencias y alrededor de 100 Municipios. Por otro lado, se realizaron hasta el momento 21 conferencias de prensa con medios locales y 21 reuniones con más de 500 organizaciones de la sociedad civil de todo el país. En el marco de la Gira Nacional de Cuidados, el MIDES firmó convenios marco, con las intendencias de Rocha, Canelones, Río Negro, Salto y Paysandú, para la profundización del trabajo en conjunto.

En el marco del “Gobierno de Cercanía” en el que se realizaron Consejos de Ministros abiertos en diferentes localidades del país (Maldonado,

Melo, Dolores, Carlos Reyles, Sequeira, Piedras Coloradas y Sauzal), el MIDES con la presencia de la Ministra y los directores nacionales atendió en la oficina las solicitudes de más de 84 organizaciones sociales en total. En base a sus planteos, se dieron curso a proyectos e iniciativas locales.

Durante 2015 se profundizó la coordinación y asesoramiento con la sociedad civil para el fomento de la participación ciudadana. Así, se logró la participación ciudadana en el 70% de los dispositivos territoriales del ministerio.

Por otro lado, y también vinculado al trabajo con la sociedad civil, seguimos avanzando en el trabajo interinstitucional. En ese sentido, se ha avanzado en la construcción de 13 Planes de Acción Departamentales que han incorporado aportes de la sociedad civil.

En los dispositivos de atención ciudadana se atendieron 255.110 consultas en todo el país. Esto representó una superación de la meta planificada para el año que era de 240.000 consultas.

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

a) Cantidad de cooperativas sociales creadas y asistidas

AÑO	META	VALOR
2015	20	15

- b) Cantidad de emprendimientos productivos que participaron Programa de fortalecimiento de emprendimientos productivos recibiendo asistencia técnica o financiera

AÑO	META	VALOR
2015		684

- c) Cantidad de participantes en Uruguay Trabaja

AÑO	META	VALOR
2015	3.000	3.082

Además de continuar y profundizar en el programa Uruguay Trabaja, que se orienta a la inserción laboral de personas desocupadas de larga duración pertenecientes a hogares en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y fortalecer la creación y asistencia a emprendimientos productivos y cooperativas sociales, interesa destacar que:

- 470 jóvenes y adultos han participado de las Jornadas permanentes de Talleres de Orientación socio-laboral.
- 40 personas han participado en proyectos de proximidad laboral.
- 180 jóvenes han iniciado su Primera Experiencia Laboral (PEL) en 6 organismos públicos de Montevideo y Canelones.
- 550 personas que residen en localidades pequeñas del medio rural y con alto grado de vulnerabilidad han recibido capacitación específica en oficios vinculados al medio rural y orientación para el acceso a derechos sociales y laborales.
- 264 personas participan del trabajo de Clasificación en 13 plantas en 6 Departamentos del país en el marco de la Ley de Envases 17.849. 150 personas Clasificadores/as reciben asistencia social, técnica y orientación integral para la conformación de Cooperativas Sociales y/o grupos de trabajo para plantas.

Se inició un proceso con LATU para desarrollo de protocolo, auditoría, procesos y procedimientos de MARCA PROVAS: Productos con Valor Social. Se inician acuerdos para desarrollo de dos sub-marcas, con organismos del Estado vinculados a las temáticas, PROVAS-EQUIDAD DE GENERO (Inmujeres), PROVAS-EMPRENDETE. Se retoma asociación MARCA URUGUAY NATURAL-MARCA PROVAS.

Programas, áreas estratégicas y de soportes comunes

- ⇒ **Presupuesto.** Redefinición de algunos criterios de gastos y negociación y elaboración de artículos de la Ley de Presupuesto que permitirán definir estructura de Recursos Humanos. Gestión de la transición del INDA/MTSS al MIDES por artículo 514 (créditos, RRHH).
- ⇒ **Evaluación y monitoreo.** Se encuentran en proceso de Monitoreo 29 programas del Mides y se encuentran en proceso de Evaluación 17 programas del Mides. El SIIAS obtuvo un premio internacional de la OEA: "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión pública Efectiva 2015", en la categoría "Planificación y/o Evaluación de Políticas Públicas". Se realizó un documento de aporte a la 1° Conferencia de Desarrollo Social de CEPAL (Perú).
- ⇒ **Consejo Nacional de Políticas Sociales.** Se inician procesos hacia una **Estrategia Nacional de Desarrollo y Bienestar social 2015-2019**, la elaboración de un **Plan Nacional de primera infancia, infancia y adolescencia 2015-2019**, el diseño de un **Plan de convivencia y fortalecimiento comunitario** así como el desarrollo de la complementariedad entre los programas de proximidad (Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en red y Cercanías) y el mejoramiento del vínculo entre los programas y las políticas sectoriales universales (vivienda, cuidados, educación, empleo-trabajo y salud) y los Planes

Departamentales de Políticas Sociales, lanzamiento del Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Solidarias.

- ⇒ **Comunicación.** Lanzamiento del nuevo sitio de la **Guía de Recursos** (<http://guiaderecursos.mides.gub.uy>). Se desarrolló acto de MIDES 10x10. Se desarrollan ciclos **En vivo con la ministra**, alcance a todo el país.
- ⇒ **Cooperación y relaciones internacionales. MERCOSUR.** Proceso de fortalecimiento institucional del Instituto Social del MERCOSUR. **UNASUR.** Ejercicio la Presidencia Pro Tempore del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR. **CELAC.** MIDES participa en la Reunión de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Desarrollo Social. **Naciones Unidas.** MIDES participa sistemáticamente en ámbitos temáticos referidos a las políticas de género, trabajo, adulto mayor, discapacidad, infancia, juventud y afrodescendientes, pobreza. **CEPAL.** Se ha participado en la I Conferencia Regional de Desarrollo Social, donde se ha definido que la próxima reunión se realizará en el año 2017 en la ciudad de Montevideo. **Cooperación bilateral:** Cuba: discapacidad y de diversidad sexual; Chile: procesos participativos y descentralización; Brasil: evaluación y monitoreo de políticas sociales; Paraguay: transferencia del modelo de gestión territorial.

III. Evaluación global de la gestión 2015

A lo largo de sus diez años de gestión, el MIDES se ha ido consolidando en términos institucionales mediante la mejora en la gestión de sus programas, la coordinación y articulación de las políticas con otras instituciones y organismos, y su presencia en el territorio.

Más allá de la continuidad y profundización de los programas existentes, de cuyos logros y metas se da cuenta en el punto anterior, hubo un

tiempo de reflexión y trabajo para reorientar planes y programas de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluaciones realizadas y también de la nueva realidad, en función de lo cual se comenzaron a realizar cambios que se verán plasmados en el 2016.

En particular el ministerio está en un proceso de fortalecimiento institucional que en este año se plasmó en la ley de presupuesto, por el cual un alto porcentaje de trabajadores que hasta el momento estaban contratados a través de organizaciones de la sociedad civil u otras pasarán a ser provisoriatos o contratos de trabajo según hayan ingresado por un concurso previo o no. Este proceso redundará en la mejora de la gestión.

IV. Principales desafíos para el 2016

Comenzar con la implementación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados

- ✓ Regulación de la Ley 19.353 del SNC, catálogo marco de servicios, modificaciones y creación de algunos programas, definición de la institucionalidad del Sistema. Se determinará la caracterización y niveles de dependencia, así como un catálogo de servicios y acciones de cuidados que enmarquen la puesta en marcha del Plan de Cuidados para el período. Se regulará la formación para la atención a la dependencia.
- ✓ Portal de Cuidados. Lanzamiento de la plataforma de interacción ciudadana del Sistema de Cuidados
- ✓ Implementación de los servicios previstos en el Plan de Cuidados: Del nuevo modelo del Programa de Asistentes Personales ajustado y con cambios en relación a: la incorporación de las personas mayores, nuevos modelos de provisión (cooperativas y empresas), no exigencia de la pensión por invalidez como pre requisito, financiamiento solidario, inclusión del aguinaldo y salario vacacional en la prestación, mecanismos de exigibilidad, supervisión y criterios de gradualidad. Se dará curso a la ampliación de servicios existentes previstos en el Plan así como aquellas prestaciones que son innovadoras para nuestro país, como son las casas de cuidados comunitarios, las acciones de corresponsabilidad en el ámbito laboral, y la teleasistencia.

Protección integral a la vulnerabilidad.

- ✓ Avanzar hacia la inclusión de la TUS en un sistema único de transferencias.
- ✓ Fortalecer los componentes de la matriz de protección dirigidas hacia las familias en situación de extrema pobreza (en particular ingresos / mercado laboral, acceso a la vivienda, integración educativa de calidad) a la vez que generar las condiciones para que las acciones focalizadas signifiquen un camino hacia la inclusión en

servicios universales como camino hacia la integración social.

- ✓ Consolidación Marca PROVAS con apoyo de LATU.
- ✓ Fortalecimiento a las Trayectorias sociales y laborales: Firma nuevo convenio con INEFOP en función de proyectos concretos desde el territorio y los programas
- ✓ Lanzamiento de nuevos Centros Educativos Promotores de Derechos (CPD) y nuevos Territorios socioeducativos abordados en el marco de la Estrategia “Todos por la educación”. Implementación nacional del Decenio de personas afro: contribuir con la participación ciudadana y la eliminación de las distintas formas de racismo. Lanzamiento del Mes de la Equidad Racial.
- ✓ Puesta en funcionamiento del Consejo Nacional de la Diversidad.
- ✓ Apoyo a la Transversalidad de género del Sistema Nacional de Cuidados.
- ✓ Impulso a la Transversalidad de Género en el ámbito de la Educación.
- ✓ Apoyo a los diversos organismos del Poder Ejecutivo, Fiscalía General de la Nación y Poder Judicial para la implementación del Plan de acción 2016-2019 “Por una Vida Libre de Violencia de Género con mirada generacional “
- ✓ Impulsar el fortalecimiento y consolidación de la institucionalidad (Instituto Nacional de la Discapacidad INADIS). Gestión integral del Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas. Crear el Centro virtual de intérpretes de LSS.
- ✓ Crear la Marca “Uruguay + Accesible”.
- ✓ Entrega en las maternidades de un set de bienvenida para la crianza al 100% de las familias con recién nacidos
- ✓ Plan de crianza a implementarse en centros de salud, educación y cuidado públicos y privados. Implementación del proyecto de telesonografía a nivel nacional.
- ✓ Entrega de cunas de emergencia en casos de evacuación por motivos climáticos o sociales y de practicas para evitar el colecho.
- ✓ Continuar la generación de propuestas de acceso al mercado laboral (promoción y vínculo con empresas) para atender a las dificultades que tienen varones y mujeres jóvenes en relación al empleo (en particular aquellos/as en situación de vulnerabilidad social).

- ✓ Relanzamiento de la nueva Tarjeta Joven mediante un App que permita un mayor y mejor acceso de los jóvenes a descuentos y beneficios, así como el intercambio de información referido a programas y acciones públicas en salud, educación, vivienda, etc.
- ✓ Consolidación del Instituto Nacional del adulto mayor. Iniciar el Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016-2021;
- ✓ Fiscalización y censo de la totalidad de los establecimientos que brindan cuidados de larga estadía para personas mayores.

Apoyo a los procesos de participación y descentralización ciudadana

- ✓ Fortalecimiento de la Atención a la Ciudadanía: capacitación a trabajadores/as de las OTEs con la perspectiva de abrir Ventanillas Únicas Sociales en localidades entre 2000 y 5000 habitantes, para facilitar además, el acceso a dichas poblaciones al Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Formación en el tema Tratas a los equipos de las OTEs en acuerdo con INMUJERES.
- ✓ Promoción de la Articulación Interinstitucional a través del apoyo técnico a las Mesas Interinstitucionales Políticas Sociales y la Comisión Territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales para la elaboración e implementación de los 19 Planes de Desarrollo Social Departamental. Firma de convenio marco del MIDES con las 14 Intendencias restantes.
- ✓ Promoción de la Participación Ciudadana en el marco del Diálogo Social convocado desde Presidencia de la República, desarrollando un cronograma de actividades en los 19 departamentos.
- ✓ Potenciar desde lo local, el Diálogo Social Nacional.